



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 33

Año 2024

Legislatura XI

PRESIDENCIA DE LA SRA. D.ª MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Sesión plenaria núm. 35

**Celebrada el miércoles 27
y el jueves 28 de noviembre de 2024**

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 14, 15 y 18 de noviembre.

2. Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición del G.P. Socialista, para valorar la situación de inestabilidad de la Comunidad Autónoma de Aragón tras la ruptura del pacto de Gobierno entre el Partido Popular y Vox, que afecta directamente a la gobernabilidad y la estabilidad de Aragón.

3. Debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 2/2024, de 6 de noviembre de 2024 del Gobierno de Aragón, por el que se establecen medidas urgentes para la reparación de los daños causados y las pérdidas producidas en el territorio de Aragón como consecuencia de las lluvias torrenciales de finales de agosto y principios de septiembre de 2024 y durante los últimos días del mes de octubre y primeros días de noviembre de 2024 (BOA núm. 218, de 8 de noviembre).

4. Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de memoria democrática de Aragón, presentada por el G.P. Socialista.

5. Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de reforma del Decreto Legislativo 1/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de tributos cedidos, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

6. Comparecencia de la consejera de Bienestar Social y Familia, a petición propia, al objeto de informar sobre la actualización normativa de la regulación de los servicios y centros sociales especializados en la Comunidad Autónoma de Aragón.

7. Debate y votación de la moción núm. 31/24, dimanante de interpelación núm. 114/24, relativa a la política del Gobierno de Aragón relativa a la prevención de riesgos naturales derivados de avenidas e inundaciones, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

8. Debate y votación de la moción núm. 33/24, dimanante de interpelación núm. 69/24, sobre el acceso a la vivienda en Aragón, presentada por la A. P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

9. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 351/24, sobre la mejora del Sistema de Atención a la Dependencia, presentada por el G.P. Socialista.

10. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 513/24, relativa a la educación inclusiva, presentada por el G.P. Socialista.

11. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 565/24, sobre el acondicionamiento e incorporación a la red de carreteras autonómica de la antigua pista minera en la Comarca Andorra-Sierra de Arcos, presentada por el G.P. Socialista.

12. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 585/24, sobre la colaboración del Gobierno de España en las labores de descontaminación por lindano en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

13. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 598/24, sobre medidas con motivo del uno de diciembre, Día Mundial del Sida, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

14. Pregunta núm. 2128/24, relativa a la privatización paulatina de los servicios públicos en nuestra comunidad, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista.

15. Pregunta núm. 2127/24, relativa a las acciones que va a desarrollar su gobierno para corregir los desequilibrios de la provincia de Teruel, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Vox en Aragón.

16. Pregunta núm. 2126/24, relativa a las políticas de cooperación al desarrollo, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

17. Pregunta núm. 2129/24, relativa a la lectura única como procedimiento del proyecto de ley de medidas urgentes en materia de energía, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

18. Pregunta núm. 2033/24, relativa a la situación actual de los dispositivos de emergencias de la Comunidad Autónoma, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la A. P. Podemos (G.P. Mixto).

19. Interpelación núm. 109/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de planificación sanitaria, y en concreto sobre la cobertura de plazas de médicos especialistas, en particular en los hospitales periféricos, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

20. Interpelación núm. 119/24, relativa a la política general en materia de financiación local en el marco de sus competencias, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por la diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista.

21. Interpelación núm. 118/24, relativa a la política en materia de gestión del personal de la administración autonómica, y en concreto en relación con la cobertura de los puestos vacantes en dicha administración, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista.

22. Interpelación núm. 83/24, relativa a la política general en materia de autónomos, y en concreto en materia de ayudas destinadas a dicho colectivo, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por la diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista.

23. Interpelación núm. 116/24, relativa a la política general en materia de infraestructuras deportivas en nuestra Comunidad, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la A. P. Partido Aragonés (G.P. Mixto).

24. Pregunta núm. 1783/24, relativa a la gratuidad del primer ciclo de educación infantil, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

25. Pregunta núm. 1950/24, relativa a las actuaciones para salvar Casa Ruba, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

26. Pregunta núm. 1967/24, relativa a la política cultural de conciertos en Ordesa, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

27. Pregunta núm. 2031/24, relativa a los cambios realizados en los temarios de la prueba de acceso a la universidad (PAU), formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista.

28. Pregunta núm. 2072/24, relativa a su valoración en relación con lo sucedido con la escuela de Caneto (Huesca), formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista.

29. Pregunta núm. 2114/24, relativa a la enseñanza de catalán en Fraga y otras localidades de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Civiach Llop, del G.P. Vox en Aragón.

30. Pregunta núm. 2122/24, relativa a la Academia de las Artes del Folclore y la Jota de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón.

31. Pregunta núm. 1879/24, relativa al respeto a la autonomía municipal en la tramitación del proyecto Catalina, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

32. Pregunta núm. 2108/24, relativa al programa de apoyo a los municipios aragoneses de menos de 350 habitantes, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista.

33. Pregunta núm. 2109/24, relativa a la declaración de interés general del ferrocarril regional del corredor Norte, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

34. Pregunta núm. 2125/24, relativa a la nueva ley de vivienda de Aragón., formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón.

35. Pregunta núm. 1910/24, relativa a la valoración política sobre la manifestación convocada por una sanidad pública, formulada al consejero de Sanidad por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

36. Pregunta núm. 1933/24, relativa a las unidades de salud bucodental, formulada al consejero de Sanidad por la diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

37. Pregunta núm. 2110/24, relativa a la capacidad quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

38. Pregunta núm. 2111/24, relativa a los recursos económicos destinados al acogimiento y atención de menores extranjeros no acompañados, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

39. Pregunta núm. 2112/24, relativa a los expedientes de investigación y disciplinarios relacionados con el centro de protección de menores de Ateca, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Sra. D.ª Marta Fernández Martín, acompañada por el vicepresidente primero, Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por la vicepresidenta segunda, Sra. D.ª Elisa Sancho Rodellar, así como por el secretario primero, Sr. D. Gerardo Oliván Bellostá, y por el secretario segundo, Sr. D. Carlos Pérez Anadón. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Rubio de Val.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, acompañado por la vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, y los consejeros de Hacienda, Interior y Administración Pública; Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial; Agricultura, Ganadería y Alimentación; Medio Ambiente y Turismo; Educación, Cultura y Deporte; Sanidad; Bienestar Social y Familia, y Empleo, Ciencia y Universidades.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 14, 15 y 18 de noviembre3373

— La Sra. presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para valorar la situación de inestabilidad de la Comunidad Autónoma de Aragón tras la ruptura del pacto de gobierno entre el Partido Popular y Vox, que afecta directamente a la gobernabilidad y la estabilidad de Aragón3373

— La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.

— La diputada Sra. Pérez Esteban replica.

— El Sr. Azcón Navarro duplica.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— La diputada Sra. Pérez Esteban interviene por mor del artículo 121.

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene por mor del artículo 121.

— El diputado Sr. Soro Domingo interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Nolasco Asensio interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Ledesma Gelas interviene en nombre del G.P. Popular.

— El Sr. Azcón Navarro responde.

Convalidación del Decreto Ley 2/2024, de 6 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen medidas urgentes para la reparación de los daños causados y las pérdidas producidas en el territorio de Aragón como consecuencia de las lluvias torrenciales de finales de agosto y principios de septiembre de 2024, y durante los últimos días del mes de octubre y primeros días de noviembre de 20243385

— El consejero de Hacienda, Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, presenta el decreto ley.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Alastuey Lizáldez fija la posición del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Gracia Suso fija la posición del G.P. Popular.

— Votación del decreto ley.

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno solicita su tramitación como proyecto de ley.
- Votación de la tramitación como proyecto de ley.
- Los diputados Sres. Morón Sanjuán, Alastuey Lizáldez y Gracia Suso intervienen en el turno de explicación de voto.

Toma en consideración de la proposición de ley de memoria democrática de Aragón.....3392

- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, defiende la proposición de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Nolasco Asensio fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, interviene por alusiones.
- El diputado Sr. Nolasco Asensio interviene.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón, Soro Domingo, Nolasco Asensio y Alastuey Lizáldez, y la diputada Sra. Marín Pérez intervienen en el turno de explicación de voto.

Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de reforma del Decreto Legislativo 1/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de tributos cedidos..... 3400

- El diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Galeano Gracia fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Puyuelo del Val fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Moreno Latorre, Nolasco Asensio y Galeano Gracia, y la diputada Sra. Puyuelo del Val intervienen en el turno de explicación de voto.

Comparecencia de la consejera de Bienestar Social y Familia al objeto de informar sobre la actualización normativa de la regulación de los servicios y centros sociales especializados en la Comunidad Autónoma de Aragón3407

- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, comparece.

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Buj Romero interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Zamora Mora interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Casas Foz interviene en nombre del G.P. Popular.
- La consejera Sra. Susín Gabarre responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene por alusiones.

Moción núm. 31/24, dimanante de interpelación núm. 114/24, sobre la política del Gobierno de Aragón relativa a la prevención de riesgos naturales derivados de avenidas e inundaciones.....3418

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende la moción.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Soria Sarnago fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Cobos Barrio fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda *in voce*.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno intervienen en el turno de explicación de voto.

Moción núm. 33/24, dimanante de interpelación núm. 69/24, sobre el acceso a la vivienda en Aragón3423

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la moción.
- La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Sánchez Garcés, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cobos Barrio fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.

- Los diputados Sres. Sanz Remón y Guitarte Gimeno, y las diputadas Sras. Rouco Laliena y Cobos Barrio intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 351/24, sobre la mejora del sistema de atención a la dependencia.....3428

- La diputada Zamora Mora, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Casas Foz, del G.P. Popular, defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- Las diputadas Sras. Zamora Mora y Casas Foz intervienen en el turno de explicación de voto.
- La diputada Sra. Zamora Mora interviene por alusiones.

Proposición no de ley núm. 513/24, relativa a la educación inclusiva 3434

- El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- Los diputados Sres. Civiac Llop y Urquizu Sancho, y la diputada Sra. Marín Pérez intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 565/24, sobre el acondicionamiento e incorporación a la red de carreteras autonómicas de la antigua pista minera en la comarca Andorra-Sierra de Arcos3441

- El diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Peralta Romero fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.
- Votación.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro, la diputada Sra. Rouco Laliena y los diputados Sres. Peralta Romero y Romero Santolaria intervienen en el turno de explicación de voto.
- El diputado Sr. Civiac Llop interviene por una alusiones hechas en el punto anterior.

Proposición no de ley núm. 585/24, sobre la colaboración del Gobierno de España en las labores de descontaminación por lindano en la Comunidad Autónoma de Aragón 3446

- La diputada Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez Alfaro fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Cobos Barrio fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.
- Votación.
- Las diputadas Sras. Rodrigo Pla y Cobos Barrio intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 598/24, sobre medidas con motivo del 1 de diciembre, Día Mundial del Sida3451

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Arellano Badía fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.
- Votación.
- El diputado Sr. Sanz Remón, la diputada Sra. Lasobras Pina y el diputado Sr. Morón Sanjuán intervienen en el turno de explicación de voto.

Pregunta núm. 2128/24, relativa a la privatización paulatina de los servicios públicos en nuestra comunidad.....3456

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
- La diputada Sra. Pérez Esteban replica.
- El Sr. Azcón Navarro duplica.
- La diputada Sra. Pérez Esteban interviene por alusiones.
- El Sr. Azcón Navarro interviene por alusiones.

Pregunta núm. 2127/24, relativa a las acciones que va a desarrollar su gobierno para corregir los desequilibrios de la provincia de Teruel.....3458

- El diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
- El diputado Sr. Nolasco Asensio replica.
- El Sr. Azcón Navarro duplica.

Pregunta núm. 2126/24, relativa a las políticas de cooperación al desarrollo 3460

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
- El diputado Sr. Soro Domingo replica.
- El Sr. Azcón Navarro duplica.

Pregunta núm. 2129/24, relativa a la lectura única como procedimiento del proyecto de ley de medidas urgentes en materia de energía3462

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.
- El Sr. Azcón Navarro duplica.

Pregunta núm. 2033/24, relativa a la situación actual de los dispositivos de emergencias de la comunidad autónoma..... 3464

- El diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
- El diputado Sr. Corrales Palacio replica.
- El Sr. Azcón Navarro duplica.

Interpelación núm. 109/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de planificación sanitaria, y en concreto sobre la cobertura de plazas de médicos especialistas, en particular en los hospitales periféricos 3466

- El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Carpi Domper replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

— El diputado Sr. Carpi Domper interviene por inexactitudes.

— El consejero Sr. Bancalero Flores interviene.

Interpelación núm. 119/24, relativa a la política general en materia de financiación local en el marco de sus competencias.....3470

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Interpelación núm. 118/24, relativa a la política en materia de gestión del personal de la Administración autonómica, y en concreto en relación con la cobertura de los puestos vacantes en dicha Administración3473

— El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— El consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.

— El diputado Sr. Galeano Gracia replica.

— El consejero Sr. Bermúdez de Castro duplica.

Interpelación núm. 83/24, relativa a la política general en materia de autónomos, y en concreto en materia de ayudas destinadas a dicho colectivo3477

— La diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— La vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, Sra. Vaquero Perianez, responde.

— La diputada Sra. Gastón Menal replica.

— La consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

Interpelación núm. 116/24, relativa a la política general en materia de infraestructuras deportivas en nuestra Comunidad.....3481

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la interpelación.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1783/24, relativa a la gratuidad del primer ciclo de educación infantil..... 3484

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— La diputada Sra. Lasobras Pina replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1950/24, relativa a las actuaciones para salvar Casa Ruba..... 3486

— La diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

- La diputada Sra. Buj Romero replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1967/24, relativa a la política cultural de conciertos en Ordesa.....3487

- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 2031/24, relativa a los cambios realizados en los temarios de la prueba de acceso a la universidad (PAU)3488

- El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 2072/24, relativa a su valoración en relación con lo sucedido con la escuela de Caneto (Huesca) 3490

- El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 2114/24, relativa a la enseñanza de catalán en Fraga y otras localidades de Aragón.....3491

- El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Civiac Llop replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 2122/24, relativa a la Academia de las Artes del Folklore y la Jota de Aragón.. 3493

- La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- La diputada Sra. Rouco Laliena replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1879/24, relativa al respeto a la autonomía municipal en la tramitación del proyecto Catalina3494

- El diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.
- El diputado Sr. Moreno Latorre replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 2109/24, relativa a la declaración de interés general del ferrocarril regional del corredor Norte.....3495

— La diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.

Pregunta núm. 2125/24, relativa a la nueva ley de vivienda de Aragón3496

— La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.

— La diputada Sra. Rouco Laliena replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 1910/24, relativa a la valoración política sobre la manifestación convocada por una sanidad pública.....3498

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— La diputada Sra. Lasobras Pina replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 1933/24, relativa a las unidades de salud bucodental..... 3499

— La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

Pregunta núm. 2110/24, relativa a la capacidad quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud..... 3500

— El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 2111/24, relativa a los recursos económicos destinados al acogimiento y atención de los menores extranjeros no acompañados3502

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros replica.

— La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

Pregunta núm. 2112/24, relativa a los expedientes de investigación y disciplinarios relacionados con el centro de protección de menores de Ateca3503

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros replica.

— La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

La señora PRESIDENTA: Buenos días. Damos comienzo a la sesión plenaria de hoy, día 27 de noviembre [a las nueve horas y treinta y tres minutos].

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 14, 15 y 18 de noviembre.

Primer punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 14, 15 y 18 de noviembre.

¿Se aprueba por asentimiento?

Continuamos con el segundo punto del orden del día: comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para valorar la situación de inestabilidad de la Comunidad Autónoma de Aragón tras la ruptura del pacto de gobierno entre el Partido Popular y Vox, que afecta directamente a la gobernabilidad y la estabilidad de Aragón.

Interviene la señora Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo inicial de diez minutos.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para valorar la situación de inestabilidad de la Comunidad Autónoma de Aragón tras la ruptura del pacto de gobierno entre el Partido Popular y Vox, que afecta directamente a la gobernabilidad y la estabilidad de Aragón.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Buenos días. Muchas gracias, presidenta.

Señorías. Buenos días, presidente.

Que su Gobierno hace agua yo creo que es algo que es muy evidente. Nada más hace falta leer los medios de comunicación, el desbarajuste continuo que hay en la prestación de los servicios, en la dotación de los funcionarios necesarios para que garanticen la prestación de los servicios... Y, desde luego, que usted no puede garantizar la estabilidad en esta comunidad es algo también palmario.

Y digo yo, si esto va hoy mal, peor irá si no contamos con el principal aval, con el principal valor que tiene un Gobierno, que es su presupuesto. [Aplausos]. Y lo peor de esa realidad, señor Azcón, no es el escenario incierto que se abre cuando ustedes renuncian a presentar un presupuesto, lo realmente grave es su actitud, su actitud irresponsable banalizando precisamente las consecuencias que tiene para la gente no contar con un presupuesto en tiempo y forma. Claro, usted siempre recurre —es también de sobras conocido— a echar la culpa a otro, a mirar hacia otro lado, a exportar culpas, y casi siempre mirando a Madrid.

Mire, tuvo la suerte de hacer un presupuesto expansivo en el año 2024, con una liquidación del año 2022 extraordinaria, y lo digo en el fondo y en la forma. Usted recibió un préstamo, señor Azcón, un préstamo que le fue legado de los gobiernos anteriores del señor Lambán por una economía [aplausos] que funcionaba bien, pese a sus augurios y pese a los discursos apocalípticos de la hoy consejera de Bienestar Social, que no sé si realmente era tan poco creíble o resultaron tan fallidas sus predicciones como va a ser en la gestión la señora consejera, la señora Susín. [Aplausos]. [Rumores]. Por cierto, un presupuesto expansivo... No, usted no reconocerá nunca que ha recibido un legado que le ha permitido o que le permite presumir, hoy todavía, de ese legado. Y digo que un presupuesto expansivo que no han sabido aprovechar porque, desde luego, nunca con tanto se ha hecho menos. Le decía: usted va a ser el presidente que va a hacer menos con más. La señora Rudi decía que hacía más con menos, cosa que, evidentemente, era mentira, pero usted, y eso sí que tiene mérito, hace menos con más. [Aplausos].

Mire, le dijimos que empezó mal este Gobierno, y va de mal en peor. Y lo que ya no podíamos esperar es que pagaran precisamente las consecuencias de optar por la prórroga de las cuentas los aragoneses. Porque es un clamor, señor Azcón, es un clamor que usted no ha mostrado ninguna voluntad de querer tener un presupuesto. Su exsocio, Vox, se lo recuerda a menudo, es que ni les han llamado para empezar a hablar. Y me da casi vergüenza recordar su excusa peregrina de ese fondo de ochenta y siete millones de euros. Igual es que piensa que la prórroga le ayuda a reconducir las cuentas, que las tiene des-bo-ca-das, se lo dice la Airef, desbocadas, fundamentalmente en capítulo I.

Su falta de voluntad de presentar un presupuesto no solo denota una debilidad manifiesta, sino que retrata una falta, que es lo realmente preocupante, de proyecto político, de una hoja de ruta coherente, con ambición de hacia dónde tiene que ir Aragón. Actúa a impulsos, a *marketing*, a campañas publicitarias y muchas veces tengo que decir que de manera reactiva a denuncia nuestra, denuncia del principal grupo de la oposición. [Aplausos].

Mire, ¿conoce las consecuencias de no tener presupuesto? Y, si no, las voy a explicar para que la sociedad se entere, porque ustedes, normalmente, de lo que no les apetece no quieren hablar. Vamos por partes.

¿Qué se prórroga en un presupuesto? Mire, en ningún caso se prorrogan gastos que están previstos específicamente para el ejercicio contrato. Y aquí encontramos el apartado de las subvenciones nominativas. Porque, evidentemente, saben que las subvenciones nominativas tienen una tramitación excepcional, fuera de la concurrencia competitiva, pero que deben establecerse en el ejercicio en curso. ¿Ha reparado usted, señor presidente, en los inconvenientes que puede tener esta limitación? ¿Qué va a pasar con las ayudas al deporte? ¿Qué va a pasar con las ayudas a la cultura? Y todas las subvenciones nominativas que van dirigidas a entidades sociales, que realizan una labor encomiable en los ámbitos fundamentales de la salud, de la educación y de la acción social. ¿Cómo va a hacer frente, por ejemplo, señor Azcón, a los cincuenta y dos millones de euros, de los cuales diez solo están comprometidos, que van dirigidos a los pequeños municipios para la rehabilitación de viviendas? [Aplausos]. ¿Qué va a pasar con los cuarenta y dos millones restantes? A todos estos, ¿qué les van a decir? ¿Que la culpa la tiene Sánchez?

Y vamos con las inejecuciones en el presupuesto actual. ¿Cómo lo va a resolver? Mire, tenemos inversiones en este año 2024 que no se han ejecutado. En materia de carreteras, la de Zuera a Ejea, o la de Ayerbe, la A-125. ¿Tiene partidas ya comprometidas en estas obras o también van a estar condenados gracias a su ineficacia?

¿Y qué pasará con los nueve millones de euros, querido Villagrasa, que en materia de despoblación del Fondo de Cohesión Territorial no se han convocado? ¿Qué va a pasar con nueve millones de euros? [Aplausos]. Esas convocatorias dirigidas a municipios que no tienen carácter plurianual, ¿cómo se van a poner en marcha? ¿O también van a desaparecer?

El Fondo de Financiación Municipal, si hay una prórroga presupuestaria, seguirá sin incrementarse en la misma medida en que se hizo en las capitales de Huesca y de Teruel con el resto de municipios, suponiendo una discriminación y un agravio casi insoportable.

Y vamos ahora con sus compromisos, con los que ha ido adquiriendo en este año y que no tienen reflejo presupuestario. Vamos a remitirnos a ese catálogo de anuncios del debate de la comunidad o a los que van haciendo sus consejeros por el territorio.

Mire, si usted reconoce que no puede acometer la regulación del personal en residencias por problemas financieros, el problema seguirá existiendo en el año 2025 porque no está contemplado en el año 2024. Pero es que tampoco podrá ampliar los conciertos de las plazas de residencias de mayores, eso que tanto dice que le preocupa. [Aplausos].

¿Cómo va a hacer frente al compromiso de dotar de trece millones de euros a la discapacidad que decía para incrementar los precios de residencia y reducir las listas de espera? ¿Qué les va a decir ahora usted a las familias que estaban tan expectantes con el apoyo del proyecto de cocinas *in situ* para trece colegios y que, desde luego, si no hay un nuevo presupuesto, se verá frustrado?

¿O qué les va a decir a Caneto o a Monzón con los quince millones de euros de inversión previstos para hacer un nuevo instituto? [Aplausos].

¿Y los siete millones de euros de la Torre del Agua? ¿Y los veintitrés millones de euros para la restauración del Huerba a su paso por Zaragoza?

Oiga, ¿cómo va a afectar la prórroga a las empresas públicas? ¿Cómo va a quedar ese proyecto de acceso norte de Plaza, ese puente Turiaso, si realmente hay una prórroga de presupuesto?

No le pregunto por la Romareda porque no tengo ninguna duda de que a eso le buscará solución rápidamente.

Anunció un incremento de dos millones de euros también para las comarcas, ¿cómo piensa darle solución si eso no tiene un reflejo presupuestario en el año 2024?

Y hemos leído que también tiene previsto hacer un plan Renove para la adquisición de vehículos, para precisamente contribuir a la descarbonización de nuestra economía. ¿Cómo va a hacer frente a ese plan Renove si no tiene un euro previsto en el año 2024?

Mire, está haciendo una dejación clara de sus funciones. No se ha molestado en hacer lo que es obligado: traer el techo de gasto y presentar el presupuesto. No le digo aprobarlo, presentar el presupuesto. [Aplausos].

Pero, además, lo curioso es que usted intenta quitarle importancia, como si esto no fuera grave. Y si alguien le pone reparos, siempre usted sale por la tangente: Sánchez, Sánchez y Sánchez. Pero, oiga, fíjese, hace tanta referencia a él que mal argumento tiene para acabar haciendo precisamente lo que usted le reprocha a él. Sin contar con esa excusa que dice usted de que Sánchez ha prorrogado los presupuestos, porque, hombre, los campeones en la prórroga de presupuestos fueron Mariano Rajoy y el ministro Montoro, que los prorrogó en tres ocasiones. [Aplausos].

En definitiva, señor Azcón, tiene usted un grave problema, un grave problema de credibilidad. Sí, señor, se ríe... Está usted aquí porque hoy, 27 de noviembre, no conocemos ni un solo trámite, ni un indicio, no emite ninguna señal este Gobierno para poder presentar el presupuesto del año 2025. Oiga, y le está pasando en su primer año de Gobierno. [Aplausos]. Tiene un segundo Gobierno y en su segundo año de legislatura es incapaz de presentar un presupuesto. Por lo tanto, tiene un problema, que lo traslada a los aragoneses, coge de rehenes a los aragoneses en su propio tacticismo y en sus estrategias, seguramente para no desgastarse demasiado o para ver si sitúa en el otro lado la carga de la culpa, pero no puede engañar a nadie.

Sobre todo lo que le pido es que deje de actuar ya en beneficio propio, señor Azcón. Cumpla con su obligación y gobierne, que, como usted siempre dice, ha ganado las elecciones, y, si gana usted las elecciones, es para que demuestre que realmente lo merece. Así que [corte automático del sonido] [...] y gobierne. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

Tiempo para el señor presidente del Gobierno para responder durante un tiempo de diez minutos.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, la verdad es que, cuando ayer por la noche me preparaba esta comparecencia, estuve un rato pensando qué iba a decir usted, a qué se iba a agarrar para hablar de inestabilidad, porque hoy la razón de ser de esta comparecencia es la inestabilidad que tiene mi Gobierno, la supuesta inestabilidad que tiene mi Gobierno y que usted denuncia. Y lo primero que pensé, señora Pérez, fue que usted no tenía una papeleta sencilla, que se le iba a hacer larga la comparecencia, como he visto que se le ha hecho en su primera intervención.

Pero, claro, ahora me decía si yo leo la prensa... ¿Usted, señora Pérez, lee la prensa? Es que lo acabo de pensar ahora. [El señor presidente muestra diversos documentos]. «Lobato desafía a Sánchez y dice sufrir un linchamiento dentro del partido». [Rumores]. [Aplausos]. «Lobato desafía a Sánchez y revienta su estrategia para revivir al Partido Socialista». [Rumores]. «Lobato denuncia el linchamiento del PSOE y planta cara a Sánchez». [Rumores]. «Lobato se niega a dimitir y Ferraz espera su relevo por Óscar López». [Rumores].

Claro, usted, señora Pérez [aplausos], ustedes, señores del Partido Socialista, que no les gusta que les digan estas cosas... Estoy seguro de que hoy la prensa no la han leído, pero estoy convencido de que no acaban de escuchar la entrevista que le han hecho en Cope al señor De Aldama. ¿Han escuchado la entrevista que le acaban de hacer en la Cadena Cope al señor De Aldama? [Rumores]. Les voy a hacer un resumen porque, como creo que no la han escuchado, les voy a hacer un pequeño resumen. El señor De Aldama ha dicho muchas cosas, pero esencialmente dos: Sánchez lo sabía todo y tengo pruebas de todo. [Aplausos]. No se ríen tanto, ¿eh?, no se ríen tanto. [Rumores].

Claro, la realidad es que usted presentó esta comparecencia el otro día. Y, miren, voy a leerles la pregunta que un periodista hizo este fin de semana —voy a leerles la pregunta, no la respuesta—, voy a leerles la pregunta que un periodista hizo este fin de semana en un medio de comunicación. A una semana del Congreso Federal, Pedro Sánchez llega sin presupuesto, sometido a la máxima presión por parte de sus socios y con una catarata de acusaciones de corrupción por parte de Víctor De Aldama. Lo de Lobato y lo del fiscal general no lo sabíamos. Lo de Lobato y el fiscal general utilizando los medios del Estado para las corrupciones del Partido Socialista no lo sabíamos. Porque lo de Lobato —que a ustedes les sabe especialmente malo, parece ser, que se hable en estas Cortes de Aragón— [rumores] tiene que ver con que quién en el Partido Socialista está dispuesto a ayudar en los delitos y a quién por no ayudar en la comisión de delitos lo linchan dentro del Partido Socialista. [Aplausos].

Claro, es que ustedes vienen a hablarme de inestabilidad y no pueden quedarse callados porque este debate entiendo que no les guste, no pueden quedarse callados porque entiendo que este debate justo antes del fin de semana en el que ustedes se van de congreso... También les voy a hablar de eso ahora. [Rumores].

Es que la última vez, señora Pérez, que usted y yo tuvimos un debate yo le decía que estaba perdida. [Rumores]. Pero, claro, esto es el karma, esto es el karma, esto es justicia poética. Es decir, la señora Pérez me viene a hablar de inestabilidad. [Aplausos]. Señora Pérez, poesía es usted. Es que me vienen a hablar de inestabilidad del Gobierno de Aragón el fin de semana en el que todos ustedes parece ser que se van a ir a Sevilla. Por cierto, la semana pasada, señora Pérez, nos enteramos de que en el entorno de la Moncloa, sobre el reto demográfico, les interesaba hablar más con el señor De Aldama que con usted. [Aplausos]. Lo digo porque me da la sensación de que este fin de semana, sobre reto demográfico, con usted no van a hablar, evidentemente. Y hablando de estabilidad, me da la sensación de que la voz propia, de la que a ustedes tanto les gusta hablar en Aragón, dentro de ese Congreso Federal del Partido Socialista, parece ser que la voz no la van a tener ni los representantes de Teruel, señora Pérez, ni tampoco los representantes de Zaragoza, parece ser que la voz propia de Aragón, la voz única, la voz que va a representar a nuestra comunidad autónoma va a ser la voz, posiblemente, de los señores de Huesca. [Rumores]. Claro, es que ustedes se van a un congreso en el que van a purgar a todos y a cada uno de los que discrepan con Sánchez porque no le dan la estabilidad que requiere. [Rumores].

Sí, sí, a la cuestión, vamos a la cuestión. Vamos a hablar de estabilidad. Miren, yo pensaba: Hong Kong, el populismo en Latinoamérica, Trump... Oiga, no hay un ejemplo de inestabilidad como el que ustedes están ofreciendo en su Gobierno y en su partido hoy en la política en el mundo, no lo hay. [Aplausos]. [Rumores].

Claro, señora Pérez, justed me dice unas cosas!, justed me ha dicho unas cosas ahora en esta comparecencia! Usted me dice: oiga, ¿usted sabe cuáles son las consecuencias de que todavía no tengamos aprobado el presupuesto? Hombre, vaya a explicar usted este fin de semana a Sánchez en Sevilla las consecuencias de que no haya presupuesto. [Aplausos]. Este fin de semana le va a explicar con detalle al señor Sánchez las consecuencias de que no haya presupuesto, el capítulo I, las obras que no se han hecho... Es decir, todo eso se lo va a explicar este fin de semana al secretario general de su partido.

¿Sabe cuál es la mayor consecuencia de todo esto? No las que usted ha dicho, la mayor consecuencia no es la inestabilidad política: la mayor consecuencia de lo que está pasando es la inestabilidad de nuestra democracia, la mayor consecuencia de lo que está ocurriendo es que ustedes no tienen límites, que ustedes se han olvidado de los valores, de los principios. Usted quiere que hablemos de Aragón.

Quiero saber su opinión sobre lo que han hecho y sobre el impuesto que han aprobado a la banca. [Aplausos]. El impuesto que acaban de aprobar a la banca me interesa mucho sobre Aragón. ¿Y saben por qué me interesa el impuesto sobre la banca? Porque ustedes, en un impuesto sobre la banca, acaban de aprobar que le van a dar más a los que más dinero tienen. [Aplausos]. A las comunidades autónomas que son ricas, la nueva izquierda, el progresismo, ha decidido que se lo va a quitar a los señores de los bancos para dárselo a las comunidades autónomas que más dinero tienen. El nuevo socialismo, el nuevo progresismo, la nueva izquierda, de eso nos interesa hablar en Aragón, por supuesto que nos interesa hablar en Aragón. Nos interesa hablar de las injusticias. Nos interesa hablar de los despropósitos que significa la reforma fiscal que ustedes han aprobado. Es evidente que a todo esto... Habla usted de ese fondo de despoblación y de los ochenta y siete millones de euros como si no significaran nada.

Usted, señora Pérez, me pide una comparecencia para hablar, venir aquí, decir lo primero que se le ocurra, sea verdad o sea mentira. Quiere que le agradezca el presupuesto que mi Gobierno aprobó en el año 2023 porque tenía fondos extraordinarios y viene aquí a defender, a estas Cortes, delante de diputados que han leído, que han estudiado, de periodistas que saben lo que ocurre, que el presupuesto se lo tenemos que agradecer a los socialistas porque hubo una liquidación extraordinaria: señora Pérez, fue la inflación, fue la inflación, señora Pérez. [Aplausos]. Sí, ¿de qué se ríe, hombre! Es que reírse cuando hablamos de la inflación lo que demuestra es la ignorancia absoluta, es que no tienen ni idea. O sea, fue la inflación que hizo que millones de personas, que miles de aragoneses no pudieran llegar a fin de mes, y que ustedes quisieran recaudar los mismos impuestos, lo que hizo que tuviéramos una liquidación extraordinaria. [Aplausos]. ¡Y encima se ríen demostrando la ignorancia!

Por eso, señora Pérez, créame, a mí, cuando usted me pide una comparecencia para hablarme de inestabilidad política en mi Gobierno, lo que de verdad me preocupa es la inestabilidad de la democracia en la que el presidente del Gobierno y el Partido Socialista están metiendo a nuestro país, porque no haya límites, porque se hayan olvidado

de todos sus valores, porque ahora ya no importa nada con tal de que Sánchez siga siendo presidente del Gobierno. Ni las leyes, ni la Constitución, ni los ideales del Partido Socialista. Y todos ustedes, este fin de semana, a aplaudir a Sevilla en el congreso del Partido Socialista.

Mucha suerte, señores del Partido Socialista. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Turno de la señora Pérez para la réplica por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Mire, llevo unos cuantos años en este Parlamento y jamás, jamás, he asistido a una intervención tan lamentable *[aplausos]* y a un presidente al que le venga tan grande el puesto, jamás.

Por cierto, aprenda, aprenda que el que se somete al control en este Parlamento es usted, señor Azcón, no el Partido Socialista, usted, que está en el Gobierno. *[Aplausos]*. ¿Y usted hablando de democracia? Hombre, usted es todo menos ejemplo, menos ejemplo del respeto a este Parlamento. Viene al Parlamento cuando usted quiere y, cuando lo pide la oposición, a la fuerza, y, por cierto —otra de las causas de su inestabilidad—, porque Vox lo ha permitido; si no, hoy usted no estaría compareciendo en este Parlamento. *[Aplausos]*.

Y, segundo, señor Azcón, la conclusión de su intervención, la conclusión de su intervención, en la que no ha hablado nada de los presupuestos de esta comunidad autónoma, es que, señorías, no presenta los presupuestos porque está demasiado entretenido en otros temas que no son Aragón *[aplausos]*: en la política nacional, en la situación del Partido Socialista, pero no como presidente, que es su única responsabilidad.

Yo quiero hablar de Aragón, pero le voy a poner ante el espejo a sus compañeros en otras comunidades autónomas, a los presidentes de otras comunidades autónomas que pertenecen a su partido, pero que cumplen con su obligación. Todos y cada uno de los presidentes y presidentas autonómicos del Partido Popular han iniciado ya toda la tramitación en sus presupuestos y seguramente tendrán las mismas dudas que pueda tener usted. Fíjese, Extremadura, que puede tener una situación análoga a Aragón, que tiene también una merma en la liquidación, ha presentado su presupuesto. Pero usted no, señor Azcón, su respuesta es Pedro Sánchez, el Partido Socialista y siempre su estrategia de desgaste *[aplausos]*, pero fundamentalmente una dejación de funciones que lo deja en evidencia.

Señor Azcón, usted no está a la altura de dar respuesta a lo que en este momento tienen los desafíos de esta comunidad autónoma, con una marcha en la economía que se encontró, por mucho que usted lo niegue, a ritmo absolutamente de crucero.

La verdad es que me deja perpleja, se lo digo sinceramente, señor Azcón, porque hoy pensaba... Es que me consta que están haciendo algún movimiento ya para presentar el presupuesto, un techo de gasto. Es curioso porque ¿qué ha cambiado?, ¿qué ha cambiado en unos días? Porque, hombre, ese fondo de ochenta y siete millones de euros no he visto yo que se haya otorgado, que era la condición *sine qua non*, esa excusa absolutamente tan ridícula y peregrina.

Leía en un medio de comunicación, que también estoy informada, que esa ampliación del objetivo de déficit que plantea el Gobierno le puede posibilitar la presentación de las cuentas. Hombre, también sería curioso que el Gobierno del señor Azcón, el azote al Gobierno de Sánchez... Por cierto, oiga, sus ministros dicen que se lleva muy bien con usted. Igual es que aquí es muy agresivo y luego deja en la puerta de los ministerios su vena reivindicativa, igual dice una cosa y hace la contraria, porque es curioso. *[Aplausos]*. Señor Azcón, igual hace un poco de teatro aquí y luego, cuando va a los ministerios, deja, insisto, su vena reivindicativa.

Digo, que también sería curioso que presentaran los presupuestos por el acuerdo del Gobierno con Junts y con Podemos. Eso también sería inédito en usted, señor Azcón. *[Aplausos]*.

Insisto, no sé si vamos a tener un presupuesto, no sé si va a presentar el techo de gasto si cede a las pretensiones de Vox, que serán menos ingresos porque será bajada de impuestos a los más ricos, pero, fíjese, ya será difícil porque gestionar un presupuesto tardío tiene más complejidad y, desde luego, los visos de la ejecución son peores. Y, fíjese, lo digo porque, no sé si le importa mucho, fíjese, el viernes tuvimos acceso al informe del Ministerio de Hacienda de ejecución de presupuestos de las comunidades autónomas a septiembre de 2024 comparándolo con las mismas referencias a septiembre de 2023. Oiga, un dato que nos preocupa mucho y a que usted no le debe de preocupar, porque a usted le preocupa el Partido Socialista, que, desde luego, seremos la alternativa en el año 2027 sin ninguna duda *[aplausos]*, pero, fíjese, Aragón disminuye en un 20,1% las inversiones, un 20,1% las inversiones, siendo la media de las comunidades autónomas, la media del país, una disminución de un 2,4, dieciocho puntos menos que la media. Es decir, la quinta comunidad con mayor disminución anual en gasto de inversión. *[Aplausos]*.

Pero, ojo, va todo fe-no-me-nal. Y es que, señor Azcón, lo que depende de ustedes va de mal en pe-or. Desde luego, como gestionan igual, igual es normal que usted piense que sin presupuesto se puede gobernar, porque las competencias máximas de una comunidad autónoma son la gestión de los servicios públicos, esos servicios que tienen que ver con el estado del bienestar. ¿Y qué pasa? Que, si no funcionan, hay remedio en la privada. ¿Que el caos y la descoordinación en la Administración pública por la falta de dotación de medios y de funcionarios...? Bueno, pues es la garantía de la parálisis en la Administración.

Mire, oiga...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: ... ¿para qué quieren más dinero, señor Azcón, si son incapaces de ejecutar el que tienen? *[Aplausos]*. ¿Cuándo va usted a reaccionar y a ser consciente del papel y de la responsabilidad que tiene?

Cumpla con su obligación...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: ... haga sus deberes, aunque a este respecto —concluyo ya, señora presidenta—, haga lo que haga, ya va tarde. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.
Turno de dúplica, señor presidente, durante cinco minutos.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Muchas gracias, señora presidenta. Sí, señora Pérez, fenomenal va el Partido Socialista, fenomenal. *[Aplausos]*. Yo creo que, evidentemente, ustedes vienen a hablarme de lo que consideran que es lamentable. Viene usted a decirme que vengo al Parlamento cuando quiero. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.
Cuando he intervenido la señora Pérez había silencio en las dos bancadas. Les ruego el mismo respeto y el mismo silencio.
Gracias.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Lamentable es los que no saben escuchar democráticamente en un Parlamento ni treinta segundos *[rumores]*, eso es lamentable, claro que sí, es lamentable.

Miren, la comparecencia que ustedes me presentaron hablaba de la inestabilidad de la Comunidad Autónoma de Aragón tras la ruptura del pacto de gobierno entre el Partido Popular y Vox que afectaba directamente a la gobernabilidad y a la estabilidad de Aragón. No hablaban ustedes del presupuesto, lo que pasa es que ustedes recuperaron una conferencia y hablaban de inestabilidad. Y yo les he venido hoy a hablar de inestabilidad, de lo que hablan los medios de comunicación, de la inestabilidad de la que hoy se habla en la política de este país, que no es de la inestabilidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, de la que se habla, por cierto, por atraer miles de millones de euros de inversión. *[Aplausos]*. De la inestabilidad de la que hoy se habla —aunque ustedes todos con la cabeza...— es de su inestabilidad, es de la inestabilidad del Partido Socialista, es de la inestabilidad del Gobierno del señor Sánchez.

Miren, yo tengo algo absolutamente claro. Yo, con mi papel de presidente de la comunidad autónoma, llevo a acuerdos con todos aquellos que quieren beneficiar a Aragón y a los aragoneses. *[Aplausos]*. Si tengo que llegar a un acuerdo con el presidente del Gobierno de España para mejorar la financiación de Teruel, llevo a un acuerdo, ustedes no pueden decir lo mismo. Yo llevo a un acuerdo con el presidente del Gobierno para beneficiar a Aragón, para defender a Aragón. *[Aplausos]*. Y, si tengo que llegar a un acuerdo con un ministro del Gobierno de España para defender los intereses de Aragón, para defender los intereses de mi comunidad, está por delante el interés de Aragón y el interés de los aragoneses que los intereses de mi partido *[aplausos]*, ustedes no pueden decir lo mismo.

Es verdad, hay diferencias a la hora de llegar a acuerdos, hay diferencias a la hora de llegar a acuerdos entre ustedes y nosotros. Yo llevo a acuerdos con todos los que quieren defender a los aragoneses y con todos los que quieren defender a Aragón. Ustedes llegan a acuerdos con Esquerra Republicana de Cataluña, con Bildu, con Junts, con Orbán, con Meloni y con quien haga falta, con quien haga falta, por seguir manteniéndose en el poder. *[Aplausos]*. Es cierto, es cierto, sí, sí. ¿Qué ha quedado de los cordones sanitarios? ¿O es que no han llegado a un acuerdo con Orbán y con Meloni para conseguir que Teresa Ribera sea vicepresidenta de la Comisión Europea? *[Rumores]*. No, ahora ya podemos llegar a acuerdos. El PSOE puede llegar a acuerdos con Vox..., no es Vox, perdón, son Patriotas, son Patriots, cuyo presidente es Santiago Abascal. Llegan a un acuerdo con los patriotas en Europa para poner a los comisarios y eso es democracia. Ya no hay cordón sanitario porque lo importante es que Teresa Ribera sea vicepresidenta de la Comisión Europea. *[Aplausos]*.

Mire, señora Pérez, me habla usted de inestabilidad. Desde que Vox salió del Gobierno, el Grupo Parlamentario Popular ha sacado adelante trece proposiciones no de ley más el decreto ley de la sequía, catorce iniciativas que se han votado consiguiendo una mayoría en estas Cortes de Aragón. Frente a esas catorce mayorías en las Cortes de Aragón, ustedes llevan cuarenta y ocho derrotas en el Congreso de los Diputados. *[Aplausos]*.

Usted, señora Pérez, me viene a hablar del ojo y la viga en el ojo ajeno, ¿no?, la paja y la viga en el ojo ajeno. Es decir, aquí hemos ganado catorce votaciones que se han producido; ustedes, el Partido Socialista ha perdido cuarenta y ocho millones, y vienen..., cuarenta y ocho votaciones, perdón, y vienen a hablarnos de inestabilidad.

Pero, miren, al final —voy a acabar, señora presidenta—, usted, señora Pérez, necesita hablar de Vox, usted, señora Pérez, necesita hablar de Vox porque necesita hablar de la inestabilidad. *[Rumores]*. A usted le parece mal... *[Pausa]*. A usted le parece mal que Vox esté en el Gobierno y que haya una mayoría dentro del Gobierno, y a usted le parece mal que Vox esté fuera del Gobierno y que genere una estabilidad, de la que viene a hablar con el presupuesto. Se lo digo porque eso de que usted lo tiene escrito o lo deja de tener escrito... No me caracterizo yo por venir al Parlamento a leer las intervenciones *[rumores]*, las tengo escritas de mi puño y letra. No todo el mundo cuando sale al estrado puede decir lo mismo *[aplausos]*, que es defendible, ¿eh?, que es defendible.

Pero lo que quiero decirles en el fondo es que, pese a que ustedes crean que Aragón es una comunidad inestable, Aragón va a seguir siendo una comunidad estable, va a seguir siendo una comunidad que preste servicios públicos con la mejor calidad posible a los aragoneses, que siga atrayendo inversiones, que siga generando seguridad jurídica. Y yo, como presidente del Gobierno, voy a seguir llegando a acuerdos políticos con todas las fuerzas a las que de verdad se puede llamar democráticas dentro de la Constitución que defiendan a Aragón y a los aragoneses, aunque a ustedes les pese.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Turno de intervención para los demás grupos parlamentarios por tiempo de cinco minutos.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Pues la verdad es que, señor presidente, ha dicho un par de cosas que algunos venimos observando hace tiempo: el mejor aliado del Partido Socialista en los últimos tiempos es Vox, esta es la realidad. Decía la señora Pérez que venía hoy aquí porque Vox había querido, efectivamente, porque últimamente Vox quiere muchas cosas que quiere el PSOE, y esto a algunos nos sorprende enormemente. Me miran con cara de sorprendidos.

Prácticamente casi todos los acuerdos que salen de la Junta de Portavoces tienen dos actores fundamentales, Vox y el PSOE, que son buenos amigos. Y hay que hacer amigos, y en la vida hacer amigos es muy importante. Pero es la realidad. ¿Qué ha pasado desde que Vox ha salido del Gobierno? Pues que el Gobierno es mejor. Lo dije yo hace tiempo. ¿Qué hemos ganado? Hemos ganado un mejor consejero de Agricultura, desde que tenemos este consejero llueve más, eso ya se lo dije al consejero. Y hemos ganado un piso que ya no paga el Gobierno de Aragón porque el vicepresidente ya se lo paga como todos los demás. Y, además, hemos ganado ejecución en todo aquello que tiene que ver con la despoblación, porque alguno se tuvo que retractar, pero, vamos, lo que dijo lo compartimos todos.

¿Qué hemos conseguido en este año y medio? Pues que el Gobierno es mejor que el anterior. Usted hará lo que tenga que hacer, usted es el presidente del Gobierno, por supuesto, pero tiene mucho menos lastre del que tenía y esa es una realidad. Ya le gustaría al presidente del Gobierno de España quitarse el lastre que usted se ha quitado y seguir siendo presidente, porque él no lo puede hacer, esta es la realidad.

Cuente usted con el apoyo de gente previsible como el Partido Aragonés, somos gente de fiar y somos gente previsible. Ha tenido usted la mala suerte de depender de gente que no es de fiar y que no es previsible, como Vox. Y esta es la realidad, esta es la realidad. Hablan mucho de la educación, de los panales de ovejas, de todas estas cosas, ¿verdad? ¿Sabían ustedes que en Aragón hay panales de ovejas? Pues sí, el señor Vidal nos lo dijo el otro día. Achacándole a este diputado que no tenía formación académica, ¿se acuerda, señor Vidal? Pues usted, para tenerla, hizo bastante, bastante, bastante el ridículo el otro día, con toda su formación. Como está haciendo su partido en este país, que lo único que está haciendo es desestabilizar las instituciones, pero aun así, fíjese, aun desestabilizando las instituciones, hay gente que le sigue apoyando. Pero espero que no sea por mucho tiempo porque, desde que ustedes llegaron al Gobierno o al Parlamento, lo único que han generado es inestabilidad. Ya intentaremos algunos resolver eso en el tiempo y tratar de ayudar para que el Gobierno sea más estable y mejor para los aragoneses. Esa es nuestra tarea, esa es la tarea del Partido Aragonés. Señor presidente, cuente con nosotros para sumar y nunca para restar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señorías. Gracias, presidenta.

Buenos días, señor presidente. Yo solo le quiero hacer una pregunta: ¿usted cree que ha estado a la altura en esta tribuna en su primera intervención y en su segunda intervención? *[Aplausos]*.

Miren, ¿saben lo que ocurre? Es que la realidad es tozuda, es muy tozuda, unos tenemos la responsabilidad de representar a una poquita de gente desde un escaño y otros tienen la responsabilidad de garantizar que se gobierna. Y gobernar es hacer leyes y gobernar es garantizar que las leyes que se traen a este Parlamento se debaten diligentemente para someterlas al trámite ordinario democrático, y no como se está haciendo, y gobernar sobre todo significa reconocer la correlación de fuerzas existente y la búsqueda de acuerdos para garantizar que esa pluralidad aquí expresada se traduce en los debates que se sustancian, en las leyes que se acuerdan, señor Azcón.

Y el problema es que ustedes aún no parecen haberse dado cuenta de que están en minoría. Usted no busca pactos, usted busca coartadas, coartadas para el frentismo *[aplausos]*, coartadas para la agresividad. *[Aplausos]*. Usted no hace política, usted aquí hace propaganda, aquí y con el presupuesto de todos, que ha incrementado esa partida de forma absolutamente brutal en este ejercicio. Y usted, con eso, lo que está haciendo es un daño tremendo a la calidad democrática aragonesa. Porque usted tiene mi-no-rí-a, señor Azcón, no tiene números suficientes para llegar a acuerdos. Y eso es lo que usted tendría que hacer, y para eso hace falta moderación, y sobra soberbia, y sobra prepotencia, y sobran ataques.

Usted hoy es el presidente del Gobierno de Aragón. Si quiere hacer puntos para irse a Madrid, no utilice esta tribuna. Y si quiere hablar de política nacional, hablemos con más rigor. No voy a entrar, porque no tengo tiempo, en alguna de las cuestiones que usted ha dicho.

¿Catorce leyes? ¿Cuántas de esas leyes durante el último trámite en esta comunidad autónoma se han debatido de forma ordinaria? Catorce debates. ¿Cuánto se han debatido de forma ordinaria aquí, señor Azcón? *[Rumores]*. ¿Usted lo sabe? *[Rumores]*. ¿Usted lo sabe? De forma sana, de forma sensata, debatiendo, ¿o no han impuesto ustedes dinámicas absolutamente impropias de un parlamento?

Y, por último, espero que usted hoy, aquí, nos cuente y nos diga cuándo va a traer los presupuestos. Miren, hay una dinámica muy peligrosa, muy peligrosa, que es la de ningunear al enemigo, porque ustedes así nos interpretan...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... a los que estamos en bancadas diferentes, cuando aquí tenemos todos la obligación, como si fuera una comunidad de vecinos, de sentarnos a hablar. Pero ustedes eso no lo entienden porque aquí vienen a otra cosa, aquí vienen a otra cosa y no vienen a hacer política.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: Ustedes aquí, como decía la vicepresidenta el otro día, no vienen a hacer leyes, que es lo que se hace en un parlamento, ustedes vienen a otra cosa y es muy preocupante la cosa a la que ustedes han venido. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte, su turno, cinco minutos.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Pues la verdad es que me da la impresión de estar nuevamente dentro de un teatrillo. Aquí hay mucha confrontación fingida, airada, porque en lo realmente importante ustedes están siempre de acuerdo. No hay inestabilidad en Aragón porque el Gobierno real es una coalición PP-PSOE.

En aquellos temas que son importantes y trascendentes hay una coalición permanente *[rumores]*, permanente. Lo fue con la ley del impuesto a las renovables, ahí todos estaban de acuerdo; lo va a ser con la ley de energía, ahí todos están de acuerdo. *[Rumores]*. La realidad es que no sé...

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor, que no se le escucha al señor Guitarte. Silencio, por favor.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: ... para qué hacemos debates tan airados. Sé que hay que hacer un teatrillo, que hay que mantener las diferencias, pero la realidad, lo real, lo real es que ustedes están de acuerdo en casi todo, absolutamente en casi todo. Porque unas discrepancias... Es más, si usted quiere aprobar los presupuestos, condicione al PSOE el apoyo a la ley de la energía a la aprobación de los presupuestos y tendrá usted la aprobación de los presupuestos o la abstención como mínimo, como mínimo, como mínimo.

Es decir, que no nos hagamos los tontos. *[Rumores]*. Aquí hay un consenso total, o sea, aquí hay unas políticas deliberadas en beneficio de determinados intereses privados especulativos y en eso están de acuerdo, y en contra del beneficio común y el beneficio común de los aragoneses. Entonces, no caigamos en esa ficción de hacer parecer que hay discrepancias ideológicas, que hay diferencias de modelos... Ustedes comparten totalmente el modelo, comparten totalmente el modelo. Y simplemente hay que mantener el teatrillo y la ficción de cara a la opinión pública de que son alternativas diferentes: no llega ni a un 5% lo que realmente les diferencia.

Y en lo importante, en lo crucial, en lo estructural, en lo trascendente, están de acuerdo. Con lo cual, si no quieren inestabilidad, simplemente hagan esa transacción que he comentado antes. Es evidente que en la situación actual, por pura aritmética parlamentaria, usted no tiene mayoría, pero también le digo que para lo importante va a tener el apoyo del PSOE constantemente, para lo importante para ellos, obviamente, no para la ciudadanía.

Nosotros, por ejemplo, consideramos inadmisibile que la tramitación de la ley de la energía se haga por el trámite de lectura única. Es una falta de respeto a los derechos de los diputados, a los derechos de un grupo parlamentario que no estaba en la legislatura pasada. No se puede tramitar una ley tan trascendental para Aragón por el procedimiento de lectura única. No se puede acordar en el Consejo de Gobierno que se haga por lectura única, tendrán que decidir las Cortes de Aragón cómo se va a hacer esa tramitación, no el Consejo de Gobierno, tendrán que decidirlo las Cortes de Aragón. Y es una falta de respeto la tramitación por lectura única de una ley que es complejísima, una ley que intenta cambiar el modelo energético español y una ley que, obviamente, por su naturaleza va a ser de las importantes de esta legislatura. Y se va a tramitar en una única sesión por lectura única, con ocho días para presentar enmiendas. No es respeto al Parlamento. Y cuando determinadas formaciones como el Partido Socialista ponen el grito en el cielo por esa falta de respeto al Parlamento, aquí, sin embargo, acuerda con el Partido Popular tramitarlo por lectura única. Por ello, es muy importante poner en evidencia que no hay inestabilidad porque en lo crucial hay acuerdos entre los dos grupos mayoritarios.

Y lo que le pedimos, por ejemplo, respecto a los presupuestos es que los traiga ya. Todos sabemos que los presupuestos se pueden traer, que habrá una mayor o menor dificultad en aprobarlos, pero que se pueden traer. Y que una ley tan importante también para el funcionamiento de la comunidad autónoma no puede quedarse al albur de que vengan ochenta y siete millones, que ya sabemos que no van a venir, o de que se acuerde un techo de gasto en España que no nos va a condicionar. Como se ha dicho ya, la mayoría de las comunidades autónomas están tramitando sus presupuestos y esta lo debería hacer porque es una herramienta trascendental y muy diferente de una anualidad a otra.

Y repito, por reiterarme en lo que he dicho, no hay inestabilidad porque, realmente, el acuerdo que aquí nos gobierna es un acuerdo entre el Partido Popular y el Partido Socialista, pese a que se finja en el teatro, en el teatro de estas Cortes, muchas veces esa discrepancia, a veces con tonos airados y a veces con palabras gruesas, pero en lo sustancial están ustedes siempre de acuerdo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Presidenta.

La señora PRESIDENTA: Sí, dígame.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Pido la palabra por el artículo 121.3, faltar al decoro de un grupo parlamentario.

El señor Guitarte, hoy muy furo, lo hemos visto, ha salido a la tribuna acusando al Partido Socialista de actuar en la defensa de intereses especulativos.

Mire, señor Guitarte, este partido no actúa por intereses especulativos, los únicos que actúan con intereses no sé si especulativos o parentales son ustedes, Teruel Existe, y los únicos que dan estabilidad al Partido Popular en las instituciones son ustedes, en la Diputación Provincial de Teruel y en muchos ayuntamientos.

Y, por cierto, también en el Gobierno de Aragón porque ustedes, normalmente, dicen «sí» a todo lo que el señor Azcón les plantea. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Por favor, presidenta, por el artículo 121, por inexactitudes en lo que se acaba de decir.

La señora PRESIDENTA: Sí, señor Guitarte, tiene la palabra.

Yo les voy a recordar que hace exactamente cinco minutos, a las diez y quince, el señor Guitarte, que me imagino que se refiere a esa alusión, hablaba de gobernabilidad por acuerdo de los dos grupos mayoritarios quizá con fines especulativos, estoy hablando de la literalidad.

Tiene la palabra, señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Simplemente para recalcar que lo que yo he dicho es evidente y es demostrable. Ustedes han apoyado la ley de los impuestos renovables en coalición con el PP, van a apoyar la ley de energía en coalición con el PP, y todo lo demás son minucias, son minucias respecto a nuestros apoyos [rumores]... Sí, sí, efectivamente, en lo sustancial son minucias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Continuamos. Turno para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro, cinco minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor Azcón, es la primera vez en mi vida que asisto a un mitin del Partido Popular. Nunca había estado en un mitin del Partido Popular [aplausos], hasta ahora los había visto por la tele. No sé si luego tendremos bolis y globos azules ahí al salir.

Fíjese, yo, ya no cuando ayer me preparaba la intervención, que no sabía cómo preparármela porque tenía claro lo que iba a pasar hoy, sino cuando le escuchaba a usted y esta mañana cuando me he levantado, pensaba que hoy iba a escuchar al presidente de Aragón, y lamento haber escuchado al presidente del Partido Popular de Aragón, de verdad, es que lo siento muchísimo.

Mire, se lo digo con todo el respeto que le tengo, que sabe que es muchísimo, le tengo mucho respeto político, institucional, le tengo mucho respeto personal, pero de verdad que creo que hoy ha caído muy bajo. Y de verdad que lo lamento, me da pena porque, además, creo que no necesita usted recurrir a hacer lo que ha hecho hoy. Lo que usted ha hecho hoy también es malo, señor Azcón, para la democracia porque lo que ha hecho usted hoy [aplausos] no le desprestigia a usted, eso desprestigia al Parlamento, eso desprestigia a la política, lo que hemos visto hoy creo que nos desprestigia a todos, e insisto, me da muchísima pena.

Ese desprecio a lo aragonés, es que no habla de Aragón, es que no le interesa, es que ha dedicado los últimos cuarenta y cinco segundos de su segunda intervención a hablar a Aragón, y algo tendría que explicar de Aragón, creo yo.

El «y tú más» a mí me parece repugnante. Ese «y tú más»... Es que ¿que alguien robe justifica que robe otro? ¿Que roben los otros justifica que roben los míos? Me parece repugnante. Y ojalá..., yo no voy a hablar... ¡Mire que lo tenemos todos fácil, eh!, desde luego en Chunta Aragonesista lo tenemos muy fácil, empezar a hablar de otros yo no lo voy a hacer. Pero ojalá abandonen el «y tú más», insisto, que eso sí que horada la democracia y eso sí que ahonda la distancia cada vez más insalvable entre la ciudadanía honrada y los políticos.

Pero estamos aquí para hablar fundamentalmente, entiendo, de los presupuestos. Mire, no hay presupuestos porque usted no ha querido, no hay presupuestos porque le venía mejor que no los hubiera, no hay presupuestos porque no quería arriesgarse a tener un techo de gasto que se rechazara o ser rehén, si se aprobara el techo de gasto, y tener que presentar los presupuestos y que después no consiguiera aprobar esos presupuestos. Al final, mire, yo creo que va a haber presupuestos, creo que al final va a traer presupuestos, pero porque no le va a quedar más remedio, porque al final las excusas, señor Azcón, se le van a acabar.

En primer lugar, todo parece indicar que habrá presupuestos generales del Estado, ahí estamos haciendo un trabajo muy muy duro en el Congreso para que se recojan reivindicaciones aragonesas más allá de los ochenta y siete millones, que desde luego yo no le quito ninguna importancia, como sabe, a esa cuestión.

Si hay presupuestos generales del Estado, usted se queda en evidencia si no tiene presupuestos, creo que tendrá que traerlos. El déficit..., ahí le ha hecho trabajo Junts: si en vez de 0,1 nos vamos a 0,3, 0,4, nos podemos ir igual a doscientos millones más de déficit. Es muy curioso, la derecha no quiere que haya déficit, pero luego siempre piden que haya más déficit. Es una cosa curiosísima, pero ahí podría tener otros doscientos millones.

Otros sesenta del impuesto a la banca. A mí me gusta mucho el impuesto a la banca, me gusta mucho, me parece éticamente necesario. Me gusta menos, fíjese, le puedo dar la razón en que me gusta menos el reparto por PIB, pero no porque perjudique a Aragón. Yo creo que Aragón no sale perjudicado esencialmente por ese reparto por PIB. Evidentemente, si el reparto fuera por población, recibiríamos el 2,8, por PIB recibimos en torno al 3,1. El problema es que esto es como que tengamos trenes porque estamos entre Madrid y Barcelona. No salimos muy perjudicados porque lo que se ha hecho ha sido favorecer a otros, que es lo de siempre. ¿Quién sale muy favorecido? La Comunidad de Madrid, fundamentalmente la Comunidad de Madrid, Cataluña, País Vasco, Navarra..., los de siempre. ¿Quién sale de verdad muy perjudicado si en vez de por población o población ajustada se hace por PIB? Andalucía, Comunidad Valenciana. No puede ser que usted diga lo mismo que diría si fuera presidente de Andalucía o de la Comunidad Valenciana.

¿Qué otro criterio? Desde luego, con el criterio de población ajustada más o menos nos quedaríamos como con el PIB. ¿Que me gustaría más otro criterio? Sí, por supuesto que me gustaría más, pero, insisto, no me gusta el PIB porque es arbitrario y se ha hecho para favorecer a otros, pero no es cierto que en Aragón salgamos tan perjudicados.

¿Cuál sería el criterio de reparto? Le digo porque supongo que a mí me tocará la parte de Sumar y me tocará la parte también de que hemos aprobado el impuesto a la banca... tal. Y ya sabe que, como nos vamos conociendo, aprovecho para preresponderle a algunas de las cuestiones que supongo que usted va a plantear.

Insisto, ahora, hoy —mañana igual pienso otra cosa—, creo que tendremos presupuestos, no *[corte automático del sonido]* [...] para no tenerlos. Pero le iba a contar —ya no me da tiempo— las fechas en las que el anterior Gobierno y el anterior traían los presupuestos, y está ya no como el anterior Gobierno, que los traíamos en plazo, sino como el anterior.

¿Y sabe por qué eran esas fechas de traer el techo de gasto, los presupuestos tan tarde o no traerlos? Por la inestabilidad.

Ese es un termómetro de inestabilidad muy claro y, evidentemente, estamos en una inestabilidad política en Aragón, aunque usted se niegue a hablar de eso y hable de todo el mundo menos de su propio Gobierno. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Nolasco, su turno.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Buenos días.

Señor presidente, mentiroso es el que miente, y le voy a decir algo muy claro: el Grupo Patriots, en el que está Vox, no votó a favor del nombramiento de Teresa Ribera como vicepresidenta. *[Aplausos]*. Los que votaron a favor fueron ustedes, el PP, y los que gobiernan en coalición con el PSOE son ustedes. *[Aplausos]*.

Mire, yo no quería tener que darle la razón a la señora Pérez y entrar al trapo porque, evidentemente, esta comparación está hecha para hacerle daño, pero, de verdad, ¡qué difícil me lo está poniendo para aprobar los presupuestos, qué difícil nos lo está poniendo!, porque mentir es lo último en política.

El Gobierno de Aragón es hoy sencillamente peor que cuando estábamos nosotros por varias razones. Primero, porque este Gobierno de Aragón ya no responde a la voluntad de la mayoría natural de aragoneses que nos eligieron. Porque nos votaron, acuérdesese, señor presidente, para que hubiera un cambio real en Aragón, recuérdelo siempre, que la gente nos votó no tanto para echar al Partido Socialista y a sus socios de extrema izquierda, que también, sino para cambiar las políticas socialistas. Pero ahora ya se sienten mucho más libres, mucho más tranquilos, mucho más anchos, porque en lo fundamental, en lo ideológico, están en plena consonancia con el Partido Socialista. Y ahora mismo, ya con las cartas boca arriba, son ustedes muchísimo más parecidos al Partido Socialista que a Vox. *[Aplausos]*.

Están de acuerdo con el PSOE y la extrema izquierda en las leyes de género, en criminalizar al varón por el mero hecho de serlo, invirtiendo la carga de la prueba. Es el denunciado el que tiene que probar que no ha hecho tal cosa ante una acusación, vulnerando así el principio fundamental de la carga de la prueba y dejando al hombre en una indefensión total.

Están de acuerdo con el PSOE y la extrema izquierda en la Agenda 2030, en la falacia del cambio climático, en las políticas verdes, fanáticamente ecologistas en Bruselas, donde, por cierto, gobiernan en coalición, y que nos están llevando a la ruina y que están matando. Porque todos ustedes, bien juntitos, votaron a favor de la Ley de Restauración de la Naturaleza, que se concreta en derribar presas y en no limpiar los cauces de los ríos. *[Aplausos]*. Que la cara más letal y amarga de esas políticas la acabamos de ver en Valencia y podemos, desgraciadamente, verla en el futuro si no nos oponemos todos juntos al previsible derribo de la presa de Los Toranes, en Teruel, que ha salvado a pueblos como Olba y sus municipios vecinos de ser aniquilados y a sus habitantes, borrados del mapa, porque no habrá freno a las riadas.

Y qué vergüenza ese paripé que se traían, como digo, con el PSOE. «No, no vamos a votar a Teresa Ribera», «ya veremos»... Mentira, al final han acabado votando a Teresa Ribera porque ustedes están en lo mismo y, como digo, gobiernan en Bruselas. Dejen ya de mentir. *[Aplausos]*.

Por cierto, ustedes han nombrado a Teresa Ribera, la que condenó la autovía de Teruel a Madrid por Cuenca, la que derribó la central térmica de Andorra y la que ha sido el mayor lastre que ha tenido Teruel y Aragón en toda su historia. Una vergüenza.

Aquí, en Aragón, también se pusieron de acuerdo para bajar el impuesto de las renovables a las fotovoltaicas porque la industria manda y ustedes obedecen.

Y es evidente que también aprobarán con los socialistas la ley de medidas urgentes en materia de energía, porque hay que proteger la industria, priorizar su seguridad jurídica y su cuenta de resultados.

Pero ¿qué pasa con las reclamaciones del territorio? ¿Qué pasa, señor Azcón, con el Maestrazgo?

¿También va a aprobar con los socialistas el presupuesto? Créame que hoy por hoy está más cerca de aprobarlos con el PSOE que con nosotros.

Están de acuerdo también con el PSOE y la extrema izquierda en cebar de recursos a los sindicatos para alcanzar una paz social, una paz social que consiste básicamente en ceder en todo lo que digan los sindicatos de la izquierda, los del marisco y el desfalco, que consiste en darles de todo, a costa del dinero de todos, para que estén callados y, con suerte, algún voto les caiga. Porque hay que ver el papelón del señor Feijoo el otro día con toda la plana mayor de consumidores masivos de marisco *[aplausos]*, escuchando *La Internacional* con Yolanda Díaz y pidiendo perdón por existir.

Diálogo social, dialogo social para el PP es tener relaciones institucionales con un gobierno criminal, con el peor gobierno que ha tenido España en décadas, un gobierno mentiroso, egoísta y criminal. Pero ya dice Borja Semper que, a este gobierno, nada de acoso y derribo. ¡Pero qué se puede esperar de una persona que pone en el mismo rasero a Santiago Abascal, que ha sido perseguido por ETA por defender la libertad en el País Vasco, que a Sánchez, que es el que pacta con los filoterroristas de Bildu y no socorre inmediatamente a los que se mueren en Valencia! Y dice que no se iría a cenar con ninguno de los dos, como si fueran lo mismo. ¿Qué tiene que pasar, señor Azcón, para que ustedes hagan oposición a este gobierno criminal? *[Aplausos]*.

Decía antes el presidente, que hay pruebas contra Sánchez de De Aldama. De acuerdo, muy bien, pero veremos en qué queda porque ustedes dos, de manera cómplice, han atacado la independencia judicial repartiéndose los jueces.

Porque ustedes, además, con el PSOE y la extrema izquierda defienden la inmigración ilegal y desordenada. Recordemos que votaron a favor de legalizar de golpe a quinientas mil personas de Mauritania.

Dicen que quieren bajar impuestos, pero realmente no bajan nada. Hoy vamos a ser testigos verdaderamente de si bajan o no bajan impuestos y de si quieren priorizar también en las ayudas sociales a los *[corte automático del sonido]* [...] frente a los extranjeros.

Les deseo mucha suerte en su viaje al centro de la izquierda y les recuerdo que haremos valer desde la coherente oposición el voto de los setenta mil aragoneses que votaron a Vox, y que no vamos a dejar que se salgan con la suya de mimetizarse completamente con aquellos con los que ustedes se reparten periódicamente el poder: el Partido Socialista, sus socios oficialmente en Bruselas y no oficialmente aquí y en el resto de España.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Continuamos. Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma, cinco minutos.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muy buenos días. Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, señorías.

Analizar la dualidad en la que está instalado el Partido Socialista, señor Soro, no es el «y tú más», es simplemente comprobar los argumentos de autoridad que tiene el Partido Socialista para traer ciertos debates. Y en este se acaba de derrumbar el Partido Socialista y la señora Pérez, señor Soro. Sí porque es que, señora Pérez, el Partido Socialista forma parte del Gobierno de España y parece que esto con usted no va. Y forma parte del Gobierno de España y ¿sabe lo que está haciendo? De momento no tiene presupuestos el Gobierno de España. Pero tampoco tiene mayoría en el Gobierno de España, y mucho menos proyecto político, señora Pérez. Es que el único proyecto político del señor Sánchez es estar él mismo, todo lo demás le da igual, y eso conlleva que también carece de respuesta para los españoles y las necesidades de los españoles, y especialmente de los aragoneses, señora Pérez, que de eso es de lo que también tenemos que hablar aquí.

En España no es que no haya proyecto de presupuestos para 2025, es que el único que ha renunciado a presentar un proyecto de presupuestos en 2024, el único que ha renunciado a presentar un proyecto de presupuestos es el señor Sánchez, señora Pérez, y parece que usted obvia eso, lo obvia. Y en eso es donde sus argumentos hoy se caen por completo a la hora de intentar hablar de estabilidad o de debilidad, en eso es por donde no puede, evidentemente. Es que, en esta legislatura estatal, ni en uno de los dos años hemos tenido presupuestos, señora Pérez. Eso debería poder decírselo en Sevilla este fin de semana al señor Sánchez.

Es que viven ustedes en una dualidad difícil de explicar y difícil de entender. Pero, mire, esa dualidad, si quiere, vamos a analizarla respecto al anterior Gobierno socialista que teníamos en Aragón y podremos ver cómo se caen sus argumentos.

Hablaba usted de presupuesto en tiempo y en forma, señora Pérez. Mire, vamos a comparar su primera legislatura tras el cambio de Gobierno con la actual legislatura. Y vayamos al 2017, señora Pérez. ¿Sabe cuándo aprobaron ustedes el presupuesto y cuándo entró en vigor en el segundo año de su primera legislatura, señora Pérez? El 10 de mayo. Nos quedan seis meses para ir haciendo el trabajo y mejorar su gestión, señora Pérez. *[Aplausos]*. El 10 de mayo publicado en el BOA, sí, sí, 10 de mayo, señora Gastón. *[Rumores]*. Nos queda mucho tiempo para mejorar su gestión. Y luego, en 2019, en esa primera legislatura, ustedes prorrogaron el presupuesto directamente, renunciaron a traer un proyecto de presupuestos y prorrogaron el presupuesto.

Y todas esas dudas que planteaba en su intervención se las respondió el señor Lambán en 2019 diciendo literalmente que «la prórroga presupuestaria no es una hecatombe colectiva y el Gobierno autonómico no va a dejar de atender ni una sola de las obligaciones que tiene con la sociedad gracias al decreto de prórroga».

Señora Pérez, el señor Lambán le está respondiendo a su propia comparecencia de esta mañana..., sí, sí, con el 2019.

Y luego, por supuesto, se dedican ustedes y se permiten el lujo de hablar de debilidad. ¿De debilidad? ¿Ustedes, que son rehenes de Bildu, de Junts y de Esquerra Republicana? Es que tenemos un Gobierno de España que es rehén de quienes quieren destruir a España, aunque, tratándose de Bildu, igual más que rehén deberíamos de hablar de un gobierno secuestrado, que es más propio de los que estaban en Bildu, señora Pérez.

Pero, en cualquier caso, entre gobierno rehén o gobierno secuestrado, nadie puede cuestionar la debilidad del Gobierno de Pedro Sánchez, esa a la que usted ni alude ni intenta utilizar como argumento de autoría para defender su posición, porque, evidentemente, esa es su debilidad, la suya. Una debilidad que, evidentemente, afecta a los aragoneses y estamos pagando todos los aragoneses.

Sí, señora Pérez. Por ejemplo, vayamos a hablar con el ejemplo de la dependencia. El Gobierno de España, en esa debilidad, no está pagando a Aragón el 50% de la dependencia que nos corresponde y sí se la va a pagar a Cataluña. Y ustedes al respecto no están diciendo ni haciendo nada, señora Pérez. *[Aplausos]*. Son cuarenta y siete millones de euros que nos corresponderían a Aragón para 2023 y no se le está oyendo decir nada.

Ahora, de la financiación autonómica, lo de los ochenta y siete millones parece que ustedes lo minimizan, que no es nada, ¿verdad? Pero, cuando hablamos del cuponazo de Cataluña, que es varias veces millonario, de eso ustedes cada vez quieren hablar menos, señora Pérez *[aplausos]*, del cuponazo a Cataluña cada vez quieren hablar menos. *[Rumores]*. Y es que, para ser poco esos ochenta y siete millones, permítame que le diga que representan, por ejemplo, un hospital de Teruel, la construcción de diez colegios, el coste salarial anual de mil médicos, quinientas viviendas para jóvenes o tres mil plazas de residencias para mayores. Eso es lo que ustedes no están defendiendo para Aragón, señora Pérez, sí, sí, callando ante esas reivindicaciones que deberían hacer ante su líder, el número uno, Pedro Sánchez.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Sí, me va a permitir, señora Pérez. Ustedes y el Gobierno de Pedro Sánchez... empezó intentando tapar su debilidad ocultando que son rehenes de Otegui y de Puigdemont, pero es que ahora lo son de Otegui, de Puigdemont, del tito Berni, de Koldo, de Ábalos, de Delcy y de Aldama. Parece que la única que ha salido...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado LEDESMA GELAS: ... un poco más fuerte de todo esto es Begoña Gómez, que casi llega a cate-drática. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Concluye la comparecencia el señor presidente por tiempo de diez minutos para contestar a todas las cuestiones planteadas por el resto de los grupos.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Muchas gracias, señora presidenta.

Comparto con usted, señor Izquierdo, que el PAR es un partido que da estabilidad al Gobierno y comparto con usted, señor Izquierdo, que el Gobierno hoy es mejor que cuando era un Gobierno en coalición, no es la primera vez que lo digo.

Mire, señor Sanz, considera usted que ha estado a la altura. Lo que considero es que usted no tiene capacidad para enjuiciar si yo estoy o no estoy a la altura. *[Rumores]*. Lo que yo considero es que ese aire de prepotencia que tienen ustedes para decir de qué se puede hablar en estas Cortes y de qué no se puede hablar *[aplausos]* es el que no está a la altura. *[Rumores]*.

Claro, es que yo entiendo el murmullo permanente en el que está la izquierda porque no quieren que se hable de Lobato, porque no quieren que se hable de Koldo, porque no quieren que se hable de la mujer de Sánchez, porque no quieren que se hable de... No, claro, esto, como no es Aragón, a los intereses, a los aragoneses, no les interesa. No, a los que no les interesa es a ustedes *[aplausos]* y por eso no se quedan callados ni un segundo, y por eso se hacen los dignos o los indignos planteando la altura del debate, y ya no engañan a nadie.

Hoy todas las portadas de los medios de comunicación hablan de lo que yo he hablado, y, a ustedes, entiendo que ese debate no les interesa. Pero no es una cuestión de altura, ya no cuela, es una cuestión de sus intereses, es una cuestión de su querencia al poder.

Mire, señor Sanz, que usted me hable en concreto de la calidad democrática... Sumar pertenece a un Gobierno que es el que más está haciendo por deteriorar la calidad democrática de este país. *[Aplausos]*. Es que el auténtico problema que tenemos a día de hoy en España es el control de las instituciones que deberían ser independientes exclusivamente por el Gobierno. La sentencia del Tribunal Constitucional sobre el caso ERE. Lo que está pasando con el fiscal general del Estado. Es gravísimo *[aplausos]*, es gravísimo que el fiscal general del Estado, es gravísimo que el fiscal general del Estado esté imputado y envuelto en una polémica sobre la utilización de datos privados con fines espurios y políticos. *[Aplausos]*.

Es que hoy ustedes son los que han hecho que en este país tengamos que hablar de indultos, de amnistía, de sistemas de financiación privilegiados para sus socios en Cataluña, de la condonación de la deuda. Por eso, aunque a

ustedes esto no les interese oírlo, aunque a ustedes les gustaría que se hablara de otra cosa, el verdadero problema que hoy tiene España y, por tanto, Aragón es que todos ustedes están haciendo lo peor que se ha hecho en la historia de la democracia por defender la democracia y defender la Constitución.

Miren, yo la verdad es que... ¡claro que tenemos debates, claro que hay debates ideológicos!, pero nada parecido a lo que son los debates que ustedes están teniendo hoy y de los que tampoco quieren hablar. Porque hoy, señor Sanz, usted está en Sumar y ustedes, si aprueban un presupuesto, aprobarán el mayor presupuesto destinado al Ministerio de Defensa, o sea, destinado a la guerra, en la historia de nuestro país. *[Aplausos]*. Con sus votos, señor Sanz, con sus votos, señor Sanz, porque hoy el debate que hay de verdad, ¿sabe cuál es? El debate de los países que están por debajo del 2% del producto interior bruto destinado a la industria armamentística, industria armamentística. ¿Con qué votos? Con los suyos, con los de su partido, señor Sanz. *[Rumores]*.

Hoy, claro, ustedes, cuando debaten de la ley del solo sí es sí, cuando debaten de la reforma fiscal, cuando debaten sobre vivienda... ¡Pero si ustedes no se ponen de acuerdo en nada absolutamente!, otra cosa es que a ustedes les interese hablar de Vox permanentemente, que es lo que les da la razón de ser y lo que les permite hacer permanentemente un discurso del miedo.

Mire, señor Guitarte, eso de la coalición PP-PSOE me preocupa, ¿eh?, señor Guitarte. Porque le voy a decir la verdad, esto de la coalición PP-PSOE, esto de que el PP y el PSOE eran lo mismo, decían que éramos la misma... ¿Usted se acuerda, no? PP y PSOE la misma... En esta tribuna me parece mal repetirlo. ¿Se acuerda, no? Esto se lo inventó Pablo Iglesias, el primero que se inventó esto fue Pablo Iglesias, empezó el partido de Podemos defendiéndolo; después de Podemos, ahora lo defienden los señores de Vox, ahora lo defienden los señores de Vox. Y hoy sale usted a esta tribuna a defender esa misma idea de que el PP y el PSOE son exactamente lo mismo, hoy, que hemos tenido un debate que se puede caracterizar de todo, pero especialmente no de tranquilo.

Señor Guitarte, no le veo a usted en el populismo, pero creo que esas ideas de defender que lo que defiende el principal partido de la izquierda con el principal partido de la derecha es exactamente lo mismo es simple y llanamente mentira, es populismo y es lo que más daño le está haciendo a la democracia en este país, lo que más daño le está haciendo a la democracia en este país. Porque yo defiendiendo y voy a seguir defendiendo el llegar a acuerdos con el Partido Socialista, sí, sin complejos. Siempre que haya la posibilidad de defender a Aragón y de defender a los aragoneses llegaré a acuerdos con cualquier formación política *[aplausos]* que defienda a Aragón y que defienda a los aragoneses.

Es verdad, yo soy capaz de llegar a acuerdos con el Partido Socialista y soy capaz de llegar a acuerdos con Vox, soy capaz de llegar a acuerdos con usted, soy capaz de llegar a acuerdos con el Gobierno de España, soy capaz de llegar a acuerdos con las diputaciones provinciales, soy capaz de llegar a acuerdos con otras comunidades autónomas, porque el objetivo que tiene mi Gobierno es defender a Aragón y defender a los aragoneses. *[Aplausos]*.

Se lo digo porque creo que es extraordinariamente peligroso, extraordinariamente peligroso ese discurso. Déjeme que le diga una cosa: si la ley de energía se va a tramitar como se va a tramitar no es porque lo haya decidido mi Gobierno, es porque lo ha decidido mi Gobierno y la Junta de Portavoces de esta Cámara con mayoría. Y hay que respetar las normas: cuando hay una mayoría que decide cómo se tramitan las leyes, esas son las reglas del juego. *[Aplausos]*. Se lo digo porque la realidad es que esa ley llevaba mucho tiempo ya vigente y ha sido la sentencia del Tribunal Constitucional la que ha hecho que tengamos que volver a poner en vigor determinadas cuestiones de esa ley que benefician a Aragón.

Al portavoz de Chunta Aragonesista, mire, yo creo que lo que desprestigia de verdad la política es no hablar de lo que hoy hemos hablado. *[Aplausos]*. Yo creo que lo que desprestigia la política es que hoy nos calláramos. Sí, yo creo que es evidente que a ustedes como izquierda hay determinadas cosas de las que no les interesa hablar. Pero yo creo que hoy, en la calle, hay mucha gente que, cuando lee las portadas de los periódicos, que, cuando ve la televisión, que, cuando ha escuchado la radio hoy por la mañana, si no habláramos de lo que yo he hablado, que es lo que genera inestabilidad política, estaría pensando «esta gente de qué habla». *[Aplausos]*.

Y me parece interesantísimo, señor Soro, el debate sobre el impuesto a la banca. Creo que tenemos que tener oportunidad de debatir en profundidad sobre esta cuestión, compañeros del Partido Popular. Se lo digo porque yo no he defendido que el PIB como criterio de reparto vaya a perjudicar a Aragón, yo no he dicho eso, ¿eh?, yo no he dicho eso en ningún momento cuando he salido a la tribuna, yo lo que he dicho es que ese criterio de que los que más dinero se vayan a llevar sean los ricos, como les gusta decir a ustedes, que los que más dinero se van a llevar con la forma que ustedes han decidido repartir el impuesto a la banca, que es que los que más tienen más dinero se llevan, me parece injusto.

Pero, señor Soro, ¿qué me va a contar a mí de una comunidad autónoma que está por debajo del 3% en población y por encima del 3% en producto interior bruto? Lo sé perfectamente, pero, como usted bien ha dicho poniéndose la venda antes que la herida, esto se va a hacer con su voto, señor Soro, con su voto, usted vota a favor de que *[aplausos]* se cometa la injusticia de darle más dinero a los que más tienen. *[Aplausos]*. Porque hoy podemos ser nosotros los que seamos beneficiados, pero mañana podemos ser nosotros los que seamos perjudicados. Y, por lo tanto, hay que tener valores, ideas, principios, y defenderlos pensando en el largo plazo, no en seguir sentado en el sillón de portavoz adjunto unos minutos.

Mire, señor Nolasco, usted me puede llamar mentiroso, usted me puede llamar mentiroso, y créame que yo conozco las reglas del debate político y conozco las reglas del debate de estas Cortes. Pero yo creo que, cuando yo le digo que Patriotas ha llegado a un acuerdo con el Partido Socialista para que los dos comisarios que propone Orbán y que propone Meloni salgan adelante en la Unión Europea, cuando Patriotas ha llegado a un acuerdo con el Partido Socialista para los dos comisarios de Orbán y Meloni, y, por lo tanto, respaldado por Patriotas, han llegado a un acuerdo, es verdad. Y, por lo tanto, el que miente y es un mentiroso es usted. *[Rumores]*. Esa es la realidad, esa es la realidad.

Pero esto es que usted tiene una opinión, yo tengo otra opinión, los medios de comunicación contarán qué es lo que ha ocurrido.

Pero, señor Nolasco, esto es exactamente igual que cuando yo creo que usted llega a acuerdos con el Partido Socialista, usted, en estas Cortes de Aragón. Me he tomado el tiempo para ver a cuántos acuerdos han llegado ustedes en estas Cortes de Aragón en los últimos tiempos: en once iniciativas parlamentarias, en siete PNL y en tres juntas de portavoces. *[La señora diputada Pérez Esteban, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*. ¡Que no pasa nada! Se altera la responsable del Partido Socialista. *[Rumores]*. ¡Que no pasa nada, que no pasa nada! *[Rumores]*. Que no pasa nada. Pero que, cuando usted llama a la portavoz del Partido Socialista para llegar a acuerdos en la Junta de Portavoces o para pactar PNL, parece que está dentro de la normalidad democrática, pero luego, evidentemente, acuérdesse de lo que dicen de usted, acuérdesse del control y del cordón sanitario que le quieren establecer.

Reitero, por que quede claro a todo el mundo y por que, aunque *[rumores]* *[pausa]* ... Miren, lo he dicho y quiero que a todos les quede claro: este Gobierno va a llegar a acuerdos con todos aquellos partidos políticos, agentes sociales o instituciones que defiendan a Aragón y que defiendan a los aragoneses. No vamos a llegar a acuerdos, como hace el Partido Socialista, en nada que signifique traicionar nuestros principios y traicionar nuestros valores que hemos defendido. Pero en todo aquello que signifique ejercer la responsabilidad del Gobierno y, por lo tanto, defender a nuestra tierra tengan la certeza de que llegaremos a todos los acuerdos que consideremos oportunos.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 2/2024, de 6 de noviembre de 2024, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen medidas urgentes para la reparación de los daños causados y las pérdidas producidas en el territorio de Aragón como consecuencia de las lluvias torrenciales de finales de agosto y principios de septiembre de 2024, y durante los últimos días del mes de octubre y primeros días de noviembre de 2024.

Para la presentación del decreto ley por un miembro del Gobierno, tiene la palabra, señor Bermúdez.

Convalidación del Decreto Ley 2/2024, de 6 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen medidas urgentes para la reparación de los daños causados y las pérdidas producidas en el territorio de Aragón como consecuencia de las lluvias torrenciales de finales de agosto y principios de septiembre de 2024, y durante los últimos días del mes de octubre y primeros días de noviembre de 2024.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Comparezco hoy ante ustedes para defender la urgente necesidad de convalidar el Decreto Ley 2/2024, aprobado por el Gobierno de Aragón el 6 de noviembre y publicado en el *Boletín Oficial de Aragón* el 8 de noviembre, el cual establece un conjunto de medidas para reparar los daños y pérdidas sufridas en nuestra comunidad como consecuencia de los dos intensos episodios de lluvias torrenciales que asolaron nuestra comunidad a finales de agosto y principios de septiembre, y el último, hace pocas semanas.

Todos hemos sido testigos, hemos comparecido aquí y hemos tenido conversaciones con los portavoces para explicar el conjunto de inundaciones, desbordamientos, desprendimientos y cortes de servicios esenciales que han afectado a infraestructuras públicas y privadas, a viviendas, a explotaciones agrícolas y ganaderas, a polígonos, a actividades comerciales y turísticas en nuestros municipios en esos días. Más de cuatrocientos incidentes fueron gestionados, cuatrocientos incidentes fueron gestionados por el 112 Aragón en esos días.

El primer episodio ocurrió entre el 29 de agosto y el 9 de septiembre e impactó principalmente en los municipios de la margen derecha de los ríos Jiloca, Piedra y Ribota, y en zonas del norte de la provincia de Huesca, ocasionando lluvias torrenciales que provocaron inundaciones, desprendimientos y desbordamientos.

El segundo episodio ocurrió entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre y tuvo un impacto importante en las comarcas de Cuencas Mineras, en el Matarraña, también se extendió a la zona sur de la provincia de Teruel y a los municipios más cercanos a las provincias de Castellón y Tarragona, y a algún punto también en la Comunidad de Calatayud.

La magnitud de estos hechos hizo que, en coordinación con el Sistema Nacional de Protección Civil, se declarasen estas zonas como gravemente afectadas, en línea con la solicitud que hizo el Gobierno de Aragón al Gobierno de España y que fue ratificada en los consejos de ministros del 1 de octubre y del 5 de noviembre.

Este decreto ley establece que para retornar a la normalidad se llevan a cabo un conjunto de medidas para paliar los daños en bienes particulares y públicos y también para restablecer las infraestructuras esenciales perjudicadas o destruidas por estos acontecimientos extraordinarios. En este decreto ley establecemos ayudas directas a particulares y empresas, para ayudas a viviendas, para la restauración de explotaciones agrícolas y ganaderas, industriales, comerciales, turísticas y mercantiles.

En otro punto también hablamos de la restauración de infraestructuras públicas de titularidad municipal, de mancomunidades y de comarcas, y también de daño al medio natural.

También en otro punto, el tercero, damos apoyo financiero y agilidad administrativa. También damos colaboración interadministrativa, damos flexibilidad en la delimitación territorial y establecemos un conjunto de medidas, como decía, para volver a la normalidad.

Dicho esto, quiero aclarar cinco puntos importantes.

El primero. El conjunto de municipios no es una lista cerrada. El pasado 14 de noviembre ya se amplió el conjunto de municipios que entraban en las órdenes. En ese anexo, publicado en la orden del 14 de noviembre, publicado el día 15, se ampliaron cuatro municipios en el anexo 1 y cinco municipios en el anexo 2.

Se están revisando todas y cada una de las peticiones que llegan tanto a la Dirección General de Interior como a la Dirección General de Administración Local, aunque ustedes comprenderán —y todos ustedes han tenido responsabilidades de gobierno— que solamente pueden entrar en esta lista aquellos municipios que realmente se han visto afectados por acontecimientos extraordinarios.

También tengo que decirles, por algún comentario que hizo algún portavoz hace unas semanas en esta tribuna, que aquí no hay ningún tipo de criterio político en los nuevos municipios, como dijo, si no me equivoco, aquí el señor Guitarte. En la orden publicada el día 14 de noviembre, por ejemplo, en el anexo 1 entraron Monterde, Nuévalos, Bello y Guadalaviar, cada uno gobernado por un partido diferente. Y en el anexo 2 entraron Albalate del Arzobispo, Aínsa, Bielsa, Canfranc, Odón y Blancas. Creo que Albalate, Aínsa, Bielsa y Canfranc tienen reconocidos y reputados alcaldes del Partido Socialista.

Lo dicho, todas las listas y todas las peticiones se revisan. Esto no es un plan extraordinario local, esto no es un plan extraordinario para los ayuntamientos, es un plan para recuperar las infraestructuras que se perdieron como consecuencia de las lluvias puntuales y torrenciales. Es más, el propio Gobierno de la nación, el propio Gobierno de España, ha hecho una orden que delimita que los caminos rurales no se van a arreglar con motivo de la DANA de Valencia. Dicen que otras administraciones, como ya están haciendo, arreglen los caminos rurales y los caminos entre fincas, y ahí están trabajando ya las tres diputaciones provinciales, que, por cierto, lo están haciendo muy bien.

Cuarto punto. La cuantía será la necesaria. Nuestra estimación inicial eran veinte millones. Sí es cierto que en las órdenes ha salido menos cuantía económica, pero que nadie se preocupe, que, lógicamente, al ampliar el número de municipios, estas cuantías aumentarán.

Y, por último, también quiero decirles que, como también ha sido comunicado públicamente por el Gobierno central, respecto a todos aquellos remanentes de fondos MRR que han quedado remanentes de otras convocatorias, vamos a solicitar autorización al Gobierno de la nación para poderlos destinar a estos fondos.

Por tanto, y a modo de resumen, se va a ampliar todo el conjunto de municipios que haga falta, todo el conjunto de municipios que haga falta siempre y cuando hayan sufrido las consecuencias de estas lluvias. Las peticiones se mirarán una por una en la Dirección General de Interior y en la de Administración Local. Ampliaremos la cuantía necesaria. Y, por último, vamos a pedir al Estado que nos deje utilizar los fondos MRR.

Yo les quiero agradecer su comprensión y el haber estado al lado del Gobierno durante estos días tanto en las consecuencias que han sucedido en Aragón como en lo sucedido en Valencia. Es de agradecer que, en puntos como estos, Aragón seamos un ejemplo de normalidad, de acuerdo y de lealtad institucional.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bermúdez.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, Partido Aragonés, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Bermúdez, hay un tema que a nosotros sí nos preocupa, y nos preocupa desde hace tiempo, desde prácticamente el principio, y hemos ido haciéndoselo saber: que seguimos pensando que hay municipios que deberían estar dentro y no están. Recojo de buen grado lo que usted dice de que se irá ampliando y crecerán los municipios.

Pero, fíjese, hay municipios como, por ejemplo, Albarracín, que tuvo una riada, que además incluso varios coches tuvieron que sacarlos de allí porque tenían más de un metro de agua, que no está. Hay municipios como Los Olmos, que tampoco está. Hay municipios como Villaluenga, que tuvo más de doscientos litros en una hora, que tampoco está. Y hay municipios como Pozuel, en el Jiloca, que está muy cerca de Bello, y no está.

¿Qué quiero decirle con esto? Creo que hay que hacer un examen profundo, y tiene que ser usted y su consejería quien lo haga, de todos esos municipios, que me consta que han enviado por medio de las delegaciones territoriales, las diputaciones provinciales, incluso por parte de los propios alcaldes directamente, los informes con los daños, y son daños cuantiosos, es mucho dinero. Por lo tanto, yo lo único que le voy a pedir en este decreto es que usted haga el trabajo de incluir a todos los municipios que hay. O sea, yo ya tengo claro que los caminos los arreglan las diputaciones provinciales, tiene que ser así, y, en lo que yo conozco, en cuanto a los ayuntamientos que no están incluidos y han pedido ayuda, no es para los caminos, porque, efectivamente, las diputaciones provinciales —y este es el caso de la provincia de Teruel, que es el que más conozco— lo están haciendo, y lo están haciendo bien, pero hay municipios que tienen muros, que tienen infraestructuras municipales que valen mucho dinero para un municipio pequeño que han sido destruidas por las tormentas.

La clave es que se metan esos municipios, que se cuente con ellos y que se atienda a todos ellos, lleguen las solicitudes cuando lleguen. Porque al final es cierto, y usted conoce muy bien, que hay ayuntamientos pequeños a los que para conseguir tener una memoria valorada, para conseguir tener la documentación necesaria, se les va el tiempo y no son capaces de hacerlo como un ayuntamiento grande, que lo hace de forma prácticamente instantánea.

Por lo tanto, sabe que tiene el apoyo para el decreto, ha sido algo que hemos defendido entre todos, pero es importante que se incluyan todos los municipios. Repito como ejemplo Albarracín, Villaluengo, Los Olmos o Pozuel del Campo, municipios que han solicitado acceder a esas ayudas, y esperamos que puedan entrar con ese decreto y las puedan recibir.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Señor Bermúdez, votaremos a favor del decreto. Yo creo que lo primero es solidaridad y ánimo también para las poblaciones que siguen teniendo problemas y para las víctimas de esta catástrofe. Bienvenido sea este decreto.

Yo creo que, además, hay que poner sobre la mesa que se usa la fórmula correcta porque ahora sí está justificada y yo creo que, además, ajustada a la forma para dar cuenta de la respuesta a esos daños efectuados por las catástrofes de finales de verano y de otoño en Aragón y también fuera de Aragón.

Dos cuestiones fundamentales de inicio que quiero compartir con usted.

La primera es que es necesaria celeridad, agilidad. Nosotros vamos a votar a favor de esta tramitación, pero sobre todo las convocatorias tienen que ser ágiles y tienen que salir rápidamente y aplicarse de forma correcta. Y, señorías, para esto sirven los impuestos, para poder hacer estas cosas cuando toca. Aquí no están mejor los dineros en los bolsillos de los ciudadanos, aquí están mejor en la capacidad pública para redistribuirlos a tenor de las necesidades de cada cual. Por lo tanto, eso también lo queremos decir.

Dicho esto, como digo, el decreto responde a lo que hay que hacer aquí, a lo que hay que hacer en Valencia. Por lo tanto, bien, todo ello justifica la aplicación de mecanismos extraordinarios en materia de contratación, de subvenciones, o el acudir a ese fondo de contingencia, o el anticipo del cien por cien de los fondos si fuese necesario. Nos parece correcto.

Nos tranquiliza saber que el decreto queda abierto, señor Bermúdez, que, si hay municipios que así lo requieren, van a poder incluirse en su amparo, en estas ayudas. Y lo que ahora hace falta es que, como le digo, esas convocatorias se tramiten con urgencia, con celeridad y con agilidad para ser capaces de dar respuesta a un problema importante como es, evidentemente, el problema que cada vez va a ser más recurrente, que cada vez nos va a azotar con más intensidad, y, por lo tanto, también debemos aprender de lo vivido.

Y en ese sentido quiero recordarles que es —y acabo con esto— necesario contar con unos servicios públicos fuertes, solventes, capaces, eso se paga con los impuestos. Y en ese sentido —ahora vamos a tener un debate sobre la fiscalidad— es muy importante que no nos olvidemos de este debate cuando tengamos el siguiente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno de Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte, su turno, seis minutos.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Ya adelantamos que apoyaremos la convalidación del decreto ley y también que nos gustaría precisamente que se tramitase posteriormente como proyecto de ley para poder recoger todas aquellas cuestiones que la mayoría de los grupos estamos diciendo que hemos observado, las carencias que tiene este primer real decreto.

Una primera observación que ya hemos hecho es sobre el retraso en la publicación de estas ayudas. Desde el 29 de agosto, en que se producen las primeras afecciones, hasta el 6 de noviembre, en que se publica el decreto, pasa demasiado tiempo, demasiado tiempo para el que no encontramos justificaciones porque la solicitud de ayudas por parte de los municipios y los afectados ya estaba presente.

Y, como he dicho, vamos a dar nuestro apoyo a la convalidación, pero, sin embargo, nos gustaría que esta convalidación se tramitase como proyecto de ley para poder recoger precisamente algunas observaciones que hicimos en su momento y que no se han recogido de una manera completa en la actualización de uno y de dos. No sé cómo queda realmente, lo que en el decreto quedará vivo una vez aprobado el real decreto, o se tendrá que hacer otro real decreto para incorporar los ayuntamientos que faltan.

Es necesario incluir en los anexos la totalidad de los municipios con afecciones importantes. Existen comunicaciones de municipios que han llegado a los delegados territoriales del Gobierno de Aragón ya de los daños del mes de agosto y de septiembre y que no se han incluido en el anexo, y, sin embargo, las comunicaciones las tenían ya los delegados territoriales.

Lo mismo sucede con municipios afectados por las tormentas de octubre. En concreto, hasta donde nosotros sabemos, han quedado fuera del anexo y deberían de estar recogidos varios municipios con daños importantes incluso en los dos episodios de las tormentas, daños en colectores, en equipamientos deportivos municipales y otros en caminos rurales. Y simplemente no sabemos por qué no se han recogido con mayor rigor esas necesidades. Y sabemos que se puede ir actualizando, pero nos gustaría que se hiciese lo antes posible porque, cuando algunos de estos ayuntamientos que trasladaron sus necesidades van a pedir las ayudas, les dicen que, si no aparecen en el real decreto, no les pueden dar las ayudas, y, obviamente, es así.

Y, como usted ha citado, hay una preocupación de que aquí hay una labor de triaje en favor de unos municipios y otros. Y yo me resisto personalmente a pensarlo, pero los hechos no se pueden negar y confío en que finalmente eso no sea así, tal como usted ha afirmado, me lo creo.

De agosto y septiembre faltan al menos los siguientes municipios: Alarcón, Alcaíne, Ariño, Calaceite, Collados, El Poyo, Galve, Josa, La Zoma, La Zaida, Molinos, Muniesa, Olalla, Pozuel, Torre del Compte, Utrillas, Valverde, Lechago, Cuencabuena. Y de octubre faltan al menos: Alcaíne, Aldehuela de Liestos, Blancas, Fabara, Muniesa, Odón, Olba, Utrillas, Valderrobres y Estada. Hubo correcciones y se incluyeron algunos de los municipios que señalamos, pero no todos.

Y, aunque en la corrección se incluyó a Nuévalos, también sería necesario hacer referencia a los centros turísticos principales del sureste de la provincia de Zaragoza y que han sido muy afectados. El Monasterio de Piedra y los balnearios de Jaraba, en el río Mesa, deberían tener un tratamiento específico porque son agentes turísticos de primer orden en su comarca. Del primero sería aconsejable recoger la condición de parque y jardín histórico del Monasterio de Piedra, que es la principal actividad de turismo, con una larguísima experiencia en el sureste de la provincia de Zaragoza, un ejemplo de capacidad tractora y de movilización de la economía. Y del mismo modo los balnearios de Jaraba, que son empresas privadas, pero muy dependientes de las condiciones del medio natural, de los acuíferos y de los cauces del río Mesa en este caso, y que generan actividad económica y empleo en una zona con muy poco dinamismo económico más allá de estos centros turísticos.

O sea, no solo es reparar el daño producido en estos centros, sino que hay que conseguir que reactiven su actividad económica porque son el motor de gran parte de esta comarca. Y nos puede servir para aprender de la situación y adoptar un modelo más rápido de respuesta a estas situaciones, con equidad para todos los municipios, con una estimación real y ajustada a los daños.

Finalmente, como decíamos en la interpretación del Pleno pasado y como tendremos ocasión de explicar en otro de los puntos del Pleno, se impone un trabajo de coordinación entre consejerías, como han hecho en este caso, que es un decreto singularmente firmado por cinco consejeros. Y también es necesario disponer de una política transversal, con actuaciones y medidas de prevención de emergencias en el diseño de las infraestructuras, y el conocimiento y evaluación de las infraestructuras y sistemas de defensa.

Creo que son conscientes de que, por ejemplo, en nuestros pueblos hay trescientas calles, en trescientos de nuestros pueblos, que son cauces ocasionales de barrancos. Hay que estudiar una solución que actualice aquellas defensas y que, aunque no hayan sufrido daños en este momento, estén prevenidos para los siguientes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Señor Bermúdez de Castro, en la reunión que mantuvimos en el Pignatelli, creo que era el lunes, el día 4 de noviembre, lunes, con el presidente, la viceconsejera, el consejero de Hacienda y el consejero de Fomento ya me comprometí [*rumores*]... ya me comprometí, decía, en la reunión que tuvimos el 4 de noviembre a que apoyaríamos el decreto ley que aprobaran y lo que hiciera falta. En ese momento ya le dijimos que lo importante era hacer lo que se estaba haciendo, que nos sentíamos orgullosos de lo que se estaba haciendo y que, por supuesto, lo que trajeran a estas Cortes tendría el respaldo de Chunta Aragonesista.

Y hoy, por supuesto, votaremos a favor de este decreto ley. Un decreto ley instrumental, realmente, lo importante, la chicha, la concreción no está en el decreto ley, es solo un marco idéntico a otros que aprobamos en el Gobierno anterior, idéntico o muy similar a otros que aprobamos con ocasión de alguna borrasca. Es un instrumento para poder dictar lo que de verdad es importante, que son las órdenes de convocatoria. Por eso, no sé si tiene demasiado sentido una tramitación a continuación como proyecto de ley porque, insisto, lo importante son las órdenes y porque, si se estimara que es necesario atender a cuestiones que no están previstas en el decreto ley, eso ya está previsto. Porque, además de la relación de viviendas, producciones agrícolas y tal, se habla de otras medidas específicas que puedan considerarse adecuadas conforme se lleve a cabo una evaluación precisa de los daños producidos.

Es decir, con este mismo decreto ley, sin necesidad de tramitación legislativa ulterior, podrían dictarse órdenes de convocatoria en ámbitos diferentes que no están previstos, el decreto ley lo autoriza. Pero, además, el propio decreto ley, como se ha hecho, dice que el listado de municipios se actualiza mediante orden del consejero de Hacienda, que de hecho ya ha habido, que yo sepa, una orden.

Por lo tanto, votaremos a favor, entendemos que no es necesaria la tramitación como proyecto de ley porque, insisto, es un decreto ley simplemente, instrumental.

Y termino ya. Y sé, consejero, que no me puede responder, pero quiero volver a manifestar que, afortunadamente, lo que ocurrió en Aragón y en la Comunidad Valenciana no tiene parangón, que muchas de las medidas que se prevén en los reales decretos leyes 6/2024 y 7/2024 no serían necesarias aquí, pero quizá alguna sí. Por eso creo que sí sería bueno trabajar políticamente —no sé si lo están haciendo—, porque Aragón sí que estuvo incluido en el acuerdo del Consejo de Gobierno, de 5 de noviembre, por el que se declaraba zona afectada gravemente por emergencia de Protección Civil. Por eso sí que le son de aplicación las subvenciones del Real Decreto 307..., no recuerdo el año y no me lo he apuntado, 2015 creo que es, pero no serían de aplicación muchas de las medidas en muchas materias, no las voy a relacionar, pero muchas materias que contienen los reales decretos, que Aragón sí que está excluido, y que también, como en nuestro decreto ley, esos dos reales decretos leyes prevén que se pueda ampliar el ámbito territorial.

Por lo tanto, simplemente quiero volver a manifestarlo, señor consejero, si lo están haciendo o no, y si estiman que alguna de las medidas sería interesante. Creo que sería bueno hablar con el Gobierno de España para que se incluyera si fuera..., ojalá no sea necesario, pero, si fuera necesario, que pudiera incluirse algún municipio aragonés también en esos dos reales decretos leyes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Turno del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón, su turno.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón votará a favor de la convalidación del decreto de medidas urgentes para la reparación de daños y las pérdidas producidas en Aragón a consecuencia de las lluvias torrenciales de finales de agosto y principios de septiembre de 2024, y durante los últimos días del mes de octubre y primeros días de noviembre de 2024.

Unas medidas que, dada la gravedad de los daños ocasionados a muchos aragoneses en sus viviendas, con la pérdida, además, de sus enseres, o en sus explotaciones agrícolas y ganaderas, o en sus empresas, es decir, en todo aquello con lo que pueden salir adelante, es necesario atender lo antes posible, justificando plenamente la tramitación urgente de las subvenciones. Del mismo modo se justifica la utilización de contratos de emergencia para la reparación de infraestructuras y servicios públicos.

Pero, señorías, más allá de la procedencia de las ayudas recogidas en este decreto ley, que, evidentemente, no cubrirán todas las pérdidas producidas, queremos señalar que estos daños podrían haber sido muy inferiores si se realizasen actuaciones de mantenimiento y cuidado de riberas, así como de los cauces. *[Aplausos]*.

En el mes de septiembre visité Cimballa con coordinadores de Vox de la zona, una de las localidades que, como todos ustedes saben, ha sufrido importantes daños por el desbordamiento del río Piedra tanto a finales de verano como a finales de octubre. Hablé con varios vecinos y todos me dijeron lo mismo: hasta que la Confederación Hidrográfica del Ebro asumiera las competencias en el mantenimiento y cuidado del río Piedra, eran los propios vecinos quienes se encargaban dos veces al año de retirar gravas del río, troncos, ramas, y de acondicionar las riberas, con la intención de aumentar su capacidad de desagüe. Desde entonces, y estamos hablando de los años 80-90, es decir, han pasado cuarenta años, no recuerdan ninguna actuación en ese entorno.

Hace unos días me puse en contacto nuevamente con los vecinos de la localidad, que, desgraciadamente, habían sufrido una segunda riada con efectos mucho más devastadores. ¿Y sabe qué me dijeron? Que, tras las grandes avenidas de finales de verano, no se había realizado ninguna actuación en el río.

Señorías, ¿cuándo se van a tomar en serio el mantenimiento de los ríos? En el presupuesto de 2024 se incorporó una enmienda de Vox dotada de un millón de euros para la realización de acciones de prevención, adecuación de cauces y reparación de daños producidos por eventuales riadas. ¿Y qué se ha hecho con esa nueva partida? Encargar un estudio hidrológico y nada más *[aplausos]*, dejando sin ejecutar más de seiscientos y pico mil euros. Eso, señorías, se llama desinterés.

Señorías del Partido Socialista y del Partido Popular, pueden seguir echando la culpa al cambio climático, eludiendo sus responsabilidades por regular los ríos, encauzar barrancos y crear presas ahí donde no hay, como es el caso del río Piedra, y no derribar las que ya existen, como las de Los Toranes en Teruel. *[Aplausos]*. Pero su principal obligación es garantizar la seguridad de los aragoneses, primero, de sus vidas, y, en segundo lugar, de sus haciendas: no lo olviden nunca.

Este decreto ley que hoy será convalidado dará la seguridad jurídica necesaria para los contratos de emergencia que se han tenido que formalizar para reparar los daños al medio natural, los ríos, las motas... En ese sentido, desde Vox insistimos en que estos daños podrían haber sido menos cuantiosos si se realizasen trabajos de prevención, como llevamos años proponiendo.

Pero es que, además, queremos señalar que estos trabajos de prevención, que se habrían tramitado por el procedimiento ordinario, habrían sido mucho menos gravosos para las arcas públicas que los que se han realizado de emergencia ante la catástrofe, como siempre viene ocurriendo desde hace muchos años.

Asimismo, este decreto ley incluye el marco regulatorio que permitirá sufragar los gastos del operativo humanitario desplegado en la Comunidad Valenciana por el Gobierno de Aragón y, tal como se acordó tras el Consejo de Gobierno del 13 de noviembre, una compensación económica a los voluntarios que se pusieron al servicio de dicho dispositivo. Hay otros muchos voluntarios que han acudido de las tres provincias aragonesas a ayudar, que se presentaron en las zonas devastadas a los pocos días, antes de la torpe y descoordinada reacción de las Administraciones central y autonómicas, que no esperan ninguna compensación y que, evidentemente, tampoco la van a tener a través de este decreto ley. Para todos ellos, desde Vox, nuestro más sincero reconocimiento. *[Aplausos]*.

Y, finalmente, desde Vox queremos hacer un llamamiento a la medida, un poquito más de medida. Se ha escuchado a varios representantes políticos aragoneses en las últimas semanas afirmar que un desastre como el de Valencia no puede ocurrir en Aragón porque aquí tenemos unos dispositivos de emergencia excelentes y una Ley de sistema de protección civil y gestión de emergencias de Aragón. Señorías, en Vox no dudamos de la calidad de nuestros servicios de emergencia, pero la naturaleza es incontenible y, por más que algunos de ustedes se crean lo del autogobierno, ninguna, pero ninguna con letras mayúsculas, ninguna comunidad autónoma tiene los medios suficientes por sí sola para hacer frente a determinadas catástrofes como la acontecida en Valencia.

Dios no quiera que hechos como los vividos estas últimas semanas se repitan en ningún lugar de España, pero, de repetirse, esperamos que tanto el Gobierno autonómico de turno como el Gobierno de la nación estén a la altura y no dejen abandonados durante casi tres días a los ciudadanos, como ha acontecido en Valencia.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista, señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, presidenta.

Señor consejero, ya le adelanto que vamos a votar a favor de la convalidación del decreto porque nos parece que se ha actuado con corrección, tal como expresó ya nuestra portavoz en la comparecencia del presidente del Gobierno. Creemos que se ha actuado con diligencia, creemos que se ha intentado ayudar a los afectados y creemos que, además, se ha actuado coordinadamente no solo para solucionar los problemas en Aragón, sino también para solucionar o intentar ayudar en los problemas que se han generado en la Comunidad Valenciana.

Nosotros no vamos a pedirle que amplíe arbitrariamente, caprichosamente o a demanda el territorio afectado por este decreto. Nosotros vamos a apelar a una iniciativa que se tramitó en estas Cortes de Aragón y que fue aprobada por unanimidad. El 30 de junio de este año, en los municipios de Mequinenza, Fayón y La Almolida hubo tormentas que afectaron gravemente al territorio; nosotros registramos una PNL que lo que pretendía era que se declararan zona catastrófica. Vinieron después las tormentas de finales de septiembre, perdón, de finales de agosto, primeros de septiembre; nos autoenmendamos y transaccionamos esa PNL en estas Cortes y salió por unanimidad en el Pleno. No figura en el decreto, no figura ni siquiera en la petición que se hizo al Gobierno central para la declaración de zonas catastróficas y que fue atendida, como usted sabe, el día 1 de octubre. Y lo que sí le vamos a pedir, señor consejero, es que, más allá de modificar este decreto ley, tengan en cuenta el cumplimiento de esta iniciativa parlamentaria. Estamos hablando de un acuerdo de las Cortes de Aragón y, por tanto, esperamos que el Gobierno tome nota y cumpla con los acuerdos de este Parlamento. *[Aplausos]*.

Por lo demás, repito, estamos de acuerdo en la actuación del Gobierno y nosotros sí que estamos expectantes y disponibles para ayudar en la actualización de nuestro sistema de emergencias, tenemos una ley muy reciente. Nosotros creemos en la prevención, nosotros creemos que los fenómenos naturales que se están produciendo, más allá de la solidaridad que despiertan en el momento, deben ser una llamada de atención para tener preparados nuestros sistemas de emergencia y para revisar, como también se dijo en este Pleno, todos nuestros mapas de riesgos. Y, por tanto, esa es la labor que creemos que toca hacer ahora. Porque, evidentemente, no vamos a poder evitar los fenómenos meteorológicos, es imposible, además son más recurrentes conforme se afianza el cambio climático, pero sí que podemos tener preparada a la población, las poblaciones, el territorio, para hacerles frente.

Y hay dos maneras de hacerlo: primero, previendo los riesgos, y, segundo, generando en la propia población la sensación de que los riesgos existen. No podemos seguir permitiendo que nuestras poblaciones piensen que esas cosas, esas catástrofes, son siempre cosas que les ocurren a los demás.

Necesitamos, por tanto, que la Administración de la comunidad autónoma se ponga a trabajar rápidamente en esa actualización de los riesgos y necesitamos también —y aprovecho que hay en la tribuna jóvenes— que en los centros educativos se conciencie a los jóvenes, pero también se conciencie al conjunto de la población, de que los riesgos naturales existen, contra los riesgos naturales tienen que tomar medidas las administraciones, pero contra los riesgos naturales también se tienen que autoproteger los ciudadanos.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

Turno del Grupo Parlamentario Popular, señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, cuando se producen catástrofes en nuestro país, en nuestra comunidad autónoma, la primera responsabilidad política que debemos asumir todos es no dejar ningún espacio ni para el reproche, ni para la discusión, ni para el oportunismo en beneficio propio. Cuando ocurren este tipo de catástrofes, cuando incluso hay comunidades autónomas en que se han perdido vidas humanas, solo debe haber espacio para la unidad, la empatía y la solidaridad. Una solidaridad que puede nacer de cada individuo, que es personal, y lo hemos visto a lo largo de estos días en forma de voluntariado, y también una solidaridad de las Administraciones públicas, utilizando todos los medios humanos y materiales a su alcance, y también poniendo a disposición de los ciudadanos diferentes ayudas para compensar cuantiosas pérdidas personales y materiales, así como para reparar diferentes infraestructuras afectadas, de forma que en estos municipios pueda restablecerse lo antes posible la normalidad de su día a día.

Un compromiso que debe ser ineludible y de obligado cumplimiento para las Administraciones públicas. Es por ello que hoy debatimos en esta Cámara un decreto ley que refleja la capacidad del Gobierno de Aragón para actuar con determinación y eficacia ante situaciones de emergencia, situaciones como las sufridas recientemente en varios municipios aragoneses afectados por las lluvias torrenciales.

Este decreto ley tiene un objetivo muy claro: dar una respuesta rápida y coordinada a las gentes de las zonas afectadas. Y refleja el compromiso ineludible de este Gobierno de Aragón con sus ciudadanos en situaciones de emergencia. Un decreto ley que contempla medidas urgentes para la reparación de estos daños y que, como ha dicho el consejero, está vivo y se pueden integrar modificaciones. Por lo tanto, es un decreto ley que se ajusta tanto a las necesidades de los vecinos afectados como a las de los municipios y sus infraestructuras.

Y es que hay vecinos en nuestra comunidad autónoma que han sufrido importantes pérdidas materiales: han tenido daños en su vivienda, han perdido su vehículo, también han sufrido daños en sus explotaciones agrícolas o ganaderas, o han perdido su negocio. Y también hay muchos municipios que han sufrido graves daños en las infraestructuras públicas: en sus riegos, saneamientos, carreteras o de cualquier otro tipo. Infraestructuras que son necesarias para recuperar la normalidad en sus pueblos y que, además, y esto es muy importante, serían imposibles de sufragar sin la ayuda a otras Administraciones públicas.

Es por ello que este decreto ley abarca, tal y como ha dicho el consejero, desde medidas destinadas a paliar los daños materiales en viviendas, explotaciones agrícolas y ganaderas, así como en establecimientos mercantiles e industriales, hasta medidas destinadas a la reparación de infraestructuras y también de los servicios públicos. Y comprende

también medidas destinadas a cooperar en la respuesta inmediata de emergencia en el territorio de la Comunidad Valenciana.

Y quiero aprovechar este momento para expresar mi más profundo agradecimiento a todos los profesionales que forman parte de los servicios de emergencia de Aragón desplazados hasta Catarroja, y que a día de hoy continúan allí, por su compromiso, su esfuerzo y también por su profesionalidad. *[Aplausos]*. Señorías, su valentía y su dedicación son sin duda alguna un orgullo para todo Aragón.

Un agradecimiento que también quiero hacer extensivo a nuestro presidente, Jorge Azcón, y también a nuestro consejero señor Bermúdez por la eficacia en la respuesta a la hora de poner a disposición de la Comunidad Valenciana todos los medios humanos y materiales disponibles, y también por cómo han puesto este decreto de ley a disposición de todos los aragoneses.

Acabo tal y como he comenzado mi intervención, deseando que en estas Cortes de Aragón solo haya espacio para la unidad, la empatía y la solidaridad. Porque este decreto ley no es solo un instrumento legal, sino un compromiso ético y político con los aragoneses que peor lo están pasando.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gracia Suso.

Pasamos a la votación sobre la convalidación del decreto ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos. Sesenta y cinco a favor. Se aprueba por unanimidad, se convalida.**

¿Algún grupo parlamentario solicita su tramitación como proyecto de ley?

Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO *[desde el escaño]*: Lo hemos mencionado en la intervención y, en consecuencia, sí que solicitaríamos su tramitación.

La señora PRESIDENTA: Votamos la solicitud sobre la tramitación como proyecto de ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, tres; sesenta y dos en contra. Por lo tanto, no se tramita como proyecto de ley.**

Explicación de voto.

Grupo Parlamentario Mixto, ¿señor Izquierdo?, ¿señor Sanz?

¿Señor Guitarte?

¿Señor Soro?

¿Señor Morón?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN *[desde el escaño]*: Pues congratularnos, por supuesto, de la aprobación de este decreto ley.

Pero, más allá de esa empatía que pedía el portavoz del Grupo Popular que ha intervenido, yo creo que estas ocasiones tienen que ser motivo no para el reproche, pero sí sobre todo para la reflexión. Y pocas reflexiones he escuchado hoy en esta sala.

No se ha hablado de compromisos, de actuar sobre los ríos, de una mayor limpieza, de atender a una regulación que están reclamando los alcaldes en todo el territorio... Poca reflexión.

Por lo tanto, congratularnos de los acuerdos a los que se ha llegado, pero, señorías, estamos casi como al principio, como a principio de verano.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ *[desde el escaño]*: Gracias, presidenta.

Para congratularnos también de la unanimidad en la convalidación del decreto y reiterarnos en la necesidad de prever los riesgos.

Pero, muy brevemente, quiero decir que esos riesgos los tenemos que prever con ciencia, no con leyendas, no con visitas, sino atendiendo a los criterios científicos de aquellos que saben exactamente lo que hay que hacer.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

Señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO *[desde el escaño]*: Sí, muy breve.

Para agradecer el apoyo de todos los grupos a este decreto ley, y esperar y desear que lo antes posible se cumpla su objetivo, que es dar una respuesta eficaz y coordinada a todos los municipios que han sufrido estas lluvias torrenciales a lo largo de los últimos meses. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gracia Suso.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de memoria democrática de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra el señor Alastuey por tiempo de siete minutos.

Toma en consideración de la proposición de ley de memoria democrática de Aragón.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, señora presidenta.

Y, en primer lugar, quiero dar la bienvenida a los representantes de grupos memorialistas que nos acompañan en un momento en el que lo que queremos es hablar precisamente de memoria y queremos recuperar un texto que fue derogado en esta Cámara con los votos de algunos grupos parlamentarios que apoyaban al Gobierno.

Nosotros traemos este proyecto de ley porque nos parece..., perdón, esta proposición de ley porque nos parece absolutamente pertinente. Estamos en un momento en el que las democracias están siendo más atacadas que nunca en los últimos años, un tiempo en el que no solamente potencias antidemocráticas y liberales agresivas amenazan las fronteras de Europa —estamos viendo la guerra de Ucrania y cómo una potencia autoritaria intenta acabar con la democracia europea—, sino que también en el propio seno de las democracias occidentales, de las democracias que creemos consolidadas, están avanzando posiciones también iliberales, también con tendencias autoritarias, que quieren acabar con los modos democráticos.

Por tanto, es absolutamente pertinente que queramos discutir de esto aquí y ahora porque las democracias están amenazadas, y queremos en ese sentido seguir la senda de los organismos internacionales a la hora de defenderlas. Las leyes de memoria democrática no nacen de la nada, no nacen sobre un suelo estéril, sino que nacen sobre las resoluciones de los organismos internacionales, tanto de Naciones Unidas como del Parlamento Europeo, y nacen de la identificación de la amenaza por parte de estos organismos.

Y esa amenaza no es otra, señoras y señores diputados, que aquellos regímenes totalitarios que hace prácticamente cien años asolaron la vida del continente europeo y del mundo entero precisamente por esas tendencias antidemocráticas. Los totalitarismos, los fascismos, los autoritarismos que florecieron en Europa durante los años treinta y veinte del siglo XX son la amenaza recurrente a los sistemas democráticos que conocemos.

Presentamos además un texto que durante sus más de cinco años de vigencia no generó ningún conflicto. No tenemos noticia de ninguna víctima que se sintiera excluida por esta ley, amparó a todas *[aplausos]* y, además, extendió su periodo de acción con unas fronteras temporales muy claras: aquellos momentos de la historia de España en que no teníamos un régimen democrático establecido y legal. Es decir, desde el golpe de estado de 1936, que pretendía acabar y acabó, desafortunadamente, con el régimen democrático de la República, hasta 1978, momento en que empezó a regir la democracia actual en España. Regímenes democráticos que ni conculcaron la legalidad —este no la ha conculcado—, que protegieron a las víctimas y que en la medida de sus posibilidades intentaron mantener el sistema democrático.

Esta proposición de ley —la habrán leído ustedes— es una copia exacta de la ley que se derogó y, por tanto, consta de sus cinco títulos, sus cincuenta artículos y sus diez disposiciones adicionales, que pretenden, bajo los principios de memoria, verdad, justicia y reparación, atender no solamente a las víctimas, sino alimentar los cimientos de nuestros sistemas democráticos.

Esta proposición de ley, además, es oportuna. Es oportuna porque queremos dar una oportunidad —y aquí me dirijo fundamentalmente a los diputados y las diputadas del Grupo Parlamentario Popular— para que regresen al terreno de la convivencia democrática. *[Aplausos]*. Todos sabemos lo que ocurrió, todos sabemos que la imposición de Vox en la formación de gobiernos hizo que en los programas de gobierno de muchas comunidades autónomas figurara la derogación de las leyes de memoria democrática.

También sabemos que se han roto esos gobiernos, también sabemos que en Aragón hubo una especial prisa por derogar la Ley de Memoria Democrática, también sabemos que en país valenciano, justo en el último segundo, el día 11 de julio de 2024, antes de que Vox anunciara la ruptura de los gobiernos, se derogó la Ley de Memoria Democrática. También sabemos que han avanzado en ese sentido en Baleares, en Cantabria, pero hay comunidades autónomas donde se rompieron esos gobiernos en las que no han avanzado en la derogación de las normas de memoria democrática, ni en Castilla y León, ni en Extremadura *[aplausos]*, ni en otras comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular que tienen leyes de memoria democrática y las mantienen, como Andalucía o La Rioja. Por tanto, aquí no hay un solo PP, no hay un PP monolítico, hay varios PP que dudan sobre si apoyar o no apoyar las leyes de memoria democrática. *[Aplausos]*.

Y en ese sentido traemos esta proposición de ley para que ustedes puedan reflexionar y saber si están con nosotros. El contenido de la ley, repito, es el mismo, el mismo que constaba en la anterior Ley de Memoria Democrática.

Y tenemos la esperanza de que ustedes rectifiquen, porque su portavoz en la tramitación de la Ley de Memoria Democrática, el señor Lafuente, que hoy es director general de Relaciones Institucionales, anunció en esta tribuna el día que se aprobó el dictamen de la comisión que, en cuanto el Partido Popular tuviera mayoría suficiente, traería un proyecto de ley de reforma, que no de derogación, de la Ley de Memoria Democrática. *[Aplausos]*. Y creemos que el Partido Popular podría cumplir con su palabra y hacer frente a ese compromiso. Repito, los contenidos son los mismos que teníamos, pero yo creo que, más que los contenidos, el Partido Popular tiene que reflexionar sobre dónde está.

Miren, ayer, en un debate en el Congreso de los Diputados sobre Radiotelevisión Española, sobre la Corporación Radiotelevisión Española, un diputado de Vox profirió las siguientes palabras, que creo que nos tienen que hacer reflexionar a todos. Frente a la televisión pública, dijo que, gracias a las redes sociales, muchos jóvenes están descubriendo que la etapa posterior —¿qué etapa posterior será esa?— a la Guerra Civil no fue una etapa oscura como nos venden desde este Gobierno, sino una etapa de reconstrucción, de progreso y de reconciliación para lograr la unidad

nacional. Eso piensa Vox [*aplausos*], eso dijo ayer un portavoz de Vox, eso es lo que de verdad piensa la ultraderecha, cuando dicen que son demócratas, pero blanquean el franquismo.

Y ustedes, señoras y señores diputados del Partido Popular, tienen que saber dónde están. Les voy a contraponer frente a lo que dijo este diputado...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: ... la respuesta que dio la señora Angela Merkel en una entrevista en *El País* cuando le preguntaron sobre su opinión respecto a la convivencia de la derecha y la ultraderecha en los gobiernos, contestó lo siguiente: «No puedo dar consejos a España, pero tengo claro que en Alemania no debería haber ninguna cooperación entre los partidos democráticos y AfD».

Tienen que elegir ustedes: Vox o la señora Merkel. [*Aplausos*].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Alastuey.
Señor Izquierdo, del Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, vicepresidente.

Señor Alastuey, votaré a favor la tramitación de un proyecto de ley que no me gusta, y paso a explicarme.

No comparto la totalidad del texto, como usted bien sabe, de esto hemos hablado. Creo que hay que hacer cambios en ese documento, pero me parece lógico que se tramite y que podamos trabajar todos precisamente para hacer una ley que nos guste más a todos. Yo le dije en su momento, cuando se debatió sobre este tema, que hay muchas cosas que no compartimos y que hay muchas cosas que no entendemos, que tiene una parte partidista esta ley, pero para eso se tiene que tramitar, para poder debatirla, cambiarla, hacer las enmiendas oportunas. Y ese va a ser nuestro trabajo si es que sale adelante su tramitación, intentar cambiar todo aquello que no nos gusta de esta ley. Entendemos que el juego democrático precisamente es ese, tener la oportunidad de que todos podamos debatir aquí, podamos trabajar y podamos cambiar y mejorar, cada uno desde nuestra posición, los documentos y las leyes que se traen a este Parlamento.

Por eso, cuente usted con nosotros para aprobar el inicio del trámite, no cuente usted conmigo para votar a favor la totalidad del texto, pero seguro que podremos llegar a acuerdos para tratar de mejorar y tratar de hacer una ley, a nuestro juicio, que sea mucho más objetiva que esta, porque, como alguna vez le he dicho, creo que hay cosas de la ley que se deberían mejorar, no digo «cambiar», sino «mejorar». Porque creo que las historias, para que sean creíbles, se tienen que contar de una forma mucho más objetiva, a mi juicio y a juicio de mi grupo. Pero, como le digo, creo que es bueno que se tramite, creo que es bueno que se hable y creo que, además, sería bueno que saliese adelante con el consenso de todos. También sería bueno que saliesen los cambios adelante con el consenso de todos. Porque, seguramente, si esa ley saliese con el consenso de todos, sería una ley que no se volvería a tumbar jamás. Quizá la explicación de que esta ley se tumbase es que no salió con el consenso de todo el mundo, quizá eso lo debemos reflexionar y por eso es una oportunidad nueva.

Por lo tanto, cuente con mi apoyo, como digo, para sacar adelante la tramitación, no el texto en su totalidad, pero ya le digo que nosotros seguro que llegaremos a acuerdos para sacar un texto transaccionado.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.
Señor Sanz, de Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Votaremos que sí, señor Alastuey, a la restitución de nuestra Ley de Memoria Democrática porque hoy más que nunca es imprescindible, como antídoto contra el totalitarismo y sobre todo para el fortalecimiento de la convivencia, conocer nuestro pasado y cómo fue nuestro pasado, y hacer justicia y reparar a las víctimas de la barbarie fascista en Aragón.

Es importante reconocer, señor Alastuey, que este camino, el camino de la verdad, la justicia y la reparación, no se ha recorrido con el vigor que debiese haberse recorrido en nuestra comunidad. Hoy, de haber sido así, nos permitiría contar con muchas más herramientas que hubiesen, seguro, minimizado las exaltaciones y agresiones fascistas que se están dando con total impunidad y que representan, sin lugar a dudas, un ataque a la convivencia por lo que reivindican, que al final es la represión, incluso el exterminio, de cientos de miles de conciudadanos, que no es más que el exponente último de una ideología que niega, que deshumaniza y que justifica el acabar con el otro, cosificándolo y, por lo tanto, negando que tenga derecho a existir.

Por eso, no todas las ideologías son válidas y por eso los fundamentos de esta, del fascismo, deberían de estar hoy más que nunca desterrados, pero hoy más que nunca están muy vivos con esos discursos contra el que piensa distinto, contra el que es distinto o contra el que viene de fuera.

En definitiva, un camino que debemos recorrer porque tenemos una ley, señorías del Partido Popular, una ley estatal que nos obliga a hacerlo en el ámbito de nuestras competencias. Les quiero recordar a sus señorías del Partido Popular que deben retirar los símbolos y elementos contra la memoria y que deben incluir en el currículo escolar precisamente lo que supuso la represión franquista, el golpe de Estado, la represión franquista posterior, durante la guerra y la dictadura.

Y por eso es necesario hablar de esto, señorías del Partido Popular, hoy frente a su plan de concordia. Su plan de concordia no es más que un ejercicio de cinismo que no persigue otra cosa que blanquear precisamente la dictadura

franquista y el franquismo. Y eso al final equipara a víctimas y verdugos, y sobre todo niega el conocimiento, que es lo más grave.

Ninguna ley de punto final, señorías, puede poner límites al conocimiento y a la memoria. Ninguna constitución debe entenderse con esa vocación si quiere ser de todos y de todas y duradera. Y, por lo tanto, hoy más que nunca, más que nunca, frente a esos totalitarismos de la ultraderecha que ayer vimos clarísimamente en el Congreso de los Diputados es más necesario que nunca saber para no repetir, ofrecer a la sociedad la formación y la información necesaria que le permita distinguir entre lo que es una mentira, un bulo, y lo que es un ejercicio espurio de utilización de su incertidumbre encaminada hacia el odio contra el igual. Porque eso al final inflama la convivencia, señorías del Partido Popular, y hoy ustedes tienen la oportunidad de elegir democracia.

Nosotros vamos a seguir trabajando, independientemente de lo que aquí salga hoy, para la recuperación de la memoria, de la verdad, de la justicia y de la reparación. Y lo vamos a hacer desde una acción democrática, para sanar heridas, por supuesto, pero sobre todo también para alumbrar el futuro, que nos hace mucha falta en estos tiempos que corren.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Muchas gracias, señor Sanz. Señora Buj, tiene la palabra.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señor presidente.

A nadie le sorprenderá cuando diga que desde el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe vamos a apoyar la toma en consideración de esta proposición de ley.

Esta proposición de ley es una segunda oportunidad, una segunda oportunidad para el diálogo y el acuerdo, que debe basarse en suspender el antagonismo como forma de estar en política y los reproches como mera estrategia de retórica y confrontación. Tienen que olvidar esa estrategia de confrontación que se basa casi siempre en la simplificación, en la manipulación de los hechos históricos, cuando no en la mentira.

Pensar con el sosiego de las personas que viven en libertad, que gozan de un bienestar que no cabía en los sueños de quienes estaban en las trincheras en 1936. Pensar que, si para algo tan grave, tan traumático y doloroso como fue la Guerra Civil española no ha llegado el momento de superarlo mediante el diálogo, el respeto a la memoria, el conocimiento histórico de los hechos, tenemos un problema como sociedad y como personas individuales.

Esta proposición de ley sobre memoria democrática de Aragón debe ser una oportunidad, una oportunidad para construir una política de acuerdos, de consensos, sobre la historia reciente de España. «Paz, piedad y perdón» es el título del discurso pronunciado por Manuel Azaña, presidente de la Segunda República, el día 18 de julio de 1938 en el Ayuntamiento de Barcelona, cuando habían transcurrido dos años de guerra y quedaba otro. Un discurso moralista, lleno de buenas intenciones, que reconoce su incapacidad para aplicar su propuesta, un discurso en el que Azaña, cuando la República está rota y la nación destrozada por la guerra, recomienda a los españoles que piensen en los muertos y escuchen el mensaje de la patria eterna que dice a sus hijos «paz, piedad y perdón».

Así que, antes de tomar en consideración no tramitar, enmendar y discutir sobre este proyecto de ley, es necesario, y es totalmente necesario hacerlo para construir un proyecto de ley redactado entre todos, creo que es conveniente pensar en este mensaje. Dice Azaña en su discurso de 1938 en Barcelona: «... cuando la antorcha pase a otras manos, a otros hombres, a otras generaciones —las nuestras—, que se acordarán si alguna vez sienten que les hierve la sangre iracunda y otra vez el genio español vuelve a enfurecerse con la intolerancia y con el odio y con el apetito de destrucción, que piensen en los muertos y que escuchen su lección: la de esos hombres que han caído embravecidos en la batalla luchando magnánimamente por un ideal grandioso y que ahora, abrigados en la tierra materna, ya no tienen odio, ya no tienen rencor, y nos envían con los destellos de su luz, tranquila y remota como la de una estrella el mensaje de la patria eterna y que dice a todos sus hijos: paz, piedad y perdón».

Es un mensaje, y estoy segura de que me están escuchando todos y cada uno de ustedes, para los sesenta y siete diputados aragoneses que hoy estamos en estas Cortes de Aragón. Dificilmente este Parlamento podía imaginarse en aquellos veranos de España en guerra. Es el momento, independientemente de la posición de cada uno, de repensar este mensaje y de repensar hacia dónde vamos. La retórica no puede negar la realidad de centenares o miles de personas para las que en Aragón no ha existido el reconocimiento de una sepultura digna.

Vamos a apoyar la toma en consideración de este proyecto de ley y vamos a pedir al Grupo Parlamentario Socialista, que es el proponente, y al Grupo Parlamentario Popular, que sustenta al Gobierno, un ejercicio de diálogo y consenso sobre este proyecto de ley.

Dejemos la estrategia partidista, vamos a escuchar a quienes desde la misma guerra nos pidieron ya el acuerdo entre españoles y aragoneses.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Buj. Señor Soro, tiene la palabra.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidente.

Bienvenidos, en primer lugar, a esta Cámara.

Nuevamente hoy vamos a repetir discursos y me temo que vamos a repetir votaciones. Por eso, yo, en primer lugar, quería recordar a los diputados y diputadas del Partido Popular que en su programa electoral para las elecciones autonómicas no llevaban la derogación de la Ley de Memoria Democrática, no la llevaban en su programa electoral. ¿Qué significa lo que ha pasado hasta ahora con esta cuestión, para algunos tan importante, y, supongo, lo que va a

pasar hoy? Sencillamente, que es un nuevo éxito de Vox. Lo que volverá a pasar hoy es un nuevo éxito de Vox, que, por supuesto, sí que llevaba abiertamente en su programa la derogación de la Ley de Memoria Democrática.

Quiero recordarles nuevamente lo que dijeron los profesores del área de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza en un manifiesto que hicieron público hace tiempo. Ahí dijeron que este es un texto, el que derogaron, el que pretende el Partido Socialista resucitar de ese limbo judicial en el que está ahora, que era «un texto moderado y razonable, que busca cerrar las heridas del pasado no mediante su negación u olvido, sino a través del conocimiento de los hechos fundamentado en el método histórico». Vuelvo a leerlo porque creo que no se puede explicar mejor lo que representaba esa ley.

Una ley a la que desde el Partido Popular, desde el Grupo Popular, no se opusieron de forma contundente en todo su articulado, esto ya se lo comentaba una vez. Creo que es importante recordar que en la mitad de la Ley de Memoria Democrática el Grupo Popular estuvo a favor. Lo digo porque, frente a podar el árbol, a cortar el árbol entero, se podría plantear la poda; frente a la derogación, frente a la nada, podrían plantearse ser audaces, atreverse a desvincularse de la extrema derecha y volver a abrir el debate. Traigamos este texto, somos conscientes de que no hay mayoría para aprobarlo tal cual, pero traigamos este texto y debatámoslo. Hay muchísimos artículos, ya digo, a la mitad de los sesenta y cinco artículos y disposiciones de la ley, a treinta y tres, el Partido Popular votó a favor. Por tanto, lo coherente sería, si quieren distanciarse —quizá la cuestión es que no— en esta cuestión de la extrema derecha, tan sencillo como votar hoy de forma audaz a la tramitación de la proposición de ley y hacer allí sus enmiendas.

En su día estuvieron a favor, porque no presentaron enmiendas, votaron a favor de dignificar las fosas comunes de la dictadura franquista y de la Guerra Civil, señora Marín, que las dos están incluidas en la ley.

Estaban de acuerdo con crear la base de datos genética.

Estaban a favor y votaron a favor el 8 de noviembre de 2018 de crear rutas de memoria democrática y un inventario de lugares y rutas.

Votaron a favor hace cinco años de los artículos que reconocían las entidades memorialistas como titulares de intereses legítimos colectivos.

Creaban el registro de entidades.

Estaban a favor de retirar elementos contrarios a la memoria democrática en edificios tanto públicos como privados.

Estaban a favor de invalidar las distinciones, nombramientos, títulos honoríficos, las denominaciones de vías, espacios o edificios públicos, todas las formas de exaltación de personas vinculadas a la defensa del régimen franquista.

Votaron también en 2018 a favor de un artículo que decía que el departamento competente creará una estructura orgánica, esa que se cargaron con la derogación de la ley.

Estaban de acuerdo con todo el capítulo que se reproduce —todo lo que digo se reproduce en la proposición de ley del Grupo Socialista—, toda la regulación de la colaboración y cooperación con el Estado, con otras comunidades, entidades locales, universidad pública, asociaciones e instituciones...

Votaron a favor de algún artículo del régimen sancionador, sin ánimo exhaustivo, en la parte final.

Estaban a favor de que se apoyaran desde el Gobierno las exhumaciones de aragoneses en el Valle de los Caídos, la investigación de la desaparición forzada de niños y niñas, y también tuvieron voto favorable a que hubiera medidas específicas dentro del ámbito de la memoria respecto de la sufrida por las mujeres y colectivo LGTBI.

A la mitad de la ley votaron a favor, a la otra mitad votaron en contra. Lo razonable hoy, señorías, sería «vamos a tramitarla, vamos a mejorarla» [*aplausos*], sabiendo, desde la izquierda sabemos que esta no es la ley que ahora mismo tendría una mayoría para plantearla.

Miren, de su «Plan para la Preservación de la Concordia» no quiero hablar, no le quiero dar carta de naturaleza porque no es que blanquee el franquismo, es que con su silencio le saca lustre, es vergonzoso ese plan y, por lo tanto, no voy a hablar.

Hoy volveremos a oír el mismo mantra de siempre, me temo, que se dice desde la derecha y la ultraderecha, el mantra, la mentira de que la ley impone un [*corte automático del sonido*] [...] oficial y que solo reconoce derechos a las víctimas de un bando, del bando republicano. Pero es que no es cierto, a la señora Marín le hemos oído muchas veces hacer una lectura sesgada de la ley. La ley no diferencia entre víctimas, incluye específicamente a todas las que hubo en el periodo que hay entre la Segunda República y la entrada en vigor de la Constitución de 1978. ¿Qué ocurre? Que durante los tres años de la Guerra Civil hubo víctimas en los dos bandos, en el sublevado y en el republicano, pero a lo largo de cuarenta años de dictadura franquista solo hubo víctimas de un bando, solo de un bando. Son la derecha y la ultraderecha por tanto los que sí que toman partido, los que solo defienden al bando que ganó y los que nos quieren imponer un relato oficial, un relato único. Y eso supone, como decía, blanquear y dar lustre al franquismo.

Termino mi intervención dejando claro que, desde luego, por mucho que se empeñen en perpetuar el silencio, en que haya ese segundo ataque a las víctimas del franquismo, no nos vamos a resignar. Nos queda la ley estatal, de obligado cumplimiento, y sobre todo nos queda la esperanza y el compromiso y, una vez más, que quede constancia en el *Diario de Sesiones* —termino ya— de que en 2027 volveremos a aprobar una verdadera ley de memoria democrática.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Soro.

Señor Nolasco, de Vox, tiene la palabra.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Buenos días. Gracias, vicepresidente.

No es cierto, señor Soro, habla claramente de víctimas de la represión franquista. Vuelven ustedes a insistir en la línea de su sectarismo, en intentar acabar con la libertad de pensamiento, de cátedra y de opinión, y quieren imponer de nuevo una verdad oficial. Se empeñan nuevamente en hacer historia desde el *Boletín Oficial de Aragón* para adoc-

trinar al más puro estilo estalinista en la verdad y en el bien, y la historia deben hacerla los historiadores, no desde el BOA. *[Aplausos]*.

Una ley que solo reconoce víctima a un bando y verdugo al otro, una ley que reconoce dos tipos de violencia distintas, que reconoce como víctimas a organizaciones enteras como el PSOE, el partido que mató al líder de la oposición, a Calvo Sotelo, el partido que se había levantado contra la República dando un golpe de Estado en el treinta y cuatro, un partido cuyos dirigentes decían que «habrá soviet en España cuando caiga Azaña», que estaban hartos de ensayos de democracia, que no creían en ella como un valor absoluto, que la democracia era incompatible con el socialismo y que había que ir a la guerra civil declarada, esto lo dijo Largo Caballero.

Y dirán ustedes «bueno, pero es que ahora es otro PSOE». El señor Alastuey tiene una foto de fondo de perfil en su cuenta de Twitter, de X, en la que sale la persona que dijo esas frases. *[Aplausos]*. Aquí está el señor Largo Caballero y el fundador del PSOE, Pablo Iglesias. *[El señor diputado muestra una imagen]*. Por tanto, usted apoya la trayectoria vital de un monstruo, de un asesino como fue Largo Caballero. *[Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*. Y, por cierto... Fue un monstruo y un asesino. *[Rumores]*. Y, por cierto, el fundador del PSOE, que amenazó de muerte a Antonio Maura en el Congreso en 1910 diciendo que, si volvía a la presidencia, habría que llegar hasta el atentado personal. *[Rumores]*. Lecciones de democracia del PSOE, ni una *[rumores]*, que ustedes, de todos los que estamos aquí, junto con el partido...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento, un momento, señor Nolasco.

Por favor, bancada del Grupo Socialista, mantengan el silencio. *[Rumores]*.

Se ha escuchado *[rumores]*... Por favor, por favor, Grupo Parlamentario Socialista, mantengan el silencio. Escuchen al señor Nolasco, igual que se les ha escuchado a ustedes. *[Rumores]*.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Respeto por un asesino, ¿verdad?, señora Rodrigo, también.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Nolasco, ya está... *[Rumores]*.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Lecciones...

¿Puedo seguir o seguimos...?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento, un momento, esperamos.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Lecciones de democracia del PSOE, ni una. Que ustedes, de todos los que estamos aquí, junto con el Partido Comunista, que estaba dentro de Izquierda Unida o está dentro de Izquierda Unida, eran los únicos que ya existían en la Guerra Civil y tuvieron una historia absolutamente criminal durante ella.

Una ley esta que nos proponen que nos habla de una genealogía democrática al más puro estilo norcoreano. ¿Quién es demócrata? «Quienes nosotros digamos», es decir, quienes ustedes digan. Una ley delirante que solo reconoce a unas víctimas de un bando y que premia a verdaderos criminales reconociéndolos como víctimas.

Recordemos que con esta ley hay asesinos del Frente Popular como Agapito García Atadell, un criminal común que, ligado al Partido Socialista, llegó a tener su propia checa en Madrid, en la que torturaba y mataba solo para robar *[aplausos]* y que, como fue capturado y fusilado después, podría ser reconocido como víctima con esta delirante ley.

Imaginen a Carrillo promovido a la categoría de héroe nacional, un hombre responsable del genocidio de Paracuellos, donde fueron fusiladas por no ser afectas a la izquierda unas cinco mil personas, entre ellas, doscientos setenta y seis menores de edad. *[Aplausos]*. Pero a ese homenaje se sumaría también el Partido Popular, que ya se ocupó de homenajearlo a diario hasta el día de su muerte.

Tampoco reconocerá esta ley como víctimas a las tres enfermeras violadas durante toda la noche en la Casa del Pueblo del PSOE de Astorga por decenas de soldados republicanos, y posteriormente fusiladas. El cerebro de la operación era el socialista Genaro Arias Herrero, el Patas, ejecutado a garrote vil en León en 1937, y que sí podría, según estas leyes de memoria, ser reconocido como víctima. Y encima quieren imponer esta ley sectaria en Aragón, y Aragón fue uno de los sitios de España más castigados por la represión republicana.

No serán reconocidos en su ley los ciento veintitrés religiosos fusilados en la diócesis de Barbastro, que, recordemos, tenía en total ciento cuarenta, y su obispo, al cual le cortaron los genitales y dejaron que se desangrara durante toda la noche.

La cantidad de simulaciones de festejos taurinos que se hacían con los religiosos y personas no afectas al Frente Popular, a los cuales se les toreaba, se les picaba con banderillas, y a los cuales se les cortaban luego las orejas antes de rematarlos con un tiro de gracia y mutilarles genitalmente para ir luego por las tabernas exhibiendo los trofeos y diciendo aquello de «mira, mira lo que tenía escondido el beato».

O, por ejemplo, el caso de Arriaga, en Navarra, donde, después de muerta, fue lanzada a los cerdos para hacer chorizos de monja.

Tampoco figurará en su lista de víctimas ni en su ley aquel vecino del Bajo Aragón al que, después de asesinado, le abrieron la cabeza e hicieron una tortilla con sus sesos.

O aquellos vecinos de Sarrión o de Calanda a los que les cortaron la cabeza para que los milicianos pudieran jugar un partido de fútbol.

Tampoco aparecerán las religiosas torturadas y violadas a lo largo y ancho de Aragón ni aquellos fusilados por llevar sombrero en lugar de gorra, tener dos pedazos de tierra, leer el ABC, colaborar con parroquia o ir a misa los domingos.

Nos oponemos siempre a estas leyes delirantes y malvadas que pretenden acabar con la libertad de opinión y bajo cuya apariencia buenista y conciliadora se esconde el intento de reescribir la historia para conseguir un puñado de votos que salen del estómago y de la emocionalidad más negativa.

Señores de la izquierda y de la extrema izquierda, ¡qué a gusto estaban ustedes sin que nadie cuestionara sus mantras y combatiera frontalmente sus manipulaciones ideológicas! Pues créanme que eso con Vox se ha acabado para siempre.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Marín, Grupo Popular, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, después de tanta historia moldeada al gusto del consumidor, de los consumidores, voy a reiterar lo que yo creo que es más importante y que, además, ya lo he dicho en numerosas ocasiones, y es que nosotros somos el poder legislativo y que, como tal y como mínimo, lo mínimo que se nos puede exigir es que respetemos el ordenamiento jurídico español y que nos atengamos a nuestras leyes y, como no, a nuestros reglamentos.

Defender la democracia. Señor Alastuey, desde luego que sí que las democracias están siendo atacadas, por ejemplo, la nuestra. El máximo exponente de atacar la democracia hoy se llama Pedro Sánchez *[rumores]*, que en solo cinco años ha conseguido cargarse la joya de nuestra corona, la transición española.

Pero, bueno, señorías, como les decía, somos el poder legislativo y como tal, debemos actuar. Las Cortes de Aragón derogaron por mayoría absoluta, el 15 de febrero del año 2024, la Ley de Memoria Democrática de Aragón. Posteriormente, el presidente del Gobierno de España, haciendo uso de la facultad que le otorga el artículo 161 de la Constitución en relación con el artículo 30 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, presentó un recurso de inconstitucionalidad que conlleva la suspensión inmediata de la resolución recurrida por un plazo de cinco meses, transcurrido el cual la suspensión se revoca también de forma automática. Y ahora nos encontramos en esta situación: en que han transcurrido los cinco meses, la suspensión se ha levantado y nos queda esperar la resolución definitiva del Tribunal Constitucional.

Pero no solo nos encontramos con esa situación, nos encontramos con otra que cuando menos es llamativa, y es que el Grupo Parlamentario Socialista presenta una proposición de ley de memoria democrática en Aragón. Y, claro, frente a esa proposición de ley pueden ocurrir diversas cosas.

Supongamos, supongan ustedes que tomamos en consideración su proposición no de ley, comienza el trámite legislativo y, mientras dura ese trámite legislativo, el Tribunal Constitucional resuelve y dictamina que la derogación es inconstitucional, con lo cual entra en vigor la ley que teníamos, con lo cual nos han hecho ustedes perder el tiempo, además de hacer un poco el ridículo porque tramitar una ley idéntica a otra que está pendiente de resolver por el Tribunal Constitucional no deja ser una cuestión un poco ridícula.

Supongamos que tomamos en consideración la proposición de ley que pretende hoy el Grupo Parlamentario Socialista, la tramitamos, se aprueba y, posteriormente, el Tribunal Constitucional resuelve a su favor, con lo cual nos encontramos con que somos la única comunidad autónoma en que tenemos dos leyes idénticas sobre la misma cuestión.

Supongamos ya por último que el Tribunal Constitucional no acepta el recurso y en consecuencia mantiene la derogación de la Ley de Memoria Democrática de Aragón, pero estamos tramitando la que ustedes han presentado hoy, con lo cual tendríamos que ir a otro recurso de inconstitucionalidad porque el Tribunal Constitucional ya habría declarado que esa ley va en contra de la Constitución española.

Miren, señorías, la Constitución española de 1978 proclama en su artículo 14 la igualdad de todos los españoles, de todos, seamos quienes seamos, hagamos lo que hagamos, vivamos donde vivamos o estemos donde estemos.

Señores diputados, presentar hoy esta proposición de ley es una tremenda incongruencia: o no confían ustedes en el recurso que han presentado, porque saben que la Ley de Memoria Democrática contraviene la igualdad establecida en la Constitución española, o no se fían ustedes del Tribunal Constitucional, o tienen ganas de seguir removiendo un tema que lo único que hace es volver a separar lo que tanto costó unir. *[Aplausos]*. Y ahí, y ahí, señores diputados, nosotros no vamos a entrar.

Hoy, nos protege a todos una Constitución. A las víctimas de la Guerra Civil y de la dictadura franquista les protege una ley nacional. Y esa Constitución y esa ley se basan en la unión de quienes estaban desunidos, en el diálogo, en el consenso y, sobre todo, en la democracia.

Sigan ustedes gastando su tiempo en este tema, que nosotros seguiremos trabajando para que el Aragón del siglo XXI avance y, con él, avancemos todos los aragoneses.

Y por cierto, y concluyo, les invito a que la próxima vez que traigan ustedes una proposición de ley sea sobre un tema que realmente preocupe a nuestra sociedad, sea sobre un tema que haga que esta sociedad avance, no retroceda, y que sea sobre un tema que haga que esta sociedad mejore, no se separe.

Claro que hay que cuidar al pasado y reconocer y honrar a todos quienes lo construyeron, pero para aprender de él, no para volver a cometer los mismos errores.

Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Presidenta.

La señora PRESIDENTA: Sí, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Pido la palabra por el artículo 120, apelando a las normas generales sobre las intervenciones, y por el artículo 121.3, porque se ha afectado al decoro de este grupo parlamentario.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Le pediría al portavoz de Vox, al señor Nolasco, que retirara las palabras, la acusación de asesinos del fundador del Partido Socialista Obrero Español. Yo, como al señor Nolasco le gusta tanto la RAE, he ido a buscar que dice de «asesino», y dice «que asesina o ha asesinado, en especial si lo tiene por hábito, inclinación u oficio».

Por lo tanto, me gustaría que la Mesa, en función de esa regulación de normas de las intervenciones, se llamara al orden, cuando se faltara el respeto de esa manera y, en ausencia, pido el amparo de este grupo parlamentario para que el señor Nolasco retire esas acusaciones. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

Señor Nolasco, ¿retira del *Diario de Sesiones* lo manifestado por la señora Pérez de su anterior intervención?

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: El Partido Socialista desconoce la historia. Y no voy a retractarme de llamar asesinos a los que fueron asesinos, dicho por ejemplo, por Azaña o por propios miembros del Partido Socialista, como Besteiro. El señor Largo Caballero era un asesino.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la votación de la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y cuatro. No sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí.

Señorías, lo ridículo es argumentar un galimatías burocrático para permitir y justificar lo injustificable. Y fíjese, lo injustificable es que hoy, un fascista suba a la tribuna, haga apología del fascismo, haga apología del fascismo [comentarios], y diga usted después que eso no le preocupa a la sociedad. Eso es muy preocupante. Y para eso sirven estas leyes, y para recuperar también la memoria de todas aquellas personas que siguen en las fosas comunes de esta comunidad. [Aplausos].

Hoy mismo, en mi pueblo, hay doscientas personas enterradas en una fosa común que por desidia del Gobierno van a seguir allí mucho tiempo. [Aplausos]. Eso es lo denigrante, democráticamente hablando, que no seamos capaces de mirar a la historia y de recuperar a nuestros muertos. Eso es lo denigrante. Y eso es lo vergonzoso. Eso es lo ridículo y eso es lo peligroso, hablando en términos democráticos.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.

¿Señora, Buj?

¿Señor Soro?

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí.

Hemos asistido en directo a la forma en la que la extrema derecha construye los bulos.

Hoy, el señor Nolasco, en una intervención dirigida a las redes sociales más que a este hemiciclo, ha dicho una mentira —se lo digo con todo el respeto, señor Nolasco—, ha dicho una mentira, ha relatado una serie de acontecimientos ocurridos durante la Guerra Civil, que condeno enérgicamente —que quede esto claro—, lo condeno enérgicamente. Ha afirmado, y es mentira, que no estén incluidos en la ley, pero sí que lo están. Ya sé que la extrema derecha es poco de leer, pero, mire, si leemos lo que dice la ley que han votado en contra, en artículo 5.6 se incluye... [Rumores]. Si me dejan, por favor... Ese artículo incluye, dentro de las víctimas, a todas aquellas durante el periodo que abarca la Guerra Civil —lo que ha relatado fue durante la Guerra Civil—, están incluidos, y desde la dictadura franquista hasta la Constitución de 1978, sí que están incluidos, sí que están incluidos.

Hay un artículo 6, sobre consideración de víctimas, que dice que las personas asesinadas, las que sufrieron daños físicos o psíquicos —las que usted ha relatado—, que fueron objeto de desaparición forzosa durante la Guerra Civil y la dictadura. Sí que están incluidos, señor Nolasco. Mienten, mienten y mienten, y propagan los bulos. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: El problema es que mienten para defender el franquismo. Ese es el verdadero problema.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Nolasco, tiene la palabra.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Es que lo más curioso, lo más cómico es que el PSOE se pone a defender a Largo Caballero, cuando Felipe González ya pasaba de eso, ya no lo defendía entonces. Pero como no lo saben, como no saben que se supone que el PSOE renunció al marxismo en los años ochenta y que condenó eso, ellos van y se ponen a defender a Largo Caballero. ¡Es increíble!

O sea, señor Soro, los que leen poco yo creo que..., bueno, ni leen ni escuchan, porque es evidente. Pero ojo, es que Felipe González hizo otra cosa distinta, que fue sustituir los asesinatos que hubo en la Guerra Civil del PSOE por el desfalco y la corrupción, que es distinto, pero también es un crimen distinto. *[Rumores]*.

Miren, les voy a decir una cosa: ustedes, sigan, sigan defendiendo; en lugar de defender a Besteiro, ustedes sigan defendiendo a Largo Caballero, a Pablo Iglesias, sigan con eso, de verdad, sigan haciéndolo. Están ustedes defendiendo a unos asesinos, a gente que incitó a la violencia y que incitó la Guerra Civil. Y eso no se puede defender de ninguna de las maneras, por mucho que hayan sido sus jefes, porque hasta sus propios jefes lo han condenado.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Nolasco.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Y eso lo van a tener siempre en frente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Alastuey, tiene la palabra.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Lamentar que no se haya aprovechado la oportunidad para poder discutir de nuevo esta ley en estas Cortes, que el Partido Popular no se ha dado la oportunidad que dijo que se quería dar cuando se aprobó la anterior ley, y decir un par de cosas.

Señor Nolasco, usted no tiene ninguna lección que darnos a nosotros. Usted es un ignorante. Usted lo único que pretende es *[aplausos]* salir mañana en las redes sociales para hacer exactamente lo que dijo su compañero ayer en el Congreso de los Diputados: intentar inculcar a través de las redes sociales un blanqueamiento del franquismo. *[Aplausos]*. Porque ustedes son franquistas. No se esconden, son ustedes franquistas. Sí, mañana saldrá muy mono así en las redes sociales, ya lo sé. No se preocupe.

Mire, lo ha dicho muy bien el señor Soro: déjese de truculencias. Todas las personas, todos los casos que usted ha nombrado estaban dentro del ámbito de aplicación de esta ley. Y usted no se quiere leer la ley, porque lo único que quiere hacer es propaganda fascista.

En cuanto a usted, señora Marín, se ha buscado usted un galimatías tal, que se ha hecho un lío. *[Aplausos]*. Es que lo que está recurrido ante el Tribunal Constitucional es la derogación de la Ley de Memoria Democrática, no la Ley de Memoria Democrática. *[Aplausos]*.

Es que para no tener que hacer una elección...

La señora PRESIDENTA: Gracias, explicación de voto.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Para no tener que venir aquí a discutir otra vez la ley, lo que ha hecho ha sido intentar liarnos a todos.

Y mire, me alegro mucho, me alegro mucho de que diga que a las víctimas las protege la Ley de Memoria Democrática del Estado. Pero tengo un problema...

La señora PRESIDENTA: Señor Alastuey, explicación de voto, por favor,

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: ..., y es que no sé si en el momento de acceder al Gobierno de la nación y para contentar a sus posibles socios, derogarían también esa Ley de Memoria Democrática del Estado. *[Aplausos]*. Con lo que han dicho hoy aquí, creo que lo harían. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Alastuey. Señora Marín, señora Marín, explicación de voto.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta. Por partes.

Mire, señor Sanz, usted se preocupa y yo comparto, de verdad, su preocupación por esos doscientos asesinados que dice usted que hay en las cunetas de su municipio. De verdad que nuestro grupo parlamentario comparte su preocupación. Pero que poco se ha acordado usted de los treinta y seis asesinados que estuvieron durante un año en un colegio, en el colegio de Singra, porque llevaban el uniforme del bando nacional. Eso fue una noticia nacional. Y yo, entonces, no le oí a usted preocuparse de ellos. *[Aplausos]*.

Señor Alastuey, mire, usted, como sindicalista me podrá a mi dar lecciones de muchísimas cosas, de muchísimas, de Derecho del trabajo, no sé, de marisco, de un montón de cosas. *[Rumores]*. Pero a mí, de procedimiento legislativo, lo siento, pero es que no me las puede dar, no me las puede dar. *[Aplausos]*.

Y si usted no me ha entendido, es muy sencillo. Si el Tribunal Constitucional acepta su recurso, entra en vigor la Ley de Memoria Democrática. Que no me hecho un lío, que el que no lo ha entendido es usted, y si hoy aprobamos esta

ley y después vuelve a entrar en vigor la misma, tenemos dos leyes sobre la misma cuestión. No me venga usted a mí a dar lecciones de procedimiento, de Derecho procesal, porque es que justo ahí no me puede pillar. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

La señora MARÍN PEREZ: Ahí no me puede pillar. En mariscadas, me pillarán; en Derecho procesal, seguro que no. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

La señora MARÍN PEREZ: Señorías, muchos recursos suspenden las resoluciones recurridas a apelación, suspenden la resolución recurrida, la casación, suspenden la resolución recurrida, el amparo...

La señora PRESIDENTA: Explicación de voto.

La señora MARÍN PEREZ: Termino.

... suspenden la resolución recurrida, pero no por eso, todo el mundo vuelve a poner la misma resolución, porque, si no, esto sería un caos jurídico.

Con ustedes, ya se ha convertido España en un caos democrático. Con ustedes, ya se ha convertido España...

La señora PRESIDENTA: Señora Marín, su tiempo.

La señora MARÍN PEREZ: ... en el hazmerreír de toda Europa.

Dejen ya de hacer lo que están haciendo con España... *[Corte automático del sonido]*.
[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número cinco: debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de reforma del Decreto Legislativo 1/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de tributos cedidos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para cuya presentación y defensa, tiene la palabra el señor Nolasco por tiempo de siete minutos.

Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de reforma del Decreto Legislativo 1/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de tributos cedidos.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Buenos días, señorías.

Yo creo que ha llegado el día de poner las cartas boca arriba y decir realmente que aquellos partidos que dicen que quieren bajar impuestos son coherentes y lo hacen de verdad, votándonos a favor para esta propuesta que presentamos para eliminar el impuesto de sucesiones y donaciones en Aragón. Votar «no» a esta toma en consideración es estafar a los ciudadanos, a los que el presidente Azcón prometió bonificar el impuesto.

Los tres grupos que faltan, el grupo II, que es el de ascendientes, descendientes y cónyuges; el III, de tíos, sobrinos y hermanos, y el IV, que es el de extraños. Porque el impuesto de sucesiones y de donaciones es un puñetero robo: estás pagando por algo que ya es tuyo, es otro invento confiscatorio de la izquierda, que la socialdemocracia azul ha comprado con muchas ganas al ver crecer exponencialmente los ingresos, aunque sea a costa de cobrar a un ciudadano dos veces por lo mismo; de cobrarle, como digo, por algo que ya es suyo. *[Aplausos]*.

Hay que recordar que hay mucha gente que se ha pegado toda la vida trabajando y ahora va a tener que pagar de nuevo para dejarle esos bienes que tanto le ha costado ganar a quienes ellos les dé la gana, que puede ser su hijo, puede ser su sobrino o la persona que le ha cuidado hasta el final de sus días.

Se trata, por tanto, de la eliminación de una injusticia histórica que ahora el Gobierno tiene la posibilidad de eliminar a propuesta de Vox. Vox defiende lo mismo siempre en todas partes, no como el PP, que bonifica al grupo II en Andalucía, Valencia o Madrid, pero lo mantiene en Aragón.

El señor Azcón tiene que elegir entre ser un político como Rajoy, que prometió bajar los impuestos y luego los subió, o ser un político coherente y decente que cumple con la palabra dada.

El otro día, el jefe del clan del marisco, Pepe Álvarez, de UGT, dijo en el cierre de su congreso federal, esos congresos a los que asiste, por cierto, Feijóo a cantar la internacional, lo siguiente: «Hay que meter en cintura a los que ganan mucho y no pagan impuestos. Tenemos que defender este Gobierno». Entonces, tenemos que saber con quién está el presidente Azcón, si está con Pepe Álvarez o si está con los ciudadanos que prometió a bajar los impuestos, porque Aragón era y sigue siendo un infierno fiscal. *[Aplausos]*.

Miren, la única rebaja fiscal que se ha hecho hasta ahora es el de eliminar el grupo I de sucesiones, que es de hijos menores de veintiún años, que afecta al año a unas ciento cincuenta personas en todo Aragón. En 2022, por ejemplo, pagaron solo ciento cuarenta y cinco menores, como digo, en todo Aragón. Lo que se dejó de recaudar por eso fueron novecientos mil euros, nada más.

Nos está costando sangre, sudor y lágrimas este año, tanto cuando estábamos en el Gobierno como desde fuera, estos últimos meses, en empujar al PP a que elimine el grupo II este año que viene y siga haciéndolo con el III y con el IV.

Pero, entonces, díganme cómo el infierno del señor Lambán ha desaparecido habiendo hecho solo esa pequeñísima bajada de impuestos en el año y medio que llevamos de Gobierno. *[Aplausos]*. Sigue existiendo el mismo infierno fiscal que antes.

Hay que bajar impuestos ya, no hacer como que se baja, pero en realidad no se baja. ¿De dónde lo vamos a sacar? ¿De dónde sacamos los ciento cincuenta millones aproximadamente que va a costar esto para eliminar este impuesto en su totalidad? Bueno, pues, yo vuelvo a darles algunas ideas: subir el impuesto a las energías eólicas y fotovoltaicas, eliminar la atención a los MENA, eliminar las ayudas del desarrollo a terceros países, cerrar el IAM, reducir los gastos del Gobierno en publicidad institucional, racionalizar el gasto en sanidad, que está descontrolado, según todos los informes de la Cámara de Cuentas, o con el nuevo impuesto a la banca, que se repartirá a las comunidades autónomas y que son cuarenta y cinco millones de euros.

Es que, miren, el impuesto de sucesiones y donaciones se ha eliminado en su grupo I y II, bonificando al 99%, que es lo mismo, en los siguientes sitios: Andalucía, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra, La Rioja, País Vasco, y al 50%, el grupo II en la Comunidad Valenciana.

¿Por qué somos casi la única comunidad autónoma en España que sigue en el infierno fiscal socialista? Porque en unos meses llegaremos al Ecuador de la legislatura. Es incomprensible y una vergüenza que Aragón siga siendo una comunidad en la que morirse salga caro. Y es que eliminar el impuesto de sucesiones es positivo, porque ya se ha hecho en otros países y ha sido muy beneficioso, facilitando, por ejemplo, la transferencia de bienes familiares, especialmente en el ámbito de las empresas familiares, ya que se ha hecho en Portugal, se ha hecho en Suecia en 2005, en Austria en 2008, y en Italia, las exenciones, por ejemplo, son mucho más elevadas y los tipos bajos. Y algo parecido también se hace en Noruega y en Dinamarca.

Y si les parece esto, por cierto, una propuesta de máximos, ¿por qué no plantean ustedes una alternativa? Porque hasta ahora no la han planteado. Se limitan a votarnos en contra esta serie de proposiciones. Da la impresión de que ningún partido de los que dicen querer bajar los impuestos quieren realmente hacerlo. Y si esto es así, podemos hablar claramente de un fraude a los electores. *[Aplausos]*. Unos electores que están empezando a hartarse de falsas promesas y de ver cómo no pueden heredar, por ejemplo, la empresa de autobuses de su padre y se acaba arruinando, mientras ve a los miembros del Gobierno de Aragón desplazándose cómodamente de sarao en sarao a esta Cámara.

Tengan empatía y eliminen esta injusticia que costará solo ciento cincuenta millones de euros en un presupuesto de más de ocho mil. Demuestren que en esto, al menos, no engañaron a sus votantes.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Turno de intervención para los demás grupos parlamentarios, comenzando por el Partido Aragonés, Grupo Mixto. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Nolasco, la verdad es que venía predispuesto a votar a favor, pero usted, en su intervención, me ha quitado las ganas. ¿Por qué me ha quitado las ganas? Compartimos muy pocas cosas, pero en esto, sabe que estamos de acuerdo, que hay que bajar los impuestos y consideramos en el Partido Aragonés que este impuesto es absolutamente injusto.

Pero, claro, ya ha dicho usted de dónde hay que sacar el dinero, ¿verdad?, que hay que detraer de este impuesto, ciento cincuenta millones. ¿Y de dónde los va a coger usted? Pues, de los servicios sociales. Ya lo ha dicho usted, ¿verdad?, los MENA..., el mismo discurso de siempre.

Fíjese, la mejor forma de conseguir esto es que usted vote los presupuestos a favor y lo condicione con ello. Seguro que así el Partido Popular lo rebajará. Si no hace falta que usted traiga esto aquí, esto lo trae por cosmética política, que es respetable, pero usted no necesita traerlo. Si usted le dice al Partido Popular que condiciona los presupuestos a una rebaja fiscal, seguro, seguro, seguro, seguro que la consigue. Pues, adelante con ella. Esa sí que es una herramienta que no es cosmética, esa herramienta es política. Usted hace un acuerdo con el Partido Popular, vota los presupuestos a favor y rebaja este impuesto, en el cincuenta, en el ochenta, en el cien. Ahí nos encontrará; a nosotros, seguro.

Esto, ¿para qué lo hace? Pues, para luego, hay que decirlo, solo queda Vox. Pues, efectivamente, solo quedará Vox cuando pase esto, porque es lo que usted busca. Medidas políticas, ninguna; medidas cosméticas. Esta es la realidad. ¿Para qué? Para que luego le aplaudan y le digan: fíjese usted, los de Vox son los únicos que se ocupan de nosotros. Cuando estuvieron en el gobierno, mantuvieron el gobierno y crearon el gobierno, se ocuparon poco.

El primer tramo, condición, este año; el segundo y el tercero. Si está en su mano. Si los demás, en este caso, no podemos hacer nada, salvo asentir, porque ustedes condicionan el presupuesto de esta comunidad y, por lo tanto, como ustedes condicionan el presupuesto y tantas cosas, seguro que lo van a conseguir.

Ya le digo que a nosotros nos parecerá bien. Pero después de lo que ha dicho, después de las explicaciones que nos ha dado a todos... O sea, ¿por qué trae esto aquí? Si usted tiene la herramienta para hacerlo. Me gustaría que nos lo explique cuando tenga la oportunidad. Por qué trae esto aquí, si esto lo puede conseguir usted, pactando los presupuestos, que por lo que se dice, deben estar al caer, señor Nolasco. No sé si le han llamado ya, pero seguro que le van a llamar pronto. O sea, como está la cosa al caer, seguro que veremos que Vox va a conseguir esa rebaja,

porque, si no, no saldrán adelante los presupuestos. Y si Vox no consigue esa rebaja en los presupuestos, quizá, quizá, los que están engañando a sus votantes son ustedes, porque tienen la herramienta para hacerlo.

Entonces, si vemos en los presupuestos de Aragón —que presupuestos habrá, ya se lo digo yo— y no se rebaja, no se cumple esta proposición de ley que ustedes hacen, serán ustedes los que habrán engañado a los votantes, porque habrán dicho una cosa aquí y habrán hecho otra, que ya lo hicieron el año pasado, porque el año pasado aprobaron un presupuesto y esta rebaja que hoy piden no se produjo.

¿Qué pasa? Que ahora, como ya no están en el Gobierno, ¿verdad?, pues, ahora hay que alentar un poco más para conseguir algún voto o algún aplauso. Pues, fíjese, usted era vicepresidente de un gobierno que no quitó este impuesto, porque usted no... *[Corte automático del sonido]*.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Nolasco, yo creo que usted sube aquí a escenificar lo que no es sino otro episodio más en ese cortejo que tienen con el Partido Popular de debate presupuestario, aunque hoy, la verdad es que no ha tenido mucho éxito, al albur del público que le está escuchando en su intervención.

En cualquier caso, yo creo que esta iniciativa es prueba, a mi juicio, a juicio de Izquierda Unida, de un clasismo y de una irresponsabilidad objetiva de quienes dicen ser buenos gestores, que nos aboca, pues, evidentemente, a seguir rebajando los impuestos a los más ricos y con eso, también, a seguir incrementando el déficit de ingresos en los presupuestos para financiar los servicios públicos.

De hecho, el señor Nolasco nos tendrá que explicar aquí, haciendo así, a vuela pluma, con la retahíla de lugares de recorte, cómo va a quitar de la sanidad setenta y cinco, ochenta millones de euros, que son los que quedan, al margen de todo eso que usted ha cifrado. Díganoslo aquí, es importante saber cómo Vox va a recortar ochenta millones de la sanidad pública aragonesa.

A partir de ahí, varias cuestiones que son mentira. Este no es un impuesto a los ricos, ni es un impuesto que pagan los que ya lo han pagado, no. Este es un impuesto de riqueza sobrevenida que nace del espíritu liberal, precisamente, que combate las lógicas de derecho de cuna, señor Nolasco. Por lo tanto, usted está defendiendo el derecho de cuna y no está defendiendo a la clase trabajadora, que, por cierto, no paga este impuesto. Este impuesto lo paga un cuatro escaso por ciento de la población aragonesa, después ya del tajo tremendo que se le metió en 2018 y contra el que Izquierda Unida fue muy beligerante ya.

Ahora mismo, señor Nolasco —escúchame, que esto es importante—, en bonificaciones a este impuesto en los presupuestos, ya hay del orden de trescientos mil euros, o sea, trescientos millones de euros, perdón. Trescientos millones que ya dejamos de cobrar a quienes pueden y deben pagarlo.

Pero bueno, no con eso, el último informe de la Cámara de Cuentas, señor Nolasco, para que usted sepa..., porque claro, cuando uno sube aquí a la tribuna a decir que va a ser gestor de lo de todos y lo de todas, tiene que saber cómo está lo de todos y lo de todas. El agujero entre ingresos y gastos de nuestra comunidad autónoma asciende, según la Cámara de Cuentas, en el último informe del 2022, que es el último que ha auditado, alrededor de unos doscientos cuarenta y dos millones de déficit. Y ustedes se rasgan las vestiduras, igual que el Partido Popular, pidiendo dinero a Madrid, pero mientras, aquí, desfiscalizan a los que más pueden y deben pagar.

Porque ustedes, en el fondo, no representan a los trabajadores y a las trabajadoras y a sus intereses, que tengan una sanidad fuerte, una educación fuerte, unos servicios públicos de calidad, una educación en condiciones... Ustedes representan a una élite muy pequeña, señor Nolasco, lo vistan como lo vistan, lo vistan como lo vistan.

Por lo tanto, a nosotros nos parece preocupante este escenario, porque, fíjese, ahora mismo, la economía va bien, y es verdad que es por la inflación, pero por muchas otras cuestiones, que el señor presidente nos aboca siempre a discursos muy, muy, muy, muy rasos y muy poco profundos, pero es verdad que es el consumo lo que está incrementando en buena medida las cifras, pero eso deviene también de una dinámica económica que permite que los trabajadores y las trabajadoras estén *[corte automático del sonido]* en activo.

¿Quién soporta mayoritariamente el IRPF? Las rentas medias. Es decir, cuando la economía vaya mal, porque estamos dependiendo mucho de ello, vamos a tener un problema de estabilidad económica en nuestra comunidad autónoma para dar respuesta a los servicios fundamentales, y usted, precisamente, lo que hace es atentar con herramientas de redistribución y de equidad...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: Acabo ya.

..., y de equidad financiera, que son las que permiten justicia fiscal y justicia social, por lo tanto.

Usted no viene aquí a defender a la clase trabajadora ni a los de abajo por muchos vídeos que se haga, usted viene a defender a una pequeña élite, que es para los que ustedes trabajan...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: ..., económica, social y moralmente.

La señora PRESIDENTA: Turno del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Pues, señor Nolasco, es cierto que el impuesto sobre sucesiones y donaciones genera debate —usted lo está comprobando hoy aquí—, un debate social intenso, que deberíamos abordar en estas Cortes. Y se debería hacer con la seriedad que se requiere y que merece un tema tan complejo y delicado como es el debate sobre el impuesto de sucesiones y donaciones.

Votaremos afirmativamente a esta toma de consideración, precisamente porque abre la posibilidad de debate y de hablar en estas Cortes. Eso sí, supongo que coincidirá que debe hacerse con procedimientos de debate ordinarios, con plazos, solicitando comparecencias de expertos y con la posibilidad de hacer enmiendas, para negociarlas y debatirlas. No queremos acostumbrarnos al proceso acelerado y poco democrático al que se quiere someter a este Parlamento con otras normas, como podía ser hoy la ley de la energía.

Y es que en esta propuesta inicial, señorías, discrepamos en algunos puntos, pero no en la globalidad del texto. No estamos de acuerdo, por ejemplo, en extender las bonificaciones de la cuota tributaria a los grupos III y IV; creemos que debe quedarse únicamente a las personas más cercanas, a los grupos I y II. Al igual que no creemos conveniente aplicar una bonificación del 99%, que consideramos excesiva, y que sería suficiente esta modificación con una bonificación del 90%.

Pero ese es un debate que deberíamos tener y que habrá tiempo de matizar si esto sale adelante y comenzamos a trabajar en esta proposición de ley desde el Parlamento. Y es que este debate va más allá del impuesto de sucesiones: hablamos también de la capacidad de nuestra comunidad autónoma de financiarse con sus propios ingresos; hablamos del cálculo que debemos hacer respecto a la pérdida de recursos que supone para la Administración aragonesa, porque creemos que la Administración pública aragonesa debe tener recursos suficientes para poder ser un agente transformador y dinamizador del territorio. Si hay un impuesto que deba tener ese debate, es este.

Por ello, nosotros creemos que se debe bonificar a los grupos I y II, pero, ojo, no olvidemos que ya está exento en muchos aspectos, como los primeros doscientos mil euros si la vivienda es residencia habitual que se hereda, y las bonificaciones se aplican sobre los cien mil euros siguientes.

En definitiva, debemos tener el debate y, en este caso, valoramos su propuesta, aunque no compartimos todos los relacionamientos. Y no debemos caer en demagogias y populismos sencillos, porque la política tributaria es de todo menos sencilla.

Por eso, apoyaremos la toma en consideración con un debate sosegado en las formas y dilatado en el tiempo, para poder cubrir todos los detalles.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Señor Nolasco, voy a ser muy breve, porque yo, aquí, me siento un poco como una especie de actor secundario, porque lo que digamos, votemos los demás, a usted le importa poco. Esta es una iniciativa dirigida a bajar impuestos, a defender a la gente... Va dirigida a hacer su presencia en redes sociales. Muy bien, le ha quedado muy bien. Ya verá qué bien le queda luego el vídeo, lo verán bien. Y va dirigida al PP, con poco éxito —ya se lo ha dicho el señor Sanz—, con muy poco éxito, porque esto es parte de ese pulso que están echando ustedes, esa historia de amor-desamor, en los plenos, muy de desamor; luego, yo creo que en privado, ¿no?, se querrán más de lo que aparentan aquí. Pero como digo, esto se trata simplemente de forzar al PP, de incomodar al PP. Y lo que están buscando es quedarse solos, pero yo creo que no se van a quedar solos, porque alguno va a apoyar la toma en consideración. Nosotros, por supuesto, que no. Y esto, pues eso, pues, va dirigido al PP para que estén incómodos y que digan que solo Vox es el que defiende a los ricos más ricos, porque su iniciativa, señor Nolasco, va de eso.

Miren, yo defiendiendo que tiene que haber..., no lo defiendiendo yo, sino que hay que aplicar la Constitución, lo que dice el artículo 31, un régimen que sea progresivo, que sea justo, y eso es lo que ya tenemos en Aragón. En Aragón, no paga prácticamente nadie el impuesto de sucesiones. Ustedes, igual que lo hace la derecha en todo el mundo, lo hacen también, ¿eh?, porque esto viene ya de hace mucho. El impuesto a la muerte fue un invento neoliberal, ultraliberal en Estados Unidos y ha funcionado muy bien también en Europa. Lo hace también gente que jamás va a pagar el impuesto de sucesiones y se cree que le han quitado el impuesto, o sea, lo hacen muy bien, y para la izquierda es muy difícil combatir ese marco mental. *[Aplausos]*.

Vamos a ver, en Aragón, no paga impuesto de sucesiones prácticamente nadie, pero sí que pagan plusvalía, esa que no quitó el señor Azcón cuando era alcalde, por cierto. Pero impuesto de sucesiones no lo paga prácticamente nadie. No he traído los datos, y es que no me voy a molestar, porque los datos le dan igual y tampoco me está escuchando mucho, así que no me voy a molestar mucho. Como digo, no lo paga prácticamente nadie, y quien lo paga, está justificado, lo paga un centenar de hijos que heredan herencias muy grandes, pero la inmensa mayoría, la inmensa mayoría de los hijos no tributan sucesiones, no existe infierno fiscal.

Pero miren, con ese argumento que dicen: lo que ha estado el padre toda la vida, es injusto, se lo quitan... Bien, pues, mire, ese argumento, que no comparto, lo pueden defender para los grupos I y II; para el III y IV, no. ¿Qué tendrá que ver ese argumento con que herede un extraño? ¿También le quieren quitar el impuesto a ese, a que se lo deje a alguien que no tiene vínculo de parentesco? Ese argumento no les sirve, o si hereda un pariente en cuarto grado o más en Aragón, con la sucesión troncal. Ese argumento del padre que trabaja, el hijo y tal, no le sirve, el de la doble imposición, ¡ya han pagado impuesto! Claro, de lo que usted gana, paga IRPF, porque no se puede escapar, posible-

mente. Pero es que luego, cuando consume, paga IVA; hay doble imposición, ¡no pago IVA! Oiga, que con el mismo dinero, pagamos diferentes impuestos. Y aquí pasa igual, que se ha pagado un impuesto de renta y después, por un hecho causante completamente diferente que no tiene nada que ver, que es el incremento del patrimonio que tiene el donatario o quien hereda, pues, eso es lo que se tributa de ese hecho causante.

Vamos a votar que no a la toma en consideración. En todo caso, siempre que hay una tramitación de normas tributarias, desde Chunta Aragonesista dejamos clara cuál es nuestra postura. Nos parece que la situación que había hasta hace un par de años en Aragón era razonable, y ahí están los datos objetivos de que aquí no paga impuesto de sucesiones prácticamente nadie.

Hacen ustedes políticas de clase, pero da igual, porque de lo que se trata es de poner en un brete al Partido Popular y de cargarse de argumentos para no apoyar en su momento el presupuesto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, yo venía con la intención de votar en contra de esta toma en consideración, como decía el señor Izquierdo, y me han entrado más ganas —señora Pérez, no se preocupe—, me han entrado más ganas, como decía él, me han entrado más ganas después de escuchar al señor Nolasco en su intervención. Aunque bien es cierto que, como decía el anterior portavoz, le ha quedado bien el vídeo, para los suyos, le ha quedado bien ese vídeo, señor Nolasco —tampoco era ninguna sorpresa lo que iba a decir—, no sé cómo ha quedado el vídeo de Teruel Existe en ese sentido y del señor Moreno. *[Aplausos]*. No acabo de entender, señor Moreno, lo que ha querido decir. Bueno, sí que le he entendido, pero no sé cómo queda ese vídeo.

Desde luego, no queremos más debates de expertos en esta materia, porque lo tenemos muy claro, y creo que esta propuesta va de lo que va, de dejar herido de muerte, por no decir zombi, un impuesto como el de sucesiones y donaciones, que no lo paga prácticamente, como han dicho otros portavoces, casi nadie.

Porque aquí debemos valorar —ponemos las cartas boca arriba, señor Nolasco—, aquí debemos valorar dos variables en ese tipo de tributación, como son la cuantía y el grado de parentesco. Y tras varias modificaciones, que haberlas ha habido y varias, como han dicho también otros portavoces que me han precedido, de este tributo en Aragón, quienes pagan ahora el impuesto son las grandes cuantías o parientes lejanos o extraños. Es decir, que su propuesta va en línea con beneficiar a unos ciudadanos, pocos, más bien pocos, ricos, con importantes patrimonios heredados o preexistentes, o, como digo, familiares lejanos o extraños del donante o del fallecido.

¿Consecuencias que conllevaría esta medida? Daños colaterales importantes con esta reforma que propone Vox, pero, desde luego, hablamos de pocos beneficiados en número, pero con autoliquidaciones elevadas, y que provocarían una pérdida de recaudación muy significativa para nuestras cuentas públicas. Y no creo que sea compatible esa pérdida significativa a través de esta rebaja fiscal con mantener luego un discurso medianamente coherente que reclame a Madrid ochenta y siete, cien, mil millones de financiación adicional, porque, al final, eso es absolutamente incoherente.

Y para aprobar esas rebajas fiscales, yo estaba sumando de dónde detraía usted, más o menos, esas cantidades, y no me salían todavía las cuentas para llegar a esos importes que me imagino que la señora Puyuelo le detallará, pero andarán, pues, por ciento y pico millones de euros de pérdida de recaudación. Y, desde luego, para sufragar ese coste, lo que ponen en peligro ustedes es la prestación de servicios públicos esenciales, como son la sanidad o la educación, o bien acudir luego a la reclamación del Gobierno central para que el conjunto de ciudadanos españoles, aragoneses incluidos, que somos también españoles lógicamente, nos financie las pérdidas que suponen esas rebajas fiscales que ustedes están proponiendo.

Esta es la auténtica realidad de este tributo, de quienes están pagando este tributo. Y me refiero un poquito a la exposición de motivos, en la que, por cierto, existen algunas contradicciones y curiosidades. Por ejemplo, que hablen ustedes... Claro, han empezado a explicar en la exposición de motivos y han ido desnudando algunas carencias: cumplimiento de lo indicado en el artículo 31 de la Constitución, donde se habla de igualdad, progresividad y capacidad de pago para el sostenimiento de los gastos públicos. Pues, bien, aquí hablamos de gravar esa adquisición a título gratuito de unos determinados bienes o derechos por ese causahabiente que nunca, nunca ha pagado por esos bienes que recibe de manera gratuita. Y el fallecido tampoco va a pagar luego por esos bienes otra vez, porque ha fallecido. O sea, no juguemos aquí tampoco con los fallecidos. No hay base alguna, según dicen los tribunales, de un supuesto de doble tributación. Porque si vemos ahí un supuesto de doble tributación, resultará que quienes pagamos, a quienes se nos repercute como consumidores un IVA, pues, también por esos bienes han pagado IVA unas empresas anteriormente, y no hay nadie que hable de esa doble tributación.

Es curioso también lo del exilio fiscal de comunidades autónomas —dicen— más eficientes y con mayores incentivos fiscales. Claro, Madrid y Andalucía son ejemplos de administraciones eficientes y adelgazadas. Bueno, pues, ustedes sabrán.

Y luego, hablan también de renuncias de las donaciones y de las sucesiones. Y en el caso del Aragón, ponen que se han duplicado. Pero nos dicen luego que han crecido menos que en otras comunidades autónomas esas renuncias, como, por ejemplo, Andalucía y Murcia. Entonces, no me casa. Oiga, no acabo de entender si Andalucía y Murcia han quitado determinados impuestos, han rebajado este impuesto, que casi no existe, y nos dice que existen más renuncias. Vamos a ver en qué influye la fiscalidad para ese tipo de renuncias.

¿Cuál es nuestra alternativa?, que nos decían: «presenten una alternativa». Pues, es bien claro, señorías: defendemos el mantenimiento de este impuesto de sucesiones y donaciones que grave determinados incrementos de patrimo-

nio a título gratuito, porque consideramos —lo consideramos los socialdemócratas y lo consideraban en su día, como bien ha dicho antes algún otro portavoz, los liberales— que este era un impuesto que combatía la desigualdad y la concentración intergeneracional de la riqueza. Y porque su supresión —segunda parte— obligaría a compensar la pérdida recaudatoria mediante recortes del gasto público o subidas, por ejemplo, del IRPF, lo que a la postre terminaría perjudicando a la clase media y trabajadora, a quienes, por cierto, nosotros sí bajamos los impuestos en la anterior legislatura, y, si no, que le pregunten al señor Bermúdez de Castro.

¿Qué va a hacer el Partido Popular? ¿Va a dar aquí el pábulo a seguir con este ceremonial de preparación de los presupuestos a Vox o, definitivamente, les dirá que por aquí no se puede pasar?

Como decía al principio de mi intervención, votaremos en contra de esta iniciativa.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Puyuelo.

La señora diputada PUYUELO DEL VAL: Gracias, presidenta.

Buenos días a todos.

En primer lugar, señor Galeano, ya le voy a despejar esa incógnita: vamos a votar en contra de la toma en consideración de esta proposición de ley, proposición con la que Vox quiere modificar el texto refundido en materia de tributos cedidos para bonificar al 99% el impuesto de sucesiones y donaciones en todos los grupos de parentesco. No es poca cosa, señorías. Supondría para las arcas públicas aragonesas un descenso en su recaudación inasumible para el equilibrio de nuestras cuentas y, por lo tanto, para la prestación de unos servicios públicos con la calidad que nuestros vecinos nos demandan y se merecen.

Ustedes saben que su propuesta supone más de ciento cincuenta millones menos de ingresos, más del 30% de lo que supone el montante de los tributos cedidos. ¿Y creen, de verdad, que subiendo los impuestos a las renovables y recortando gastos superfluos lo compensamos? ¿Cuánto gasto superfluo aprobaron ustedes en el presupuesto del 2024? ¿Cuánto gasto superfluo había, señor Nolasco?

Usted, creo yo también que viajaba en coche oficial, no sé si iba andando. ¿Creen que podemos permitirnos, de verdad, prescindir de este dinero cuando el Gobierno de España, además, nos va a transferir ochenta y siete millones menos de los que nos anunciaron y con los que contábamos? ¿Realmente creen que esta propuesta no nos aboca a recortar en sanidad, educación o bienestar? ¿O prefieren que no acometamos la mejora de las carreteras o que pospongamos el Plan Más Vivienda?

En nuestro programa electoral, recogimos el compromiso de bonificar al 99% el impuesto entre padres, hijos, abuelos y cónyuges, y reducirlo gradualmente entre hermanos, tíos y sobrinos, al igual que lo recogió nuestro acuerdo de gobernabilidad. Y en eso estamos, señorías.

Todos escucharon al presidente Azcón en el debate del estado de la comunidad su compromiso de bonificar el impuesto al 99% para el grupo II. Esta es una propuesta realista y realizable con su concurso, señor Nolasco.

Ustedes dejaron el Gobierno en julio, y ahora presentan una propuesta de máximos que es inasumible para cualquier gobierno sensato. Hicieron un ejercicio de responsabilidad cuando firmaron el acuerdo de gobierno y fueron conscientes de la imposibilidad de prescindir de estos ingresos y rebajaron sus expectativas para lograr un acuerdo. Les pido que vuelvan a esa senda, a la senda de la responsabilidad.

Señorías, el Partido Popular está en contra de este impuesto, al igual que lo están ustedes y el 80% de los aragoneses cuando se les pregunta por ello. Y somos partidarios de su eliminación. En eso coincidimos, señor Nolasco. No quieran abrir una brecha donde hay consenso.

De entre todos los impuestos, como también ha dicho usted, el impuesto de sucesiones y donaciones es sin duda el más cuestionado por los ciudadanos, porque para muchos supone una confiscación injusta, duplicada y desproporcionada del patrimonio. Se desincentiva el ahorro y, además, se producen enormes diferencias entre los españoles dependiendo de la comunidad en la que residen.

Y aunque algunos de los que me han precedido en el uso de la palabra son directamente partidarios del impuesto y otros esconden su posicionamiento relativizando la crítica y la oposición al mismo, pues, les parece y se creen que este impuesto solo lo pagan los ricos, hay que decir la verdad, que el impuesto recae principalmente sobre las clases medias, que no pueden configurar sus patrimonios o acceder a determinadas ventajas fiscales que eliminan los efectos del mismo.

Por eso, la eliminación del impuesto debería producirse a nivel nacional y compensando por la pérdida de ingresos a las comunidades autónomas en el marco del nuevo sistema de financiación, que debería acordarse entre todos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Porque aunque, ciertamente, con la regulación actual, el porcentaje —ya lo han dicho ustedes— de autoliquidaciones que deben pagar el impuesto no es elevado, no por ello dejamos de pensar que es un impuesto injusto, y no por ello su recaudación es baladí: ciento cincuenta y nueve millones en el 2022, ciento once en el 2023, llevamos como ciento cuarenta en el 2024. Y por eso, debemos rebajarlo de forma gradual y con mucho tiento.

Y por ello, no podemos estar de acuerdo con la proposición que, prácticamente, lo eliminaría. En Aragón, señor Nolasco, no nos lo podemos permitir.

Señorías de Vox, nuestro compromiso de elevar la bonificación al 99% en sucesiones para el grupo II sigue en pie. Ese es nuestro compromiso y esto es lo que impulsaremos en estas Cortes con el proyecto de presupuestos de 2025, pero no podemos hacerlo solos. Les pido, señorías de Vox, que si realmente quieren que los aragoneses paguen me-

nos impuesto y no solo en las sucesiones, colaboren con nosotros para sacar los presupuestos adelante cuando los presente el Gobierno.

Sin embargo, repito, estamos de acuerdo con la supresión de este impuesto a nivel nacional, siempre que se nos compense por la pérdida de estos ingresos, como establece la LOFCA. Y aunque sabemos que mientras gobierne la izquierda, la eliminación de este impuesto a nivel nacional es imposible, es más, después de conocer las propuestas que probablemente se aprobarán en el congreso de los socialistas en Sevilla, veo más fácil y más cerca que aprueben un impuesto a las grandes fortunas para impedir que las comunidades del Partido Popular, con sus bonificaciones, atemperen este impuesto, que respeten la autonomía y sus decisiones.

Porque Sánchez, la autonomía y la solidaridad de las comunidades autónomas las entiende y respeta según le conviene: defiende y legisla para aumentar la autonomía y la economía de las comunidades más ricas e insolidarias, pero cuestiona *[corte automático de sonido]*..., la autonomía del resto cuando y como le interesa.

Pero hay esperanza, señorías de Vox: un Gobierno del Partido Popular llevará adelante la eliminación del impuesto, y no solo es un deseo. Lo hemos intentado: el Grupo Popular presentó en el Senado una proposición de ley para suprimirlo, y aunque el Gobierno de Sánchez lo recurrió ante el Constitucional e intuimos el resultado del recurso, estoy segura que si gobernamos, lo eliminaremos.

La señora PRESIDENTA: Concluya.

La señora diputada PUYUELO DEL VAL: Y tal y como están las cosas, señorías —sí, un momento, presidenta—, con el Gobierno de España cercado por la corrupción y unos socios con miedo a contaminarse, espero que, más pronto que tarde, los españoles tengamos la oportunidad de manifestar nuestro hartazgo.

Y mientras esto sucede, señorías de Vox, colaboren con nosotros para que los aragoneses paguen realmente menos impuestos, pero sin comprometer los servicios públicos que estamos obligados a prestar, y con su propuesta, créanme, se comprometerían.

Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Puyuelo.

Pasamos a la votación de la toma en consideración de la proposición de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y dos; emitidos, sesenta y dos. Votos a favor, diez; en contra, cincuenta y dos. Por lo tanto, decae la toma en consideración.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Moreno?

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Gracias, presidenta, sí.

Yo le voy a responder a mi compañero Galeano: hemos votado afirmativamente a esta toma en consideración. Creemos que esto tiene que abrir un debate, que tiene que haber plazos, que tiene que haber alegaciones, que usted haga su propuesta y yo haré la mía, como he hecho, que no coincide con la del Grupo Vox, obviamente, y la he explicado.

No estamos de acuerdo en extender las bonificaciones al grupo III y IV. No estamos de acuerdo en una bonificación del 99%, sino del 90%. Bueno, y muchas otras cosas que se pueden plantear si hay debate.

Entonces, yo creo que aquí hemos sido rigurosos y estamos votando a favor de abrir un debate. Que ustedes no lo quieren, bueno, pues, me parece perfecto, pero no cambie mi sentido del voto. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

¿Señor Soro?

¿Señor Nolasco?

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Sí, mire, lo digo porque aquí en esta Cámara, se dicen muchas cosas y parece que uno solo está atento a las palabras específicas. Pero, por ejemplo, el diputado que construyó ochenta y seis viviendas en ocho años en Aragón ha dicho antes, cuando se refería a mí, cuando me aludía a mí, mire: «usted paga IRPF, porque no puede escaparse», como diciendo que yo quisiera defraudar a Hacienda. Lo digo porque es importante tenerlo en cuenta, y no le voy a pedir que se retracte, porque sé que le da igual.

Mire, señora Puyuelo, tenemos siete votos y hemos hecho en su Gobierno lo que hemos podido, pero créame que si hay presupuestos, habrá bajada de impuestos y habrá, por supuesto, menos gasto en cosas que no vienen a cuento y que he enumerado antes.

Señor Sanz y señores de la izquierda, los grupos III y IV son a extraños y son de sobrinos, son de tíos y son de hermanas. Y hay mucha gente que, por ejemplo, no tiene padres o lo que sea, y se lo deja todo a su tío o se lo deja a su sobrino. Y esa también es gente trabajadora, gente humilde, porque la exención es nada. O, por ejemplo, a extraños, a gente que le ha cuidado a usted porque, por ejemplo, no tiene familia y le ha cuidado. Y entonces, va a tener que pagar. Pero es que el impuesto es injusto desde el inicio, porque no hay por qué pagar algo por lo que ya es tuyo.

Y, efectivamente, coincido con usted, el interés que tiene la bancada del PP, que estaba completamente vacía, la del Gobierno, y semivacía la otra, cuando estaba explicando esto. Esta es la importancia que le da el PP a eliminar el impuesto de sucesiones.

Y, por supuesto, mi enhorabuena a las personas que hacen los vídeos, porque ya son ocho veces...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Ocho veces —presidenta, acabo ya—, ocho veces las que han nombrado el tema de los vídeos y de las redes sociales. Allí donde estéis, enhorabuena y seguid así.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.
Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Voy a tener que acostumbrarme a hacer vídeos. No suelo hacer vídeos, pero... Es que salgo muy mal luego, ahí, en el vídeo, me parece, ¿no?

Señor Nolasco, que lo mío es mío y lo suyo es suyo. Cuando diga que he pagado por lo mío y por lo... No, no, no. Que no paga usted por lo del otro, que no. *[Aplausos]*. Cada uno paga por lo suyo. No empecemos aquí con debates estériles.

Desde luego, yo he utilizado seis minutos para debatir, señor Moreno. Una toma en consideración es debatir sobre esto. Y nuestra posición es bien clara. Lo que le quiero decir es que no queremos alargar más el asunto. Este es un impuesto que viene a luchar contra la desigualdad, a nuestro juicio. Y si quiere, le ofrezco un poquito más: proponemos en este grupo y en este partido que haya una armonización, nunca una supresión a nivel nacional, una armonización que evite determinadas desigualdades.

Me queda claro, señorías, una cosa: si el Partido Popular hubiera estado hoy en la oposición, su propuesta hubiera salido adelante, hubieran votado a favor. ¿Se han dado cuenta? Porque no es que no crean en el impuesto o que no lo defiendan. Ellos defienden, como han defendido en otras comunidades autónomas, la supresión de facto de este impuesto. Lo que sucede es que el señor Bermúdez de Castro, que no está en este debate, sería un poquito... Y claro, no les salen las cuentas. Pero, si no, hubieran votado con Vox. *[Aplausos]*.

Con lo cual, atentos al cortejo, que igual, ahí, preparándose hacia la guerra, consiguen la paz. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.
Señora Puyuelo.

La señora diputada PUYUELO DEL VAL [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Como ya les he explicado en mi intervención, rechazamos la toma en consideración de la proposición de ley, porque alguno se puede permitir perder ciento cincuenta millones para financiar sus políticas públicas.

Estamos de acuerdo en su eliminación a nivel nacional, siempre que se compense por la pérdida de ingresos a las comunidades autónomas. *[Rumores]*. Sí, señorías, porque nosotros pensamos que las comunidades autónomas necesitan ese dinero, pero pensamos que ese impuesto es injusto, y por eso debería suprimirse.

Y no tergiversen, porque muchas veces les oigo decir que Madrid baja sus impuestos y luego pide más recursos, porque Madrid aporta y recibe del sistema de financiación por la recaudación normativa y no por su recaudación real.

Es decir, las aportaciones de las comunidades autónomas a los mecanismos de nivelación horizontal y las transferencias estatales que reciben dependen de sus ingresos tributarios teóricos, no de sus ingresos reales, precisamente, para evitar que sea el sistema quien cargue, por la falta de ingresos, con una política de bajada de impuestos que pueda llevar a cabo una comunidad.

Como le repito, señor Nolasco, mantenemos el compromiso que firmamos con ustedes y con los aragoneses de bonificar al 99% el impuesto para el grupo II. Ningún descendiente, ascendiente o cónyuge queremos que pague por la muerte de un ser querido.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Puyuelo.

Antes de la parada para el almuerzo, sustanciaremos los puntos 6, 7 y 8.

Continuamos con el punto número 6: comparecencia de la consejera de Bienestar Social y Familia, a petición propia, al objeto de informar sobre la actualización normativa de la regulación de los servicios y centros sociales especializados en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Señora consejera, tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Comparecencia de la consejera de Bienestar Social y Familia al objeto de informar sobre la actualización normativa de la regulación de los servicios y centros sociales especializados en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia [SUSÍN GABARRE]: Gracias, presidenta.

Señorías, comparezco, a petición propia, al objeto de informar sobre la actualización normativa de la regulación de los servicios y centros sociales especializados en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y lo hago después y a raíz de la tragedia que vivimos hace poco más de una semana en la residencia de Villafranca, que provocó el fallecimiento de diez residentes.

Son muchas las cuestiones que se han puesto de manifiesto estos días sobre los requisitos de los centros sociales, las ratios de personal, la vigilancia de la Administración y las condiciones laborales de los trabajadores, sobre las que podremos debatir hoy, aunque necesitaríamos una sesión monográfica, sin límite de tiempo, para poder abordar esta cuestión en profundidad y con la rigurosidad que requiere este debate con múltiples aristas que abordar. Pero intentaré ser sintética en mi exposición sobre la situación de la que partimos y a dónde creemos que debemos llegar.

Permítanme que mis primeras palabras sean para exponer cuál es hoy la situación de los residentes y los trabajadores de la residencia de Villafranca, una vez finalizados los trabajos de la Guardia Civil y la Policía Judicial. Será la investigación, llegado el caso a la justicia, quien determine las causas del incendio y las posibles responsabilidades.

El fatídico día del incendio, el Gobierno de Aragón tomó la decisión de trasladar a todos los residentes y a los trabajadores a la residencia de Vitalia Huesca, con la correspondiente autorización provisional de apertura y traslado, y con el objeto de salvaguardar el bienestar físico y emocional de residentes y trabajadores, y evitando las alteraciones que sobre ambas cuestiones pudiera producir la presencia de personas ajenas al normal devenir del centro con motivo de la investigación policial y la expectación mediática.

Finalizada ya dicha investigación, los servicios técnicos y jurídicos del departamento están trabajando, junto con los responsables de la residencia, para garantizar todas las condiciones de seguridad del centro, con el objetivo de autorizar la vuelta de los residentes al que consideran su hogar y, además, el sitio adaptado para sus necesidades.

Aprovecho este momento para agradecer una vez más al Grupo Vitalia y a sus trabajadores la disposición para alojar a las personas trasladadas desde Villafranca, al personal de la residencia por el esfuerzo personal que está realizando, adaptando su trabajo a un centro con condiciones complicadas para la tipología de los usuarios y que, además, se trasladan diariamente hasta Huesca.

También a las residencias de Huesca Avenida y La Merced, que han apoyado con medios materiales y profesionales la estancia en Huesca, y al Colegio de Trabajadores Sociales, voluntarios de Protección Civil de la Hoya de Huesca y Cruz Roja Huesca, que han organizado turnos para acompañar en todo momento a los usuarios que, por sus especiales características, necesitaban salir a menudo del centro y han velado por su seguridad y bienestar.

Los traslados se producirán, única y exclusivamente, cuando estén garantizadas y certificadas todas las medidas de seguridad y requisitos para la autorización de la reapertura del centro. Si los trabajos se retrasan, se retrasará también el traslado.

Y respecto al tema que titula esta comparecencia, son muchas las cosas que se han dicho estos días respecto a los requisitos y medidas de seguridad de los centros sociales, a las ratios de atención o a las condiciones laborales de los trabajadores.

Permítanme remontarme al dictamen aprobado por estas Cortes en mayo de 2021, en el que ya se establecía la necesidad de modificar el Decreto 111, con el objetivo de elaborar una normativa que regule las nuevas tipologías de servicios y centros sociales. Mandato al que ya se refería a la disposición final tercera de la Ley de 2009, de Servicios Sociales, que establecía entonces, en 2009, el plazo máximo de un año a partir de la entrada en vigor de la ley para que el Gobierno de Aragón remitiera a estas Cortes el proyecto de ley, del régimen aplicable a las entidades privadas que desarrollen actividades en materia de servicios sociales. Proyecto de ley que llegó a estas Cortes en la IX legislatura, concretamente, en 2017, y decayó al final de la legislatura, y volvió a presentarse en esta casa en enero del 2023, finalizada ya prácticamente la X legislatura.

Ya les adelanto que estamos acabando de revisar el texto con el objetivo de que sea presentada en estas Cortes en el primer trimestre del año 2025, puesto que, como ya expondré un poco más adelante, es el requisito previo a la aprobación de la nueva norma que sustituya al Decreto 111.

Establecía también la Resolución de 28 de julio de 2022, de la Secretaría de Estado de Asuntos Sociales, el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, los criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Acuerdo que, les recuerdo, no vincula a las comunidades autónomas que lo votaron en contra y que sí contó con el voto a favor de todas las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista, y que, salvo Navarra y la Comunidad Valenciana, ninguna otra comunidad autónoma lo ha incorporado a su normativa.

Pero antes de profundizar en la tramitación normativa que nos queda por delante y que, en parte, ya he esbozado, me gustaría aclarar algunas cuestiones respecto a la situación actual.

Por un lado, respecto a la normativa que hace referencia a la seguridad de los centros sociales en caso de incendio, sin perjuicio de las competencias del Departamento de Industria en materia de instalaciones y las entidades municipales respecto a la concesión de licencias urbanísticas, el Decreto 111/1992 ya incluyó la previsión de que todos los centros de difícil o imposible evacuación deberían adaptarse, para cumplir las condiciones de protección en los edificios contra incendios regulada por la normativa de edificación de competencia estatal. Esta previsión de 1992 ya fue pionera, porque la normativa estatal no lo hizo extensivo a las residencias hasta el año 1996. Además, en Aragón, se exige que las entidades sociales dispongan de una serie de requisitos para los que, desde la Administración, se adoptan constantemente medidas tendentes a procurar la seguridad de las personas usuarias y del personal laboral.

Respecto a las condiciones laborales de los trabajadores, a las que tanto se ha hecho referencia estos días, les recuerdo que la comunidad autónoma no tiene competencia exclusiva en materia de fijación de condiciones laborales. Es una competencia estatal, y fruto de la negociación colectiva, el 30 de mayo de 2023, la Dirección General de Trabajo del Ministerio publicó el VII Convenio Marco Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes y

Desarrollo de la Promoción de la Autonomía Personal. Y les recuerdo también que este convenio estatal es fruto de la negociación entre la patronal y los sindicatos, los mismos que con toda legitimidad demandaban estos días la mejora de las condiciones, pero que son los firmantes de dicho convenio.

Respecto a las ratios de atención, de las que tanto se ha hablado estos días, señorías, en Aragón, la ratio de atención en horario de noche es de un auxiliar por cada treinta y cinco usuarios. Yo no voy a opinar sobre la suficiencia o no, les corresponderá a los expertos determinarlo en el grupo de trabajo correspondiente. Pero sí he estado revisando estos días las ratios de otras comunidades autónomas. En Cataluña, es la misma que en Aragón. En Cantabria, es de uno por cuarenta usuarios. En Castilla-La Mancha, en el turno de noche, se establecen al menos dos auxiliares, sin establecer ratio. En Navarra, dos por cada cuarenta y cinco usuarios o tres hasta cien usuarios. En Asturias, uno por cincuenta personas. Y ahora mismo, se está negociando el acuerdo en La Rioja, y la UGT pide una ratio de un auxiliar por cada cuarenta usuarios.

Yo no puedo opinar sobre la suficiencia o no, solo puedo aportar una comparación. Y les aseguro que en Aragón, hoy, la ratio en horario nocturno es mucho más favorable que en otras comunidades autónomas e, incluso, de lo que piden los sindicatos en las comunidades autónomas que ahora están negociando la modificación normativa.

Porque, señorías, reitero, salvo Navarra y la Comunidad Valenciana, que actualizaron su normativa en 2023, la mayoría de las normativas de acreditación de centros procede de los años noventa o de inicio de los 2000.

Pero aunque el Decreto 111 establecía unas ratios en Aragón, se exigen mayores requisitos en cuanto a cualificación y ratios de personal, puesto que, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Servicios Sociales de 2009, el pliego de prescripciones técnicas del contrato de servicios mediante acuerdo marco de plazas concertadas para personas mayores en situación de dependencia en Aragón, que se adjudicó en junio de 2023, ya tuvo en cuenta lo dispuesto en el acuerdo de acreditación del Consejo Territorial de Servicios Sociales.

Y por otra parte, el Decreto 111, en su disposición adicional primera y en el anexo I, permitía la puesta en funcionamiento de nuevos servicios sociales especializados, pese a no estar incluidos en la tipología de servicios regulados. Esta previsión es la que ha permitido la puesta en marcha de programas piloto, cuyos resultados y evaluación serán esenciales para encarar una nueva normativa.

El programa Apoyos Conectados, la teleasistencia avanzada, las reformas estructurales necesarias para avanzar en la atención centrada en la persona, los programas de desinstitucionalización, como los Proyectos Rumbo o Mi Casa, no hubieran sido posibles con una norma reglamentaria del año 2021 ni se hubieran podido regular conforme a los criterios mínimos fijados en el acuerdo de acreditación de 2022.

Señorías, muchas veces, todos, y me incluyo —le pido dos minutos, presidente—, en esta casa o en el debate público, tiramos de brocha gorda. Pero como he tenido la oportunidad de exponer, ha sido precisamente ese Decreto de 1992, que fue pionero en muchas cuestiones, el que ha permitido avanzar en nuevos servicios y modelos residenciales, y el que ha permitido introducir los criterios de acreditación que tanto se demandan estos días en el nuevo acuerdo marco de residencias y en las nuevas tipologías de centros y servicios de carácter social. Y ha permitido que estos proyectos pilotos, que nos han posibilitado testear nuevas formas de trabajo innovadoras, pudieran ponerse en marcha a través de subvenciones financiadas con fondos europeos.

Con una normativa más consumida, todas estas cuestiones no hubieran sido posibles. Pero aunque en el Plan normativo de 2024 no estuviera incluido ni el proyecto de ordenación de las entidades privadas de servicios sociales ni la modificación del 111, señorías, no hemos dejado de trabajar y avanzar.

Durante el año 2024, el servicio de ordenación de centros, además de afrontar dos concursos de traslados, ha estado avanzado en la aplicación para el registro de entidades y centros y servicios sociales. Se tienen que valorar ahora los resultados de los programas piloto, que tienen que presentar en un mes las memorias de evaluación.

En colaboración con el Inaem, se han realizado sesiones informativas para que las entidades sociales concurrieran a la financiación de actividades formativas dirigidas a la cualificación y recualificación de población activa en el sector «cuidados de la persona» y en zonas de riesgo de despoblación, así como para el acompañamiento, para la evaluación y acreditación de competencias profesionales.

Se han modificado las bases de subvenciones del IRPF, incluyendo la exigencia para que la unidad competente emita informe para verificar la solicitud de autorización para la ejecución de obras por parte de las entidades sociales.

Además, en las bases de subvenciones del IRPF, se han incluido como líneas prioritarias la realización de obras de construcción y/o rehabilitación que se adecuen en el modelo de atención centrado a la persona a través de las creaciones de las unidades de convivencia.

Se ha incluido también, entre las líneas prioritarias, la realización de obras de adaptación para adecuar la normativa vigente contra incendios en los establecimientos y centros sociales, la dotación de equipamiento para las unidades de convivencia en el marco de la atención centrada en la persona y la dotación de equipamiento para cumplir con los planes de atención libre de sujeciones en las entidades sociales.

Pero, además, estamos ya trabajando con el Inaem y con Educación en una estrategia de formación para la capacitación de recursos humanos en el sector de los cuidados, especialmente en el medio rural. Y el Inaem ha dictado ya una instrucción para acortar los plazos de cobertura de personal en los servicios y centros de atención a la dependencia.

No sé si lo conocen, señorías, pero el último estudio del Imsero sobre la necesidad de profesionales...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora consejera, por favor.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Acabo, presidente, pero creo que es importante que pongamos la situación sobre la mesa y que el debate es importante.

No sé si lo conocen, pero el último estudio del Imsero sobre la necesidad de profesionales para atender el sistema de dependencia establecía que, hasta el año 2040, España necesitará doscientos cuarenta mil trabajadores formados para prestar los servicios necesarios.

Señorías, aunque intentaré avanzar alguna cuestión más en mi segunda intervención, permítanme que sintetice lo dicho hasta ahora.

Respecto a las normas de construcción y seguridad en Aragón, se rigen por la normativa nacional. La protección contra incendios se adapta constantemente desde el departamento.

El Decreto 111, a pesar de su antigüedad, nos ha permitido crear nuevos servicios e incorporar los requisitos de acreditación del año 2022. Y desde el departamento...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): ..., no hemos dejado...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Tiene otro turno, señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): ... de avanzar en cuestiones necesarias y paralelas a la modificación normativa.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, vicepresidente.

Consejera, efectivamente, lo que pasó fue una enorme desgracia y no tiene ningún sentido tratar de utilizar eso y, por supuesto, yo no lo voy a hacer.

Lo que sí que tengo claro y lo que sí que tenemos claro es que, en los últimos años, estamos viendo cómo la demanda de estos centros crece, cada día son más los usuarios y van a ser más los usuarios, e es verdad que la carga de trabajo que, por lo menos, nos cuentan los trabajadores que tienen, yo no sé si la ratio es treinta y cinco, es veinticinco, efectivamente, ni soy yo, creo, ni usted los que tenemos que decidir cuál es el ratio.

Pero es cierto que, al menos, parece desde fuera y a visión de mucha gente, que solo una persona con treinta y cinco pacientes o usuarios toda una noche, en una noche pueden pasar muchas cosas, y pueden pasar muchas cosas a la vez. Parecería razonable que fuesen dos. Efectivamente, es cierto, y usted lo que dice es que en otras comunidades son incluso cincuenta. Yo no conocía esos datos, y le agradezco que nos los dé.

Pero yo creo que lo que hay que hacer es empezar a trabajar en esa modificación y hacerlo rápido, porque al final, cuando tú hablas con los trabajadores de las residencias, no de ninguna en concreto, todos te vienen a contar lo mismo, que su carga de trabajo es muy alta y que también es mucha responsabilidad, por supuesto, sobre todo en esos turnos de noche, que de alguna manera, las personas que están allí, prácticamente se quedan solas al cargo de todo un edificio. Esa cuestión, yo creo que es de lo primero que hay que hablar, de esas cuestiones normativas. Sea la ratio mayor o sea la ratio menor, lo que hay que hablar es de la lógica, y la lógica quizá dice que, sea la ratio mayor o menor, quizá, que solo esté una persona puede suponer un problema. Y ese sería el principio.

Cuente con nosotros para trabajar en esa modificación, cuente con nosotros para apoyar todo lo que mejore los servicios sociales y la atención a las personas dependientes, pero creo que hay que acelerar el paso todo lo que se pueda, si me permite que se lo diga.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señora Susín, su intervención me genera más contradicciones todavía que la del otro día del presidente. O sea, usted sale en prensa diciendo que va a modificar el Decreto 111 en 2025, aduce problemas de formación fundamentalmente; el presidente dice aquí que los problemas son financieros, y hoy vuelve usted a decir que el decreto nos ha permitido muchas cosas y no se compromete con su modificación.

Yo le pregunto directamente: en 2025, ¿vamos a ver modificado definitivamente este Decreto 111 de 1992, que es piedra angular del conjunto de centros residenciales públicos, privados y concertados, de todos, para mejorar las condiciones? Esa es una pregunta muy concreta, con afán constructivo, porque sabe que a Izquierda Unida este tema le lleva de cabeza desde hace muchos años, en la legislatura anterior y la anterior también, sin hablar de coyunturas.

Y varias cuestiones que usted ha dicho. Mire, condiciones laborales, por supuesto. ¿La formación es un problema? Sí, pero si no se mejoran las condiciones laborales y se supera la precariedad, condiciones laborales y cómo se trabaja, o sea, salarios y ratios, va a ser difícil que la gente quiera venir. Si se opta por contratar en origen, para que prevalezcan precisamente esas lógicas de precariedad, no vamos a poner en el centro y a valorizar los cuidados, que es lo que acordamos en el dictamen.

Sobre las condiciones laborales. Dice usted: «La negociación colectiva depende de Madrid». Bueno, en Baleares, tienen un convenio autonómico. ¿Por qué? Porque hay un compromiso financiero de quien realmente paga este derecho, que es la Administración. Yo le pregunto: ustedes, como decía el presidente, ¿van a comprometerse o van a seguir

invirtiendo en otras cuestiones y no en los cuidados, que es una prioridad que deberían de tener? Porque se puede y se debe impulsar, precisamente, esa mejora de condiciones.

Y sobre ratios. Hombre, señora consejera, ¿qué personal se computa para establecer las ratios? ¿Jardineros, administrativos, cocineros...? Y cuidadoras, y cuidadoras también, pero... ¿Se segregan, se segregan a las cuidadoras, se establece...? No, ese es el problema. Es que las ratios están mal, es que computan a un montón de profesionales que no están en la atención directa.

Y sobre... [Corte automático de sonido].

Permítame unos segundos.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Sí, sí, sí. Ahora no se lo puedo negar.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Claro, en el acuerdo marco, en 2018, sí que estaba la consideración del mantenimiento de personal por la noche, pero es que en el 2023, se eliminó esa disposición de mínimos en el turno de noche. Quiero decir, tenemos un problema serio, señora consejera, con la atención y la calidad de la atención por estas cuestiones. Tenemos un problema muy serio.

Y, por lo tanto, es cuestión, evidentemente, de presupuesto; evidentemente, de formación. Pero si no hay una política que ponga en el centro los cuidados, y eso pasa por la reforma del 111, por garantizar que las ratios son por categorías —qué necesitamos de cada categoría— y, sobre todo, con un compromiso financiero que garantice que no solo va a haber más dinero para ese personal, para más personal, sino que además se van a mejorar las condiciones de las personas, que son el 85%, de entrada, mujeres. Porque, si no, no vamos a garantizar que se avance en derechos de las personas cuidadas, porque eso va muy ligado también con la precariedad de las personas que trabajan en sus cuidados.

Así que yo le pido que aclare esas cuestiones y que nos diga si el año que viene, en el 2025, vamos o no vamos a ver resuelto este déficit histórico, que es tener un decreto que rige las condiciones mínimas de las residencias que es anterior a la Ley de dependencia.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.

Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, le agradecemos la información que nos trae hoy aquí.

Usted sabe que estamos muy pendientes de las políticas de su departamento y sabe que, para una sociedad envejecida como es la aragonesa, su departamento debe de ser un verdadero pilar para el bienestar social.

Sabe que nos preocupa la situación de muchos de los programas que impulsa su departamento. Recientemente, hemos pedido al director general del IASS una revisión en la encomienda de gestión del servicio de ayuda a domicilio que realizan las comarcas. La ayuda a domicilio que se realiza en nuestra comunidad autónoma es fundamental. Es fundamental en los núcleos con mayor población, pero es total y absolutamente imprescindible en el medio rural. Dar la máxima calidad de vida a nuestros mayores en su hogar y alargar cuanto más se pueda la salida de sus hogares es fundamental y es imprescindible como sociedad, y esto nos hace mejores.

Usted sabe que tiene muchas asignaturas pendientes en su consejería y que sigue pendiente para su Gobierno, en cuanto a la dependencia, el incremento de las horas de ayuda a domicilio, con la asunción del coste del servicio por el Gobierno de Aragón, sin aplicar un traslado más o menos oculto del mismo a los presupuestos de las comarcas. Y que también debe llegar una solución para la regulación de la figura del «asistente personal», una figura imprescindible para que la atención a la dependencia sea una realidad.

¿Contempla en esta regulación la diversidad de situaciones de quienes son los cuidadores, familiares directos, amigos o voluntarios, personas que son empleadas del hogar, para cuidar a nuestros mayores?

Es necesario un modelo que garantice la permanencia en su domicilio de las personas en situación de dependencia para aquellas personas o familias que así lo elijan. El domicilio propio es una referencia para muchas personas en situación de dependencia, por eso es necesario fortalecer las políticas públicas que permitan una atención y unos cuidados en este ámbito.

En muchas ocasiones, los cuidados de personas mayores y dependientes pasan por una empleada del hogar, alguien ajeno al seno del hogar, y hasta ahora no se regulaba una ayuda monetaria específica para colaborar con este gasto. Nosotros pensamos que es el momento de hacerlo, y le preguntamos en qué momento podría estar activada esta ayuda.

Nos dice que ha mejorado el tiempo medio desde la solicitud hasta la resolución del PIA, que este tiempo es de doscientos seis días y que está ciento veintidós días por debajo de la media nacional, que se puede alcanzar el objetivo de llevar la resolución del tiempo de solicitud a noventa días en Teruel y Zaragoza. Pero la cuestión no solamente es el tiempo de resolución de la solicitud, la cuestión es también que las valoraciones del grado de dependencia sean justas para quienes la solicitan y contribuyan a mejorar la calidad de las personas en situación de dependencia y de quienes les cuidan.

Sobre todo, de los programas de su departamento, le vamos a pedir que, en la encomienda a las comarcas del servicio de atención a domicilio para personas mayores, actualice los precios que valoran las cuantías que reciben las comarcas, que se valore al completo el coste del servicio; porque, en caso contrario, como sucede en la actualidad, el

coste de un servicio que es competencia del Gobierno de Aragón es asumido por las propias comarcas, sin disponer de recursos ni ingresos para ello.

Nosotros estamos convencidos de que es imprescindible poner en el centro de los servicios sociales a la persona. La persona tiene que ser el único centro de los servicios sociales. No solo los usuarios, sino también quienes les cuidan. Lo hemos dicho muchas veces aquí y lo seguiremos diciendo: cuidemos a quienes nos cuidan. Y eso también implica trabajar para que dotar de las cantidades necesarias a quienes están prestando y gestionando estos servicios pueda redundar también en esas condiciones laborales dignas que tanto necesitan también quienes nos cuidan.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Buj. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Buenos días, consejera. Gracias por venir a comparecer.

En primer lugar, quiero mandar un abrazo enorme a todos los familiares y amigos de las víctimas y a todo el pueblo de Villafranca de Ebro. Y, por otro lado, también reconocer el trabajo de todas las personas que estuvieron allí, tanto a los bomberos, servicios de urgencias, 112, vecinos y vecinas y a todas las personas en general de la localidad.

Sabido es que la atención a las personas dependientes constituye uno de los pilares básicos del actual Estado del bienestar, así como un derecho subjetivo para la ciudadanía, por lo que se requiere de una respuesta sostenida de la Administración Pública, que debe estar centrada no solamente en la calidad asistencial de los pacientes, sino también debe establecerse un control de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del sector.

Pero es cierto que la importancia y la urgencia de transformar este sistema de cuidados requiere de tiempo y supone un profundo cambio cultural, que debe de ser el resultado de un amplio debate de los actores implicados de este sector, de los agentes sociales y económicos, el tercer sector y las personas mayores.

Muchas de las cuestiones que usted hoy aquí nos ha dicho son también de las que voy a hablar.

Esta transformación del sistema de cuidados requiere de una adecuación de la normativa y de la financiación para garantizar los recursos imprescindibles para una atención de mayor calidad. Hasta que no existan recursos económicos públicos necesarios, no se podrán hacer realmente los cambios importantes.

Respecto a la adecuación de la normativa, es algo que los sindicatos llevan reclamando desde hace mucho tiempo; no es desde hace ocho años o de doce, es un Real Decreto de 1992. Desde entonces, por este Parlamento y por este Gobierno, han pasado partidos políticos de muchos colores que, junto a los sindicatos, son los que avalan el diálogo social. Y es urgente una adaptación.

Continuaré hablando de las ratios del personal trabajador de estos centros. La legislación actual establece unas ratios por centro de trabajo o de atención directa al usuario sin diferenciar por categorías profesionales y turnos de trabajo. Y, a veces, sucede que en algunas residencias, durante el turno de noche, trabajan dos cuidadoras, que es lo que dicen las ratios, pero tienen que hacer además funciones de limpieza durante la noche, lo que supone una merma en la atención directa a los usuarios y una carga de trabajo desmesurada para las trabajadoras de este turno de noche, lo que hace que haya una polivalencia funcional, sobre todo en las residencias más pequeñas.

Por ello, las trabajadoras de este sector —voy a decir trabajadoras, porque es un sector muy feminizado— piden modificar ese Real Decreto de 1992, para que las ratios de personal se diferencien también en cuanto a las funciones de atención directa de los trabajadores y trabajadoras —hablamos de cuidadoras, de enfermeras— y, por otro lado, funciones de atención indirecta, como limpieza, cocina o administración.

También, en los conciertos, se deberían incluir las cláusulas de adecuación de las ratios al incremento del grado de dependencia de los usuarios de cada centro de trabajo y que, como consecuencia de dichas valoraciones, se adecue la plantilla de personal a las necesidades de los usuarios y a la carga de trabajo real del centro, todo esto, en beneficio de las personas y de las trabajadoras.

Porque lo que queda claro es que nunca pasa nada hasta que alguna vez pasa, y por mucho que hicieron y valoramos, esas dos trabajadoras que había esa noche y que entran dentro de lo marcado por la ratio, evidentemente, cuando hay más personal, desde luego, es mucho mejor.

Pero también se puede hablar, muchas veces, del deterioro de salud física y mental de estas personas debido a la elevada carga de trabajo que soportan y que, en ocasiones, llegan a sufrir lesiones musculoesqueléticas o también bajas por ansiedad o depresión.

Por otro lado, también, el sector y los sindicatos aragoneses vienen reclamando un convenio colectivo de ámbito autonómico. Ya conocemos que no hay y que nos regimos por un convenio estatal, por lo que están pidiendo también un convenio autonómico, para mejorar sustancialmente las condiciones de trabajo, para dignificarlas, y, además, que atañe a trece mil trabajadoras que lo forman.

Y también hay alguna queja por parte de algún sindicato del uso irregular del régimen sancionador establecido en el convenio estatal, que existe un abuso continuado de sanciones graves o muy graves que, prácticamente, no se justifican, para proceder a despedir muchas veces por parte de la empresa, un despido procedente y con cero euros de indemnización.

También, por otro lado, se considera necesario el aumento de las inspecciones por parte de la Administración Pública en centros sociosanitarios, así como un mayor control con respecto al IASS sobre los procesos de concurso y pliegos de condiciones que se llevan a cabo con las diferentes entidades y empresas, para garantizar un empleo de calidad en la prestación del servicio.

Si queremos hablar de un cambio de normativa del nuevo modelo, nos obliga a trabajar en una respuesta integrada a todo tipo de necesidades, con medidas que permitan la satisfacción de la atención que cada persona necesita en cada una de las fases de su vida, con el objetivo de mantener el máximo de autonomía, a la vez que los cuidados que precisa.

Y, finalmente, ya para terminar, me gustaría hablar del dictamen que surgió de estas Cortes de Aragón en 2021, al que también ha hecho referencia, y que eran dos actuaciones las más importantes que se recogían: bajar la ratio de cuidadores por residente y mejorar las condiciones laborales de ellos para mejorar la capacidad asistencial a los mayores. Pero, claro, no se fijaban plazos ni cuantías para adaptarlo a la realidad.

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias a usted, señora Lasobras.
Señor Arranz, de Vox.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera, señora Susín.

En primer lugar, por supuesto, recordar a las víctimas de la residencia de Villafranca y acompañar en su dolor a sus familias y a los trabajadores.

La verdad es que el motivo concreto de su comparecencia nos parecía demasiado abstracto y amplio o no demasiado claro. Pero bueno, vamos a intentar hacer una intervención un tanto genérica, porque son demasiados temas para tocar.

Desde Vox, entendemos que toda normativa debe estar viva y actualizada para abordar con eficacia los problemas reales y cuestiones presentes de la ciudadanía. Como ya hemos dicho en otras ocasiones, no se trata de legislar más y más, sino en contar con una normativa eficaz, comprensible, clara y que aporte seguridad jurídica y se aleje de toda maraña legislativa incomprensible, inconexa y que no resulta práctica.

La actualización normativa de la regulación de los servicios sociales y centros sociales es especialmente necesaria y oportuna, pues, la realidad social es cambiante y dinámica, al igual que las necesidades y servicios públicos que demandan los aragoneses.

Contamos con una serie de leyes y decretos sobre estas materias que podrían precisar alguna actualización para adecuarse a su objeto de servir de forma eficaz y dispensar servicios sociales y contar con centros sociales de mayor calidad, más modernos, con profesionales más especializados, que trate el tema de los cuidadores en general, también dentro de las propias familias, el personal suficiente, las ratios adecuadas, los sueldos dignos, los nuevos modelos de residencias, las nuevas tecnologías y avances, como la digitalización dentro de estos servicios sociales, etcétera, etcétera.

Al igual que entendemos que la normativa aragonesa ha de estar coordinada y alineada con la normativa de las directrices nacionales. Contamos con la Ley 5/2009, de Servicios Sociales de Aragón, que fue revisada en diciembre de 2016; con el Decreto 111/1992, del que ya se ha hablado ampliamente, que regula las condiciones mínimas que deben cumplir los servicios y establecimientos sociales especializados. Y también nos interesa mucho el tema del control, de la inspección y de la seguridad, por supuesto. El Decreto 30/2023, que regula la organización y funcionamiento de los centros de servicios sociales en Aragón, desarrollando la citada Ley 5/2009; la Orden de 15 de diciembre de 2015, o el Catálogo de Servicios Sociales de Aragón del Decreto 143/2011.

Desde luego, consideramos en Vox que hay que buscar la excelencia y mejorar en los servicios sociales, adaptados a la persona y a la realidad social de Aragón, con sus especialidades, como es el envejecimiento poblacional y el aumento de personas que precisan más cuidados en dependencia y en discapacidad, puesto que una cosa, a veces, lleva a la otra. O atender a unos ciudadanos cuya capacidad adquisitiva se ve mermada, por lo que hay una masa importante de riesgo de pobreza y exclusión social, que eso, los servicios sociales, pues, también lo tienen que tener en cuenta.

Necesitamos una clara especialización profesional y nuevos perfiles y diversas competencias que la sociedad demanda en los agentes que componen toda esa red social de servicios sociales.

Y, desde luego, como siempre, los recursos son limitados y las necesidades infinitas, lo que nos obliga a priorizar. Los recursos públicos tenemos que priorizarlos, para centrarnos en lo que realmente es importante que garantice nuestro Estado de derecho y nuestro sistema de bienestar social.

Y aquí, señora consejera, señora Susín, le voy a exponer una de tantas formas de malgastar recursos públicos y el tiempo de los trabajadores públicos, que deberían estar atendiendo a esos ciudadanos, ofreciendo servicios públicos de calidad, acortando listas de espera, etcétera, etcétera.

Hace unos días, entendemos que para justificar una dirección general completamente innecesaria y absurda, como es la de Igualdad de Oportunidades, se dedican a dar talleres para formar a más de quinientos empleados públicos en nuevas masculinidades y en detectar discriminación o violencia a mujeres lesbianas, bisexuales, trans o intersexuales.

Sabemos que el bipartidismo PP-PSOE comparte agenda ideológica, pero, ¿de verdad estas son las prioridades en la formación de los trabajadores públicos? *[Aplausos]*. ¿De verdad es esto lo que le demanda la sociedad a usted? ¿Tanto necesita el PP estar dentro de ese consenso progre y esa cultura woke y que les acepten? Yo creo que no. Para apoyar este tipo de talleres, pues, ya tenemos a Podemos, a Sumar, pero el Partido Popular, pues, no nos parecía. Es como si Feijóo participara en el congreso de la UGT y arrancará aplausos y risas, con graciets, mientras suena la Internacional. Sería algo así.

Señora Susín, no deja usted de decepcionarnos.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Arranz. Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señor presidente.

Señora Susín, pide comparecer para informar sobre la actualización normativa de la regulación de los servicios sociales y centros sociales especializados en la Comunidad Autónoma de Aragón. Me ha costado centrarme para preparar la iniciativa por el título de la comparecencia. Esta, para los servicios sociales, evidentemente, para todos los servicios sociales, es una asignatura pendiente. Y en el caso de la dependencia, donde usted parece que quería centrar la intervención, también es un compromiso de este Parlamento desde 2021 y un incumplimiento por su parte desde enero del 2024, porque no ha adaptado la normativa del acuerdo de acreditación y calidad de residencias. *[Aplausos]*.

Pero, no obstante, le agradecemos la comparecencia y la oportunidad de este debate, aunque venga motivado por un luctuoso suceso, como fue el incendio de la residencia de Villafranca, que desde aquí, una vez más, queremos mandar un mensaje de apoyo y de afecto a las familias de las víctimas y también a los trabajadores del centro *[aplausos]*, cuya intervención, de no haber sido como fue, probablemente, hubiera tenido consecuencias más drásticas. Y agradecer, como ha hecho usted, a todas las personas, entidades y profesionales que han intervenido, y también a usted por sus llamadas contándonos en todo momento cómo estaba siendo el desalojo.

Comparece, no sé si por deseo suyo —usted ha dicho que sí— o por indicación el otro día del presidente, pero lo que es evidente, después de escucharla, es que no es una intervención planificada, sino que lo hace movida por la necesidad inmediata de este suceso y lo hace, una vez más, con improvisación. Se lo he dicho en alguna ocasión: ante la falta de proyecto para los servicios sociales que usted tiene y que su Gobierno tiene, la improvisación es sin duda lo que mejor define la acción de su departamento. Y propio de la inercia que ha encontrado, usted, hoy, aquí, nos ha podido sorprender y me ha preocupado sinceramente oírle sacar pecho de nuestra gestión —me alegro— y no oírle ni siquiera un insulto ni una referencia hacia la señora Zamora. *[Aplausos]*.

Este debate sobre la necesidad de actualizar la normativa de centros es uno de esos temas que saltan a la primera línea cuando surgen problemas de atención en centros de servicios sociales. De ello hablábamos en esta tribuna hace unos meses tras el cierre del centro de menores de Ateca. Entonces, esta portavoz le proponía, durante aquella comparecencia, la necesidad de reforzar la supervisión, de definir un marco de habilitación o acreditación e inspección para los servicios sociales, en general, y la atención a los menores, en particular, además del impulso a ese convenio colectivo que pretendía mejorar sus condiciones laborales y evitar el intrusismo laboral. Entonces, no me hizo caso y, desde entonces, lo cierto es que no ha hecho nada.

En el ámbito de las personas mayores, la COVID visibilizó las condiciones laborales y salariales del sector de atención residencial. Durante los trabajos de la comisión, escuchamos condiciones de precariedad laboral, con ratios insuficientes, salarios muy bajos y una alta rotación laboral, además de la sobrecarga. Situaciones que sufren las trabajadoras y los trabajadores del sector y que se reproducen también en otros ámbitos de servicios sociales. Por lo tanto, condiciones laborales poco atractivas, que dificultan encontrar personal cualificado dispuesto a trabajar en el sector.

El decreto que regula las condiciones mínimas —se ha dicho aquí— es de 1992, y todos compartimos la necesidad de regular un nuevo ordenamiento que adecue los servicios a las tipologías —me ha encantado oírle hablar de esos proyectos piloto, lo que usted ha dicho de esos proyectos piloto, pero bueno—, que garantice unos mínimos de calidad material y funcional y que responda a ese modelo de atención más centrado en la persona, más personalizado, basado en derechos, para las personas mayores, para las personas con discapacidad, para los menores, para las personas en situación de riesgo de exclusión y para todos aquellos colectivos que se atienden desde los servicios sociales.

En el caso de la dependencia —ya se lo han dicho—, hay que dar esa respuesta a mejorar la calidad, pero también el empleo, adecuando los perfiles profesionales y las ratios, diferenciando la atención directa. Una regulación que no sustituye a la negociación colectiva, porque tan necesario como mejorar las ratios, que es su obligación, es mejorar las condiciones salariales de las trabajadoras del sector, que en ocasiones están por debajo del salario mínimo, y que corresponde a la negociación colectiva. Son cuestiones complementarias. El señor Azcón, el otro día, en el pasado Pleno, no lo supo diferenciar. Pero son acciones complementarias con un denominador común: la necesidad del compromiso de la Administración para que sean efectivas. Y lo que vemos, señora Susín, es que el compromiso del Gobierno de Aragón con el sector no es muy rotundo, era más rotundo en la oposición.

Cuando les hemos oído hablar del Decreto 111, su gerente dice: «Ya veremos si lo podemos hacer». El domingo, usted, en prensa, dijo lo uno y lo contrario: «Teníamos previsto modificarlo en 2025, pero hay suficiente normativa, como dice la vicepresidenta, y lo que habría que hacer es aplicarla». Hoy dice que es novedoso y que va a traer nuestra ley. *[Aplausos]*. Y su presidente, el lunes, negaba la mayor, con la mirada puesta en el Gobierno de Sánchez y en la financiación.

Mire, le debería decir al presidente que usted tiene cuarenta millones de euros que pone el Gobierno de España en un convenio para 2024, para mejorar la calidad, la capacitación y las condiciones laborales. *[Aplausos]*. Usted lo puede destinar a lo que quiera, pero lo puede destinar a las condiciones laborales. Sí, señora vicepresidenta, cuarenta millones de euros, treinta nueve y algo exactamente.

Y como ha dicho en alguna ocasión, pues, todo se andará. Pero dieciséis meses después, señora Susín, tiene que empezar a andar. Y no sabemos nada de sus compromisos electorales, de su ley de atención residencial, del nuevo convenio de colaboración entre sanidad y servicios sociales, aunque ya me dijo que con una llamada, usted ya se coordina. No conocemos su plan de inspección anual y ha reducido las inspecciones en 2024. Tuvieron la oportunidad de mantener el proyecto de ley de ordenación de las entidades de servicios sociales y lo dejó morir. Ahora,

evidentemente, algo nos tiene que contar. Lo va a revisar, y yo me alegro, pero yo también lo tengo aquí escrito. Le adelanto que lo presentaremos como proposición de ley la próxima semana, esperando tener más suerte que la que hemos tenido con el proyecto de ley de memoria democrática [Aplausos].

Y participamos activamente, sí, el PSOE participó activamente en el acuerdo de la conferencia sectorial. Ya lo ha dicho aquí: comunidades autónomas del PP votaron en contra.

Mire, en 2022, se adapta ese acuerdo. Ha dicho que hay comunidades autónomas que no lo han adaptado, pero hay otras comunidades autónomas que sí. Hágalo, señora Susín. Usted, desde enero de 2024, debía cumplir con este acuerdo. No se fije en quién no lo cumple. Haga lo que tiene que hacer, es su responsabilidad, porque a pesar de que en la prensa dijo ser responsable solo de las residencias públicas, yo le voy a recordar que usted es competente de toda la atención residencial de la comunidad autónoma, le guste o no le guste.

Por tanto, cuando el presidente Azcón dijo que este es un problema que está sin resolver, debería decirle que esto era un problema que estaba sin resolver antes de enero del 2022, que hoy es un incumplimiento del Gobierno de Aragón, porque llevan once meses de retraso sin adaptar la normativa.

Y mire, ya sé que es más fácil exigir en la oposición que cumplir en el gobierno, pero el tema es de suficientemente calado como para que no deje de hacer oposición de la oposición y tome decisiones. Y no le va a servir el tema presupuestario —se lo acabo de decir—, porque cuenta con cuarenta millones de euros para destinarlo a esto [aplausos], probablemente, insuficiente, probablemente, insuficiente, pero cuenta con cuarenta. Nosotros, en el 2015, cero, con el presupuesto de Rajoy, ¡cero! [Aplausos].

Mire, igual que tomaron la decisión de bajar impuestos, pues, ahora puede tomar la decisión de incrementar el presupuesto en servicios sociales.

Y termino ya. Se lo dije en su comparecencia inicial, esta legislatura... —puede mirar el *Diario de Sesiones*—, esta legislatura es fundamental para aprovechar las enseñanzas de la COVID. Entró con un reto súper importante, y le comenté que no lo iba a tener fácil, y no es fácil, señora Susín. Usted lo ha dicho en diferentes ocasiones, que es difícil, porque tiene un departamento muy, muy importante, en el que las personas son lo fundamental, y por eso no es fácil.

Pero mire, tenemos el diagnóstico, hicimos la comisión. Tenemos el compromiso...

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo.

La señora diputada ZAMORA MORA: Cuenta, por lo menos, con la financiación del Gobierno de España, aunque no sé si con la financiación del Gobierno de Azcón. Por lo tanto, aproveche el momento.

Y en lo que respecta a los centros de atención y a los servicios sociales, apruebe esa ley de acreditación, tráigala, y contará con nosotros. Modifique el Decreto 111, como parece ser va a hacer en 2025. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

Turno del Grupo Parlamentario Popular. Señora Casas.

La señora diputada CASAS FOZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Zamora, vaya intervención acaba de hacer usted. Luego tenemos una proposición no de ley, que yo creo que podremos debatir, sobre muchas de las cuestiones a las que ha hecho referencia.

Lo primero, señora Susín, nuevamente, le toca comparecer ante estas Cortes como consecuencia de unos sucesos que todos deseáramos que nunca hubieran tenido lugar.

En nombre de todo este grupo parlamentario, nos gustaría, una vez más, mostrarle todo nuestro apoyo por la gestión que tanto desde su departamento como desde el resto de departamentos implicados realizaron tan pronto fueron conocedores de la noticia, y le agradecemos la rapidez con la que actuaron. [Aplausos].

De igual modo, nos gustaría sumarnos a esas palabras de apoyo a las víctimas y de agradecimiento a todos los trabajadores de la residencia, al Grupo Vitalia, a sus trabajadores y al resto de entidades que han colaborado para intentar preservar el bienestar físico y emocional de todos los residentes.

Creo que usted ha hecho mención de manera lo suficientemente clara y detallada de todos los sucesos, de todos los acontecimientos y de todas las decisiones que se tomaron en ese momento. También ha explicado la situación en la que se encuentran los trabajadores y los residentes actualmente. Y, por tanto, igual que han hecho muchos de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, nos gustaría centrar el debate en una cuestión más genérica: qué modelo de gestión residencial queremos en nuestra comunidad.

Yo creo que, en ese sentido, existe cierta unanimidad, a tenor de todo lo que han expuesto los portavoces: queremos un modelo centrado en la persona, que avance hacia la desinstitucionalización del sistema en la medida que sea posible, y a ello se deben dirigir todos los cambios normativos, como somos conscientes que usted está haciendo y que usted ha anunciado hoy en su comparecencia.

Pero miren, en este debate, no debemos perder la cuestión de la financiación. Se ha hecho referencia en distintas intervenciones de pasada, como si no fuera importante, pero creemos, desde el Grupo Parlamentario Popular, que es fundamental que cualquier cambio normativo vaya acompañado de una decisión clara, que es quién y cómo se van a financiar todas esas obligaciones que se deriven de los cambios normativos.

Y en este sentido, señora Zamora, el Gobierno de Aragón sí que está haciendo los deberes: en este presupuesto, se ha incrementado el presupuesto de dependencia en un 36,25%. Además, se han adoptado numerosas medidas dirigidas a reducir las listas de espera que ya están dando sus frutos, como es el Plan de choque. Se ha revalorizado un 4,3% el precio de las plazas concertadas por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Y como consecuencia de todo ello, vamos a recibir una mejor financiación por parte del Gobierno de España del nivel acordado. Vamos a pasar de un 3,9% en el 2023, donde, por cierto, fuimos penalizados por incumplimientos previos, a un 5% del total que se reparte entre todas las comunidades autónomas. Y eso, señora Zamora, es gracias, única y exclusivamente, a la gestión del Gobierno de Aragón, porque la aportación que ha hecho el Estado este año ha sido exactamente la misma que la anterior, como consecuencia de no presentar los presupuestos generales del Estado. Por lo tanto, gracias a la gestión de este Ejecutivo, este año, el Gobierno de Aragón va a recibir mejor financiación en materia de dependencia.

Quien no cumple con los deberes, señora Zamora, es el Gobierno de España, como ya he hecho mención: seiscientos millones de euros que ha dejado de aportar al sistema. Pero yo creo que hay un dato clave y fundamental —vamos a partir de los datos del 2023—: la aportación de las comunidades..., o sea, la aportación al sistema de la Comunidad Autónoma de Aragón en 2023 fue de ciento noventa y tres millones de euros; la del Estado fue de noventa y ocho millones de euros. Una diferencia entre la aportación del Estado y de la comunidad autónoma de noventa y dos millones de euros, cuando, según la ley, ambas administraciones deberían aportar al sistema el 50%.

Creemos, desde este grupo parlamentario, que debemos ser coherentes y realistas a la hora de legislar. No tiene ningún sentido aprobar normativa si no sabemos cómo se va a financiar. Ustedes saben muchísimo de eso de crear derechos de papel, que acaban convirtiéndose en derechos de papel mojado. Nosotros vamos a legislar, única y exclusivamente, cuando sepamos cómo se van a financiar todas las obligaciones recogidas en esos cambios normativos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Casas.

Concluye la comparecencia con la intervención de la consejera por tiempo de diez minutos.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, lo que no le ha contado la señora Zamora, cuando le decía que este año tenía cuarenta millones más el Gobierno de Aragón, gracias a la buena gestión del Gobierno de Aragón, es que el año pasado tuvimos un millón y medio menos de lo que nos correspondía gracias a los recortes del señor Lambán justo después de la COVID, ocho millones de euros al año siguiente del COVID. *[Aplausos]*.

Y yo, mire, señora Zamora, de verdad, yo entiendo que usted lo tiene muy complicado, tiene muy complicado salir aquí a defender algo después de ocho años de gobierno. Pero prudencia, como le digo siempre, prudencia, porque todo eso que nos ha dicho aquí, ¿por qué no lo han hecho? Señora Zamora, ¿por qué no lo hicieron en ocho años si tan fácil era todo lo que nos ha dicho aquí? Y oiga, no saque pecho, ¿eh?, que el Decreto del 1992 es del señor Eiroa, no del Partido Socialista. *[Aplausos]*.

Y señor Sanz, ¿sabe lo que...? Ha repetido usted varias veces una palabra: «precariedad». Eso es lo que nos hemos encontrado, precariedad en los servicios sociales, precariedad en la dependencia, precariedad de la discapacidad, precariedad en menores y precariedad en todos los servicios sociales. Y va a costar mucho trabajo y mucha financiación poder recuperar todo eso.

No me resisto, señor Arranz. No me resisto. Con lo bien que iba usted y la ha tenido que fastidiar al final, ha tenido que meter su coletilla. Yo me reafirmo, después de oírle, que son necesarios esos cursos, señor Arranz. Son necesarios, primero, porque se cumple la ley —usted era ponente de esa ley, junto conmigo—, y segundo, me lleva a reafirmar que si queremos prestar unos servicios de calidad, hay que formar al personal, y su discurso todavía me reafirma más.

Señorías, he escuchado atentamente sus intervenciones y hago mías la mayoría de sus aportaciones. El objetivo es común: mejorar y garantizar la seguridad y la calidad de los servicios que se prestan en Aragón en la atención de las personas dependientes y con discapacidad. Con ese objetivo, se está revisando la normativa vigente con rango de ley elaborada, concretamente, el anteproyecto de ley de ordenación de entidades privadas, que, como ya les he adelantado en mi primera intervención, espero que entre en estas Cortes en el primer trimestre de 2025. Se va a revisar también la Ley de 2009, de Servicios Sociales de Aragón, y se iniciarán los trabajos para la elaboración, para su posterior aprobación por el Gobierno de Aragón, del borrador de una disposición general que regule las condiciones mínimas y de acreditación que se requerirán a las entidades sociales titulares y gestoras de centros sociales especializados, previa consulta pública.

Señor Sanz, una cosa detrás de otra: primero, aprobaremos la ley y, después, afrontaremos el decreto. Yo no me voy a comprometer a decir que aquí, en el 2025. Mire, lo dijo el presidente en esta sede parlamentaria la semana pasada en su respuesta —por cierto, corrió usted a registrar la pregunta esa mañana—. Si este fuera un trabajo sencillo, ya estaría hecho, y no solo en Aragón. Les he explicado que la mayoría de las comunidades autónomas tienen normativa tan antigua como la nuestra y no han trasladado todavía a su normativa autonómica ese acuerdo de acreditación.

Varios de ustedes han hecho referencia a una entrevista que se publicó el domingo, después del incendio. Esta consejera es humana, y les aseguró que mi cabeza no estaba, precisamente, en ese momento en responder esas preguntas y en hacer esa entrevista. Así que, seguramente, alguna incongruencia o alguna cuestión no estaría acorde con las respuestas que debería de dar. Pero les aseguro que mi cabeza, en ese momento, estaba en la residencia, con los residentes, y no en una entrevista. *[Aplausos]*.

Bien, los problemas, señorías, los problemas a los que tenemos que enfrentarnos y dar debida respuesta, dado que de ello va a depender el sistema de concertación de plazas, guardan relación con varias cuestiones. Primero, las características estructurales de los centros sociales en Aragón. Algunos son muy antiguos y a los que hay que dar soporte económico para afrontar las reformas necesarias. Y en ese sentido, como ya les he explicado, hemos incrementado las líneas de subvención del IRPF destinadas a dicho fin, aunque hace falta mucha más capacidad de inversión, como la que proporcionaron los fondos europeos.

Tenemos que exigir a las entidades y a las mercantiles unas reformas que también tenemos que tener capacidad de ayudarles a financiar. Y ese ha sido el primer escollo por el que no se había afrontado esa reforma del 111, no por este Gobierno, también por el anterior.

El marco que establezcamos debe valer para garantizar la viabilidad de los centros sociales. La mayoría de las entidades que están inscritas en el registro son de iniciativa social o pymes que no pueden asumir grandes inversiones económicas.

El coste económico de las medidas que se establezcan han de conjugar el interés general con los intereses de todas las partes implicadas. Mayores exigencias a las entidades sociales implica repercutir el coste en las tarifas a *[corte automático de sonido]* por las personas usuarias.

Y señor Sanz, mire, yo voy a dar un paso más, porque es un ministro el que es el responsable de la financiación de la dependencia. Yo no quiero que me paguen el 50%, yo quiero que me paguen lo mismo que pongo yo, para poner los dos igual. Si Aragón puso el año pasado ciento noventa y tres millones y medio de euros, yo quiero que el Gobierno de España ponga ciento noventa y tres millones y medio de euros. *[Aplausos]*. Y entonces, no se preocupen que no tendremos ningún problema para financiar. Pero además de predicar, hay que dar trigo, y ahora gobiernan ustedes en el Gobierno de España.

Cuando hablamos de ratios de personal, de cualificación y de formación de personal, tenemos que tener en cuenta que hoy nos estamos encontrando con puestos de trabajo de difícil cobertura, especialmente, en zonas rurales, además de la carencia de personal cualificado para prestar atención a personas mayores y dependientes. Para ello es necesario establecer una estrategia de formación de personal, tomando medidas que faciliten el acceso a esta formación y sea atractiva, ligada al compromiso de contratación. Y en ello, señorías, estábamos trabajando las últimas semanas.

Hoy, nos encontramos con un déficit de personal para los centros asistenciales, pero también para el servicio de ayuda a domicilio, cuyas horas no podemos incrementar, puesto que las horas del convenio ya están agotadas y no hay personal para incrementar el servicio.

Y también falta financiación, porque partíamos de muy abajo. Cuando se parte de abajo, dar cualquier pasito cuesta mucho para subir, ¿verdad, señora Zamora? Partíamos de muy abajo. Sigue remontándose a la prehistoria y no recuerda que lleva los últimos ocho años dándonos lecciones, dándonos lecciones *[aplausos]*, y resulta que estaba todo en la más absoluta precariedad. Porque yo, sí quiere, en vez de mirar hacia delante, miro hacia detrás y empiezo a sacar, señora Zamora, sus discursos y los de la señora Broto después de la COVID, con «toooooo» lo que iban a hacer para garantizar los derechos.

Bien, me permitirán que haga un inciso, además, porque cuando se aprueban normas desde la capital del reino, no se tienen en cuenta las características del territorio para la implantación de determinadas medidas.

Otra de las dificultades a las que nos enfrentamos es la de mantener o contratar profesionales sanitarios de cuñados en número suficiente y con la formación académica adecuada. Si esto afecta al Servicio Aragonés de Salud, imagínense lo que afecta al Instituto Aragonés de Servicios Sociales o a las entidades sociales o a las mercantiles.

Estos son los *hándicap*, señoría. Y esto no es poner excusas, señor Sanz, es ser realista. Porque es responsabilidad de todos afrontar este trabajo sabiendo cuál es la realidad a la que nos enfrentamos para que, una vez más, los derechos que recojamos en una norma no acaben siendo papel mojado.

Con la aprobación de esta ley y la modificación del Decreto 111, no solucionaremos el problema si no trabajamos de forma paralela en otras cuestiones, como las que acabo de poner de manifiesto, para poder afrontar la implementación de estas reformas con garantía de cumplimiento.

Pero hay más cuestiones que tenemos que afrontar, que es modificar y redimensionar el Servicio de Ordenación de Centros e incrementar su personal, ese que después de la COVID iban ustedes a incrementar y no lo hicieron, señora Zamora. La propuesta está preparada, y el objetivo es ser más eficaces en la competencia de ordenación e inspección de centros y en los servicios de carácter social. Actualmente, se está elaborando un nuevo plan de inspección. El último data de 2018, señora Zamora. Usted sabía que había que hacerlo, y no lo hicieron, ¡cachis la mar! En él se deben abordar el respeto a los derechos fundamentales de las personas usuarias, la calidad asistencial, la configuración de una comisión de seguimiento en la que participen entidades asociativas y representantes del Departamento de Sanidad, del Instituto Aragonés de Servicios Sociales y de la Secretaría General Técnica.

Es imprescindible elaborar y poner a disposición de las entidades sociales listados de verificación de condiciones, que se lo llevan pidiendo años.

Es necesario modificar la Ley de desarrollo de la Ley de Simplificación Administrativa, con la finalidad de modificar el silencio positivo. Habíamos aprobado un silencio positivo en estos procedimientos.

Está pendiente de finalizar la orden que regulará la Comisión de Coordinación Sociosanitaria, en la que hay que llevamos meses trabajando.

Hay que seguir avanzando en el desarrollo del SIRCovid.

Estamos preparando los protocolos de coordinación entre departamentos cuyas funciones inciden en el ámbito de funciones atribuidas a la inspección de centros y Servicios Sociales, a Sanidad y a Industria.

Es necesario realizar un estudio y publicación de medidas adicionales relacionadas con la prevención en caso de incendios. Hay que incidir en la realización de planes de formación y asesoramiento en evacuación y otras condiciones materiales.

Hay muchas cosas que hacer y no estaban hechas, señora Zamora, y es una tarea ardua que nos queda por delante.

Miren, finalizo ya. Espero haber dado respuesta a las cuestiones que aquí se han puesto de manifiesto. Reitero, comparto el discurso que han hecho todos ustedes. Tenemos que seguir avanzando. Traeremos en el primer trimestre de 2025 la ley, y a partir de ahí, será cuando haya que avanzar en la reforma del Decreto 111.

Pero, primero, ni hemos estado quietos, porque había muchas cuestiones en las que había que avanzar paralelamente. Y segundo, de aquellos barros, estos lodos. Lo que nos hemos encontrado ha sido precariedad.

Señor Arranz, tiene usted deberes, la financiación. Yo no quiero el 50%, quiero lo mismo que pone Aragón. Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

El señor diputado SANZ REMÓN: Presidenta.

La señora PRESIDENTA: Sí, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN *[desde el escaño]*: Por alusiones. Artículo 121.3.

La señora PRESIDENTA: Sí, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN *[desde el escaño]*: Por afecciones al decoro.

Ha dicho la consejera que este portavoz corrió a registrar, después de los luctuosos hechos en Villafranca de Ebro, esa pregunta.

Bien es sabido —y el propio presidente del Gobierno así lo reconoció— que esta formación política, Izquierda Unida, lleva décadas (esta legislatura, la anterior y la anterior) exigiendo, precisamente, a los presidentes del Gobierno de turno y a las consejeras y consejeros del ramo la reforma de este Decreto 111/1992. De hecho, en mi intervención en la pregunta con el presidente, no cite para nada el incendio de Villafranca. Y me molesta mucho, me molesta mucho que se dé a entender en tribuna parlamentaria que yo he sido un oportunista con respecto a esta cuestión.

Por lo tanto, yo pediría a la consejera —no lo va a retirar—, pediría que tuviera un poco más de tacto y, sobre todo, que se atuviese también a la voluntad de este portavoz, porque creo que el debate ha sido sereno. Y ese tipo de insinuaciones no ayudan, señora Susín, no ayudan en nada.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Señora Susín, ¿quiere retirar algo del *Diario de Sesiones*? Gracias.

Continuamos entonces con el orden del día. Siguiendo punto, número siete: debate y votación de la moción 31/24, demandante de la interpelación 114/24, relativa a la política del Gobierno de Aragón en cuanto a prevención de riesgos naturales derivados de avenidas o inundaciones, presentada por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, para cuya presentación y defensa, tiene la palabra por cinco minutos el señor Guitarte.

Moción núm. 31/24, dimanante de interpelación núm. 114/24, sobre la política del Gobierno de Aragón relativa a la prevención de riesgos naturales derivados de avenidas e inundaciones.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días.

Bueno, pues, vamos con la moción consecuencia de la interpelación del Pleno pasado.

Las propuestas de actuaciones que se plantean en esta moción deben abordarse desde la concertación entre el Ministerio de Transición Ecológica y el Gobierno de Aragón, con una posición de colaboración activa. Es un tema tan importante que no podemos caer aquí en discusiones competenciales.

Del mismo modo, debe ser un ejemplo de política que conviene los procesos de participación desde abajo hasta arriba, participación de la población y de las sociedades locales, con el asesoramiento científico y las prescripciones del personal técnico de las administraciones competentes. Es decir, una labor también de arriba a abajo. Ambas son complementarias en estas actuaciones.

Además, dada la complejidad de las actuaciones, es recomendable que junto a los técnicos y a los directivos de las Confederaciones Hidrográficas del Ebro y del Júcar, y a los técnicos del Gobierno de Aragón, se contase con asesoramiento científico. Y señalamos en concreto, como ejemplo, los científicos en riesgos naturales, clima e hidrología del Laboratorio de Climatología y Servicios Climáticos del CSIC, que tienen el IP de Zaragoza, del Departamento de Geografía de la Universidad de Zaragoza o del Instituto Flumen de la Universidad Politécnica de Cataluña. Sin su conocimiento, difícilmente vamos a poder dar los pasos sólidos frente a este problema en el que interactúan, por un lado, los fenómenos extremos del clima y, a su vez, los efectos extremos de la hidrología y el conocimiento técnico de las intervenciones hidráulicas.

Aunque muy concreto en el ámbito de trabajo, existe un precedente que para estas actuaciones conviene mencionar: Estrategia Ebro Resilience en el marco de Plan de gestión de riesgo de inundación de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Se centran allí en actuaciones enfocadas en la mitigación y en la reducción del riesgo natural por inundación que comportan las avenidas de ramblas y ríos en nuestros pueblos y ciudades. Del mismo modo, para mitigar los riesgos, se debe poner el foco en una respuesta coherente desde la planificación urbanística y ordenación del territorio y en la construcción de infraestructuras resilientes.

Un primer asunto a abordar, desde la ciencia y llevarlo a la legislación, sería la cuestión de la torrencialidad, que no está recogida de manera suficiente en la directriz estatal sobre inundaciones y en los planes de inundación, y que en Aragón es un problema muy importante en muchos municipios. Por ello, el punto uno de la moción insta al Gobierno de España a introducir el criterio de torrencialidad en las avenidas de barrancos y ríos, e introducirlo en la directriz básica de planificación de Protección Civil, en los planes de riesgo de inundación y en la normativa consiguiente, dado que es un factor, como se ha demostrado, que agrava la vulnerabilidad y los riesgos.

En segundo lugar, a desarrollar actuaciones hidráulicas resilientes sobre tramos determinados de los cauces, incluyendo su paso por áreas urbanizadas que deben combinar la evaluación de las infraestructuras hidráulicas, trabajos de hidrotecnia y limpieza en los cauces. Respetando, eso sí, las condiciones naturales del mismo, con canalizaciones o desvíos puntuales y con medios de control natural de las avenidas mediante infraestructuras verdes.

En el segundo punto, a promover, en colaboración con las confederaciones hidrográficas, una estrategia para mitigar y reducir la peligrosidad de las inundaciones y de la torrencialidad de las ramblas, realizar un inventario de las canalizaciones existentes en más allá de trescientos setenta y un núcleos de población identificados ya, revisar su estado y evaluar su funcionamiento, a la luz de los datos actualizados de precipitaciones. También elaborar un plan de actuaciones resilientes frente a inundaciones en Aragón.

E instar al Gobierno de Aragón, en el punto tres, a continuar con la revisión del grado de coherencia y de adecuación de los planes de ordenación urbana y de las delimitaciones de suelo urbano con las delimitaciones de planes de riesgo e inundaciones actualizados, y corregir, con el máximo rigor, todas las determinaciones que impliquen o agraven los riesgos.

También, al Gobierno de Aragón, acelerar la aprobación de planes locales de emergencia ante las inundaciones que se vienen realizando hasta ahora.

También, analizar el estado actual de las infraestructuras y carreteras, y este es un tema importante, porque son necesarias, claramente, actuaciones de permeabilidad en muchas infraestructuras que efectúan actualmente labor de contención y de dique, y que debe evitarse ese agravamiento de los riesgos de inundación que crean. Este es un tema trascendental, porque se ha demostrado que buena parte de las incidencias vienen de esa función de dique que hacen muchas de las infraestructuras.

Y, finalmente, impulsar una estrategia de formación ciudadana en prevención y autoprotección frente a estos riesgos de lluvias torrenciales, vinculada esta formación ciudadana a los planes locales de emergencias, y que llegue a toda la ciudadanía y comience, por ejemplo, por los colegios e institutos.

Esperamos contar con el apoyo unánime de la Cámara.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Se han presentado tres enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Vox. Para su defensa, tiene la palabra el señor Vidal por tiempo de tres minutos.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ ALFARO: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

En las cuencas de Aragón existen obras hidráulicas pendientes de ejecutar desde el año 2009. El actual Ministerio de Transición Ecológica ha paralizado las actuaciones sobre los cauces, si bien desde el ministerio se han dedicado a liberar ríos, destruyendo azudes y presas de todo tipo.

Desde Vox, desde el comienzo de esta legislatura, llevamos advirtiendo de que la política hídrica relativa a la prevención de riesgos de avenidas e inundaciones tiene una importancia capital para Aragón. Por este motivo, en Vox nos preguntamos por qué las obras hídricas proyectadas en Aragón siguen paralizadas. ¿Por qué se han abandonado los planes de mantenimiento de obras y limpiezas de los cauces y riberas?

Desgraciadamente, los hechos nos están dando la razón. Se ha vuelto a demostrar que las políticas verdes y, en especial, la demencial Ley de la Restauración de la Naturaleza, aprobada en Bruselas a propuesta del Partido Socialista, fue la principal causa del efecto devastador de la DANA en Valencia.

A modo de ejemplo, para que todos lo entiendan, incluso aquellos que se ríen de los desastres o los problemas que sufren los ciudadanos, la importancia que tiene un plan de obras hídricas, en el caso de la DANA de Valencia, el cauce del río Turia estaba perfectamente canalizado y despejado, y eso evitó que se produjera el desbordamiento a su paso por la ciudad de Valencia. Sin embargo, a pocos kilómetros al sur, en el barranco del Poyo, ante la falta de limpieza del cauce y la paralización de las obras hídricas por el ministerio de la señora Ribera, las consecuencias han sido letales. *[Aplausos]*.

En Vox, estamos de acuerdo con el planteamiento de esta moción de Aragón-Teruel Existe, porque, efectivamente, es necesario realizar estudios de riesgos e hidrología y desarrollar planes de obras hídricas de prevención y de formación a la población. Sin embargo, en su propuesta, echamos de menos un plan detallado de mantenimiento de los cauces y limpieza de riberas, priorizado por niveles de riesgo de cada zona y la proximidad de zonas habitadas o explotaciones agropecuarias. También, obras hídricas de canalizaciones, extensión de zonas de riego y embalses de agua.

Por ese motivo, les hemos presentado tres enmiendas: una, de matización, de modificación, y dos de adición. A través de estas enmiendas, proponemos instar al Gobierno de Aragón a que, en colaboración con la CHE, los municipios y asociaciones de afectados, desarrolle un plan que contemple las siguientes actuaciones: primero, una elaboración del mapa de riesgos; la planificación de infraestructuras al objeto de mitigar los efectos de las riadas recurrentes, y tercero, acometer las actuaciones periódicas en el cauce, tales como limpieza y adecuación de los cauces.

Finalmente, desde Vox, queremos reiterar nuestro rechazo a la insensatez de la destrucción de presas y embalses que está llevando a cabo el Gobierno de Sánchez.

Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Turno de los grupos parlamentarios no enmendantes, empezando por el Grupo Parlamentario Mixto. Señor Izquierdo, por el Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Guitarte, votaré a favor. Me parece una buena iniciativa, la verdad, y me parece muy acertado que se traiga, sobre todo, cuando se habla —quiero poner un especial hincapié en ello— de los planes de defensa de los municipios, en esos planes que muchos municipios, como usted bien sabe, tienen. Y aun teniéndolos, en muchos casos, han sufrido, no con el tema de la lluvia, pero sí con los incendios, y han visto que veinte años después de hacer un plan de defensa, no se ha hecho nada.

Yo creo que lo importante es que el texto que se apruebe se cumpla, porque también vemos peligrosamente cómo aquí se aprueban muchas cosas, ¿verdad?, y luego, da la sensación de que esas cosas que aquí se aprueban no se terminan de convertir nunca en realidad.

Pero como digo, me parece acertado, me parece un buen texto. Y lo que tenemos que hacer es trabajar y pedir entre todos que esto, luego, se cumpla, porque si aprobamos aquí algo y luego no se cumple, si es que sea apruebe, si luego no se cumple, estamos haciéndonos un flaco favor.

Y, efectivamente, los planes de defensa son importantísimos para los municipios, pueden salvar muchas vidas, pero si se desarrollan, no solo hechos sobre el papel. Contamos con muchísimos municipios de Aragón que con el tema de los incendios forestales, tienen planes de defensa en zonas de diseminados, que luego no se han ejecutado. Si no se ejecuta, ¿qué sentido tiene?

Por lo tanto, yo creo que la clave es que salga la propuesta, pero que luego la sigamos y la consigamos, porque si no conseguimos que se ejecute, no tendrá ningún sentido.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Yo creo que este debate, señorías, sirve para ir aterrizando las diferentes miradas con las que afrontar, precisamente, los riesgos naturales que van a ser cada vez más frecuentes, que van a ser cada vez más fuertes, que en Aragón conocemos muy bien y que tienen dos cuestiones fundamentales: la fase de atención en caso de catástrofe y la fase, también, de preparación y mitigación.

Hace poquito, hace unos meses, aprobamos esa Ley de Emergencias y Protección Civil, y lo que debemos analizar es si, en el concepto preventivo y de mitigación, estamos haciendo o hemos hecho lo que deberíamos de hacer. Lo cierto es que no lo hemos hecho, hemos querido mirar hacia otro lado, quizá, por intereses concretos.

Pero lo que está más claro que nunca es que esta realidad va a ser recurrente, que el cambio climático así lo determina, que la ciencia nos otorga herramientas que debemos trasladar también a las políticas de planificación de las actividades en el territorio y que a la hora de plantear esas políticas de planificación, debemos actuar con rigor y con prudencia, entendiendo que los componentes del riesgo no solo dependen de los fenómenos ambientales en sí mismos, sino que también la vulnerabilidad y la exposición son elementos que debemos incorporar, precisamente, en lugar de querer cambiar la naturaleza sin más, sin más criterio que poner una presa en la cabecera de cada uno de los barrancos de Aragón.

Así que nos parece bien actuar, como las medidas recogidas en los puntos uno, dos y tres. Y creemos que es imprescindible, también, avanzar en formación, en concienciación ciudadana y, como bien decíamos esta mañana, en conocimiento de los riesgos.

Izquierda Unida ya hablaba de esto cuando hablamos de la transposición de la normativa Seveso en el caso de los riesgos químicos de la industria química. Bien también, por lo tanto, ese punto cuatro que habla de esta cuestión.

Votaremos que sí, señorías de Teruel Existe.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señora presidenta.

Las tormentas torrenciales y los efectos extremos del clima que hemos vivido en los últimos meses han provocado daños en infraestructuras, en campos, en vías de comunicación. Mucha lluvia en poco tiempo hace que se ocasionen avenidas, que se ocasionen inundaciones. Toda esta situación se ha visto agravada por las recientes inundaciones en el País Valenciano y en otros territorios del Estado, con unas pérdidas terribles de vidas y daños materiales de los que costará mucho tiempo recuperarse.

Estas situaciones hacen que las administraciones tengan que ser conscientes de que estos episodios van a ser cada vez más comunes debido al cambio climático, y por ese motivo, tenemos que estar preparados para evitar daños que se podrían aminorar y, por supuesto, para evitar los daños personales, que es lo más grave que sucede con estas situaciones.

Como decía, las administraciones tienen que estar preparadas para minimizar cualquier daño ocasionado por el agua en diferentes ámbitos, en colaboración, por supuesto, con las otras administraciones. Es necesario que el Gobierno de Aragón colabore con las confederaciones hidrográficas correspondientes.

Ya hay diferentes profesionales y expertos del ámbito científico que señalan la necesidad urgente de adaptar en Aragón diferentes planes urbanísticos de gestión de infraestructuras a los riesgos climáticos actuales y futuros en un escenario, que ya se ha demostrado, de cambio climático.

Chunta Aragonesista tiene presentadas dos iniciativas, dos proposiciones no de ley, una en la Comisión de Fomento y otra en la de Medio Ambiente sobre este tema para tomar medidas, medidas muchas veces coincidentes con esta iniciativa que se presenta hoy aquí por parte de Teruel Existe en temas urbanísticos, en tema de prevención de riesgos, de Protección Civil, también de formación, algo muy importante. La formación es muy importante para que los ciudadanos sepan qué tienen que hacer y cómo tienen que actuar en una situación de riesgo natural como este para evitar desgracias como las que se han visto, como decía, en Valencia.

Hay diferentes propuestas en esta iniciativa, algunas que competen al Gobierno de España, que estamos de acuerdo, como es la de introducir los criterios de torrencialidad en la Directriz Básica de Planificación y de Protección Civil del Estado, diferentes estudios. Esa colaboración con las confederaciones, que consideramos esencial; si no hay una colaboración entre las diferentes administraciones, va a ser muy difícil el que podamos enfrentarnos a situaciones tan complicadas y tan difíciles como pueden ser las ocasionadas por las lluvias o por los efectos extremos del clima. Y, por supuesto, las propuestas hacia el Gobierno de Aragón en cuanto a ordenación urbana, en planes de emergencia que, como decía, Chunta Aragonesista ya ha presentado en dos iniciativas.

Por lo tanto, votaremos a favor de esta moción.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Soria, su turno.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, presidenta.

Nos presenta Teruel Existe una concisa y breve moción en relación con la prevención de riesgos naturales derivados de avenidas e inundaciones, una materia —compartiremos— de gran complejidad, sobre todo, complejidad técnica, en donde no ha faltado la presencia de nadie. Se ha acordado del Gobierno de España, del Gobierno de Aragón, de la Confederación Hidrográfica del Ebro, de la del Júcar... Es una cuestión, como digo, compleja técnicamente y que, por tanto, las soluciones que se puedan poner encima de la mesa también tienen que ser soluciones complejas.

De ahí, entiendo, un poco, que haya querido Teruel Existe buscar un poco una coordinación y una colaboración activa de todos los agentes implicados en este tema. Es verdad que, a priori, muchas de las actuaciones que usted está poniendo aquí ya se están llevando a cabo o ya están previstas para llevarse a cabo, en función de todas esas instituciones a las que se refiere en su moción. Es más, incluso hace alusión al precedente de la Estrategia Ebro Resilience, que ya está funcionando.

Compartimos, por tanto, que necesitamos mejorar la gestión del riesgo de inundaciones. Está claro que es un reto que tenemos todavía por delante. También es clave que para ello las Administraciones Públicas sigan colaborando y sigan trabajando de una manera coordinada, de una manera activa, con el resto de actores en la gestión del riesgo de inundación, algo que también es evidente.

También, yo creo que es importante que sigamos pensando y sigamos estudiando formas con las que podamos conseguir que tras una inundación, la recuperación de la normalidad sea un episodio que se pueda llevar a cabo, esa recuperación, de la manera más inmediata posible.

Y también, que la posibilidad de que la frecuencia de estas inundaciones aumente por los efectos del cambio climático es algo más que evidente. A la vista están los episodios de la DANA que estuvimos viviendo hace una semana.

Por todas estas cuestiones, y más que podríamos seguir debatiendo, desde el Grupo Socialista vamos a apoyar su iniciativa, porque entendemos que todo lo que sea sumar, mejorar y aumentar en materia de prevención y control de riesgos naturales que se derivan de las avenidas y las inundaciones bienvenido sea.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Cobos.

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, señora presidenta.

Señor Guitarte, le adelanto que el Grupo Parlamentario Popular también va a votar a favor de la iniciativa que usted nos ha traído aquí a debate. Nuevamente, estamos otra vez debatiendo actuaciones relacionadas con la prevención de riesgos.

Yo creo que todos los discursos que se han emitido hoy en relación con esta iniciativa, coinciden básicamente: tiene que existir coordinación, tiene que existir colaboración, tiene que existir implicación de todas las administraciones. Todos, todos, todos vamos en la misma línea, porque ninguno de los grupos que estamos en esta Cámara creo que queremos que se vuelvan a repetir episodios como los que, lamentablemente, hemos vivido en la Comunidad Valenciana, con el escalofriante número de fallecidos, aparte de los daños materiales.

La interpelación se la hizo al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, pero es cierto que si no existe una coordinación con más departamentos del Gobierno de Aragón y con otras administraciones, no tendría sentido plantear las iniciativas que usted trae aquí.

Como no puede ser de otra manera, por supuesto, el Gobierno de Aragón se dirigirá al Gobierno de la nación para los puntos que usted establece. El criterio de torrencialidad, sí que le tengo que decir que ya está contemplado en la directriz básica, pero bueno, no está de más que le recordemos al Gobierno de la nación que lo tiene que seguir poniendo en marcha, que lo tiene que actualizar.

Son imprescindibles los estudios de inundabilidad, que se ejecuten obras hidráulicas que minimicen, por supuesto, los daños potenciales en supuestos de avenidas excepcionales.

Por supuesto, también, la colaboración con las confederaciones hidrográficas. Aquí, sí que me gustaría recordar que existió hace unos años un convenio con Hidrología, con el Ministerio de Transición Ecológica, con este fin. Igual sería bueno que lo trajésemos otra vez.

En cuanto al punto tres, si me permite, le voy a hacer una enmienda *in voce* al apartado a), al final del todo. Mire, en toda la planificación urbanística, toda pasa por un informe de Protección Civil, competencia del Gobierno de Aragón, cuando hay algún tipo de riesgo. Y todo el planeamiento urbanístico que se ha aprobado durante las dos últimas décadas ha contemplado las determinaciones de riesgo por inundación.

Todos los suelos incluidos en las limitaciones de zona de flujo preferente están clasificados como no urbanizables, especialmente protegidos. En el resto de áreas de menor peligrosidad, se permiten desarrollos limitados. Pero hasta que las administraciones competentes —y en esto, son Confederación Hidrográfica y Protección Civil, organismos—, no definan nuevos mapas de peligrosidad o planes de riesgo adicionales, no tiene sentido que se impulsen las modificaciones de ordenación urbanística.

Por eso, la enmienda *in voce* que le planteamos es que al final de este punto se añada **«una vez definidos los nuevos mapas o planes de riesgos por los órganos competentes». No va a modificar en nada el sentido de su moción, porque todos estamos en la misma línea. Así que si tienen a bien el resto de los grupos parlamentarios, nos gustaría que la aceptase.**

Y por último, por supuesto, como no puede ser de otra manera, el punto cuatro, la formación en prevención a la ciudadanía, que yo creo que, efectivamente, es fundamental para que podamos prevenir todos estos episodios tan lamentables que hemos visto.

Nada más, y muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cobos.

Turno para el señor Guitarte, para fijar posiciones sobre las tres enmiendas presentadas, más la enmienda *in voce* que le acaba de plantear el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Pues, empezando por esto último, por nuestra parte, no hay inconveniente en admitir esta enmienda *in voce*, siempre que los demás grupos lo consientan, porque no hace sino precisar lo que se está diciendo en el epígrafe tercero.

Respecto a las enmiendas de Vox, las agradecemos, porque se alinean en buena medida con lo que hemos expuesto, pero preferimos mantener nuestras propuestas, porque en este problema, entendemos que es necesaria una combinación de actuaciones hidráulicas resilientes que, a su vez, integren modelos ecológicos y naturales. Los cauces son elementos naturales con una dinámica natural propia; no son canales o tuberías, por lo que necesitan intervenciones hidráulicas puntuales de hidrotecnia.

La elección en cada caso es una cuestión que, a nuestro entender, debe ser de los científicos y técnicos elegidos, pero no podemos partir de un modelo que sea la artificialización de los cauces, que ha fracasado en muchas situaciones, como sucedió, por ejemplo, en Biescas.

En ese sentido, mantendremos los textos como los teníamos en la moción.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Entonces, se admite la enmienda *in voce*, que era al punto 3.a), de adición, al final del párrafo.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes, sesenta y dos emitidos. Votos a favor, sesenta y dos. Se aprueba por unanimidad la moción.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Guitarte?

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí.

Pues, simplemente, para agradecer el apoyo de todos los grupos.

Y, realmente, como ha dicho antes el señor Izquierdo, hay que hacer el esfuerzo de que esto se convierta en realidad, no solo que sea un acuerdo de este Pleno, sino que seamos capaces de trasladarlo, porque realmente, como hemos visto, aunque tarde mucho, aunque tarde más o menos, siempre vuelven las riadas y nos jugamos muchas vidas, bienes e, incluso, cosas que actualmente desconocemos si el cambio climático va creciendo en su avance desorbitado, ¿no?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

¿Señor Palacín?
¿Señor Vidal?
¿Señora Soria?
¿Señora Cobos?

Continuamos con el punto número ocho: debate y votación de la moción 33/24, dimanante de la interpelación 69/24, sobre el acceso a la vivienda en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, para cuya presentación y defensa, tiene cinco minutos el señor Sanz.

Moción núm. 33/24, dimanante de interpelación núm. 69/24, sobre el acceso a la vivienda en Aragón.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Hoy, venimos a debatir de vivienda, después de la interpelación con el consejero el pasado Pleno, un problema, sin lugar a dudas, siempre existente, pero que ahora se ha convertido en una de las principales preocupaciones de nuestra sociedad, por una cuestión tan básica como que es imposible pagar el precio del alquiler. Unos precios que, según fuentes oficiales, Banco Central Europeo, se han incrementado de media un 10%, unos precios que son imposibles de pagar en un momento..., en el tiempo en que los salarios solo se han incrementado un 17%, mientras que el precio de la vivienda se ha incrementado en un 58%.

Esta es una preocupación que está llevando a la calle a millones de personas en nuestro país —este sábado, este próximo día 30, pasará en Zaragoza— y que contrasta, evidentemente, con los buenos datos que ayer dio el sector inmobiliario sobre la movilización de vivienda. Y esto se debe a que hay dos miradas y sigue habiendo dos miradas, pero solo se está caminando en una: por un lado, aquella que considera el derecho a techo como un derecho fundamental, un derecho social recogido en el artículo 47 de la Constitución española, como la sanidad, la educación, que no se cumple y que no hay políticas públicas para su desarrollo. Y otra que entiende la vivienda como un bien privativo de mercado que se somete al lucro especulativo de un mercado cada vez más voraz.

Por lo tanto, sabiendo que el problema es muy, muy complejo, que es poliédrico, que requiere mucha intervención interadministrativa, creemos que es necesario caminar en la primera de las direcciones, en la de la garantía a techo, porque creemos que ese cambio de rumbo es importante. En España, solo hay un 2,5% de vivienda pública en manos del Estado para hacer políticas públicas y garantizar el derecho a techo. Y en Aragón, concretamente, no estamos exentos de esta problemática.

El Justicia nos lo decía en su informe, nos decía que incluso sería conveniente intervenir desde la perspectiva del interés general, atendiendo a lo que determina el artículo 128 de la Constitución española. Pero es que también tenemos el último informe del CESA, que nos dice con claridad que el 35% de las viviendas de Aragón son secundarias o están vacías, que el parque inmobiliario está viejo, está envejecido, y que el esfuerzo para hacer una primera vivienda se ha incrementado un 23,3%.

Y estos datos, señorías, a todos y a todas, nos deberían repensar. Y «repensar» significa valorar lo que no ha funcionado y aprender de lo que sí está funcionando. Hay que reorientar las políticas públicas en esta dirección. ¿Qué no ha funcionado? No han funcionado las políticas que lo único que hacen es subvencionar, al final, a los promotores inmobiliarios de forma secundaria. No han funcionado las bonificaciones fiscales, que han enterrado millones de dinero público que bien podían haber servido para construir vivienda y no han solucionado el problema de la vivienda; estamos hablando de ciento sesenta y dos mil millones en toda la democracia, con los que se podrían haber hecho 1,6 millones de vivienda pública. Y no están funcionando aquellas subvenciones que se dan para pagar precios de alquiler que luego acaban incrementando el precio final del mismo.

Por lo tanto, nosotros creemos que lo que hace falta es orientar la intervención pública para la garantía de techo, y lo primero que deberíamos de hacer es movilizar e incrementar nuestra capacidad en materia de vivienda y desarrollar políticas para la movilización de la vivienda básica.

Por lo tanto, con el objetivo de incrementar la oferta de vivienda de alquiler social..., y cuando digo alquiler social, es bueno decir esto, porque en todos los países europeos, el alquiler es social, a tenor de la renta de cada cual. No hay una diferenciación entre asequible y social porque no tiene ningún sentido que la haya. Y en ese sentido, hay varias medidas que proponemos. Son nueve: las primeras son para incrementar la construcción del parque público de vivienda de alquiler público, de gestión pública, precisamente, para avanzar en esa dinámica; la movilización de la vivienda vacía existente, favoreciendo esta movilización con medidas, por ejemplo, como ese programa de seguridad a los pequeños propietarios de renta y de condiciones de vivienda, que permitiría, además, también, vincularlo a precios sociales, como digo. Es decir, a tenor de lo que cada cual pueda pagar, se pone y se tasa el precio.

Adquiriendo la vivienda que está sometida a regímenes de protección a mecanismos de tanteo y retracto, es decir, todo el dinero público que se ha metido en la vivienda debería de revertir en convertirse en una herramienta social para garantizar el derecho a techo.

Desarrollar también, por qué no, la palanca fiscal. Las leyes nos permiten penalizar y premiar también, pero para eso hay que tener voluntad.

Y estas cuestiones servirían, como digo, para movilizar la vivienda vacía. Tendría un doble efecto: movilizaría vivienda para garantizar el derecho a techo y, sobre todo, regularía también el precio del mercado.

Y entre tanto, hay que garantizar que las viviendas de protección en propiedad lo son toda la vida y no pierden esa figura de protección a lo largo de toda su vida útil. Hay que impulsar nuevos modelos habitacionales que están dando muy buenos resultados en otras partes de Europa y del planeta, como las cooperativas de viviendas en cesión de uso. Y hay que realizar programas potentes de rehabilitación de vivienda pública y privada.

Y desarrollando también medidas que inciden directamente en el precio. Tenemos una Ley de Vivienda que tiene herramientas que lo permiten, las zonas tensionadas y otras cuestiones que tienen que ver con los precios de alquiler. Pero, sobre todo, intervenir también en las viviendas de uso turístico, como ya se ha debatido en este Parlamento, entre otras cuestiones.

[Corte automático de sonido]..., exclusivas, pero sí decimos que es necesario cambiar la mirada con la que abordamos las políticas de vivienda para entenderla como derecho a techo, como la sanidad, la educación, y, sobre todo, evitar que se especule con algo tan básico como es el recurso habitacional que todos y todas necesitamos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Se han presentado dos enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Vox y del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de las mismas, en primer lugar, tiene la palabra la señora Rouco, para defender la enmienda número uno. Tres minutos.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todos.

Bien, debatimos una iniciativa de Izquierda Unida en la que nos muestra su preocupación por el acceso a la vivienda, por las dificultades de las familias para comprar o alquilar una vivienda y por la falta evidente de vivienda pública. Desde luego que compartimos esta preocupación, coincidimos en esta preocupación.

Una vivienda pública que aquí en Aragón está lastrada por el gobierno anterior, que Izquierda Unida apoyaba. Porque el resumen de ochenta y seis viviendas públicas y un hotel de lujo, legado del señor Soro, de Chunta, y de lo que alguna vez tendrá que pedir perdón, perdón a todos los jóvenes y a todos no tan jóvenes, que no han podido acceder a una vivienda pública, y es una realidad. [Aplausos].

Dicho esto, señor Sanz, en lo que no coincidimos es en la fórmula. Coincidimos en su preocupación, pero no en la fórmula, porque la fórmula de Vox no es la intervención estatal en el mercado, no es la mayor fiscalidad, y, desde luego, que no es amparar la ocupación ilegal.

Por todo ello, le hemos hecho una enmienda de modificación. Y de la misma forma que usted nos trae una iniciativa presentada en otros parlamentos, nosotros le traemos todos los puntos presentados por nuestro grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados. Verá que es muy interesante. Son dieciocho puntos para instar al Gobierno de España y tres para instar al Gobierno de Aragón.

Desde luego que el primer punto es fundamental: derogar la Ley 12/2023, una ley que no ha hecho sino empeorar el escenario inmobiliario de España.

Desde Vox, le voy a decir lo que defendemos: defendemos el impulso de un plan nacional de construcción de vivienda social, especialmente, en esas zonas tensionadas; fomentar la colaboración público-privada a efectos de aumentar el parque de vivienda social y protegida; inmovilizar el suelo de titularidad pública destinado a fórmulas de promoción de vivienda en alquiler asequible.

Queremos seguridad jurídica para los propietarios que saquen al mercado sus viviendas de alquiler y así ampliar la oferta.

Queremos agilizar los trámites administrativos con las licencias de obras y el desarrollo de suelos urbanizables.

Defendemos eliminar el IVA de la compra de la primera vivienda. Defendemos recuperar la deducción de IRPF por inversión en la vivienda habitual.

Desde Vox, en lo que creemos también es en el artículo 47 de la Constitución, que establece que todos los españoles tenemos derecho a disfrutar de una vivienda digna. Y también creemos en ese artículo que usted no nombra, que es el artículo 33, que es el derecho a la propiedad privada.

Como ve, señor Sanz, queremos todo lo que usted no quiere. Pero, sin duda, nuestras propuestas son las medidas que devolverán a los jóvenes de hoy la ilusión de tener su vivienda en propiedad, de ser propietarios de su hogar, de poder formar una familia y de proyectar un futuro estable.

Le votaremos que no, y esperamos que nos acepte la enmienda. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Para la defensa de la enmienda número dos, Grupo Parlamentario Socialista. Señora Sánchez, tres minutos.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, presidenta.

Señor Sanz, nuestra enmienda, a diferencia de la de Vox, es únicamente al punto número ocho de su moción. Y es que lo explicaba la señora Rouco: esta es una moción que ellos han presentado ya... La enmienda que ellos presentan es una iniciativa que presentan en otros parlamentos y en el Gobierno de España. Y es que se han olvidado ellos del señor López, que es al final quien tiene las competencias en vivienda y quien debe aplicar las políticas aquí en Aragón [aplausos], porque fían todo a que lo realice el Gobierno de España, y en las pocas que instan a que las realice el Gobierno de Aragón, se da el caso de que las tiene que realizar el consejero de Hacienda, porque únicamente se basan, una vez más, en la bajada de impuestos. Y ya nos explicarán cómo quieren hacer ellos cada vez más, pero cada vez con menos.

A lo que iba. En cuanto a nuestra enmienda, es al punto número ocho, y es que nos centramos en un programa. Dentro del Plan Estatal de Vivienda 2020-2025, está el programa 13, que es el programa de ayuda para el pago del seguro de protección de la renta arrendaticia, al que todas las comunidades autónomas pueden adherirse si lo solicitan.

Por ello, es por lo que nosotros, en esta enmienda, hacemos mención a este programa, para que se impulse con arreglo al Real Decreto 42/2022. Y lo haga al igual que el Gobierno de Aragón ya lo ha hecho con otros programas de este plan, porque el Gobierno de Aragón ya ha incluido seis de los trece programas del Plan Estatal en su Plan Aragón Más Vivienda, dotados todos ellos con más de ochenta millones de euros con fondos estatales. Algunos de los que ya han incluido serían ese programa 2, de ayudas al alquiler, o el programa 6, de incremento del parque público de vivienda.

Por tanto, estamos hablando de una medida más que el Plan Estatal de Vivienda pone a disposición de las comunidades autónomas, es decir, estas las pueden implementar si así lo desean.

En cuanto al resto de las medidas que usted propone, creemos que son asumibles y ejecutables por parte del Gobierno de Aragón y, además, ha hecho usted una apreciación que consideramos importante, y es que se parta de un diagnóstico de la situación actual de la vivienda en Aragón, y partiendo de ese diagnóstico, ya todo lo demás. Porque estamos comprobando cómo, por ejemplo, en algunos municipios no es necesaria la construcción de más vivienda, sino que esa vivienda, en algunos sitios, ya existe, lo único que es necesario es que se ordene y que se regule.

Por tanto, ¿qué es necesario el incremento del parque público de vivienda? Sí. ¿Qué son necesarias medidas que resuelvan los problemas de los ciudadanos en la actualidad? También. Se necesitan medidas que den respuesta a las personas que ahora mismo no tienen acceso a una vivienda. No podemos esperar como mínimo dos años hasta que las primeras viviendas estén listas, como decía hoy el señor consejero en una entrevista de radio.

La inaccesibilidad a la vivienda lastra no solo el futuro de nuestros jóvenes, porque no pueden emanciparse y no pueden desarrollar su proyecto vital, sino que lastra también el futuro de [corte automático de sonido], porque no pueden venir a ellos nuevos vecinos que puedan desarrollar su vida allí y, además, los que ya están y quieren desarrollar su proyecto de vida en los mismos, pues, tampoco pueden quedarse. Y eso es lo que desde las Administraciones Públicas tenemos que evitar.

Por tanto, medidas alternativas, medidas necesarias, medidas urgentes. Estas que usted propone, creemos que podrían ayudar a resolver un problema tan complejo como el de la vivienda. Así que esperamos que acepte nuestra enmienda o bien que podamos llegar a un acuerdo, y así votaremos a favor.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sánchez.

Turno de intervención para los grupos no enmendantes, comenzando por Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte, su tiempo, tres minutos.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Bueno, adelantamos que apoyaremos la moción. Realmente, porque todo lo que tenga que ver con la solución a la problemática de la vivienda, tengamos matices o consideraciones sobre la misma, lo vamos a apoyar.

Nosotros, de los nueve puntos que se plantean en la moción, pues, hay algunos sobre los que nos gustaría hacer nuestra pequeña aportación respecto, por ejemplo, a los puntos tres y cuatro, donde se habla de los derechos de tanteo y retracto, que habría que articular cómo funciona eso; o la vigencia de la naturaleza de la protección pública durante toda la vida útil de la edificación. Eso requiere mayores precisiones, pero no vamos a entrar ahí, porque lo que queremos es apoyar, hacer un gesto de apoyo a todo lo que es el planteamiento de la urgente necesidad de construcción de vivienda pública, preferentemente en alquiler.

Sí que nos gustaría que hubiese aparecido, y queremos hacer aquí la advertencia respecto a la próxima ley de vivienda que se va a traer a estas Cortes, si se cumple el compromiso que dijo el consejero de traerla antes de final de año, pues, creemos que habría sido importante hacer una referencia al reparto o el aspecto territorial de las dos realidades que tiene nuestra comunidad autónoma.

Nosotros hemos dicho repetidamente que se puede producir un efecto de succión, es decir, un efecto de llamada si la promoción de vivienda pública en alquiler o en compraventa solo se realiza o se realiza con prioridad en las grandes ciudades, se puede producir un efecto de llamada hacia habitantes del medio rural, es decir, un efecto de succión en busca de esa vivienda protegida. Por lo cual, es muy importante que el proceso se haga de manera simultánea o, prioritariamente, incluso, en las cabeceras de comarca y en los pequeños núcleos.

Y también que esa diferenciación territorial permitiría la creación de una tipología nueva de vivienda pública rural aragonesa que tuviese en consideración los modos de vida y la forma de trabajo de este ámbito rural, que, además, consideramos que le daría una ventaja competitiva para mantener y atraer nuevos pobladores.

También es importante —usted lo menciona en el punto nueve, al que queremos hacer referencia— que deben establecerse medidas de apoyo al modelo de vivienda colaborativa, un modelo que está empezando a andar y que ya tiene algunos ejemplos muy significativos, y que si a lo mejor no es un modelo extrapolable a todas las situaciones, sí que es un formato innovador que aporta soluciones y que puede ser muy interesante. Es esencial que lo recoja también esta nueva ley de vivienda y que se trabaje desde el sector público para facilitar y fomentar este modelo donde sea conveniente. Por ejemplo, es muy conveniente también en el medio rural para personas mayores.

Apoyaremos la moción.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín, su turno.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señora presidenta.

Entendemos la vivienda como un pilar fundamental tanto para el desarrollo individual y familiar como para la cohesión social y el bienestar colectivo. Por eso, votaremos a favor de la iniciativa, ya que compartimos muchas de las medidas que aquí aparecen.

Hacer efectivo el desarrollo a la vivienda, tal y como se indica en la Constitución y el Estatuto de Autonomía, es una obligación política, y por eso es necesario tomar todas las medidas posibles para poder hacer que la vivienda y que ese derecho sea una realidad.

Hay muchos problemas, como el aumento del precio de la vivienda en este momento, tanto de compra como de alquiler; las viviendas vacías, que es un motivo de preocupación. Es incompresible que en este momento de tanta necesidad habitacional existan miles de viviendas vacías, mientras miles de aragoneses y aragonesas carecen de un hogar adecuado.

Estamos hablando de un problema estructural, el tema de la vivienda, que se agravó en este siglo con las nefastas políticas liberalizadoras del suelo, donde la vivienda se consideraba un objeto de negocio, lo que tuvo como consecuencia una burbuja inmobiliaria que explotó con la mayor crisis económica de nuestra historia reciente.

Es necesaria una política que haga efectivo el principio de la función social de la propiedad. Esto significa que la vivienda debe cumplir una función social antes que económica y especulativa. Pensamos que el Gobierno de Aragón no debe destinar recursos para la compra de viviendas y suelo para promotores y particulares, porque se está fomentando el mismo modelo que nos puso en serios problemas, y creemos que no es la forma de avanzar hacia un buen acceso y digno a la vivienda.

Los recursos públicos deben destinarse al alquiler, a la rehabilitación, ya que de no hacerlo, así estamos, ante el comienzo de un peligroso retroceso para la mayoría de la población aragonesa que demanda esa vivienda pública asequible.

Por eso, pensamos desde el Chunta Aragonesista que es necesario seguir tomando medidas que permitan avanzar para que el acceso a la vivienda sea un derecho fundamental, un derecho que permita esa cohesión social, que permita ese bienestar colectivo, y por eso es necesario seguir avanzando en el modelo que nos plantea esta iniciativa.

Votaremos a favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Señora Cobos, su turno.

La señora diputada COBOS BARRIO: Muchas gracias, señora presidenta.

Me gustaría preguntarles a mis compañeros del Grupo Parlamentario Popular quién gobernó la pasada legislatura y la anterior. Creo que fue el Partido Socialista, ¿no? Porque a tenor de la intervención que ha hecho la señora Sánchez, estoy ojiplática. *[Aplausos]*.

«Hay que hacer un diagnóstico de la situación en Aragón, porque estamos constatando ahora...». Pero, ¿de verdad, señora Sánchez? ¿lo están constatando ahora, después de ocho años? Yo no voy a decir lo de las ochenta y seis viviendas en ocho años, pero, por favor, señora Sánchez.

Mire, señor Sanz, le ha hecho usted una enmienda a la totalidad con esta moción y con la intervención que ha hecho, poniendo encima de la mesa el informe del CESA al Ejecutivo anterior. Yo estoy segura de que el señor Soro, si hubiese contado con el ímpetu que hoy ha demostrado la señora Sánchez, hubiese podido hacer más cosas en materia de vivienda, estoy convencidísima.

Mire, señor Sanz, le adelanto que vamos a votar que no, pero vamos a votar que no porque es que, este Gobierno, lo primero que hizo, uno de los primeros mandatos que tuvo el señor Azcón al señor López precisamente, fue hacer un plan de vivienda. Es que este Gobierno tiene un plan propio, hay ya un plan autonómico que se llama «Aragón Más Vivienda», no sé si es que no se ha enterado usted. Llega tarde, señor Sanz, llega tarde con esta iniciativa, porque tenemos este plan.

Y, además, es que muchas de las medidas que usted refleja ya se están haciendo. En algunas, estamos totalmente en contra, por supuesto, como lo del intervencionismo que ustedes plantean, y otras ya le adelanto que están en previsión, se está estudiando la posibilidad de que se pongan en marcha, como el programa de fomento de alojamientos temporales al que usted ha hecho referencia y que, efectivamente, figura en el plan estatal de vivienda.

Y le voy a hacer una matización respecto a la intervención que usted hizo en la interpelación. Usted señaló —lo voy a leer textualmente—, como una de las medidas que había puesto Zaragoza en Común, el Ayuntamiento de Zaragoza, «la creación de un servicio público de gestión de alquiler, de asesoramiento y de garantía y de aseguramiento de renta arrendaticia», que lo hicieron en el Ayuntamiento de Zaragoza. Mire, señor Sanz, la primera medida que se adoptó en el Ayuntamiento de Zaragoza respecto a un servicio público para orientar, asesorar y facilitar el acceso a la vivienda, cierto es que destinada a los jóvenes, fue un Gobierno de Luisa Fernanda Rudi, siendo concejal de Juventud Ricardo Mur, en 1997. *[Aplausos]*. Con lo cual fíjese usted si a este partido le ha interesado y le ha preocupado el problema de la vivienda.

Y mire, nos pide un plan autonómico, que es lo que está diciendo, pero es que, como le digo, ya lo tenemos: cuatrocientos millones de euros destinados a este plan autonómico, doscientos nueve millones de fondos propios *[aplausos]*, ochenta de fondos estatales; con cinco programas: dos para fomentar la vivienda protegida y tres para apoyar y dar solución a cada problema; solución a los municipios de menos de tres mil habitantes para regenerar los cascos urbanos, apostar por la vivienda de rehabilitación pública, construcción de vivienda pública directa en municipios; no intervencionismo, que es que está demostrado que no soluciona el problema, ya se lo dijo el señor *[corte automático de*

sonido]...; ayudas de hasta cuatrocientos euros al mes durante quince años a quienes van a alquilar vivienda pública; que la vivienda pública construida se siga quedando después de setenta y cinco años en el patrimonio público.

Acciones concretas para solucionar problemas concretos y reales, para que cuarenta y siete mil jóvenes aragoneses, que se vieron totalmente obviados y olvidados por Ejecutivo anterior, puedan tener por fin una solución habitacional. *[Aplausos]*. Con lo cual, señor Sanz, no le vamos a apoyar esta moción.

Pero sí que le emplazo a que la ley de vivienda que va a traer a las Cortes el Gobierno —acabo ya, señora presidenta— haga algunas de las propuestas, que seguro que, como la número cuatro, igual la podemos debatir con mucha tranquilidad en estas Cortes.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cobos.

Señor Sanz, para fijar su posición respecto de las enmiendas presentadas.

El señor diputado SANZ REMÓN *[desde el escaño]*: Sí, hemos llegado a una transacción con el Partido Socialista para la redacción del punto ocho. Prácticamente, la tienen todas sus señorías, pero, para las que no la tienen, la leo: «Impulsar un programa autonómico de aseguramiento de la renta arrendaticia para pequeños propietarios vinculados al programa y a las medidas de movilización de vivienda vacía para su alquiler a precios condicionados al nivel de la renta de los inquilinos». Ese es el acuerdo con el Partido Socialista.

Señora Rouco, yo soy de cumplir toda la Constitución, también lo que dice el artículo 33.2 cuando habla de la función social, eso también hay que cumplirlo.

Esto no está en otros parlamentos, esto deviene de una interpelación con el consejero. No vamos a aceptar su propuesta de enmienda.

Y han pedido también que hagamos la votación por separado en dos bloques: por un lado, el punto uno y el punto ocho y, por otro lado, el resto. Es decir, uno y ocho en una votación y el resto en otra votación, a propuesta del Partido Aragonés.

La señora PRESIDENTA: Comenzamos la votación entonces.

En primer lugar, de los puntos uno y ocho. Comienza la votación. Finaliza la votación... Repetimos la votación. Comienza la votación de los puntos uno y ocho. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y dos; emitidos, sesenta y dos; votos a favor, treinta; en contra, treinta y dos. No salen adelante los puntos uno y ocho.**

Comienza la votación del resto de los puntos. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes; sesenta y dos emitidos; votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y uno.**

Repetimos la votación. Comienza la votación. **Sesenta y dos presentes; sesenta y dos emitidos; treinta y un votos a favor; treinta y uno en contra.**

Repetimos por última vez la votación. **Sesenta y dos presentes; sesenta y dos emitidos; treinta y uno a favor; treinta y uno en contra. No sale adelante el resto de la moción.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés?

¿Señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN *[desde el escaño]*: Gracias, presidenta.

La vivienda es un derecho constitucional, señorías. La función social de la vivienda es verdad que quedó pendiente en su definición. Debatimos mucho durante la legislatura anterior. Tal y como determina el artículo 33.2, la función social de los bienes privados, que tienen que estar al servicio del interés general. Ciento veintiocho también, ¿eh?, léansela entera la Constitución, porque, claro, ser constitucionalistas a tiempo parcial es un poco delicado.

Mire, señora Cobos, ustedes no tienen ningún plan de vivienda, ustedes lo que tienen es un PowerPoint *[aplausos]*, eso es lo que tienen ustedes. Un PowerPoint, además, cuya difusión nos está costando mucho dinero a los aragoneses y las aragonesas, pero que aquí no se ha debatido en profundidad. Y, sobre todo, no nos está diciendo cómo va a incardinarse también en el ámbito de las políticas nacionales, que, en otro orden de cosas el Plan de vivienda estatal es el que le permite a ustedes desarrollar políticas públicas de vivienda, que es su competencia, pero el dinero, fundamentalmente, viene de Madrid.

Izquierda Unida está donde ha estado siempre, pidiendo lo mismo de siempre: que la vivienda sea un derecho y no un negocio, o, cuando menos, cuando menos, que se mire un poco también por el derecho de las personas a tener un techo garantizado, y no solo a políticas liberalizadoras como las que usted hoy ha venido a defender a la tribuna y el otro día el consejero...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN *[desde el escaño]*: ... ni siquiera quiso defender, porque realmente se quedó en la caricatura en su intervención.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Guitarte?

El señor diputado GUITARTE GIMENO *[desde el escaño]*: Sí.

Bueno, simplemente, como deduzco y se ha visto en las intervenciones que sí que tendremos, o esperamos tener, una ley aragonesa de vivienda en corto plazo, quería hacer la advertencia, por si alguien lo quiere trasladar para que no se nos pase, que esta ley aragonesa, en cumplimiento del artículo 5 de la Ley 13/2023, de dinamización del medio rural, debería contener un informe procedente del mecanismo de garantía rural que analice su incidencia sobre este ámbito.

Para nosotros, y creo que para el conjunto de los diputados, creo que es un tema muy importante que empecemos a cumplir, en la legislación que se va produciendo, la propia legislación que nos comanda hacer cosas que luego no hacemos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

¿Señor Palacín?

¿Señora Rouco?

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Sí, gracias.

Bueno, nosotros lo que queremos es una sociedad de pequeños propietarios, de alquileres asequibles. En definitiva, queremos construir lo que el bipartidismo ha destruido, porque en veinte años se ha reducido del 70% al 35% la proporción de jóvenes con vivienda en propiedad. Los españoles menores de treinta y cinco años tienen menos vivienda en propiedad que nunca. Y estas son las pésimas políticas de los gobiernos que se han alternado en el poder, porque hubo un tiempo en que España tenía un robusto parque de vivienda social y el bipartidismo se lo ha aniquilado. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

¿Señora Sánchez?

¿Señora Cobos?

La señora diputada COBOS BARRIO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Muy brevemente.

Mire, señor Sanz, pregúntele usted a los treinta y nueve alcaldes que firmaron los protocolos de los municipios turísticos si el plan Aragón Más Vivienda es un PowerPoint o realmente es un plan que va a apostar para que tengan vivienda *[aplausos]*, precisamente para paliar un problema que ustedes solo quieren paliar con el intervencionismo. Pregúnteselo a ellos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cobos.

Suspendemos la sesión *[a las catorce horas y cincuenta y siete minutos]*. Reanudamos a las dieciséis veinte.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señorías, comenzamos con el pleno *[a las dieciséis horas y veinte minutos]*.

Debate y votación de la proposición no de ley sobre la mejora del sistema de atención a la dependencia.

Tiene la palabra la señora Pili Mar Zamora Mora, del Grupo Socialista.

Por favor, ruego silencio a los diputados.

Proposición no de ley núm. 351/24, sobre la mejora del sistema de atención a la dependencia.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señor presidente.

Creo que la exposición de motivos de esta proposición no de ley expone con claridad lo que pretendemos con esta iniciativa, que no es otra cosa que intentar evitar que la dependencia, en 2027, sea la que encontramos en 2015 tras el paso del Partido Popular por el Pignatelli.

Han sido años de mucho esfuerzo del Gobierno anterior para recuperar los recortes del 2012, en solitario durante la primera legislatura, sin el apoyo del Gobierno de España.

Entonces, la bancada del Partido Popular... Se lo iba a decir a la señora Susín si lo recordaba, pero, mire, se lo voy a decir a usted, señora Marín. ¿Recuerda? Siguiendo al señor Garcés —usted no lo recuerda, señora Casas *[aplausos]*—, secretario de Estado del Gobierno (aragonés, por cierto, de Jaca creo), negaba que el Gobierno de España estuviera obligado a financiar el 50%. ¿Lo recuerda, señora Marín?

Bueno, pues, afortunadamente, el escenario ha cambiado, el Gobierno de España sabe de su responsabilidad *[rumores]* y, a través del plan de choque de la dependencia, ha recuperado estos recortes, las cuidadoras vuelven a cotizar en la Seguridad Social y ha recuperado esta financiación al nivel acordado que yo le decía esta mañana a la consejera, de la que va a disponer cuarenta millones de euros para avanzar en la calidad de esos centros residenciales *[aplausos]*, financiación que fue suprimida por el Partido Popular y que ahora va a tener la suerte de disfrutarla.

Pero esta no es una iniciativa de financiación, va de gestión, va de continuar con los esfuerzos realizados en estos últimos años para consolidar el sistema. Nos preocupa, nos preocupa la falta de compromiso de este Gobierno con la mejora de la dependencia, siempre mirando a la financiación sin asumir su competencia. Las enmiendas que hoy defenderá la señora Casas son un claro ejemplo de lo que yo digo.

Les bastaron seis meses para romper la tendencia de los indicadores positivos que manteníamos desde el 2020, y desde el Grupo Socialista ya les digo que no vamos a permitir que se empeoren los datos de gestión, y por ello, mes a mes, denunciemos la situación, y sabemos que, como consecuencia de esta labor de oposición (algunos nos dicen que frenemos, incluso), hemos reconducido estos indicadores, que empezaban a ser muy muy preocupantes ante la falta de planificación.

Y por ello, la iniciativa, por ejemplo, que se refiere a los datos de mayo, una vez actualizados, vemos cómo, a octubre del 2024, hay una ligera mejora mensual en los datos. Pero, aun así —señora Casas, no sonría [aplausos]—, aun así, el balance en este momento es que Aragón es la sexta región con mayor incremento relativo de personas solicitantes pendientes de resolución de grado. Mientras aquí ascendemos, en el conjunto de las comunidades autónomas, por el contrario, va disminuyendo.

Señora Casas, cinco mil doscientas sesenta y siete son las personas pendientes de resolución de grado. Y seguiremos insistiendo, pero, ya les digo, no se trata de la cantidad, vamos a hablar de la calidad en la atención, que es lo que ahora empieza, nuevamente, a preocuparnos.

Los acuerdos del Consejo de Gobierno del señor Azcón pues son una hoja en blanco, una hoja en blanco en lo que se refiere a mejoras en la atención a las personas dependientes. Ni una normativa en dieciséis meses, ni un solo avance más allá de titulares con anuncios (de esos ha habido muchos en nuevas prestaciones), como en los servicios de la autonomía personal y de prevención de la dependencia, que se quedó preparada para publicar y que ya han sacado como tres o cuatro titulares, pero la orden no está en el boletín, o el asistente personal, tan prometido y demandado.

Mire, no avanzan, no avanzan, pero, la culpa, la falta de financiación de Sánchez y el Gobierno de Lambán, que topaba las entradas de las solicitudes. [Aplausos]. Luego nos lo contará la señora Casas.

Pues mire, yo les voy a contar que ni avalancha de solicitudes ni el Gobierno anterior topaba las entradas, ni siquiera la financiación es motivo de alarma. La realidad es que nunca Aragón ha recibido tanta financiación en dependencia del Gobierno de España como en este momento.

Y respecto a las entradas topadas, mire, señora Casas, esto le sonroja a cualquier funcionario que lo escucha, sinceramente, este fin de semana me lo contaban. La realidad, ¿sabe cuál es la realidad? Es que si alguien ha topado la entrada en alguna ocasión fue el presidente Azcón, que, mientras fue alcalde, se negó a gestionar las solicitudes de dependencia [aplausos] en la ciudad de Zaragoza. Y ahora, por lo que veo, esta situación tampoco la va a mejorar la señora Orós, que también hablaba del señor Garcés.

Un vecino, en cualquier municipio de la provincia de Zaragoza, acude a su trabajadora social en su ayuntamiento —ustedes, muchos, son alcaldes o concejales de pueblo— y, sin mayor demora, le orientan y le ayudan a realizar la solicitud de dependencia. Pero, ¡ah!, si vives en Zaragoza, no puedes hacer esta gestión en tu barrio, deberás pedir cita en la plaza del Pilar.

Por ello, pedimos que se revisen las medidas organizativas, que no están funcionando, y se refuercen las plantillas de personal del IASS, porque la demanda de personas en situación de dependencia va a seguir siendo creciente, y la atención en este momento es posible gracias al escaso personal de la estructura del IASS y a los contratos programa, que están pensados para reforzar momentos puntuales, pero se están convirtiendo en medidas estructurales.

Le decía al gerente que el IASS ha crecido una macroestructura de direcciones generales que gestionan la nada, pero el IASS se ha quedado al margen de esta estructura, y, siendo responsable del 80% de la gestión, no le ha llegado nada en incremento de personal. Arréglenlo.

Y por último, que incrementen la prestación de servicios. Mire, ya no le hablo de la regulación del PAP ni del asistente personal, los datos son demoledores. Prometieron más plazas... [Corte automático del sonido]. En 2023, antes de las elecciones, el Imserso decía que había cuatro mil personas en espera residencial...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Zamora, gracias.

La señora diputada ZAMORA MORA: ... —termino ya, señor presidente—; en octubre de 2024, con un presupuesto histórico y su promesa, son cuatro mil treinta y uno. Más del 50% de las personas reciben cuidados en el entorno familiar.

Yo, lo que quiero que sepan es que hay siete mil personas esperando una plaza residencial de personas mayores y trescientos cincuenta, según la contestación de la consejera del otro día, esperando plaza en residencia de discapacidad...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Zamora

La señora diputada ZAMORA MORA: Prometieron incremento de plazas, cúmplanlo. No es una cuestión presupuestaria, es una cuestión de que, en 2027, los servicios sociales no están como los encontramos en 2023. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
Señor Izquierdo, tiene la palabra.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, vicepresidente.

Señora Zamora, supongo que habrá visto la enmienda y supongo que me la aceptará. Si la acepta, yo creo que refuerza y mejora sustancialmente su propuesta, porque, claro, hay que hacer un montón de cosas, pero para eso hace

falta dinero, ya sabe usted que el dinero es fundamental... ¡Ah!, ¿no hace falta dinero? Pues, si no hace falta dinero, perfecto. Yo pensaba que sí, yo pensaba que hacía falta más dinero.

Y además, fíjese, no soy un experto como usted, pero me he enterado de que el Gobierno de España nos debe dinero. Entonces, vamos a pedirselo, vamos a pedir que complemente al 50%... ¿No es verdad?, ¿no nos debe dinero? Yo creo que sí. Entonces, como creo que nos debe dinero, y el que paga descansa y el que cobra, más, vamos a intentar cobrar. ¿Qué le parece?

Y eso es lo que le digo en mi enmienda: simplemente, le digo que el Gobierno de España financie al 50% todas las prestaciones que usted quiere mejorar y yo también. Claro, si no me acepta la enmienda, perdería el sentido mi voto a favor, porque ya sabe que yo soy de carácter participativo. Entonces, si usted acepta mi enmienda, votaré a favor y, si no, lamentablemente, tendré que hacerlo en contra, porque no sé de dónde vamos a sacar el dinero. Me gusta ser pragmático, y el dinero es importante; aunque usted diga que no, el dinero es importante. Entonces, lo vamos a pedir, con toda la educación del mundo, al Gobierno de nuestro país, que nos tiene que ayudar a financiar esta cuestión.

Sí que me gustaría, como digo, si me dice que no, que creo que no sé por qué me va a decir que no, que me explique cuál es el motivo de decir que no a que el Gobierno de Aragón financie algo que dice la ley, que es el 50%.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.
Señora Casas.

La señora diputada CASAS FOZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Zamora, estese tranquila, que en 2027 el sistema de dependencia no solo estará mejor que en 2015, sino que estará muchísimo mejor que lo encontramos nosotros en el año 2023. *[Aplausos]*. Así que estese tranquila.

Ha tardado yo creo que diez segundos, más o menos, en hacer referencia a los recortes de Mariano Rajoy, pero, mire, yo me leído la exposición de motivos por delante y por detrás varias veces, yo he escuchado atentamente su intervención, y no ha hecho mención a los ocho millones que recortó el señor Lambán en el año 2021 *[aplausos]* en el sistema de atención a la dependencia, en plena postpandemia, que no hace falta que se remonte al año 2012, que basta con que se remonte al año 2021. Es que ustedes, y lo dicen todos los medios y lo dicen todas las personas especializadas, hicieron caja con el plan de choque para reducir las listas de espera en materia de dependencia. Por lo tanto, entenderá que, lecciones, en este sentido, ninguna.

Entiendo que no serán estos los esfuerzos a los que hace usted mención tanto en la exposición de motivos como en la intervención. Tampoco serán estos los esfuerzos cuando en el año 2023 perdimos 1,5 millones de financiación en la dependencia por su mala gestión en el año 2022.

Y, mire, permita que me tome con cierta ironía la reflexión que hace usted a que la gestión del señor Lambán supuso recuperar la confianza por parte de los ciudadanos en el sistema. Sí, claro, señora Zamora, por eso están en la oposición, porque los ciudadanos recuperaron la confianza en ustedes. *[Aplausos]*. Mire, ahora sí que están recuperando la confianza en el sistema.

Yo creía que se iba a hacer una autoenmienda, porque los datos que presenta en esta exposición de motivos han quedado obsoletos, son de mayo, no son de octubre. Si le parece, voy a hacer la comparativa con los datos de octubre. Y es que el Gobierno del señor Azcón, liderado en el Departamento de Bienestar Social y Familia por la señora Susín, bate récords mes tras mes, tanto en el número de aragoneses que están siendo atendidos por el sistema de la dependencia como en el número de prestaciones: cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y seis aragoneses se benefician de cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y tres prestaciones; esto son cinco mil cuarenta y tres personas más y trece mil sesenta tres prestaciones más que en julio de 2023, cuando ustedes dejaron de estar en el Gobierno de Aragón.

Por lo tanto, señora Zamora, entenderá que no podemos aceptar, en los términos en los que se encuentra, el apartado primero de su proposición no de ley y que por eso hemos presentado una enmienda que entendemos que se ajusta mejor a la realidad.

Pero vamos a los datos, vamos a los datos que usted también presenta en esta iniciativa. Hace referencia al número de solicitudes pendientes de resolución de grado: en octubre del año 2024, cinco mil doscientas sesenta y siete; en julio de 2023, cuatro mil setecientas cuarenta y tres. Es cierto, señora Zamora, que son quinientas veinticuatro más que en julio de 2023, pero lo que usted no dice, señora Zamora, es que el número de solicitudes se ha disparado: es que, en octubre del 2024, el número de solicitudes era de cincuenta y siete mil quinientas treinta y cinco, y en julio de 2023, cincuenta y dos mil setecientos nueve. No sé si es una avalancha o no, pero son cuatro mil ochocientos veintiséis solicitudes más y se están prestando más servicios.

Y, mire, señora Zamora —y, con esto, termino—, usted ha hecho referencia *[corte automático del sonido]*... se trata de una iniciativa de gestión y no de financiación. Es que ya se lo he dicho antes...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

La señora diputada CASAS FOZ: ... —sí, termino, señor presidente—, ya se lo he dicho antes: la gestión del Gobierno de Aragón está siendo ejemplar, hemos conseguido más financiación en el nivel acordado. Ahora, quien tiene que hacer los deberes es el Gobierno de España.

Supongo, que, igual que no piden el 50% de financiación...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

La señora diputada CASAS FOZ: ... para Aragón, se opondrán cuando sí que ofrezca el 50% de financiación a Cataluña.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Casas.
Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señora Zamora, votaremos que sí. Primero, porque esta iniciativa persigue algo que deberíamos compartir todos —no se estarán haciendo tan bien las cosas cuando hay problemas—, que no es otra cosa que reforzar para hacer funcionar el sistema público de atención a la dependencia.

Urge, señorías, estabilizar a los equipos, porque los programas temporales están haciendo funciones estructurales, y, por lo tanto, si no queremos seguir incrementando interinidad, lo que debemos hacer es convocar plazas y también organizar bien estos equipos. Ya se han dado aquí algunas de las cuestiones: optimizar sin sobreexplotar, evitando la rotación que existe en los servicios de valoración, y todo ello para mejorar la eficacia del sistema y garantizar un derecho fundamental.

Por supuesto que es necesaria también la simplificación de procedimientos. Un ejemplo claro: facilitar el reconocimiento de la dependencia cuando hay discapacidad o al revés, que es una cuestión que llevamos peleando muchísimo tiempo ¿no?

E incidir otra vez en la necesidad del incremento de las plazas directas. Dijeron que lo iban a hacer, no lo han hecho. La intensidad de apoyos en esta comunidad es de las más bajas de todo el Estado, un 34% menos de inversión por usuario en relación con el conjunto, con trescientos setenta, vinculado al servicio, que no es suficiente.

Y con respecto a la financiación, señorías, A nosotros no nos duelen prendas en seguir pidiéndole a Madrid lo que ya, de hecho, está cumpliendo, Madrid está cumpliendo. Llegaremos al final de este ejercicio con, más o menos, ciento veinte millones; ustedes, en 2023, eliminaron el nivel acordado y dejaron la financiación en veinticinco millones *[aplausos]*, el Partido Popular, y esto es así.

Y cuando un derecho está naciendo, si no se dota estructuralmente, genera problemas importantes...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... y vicios peligrosos que hay que corregir a futuro.

Yo estoy de acuerdo en pedir a Madrid que cumpla, pero, señor Izquierdo, Madrid se está cumpliendo, ha incrementado sustancialmente la financiación en los últimos años, y eso es evidente, no solo por el plan de choque, es que es evidente...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: ..., no lo pueden negar. Nivel mínimo y nivel acordado: ciento veinte millones, alrededor de ciento veinte millones acabaremos este ejercicio.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.
Señora Buj, tiene la palabra.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señor presidente.

Pues ya les adelanto que vamos a apoyar esta proposición no de ley sobre la mejora del sistema de atención a la dependencia, porque la cuestión es muy importante.

Las propuestas de la proposición no de ley parten del supuesto de que los datos de atención están empeorando. Estos datos es cierto que es importante que estén bien contrastados, porque es importante no utilizarlos como arma arrojadiza, porque todos compartiremos que detrás de estos datos hay familias, hay personas en situaciones muy complicadas que tienen que afrontar situaciones muy complejas.

Quizá la proposición podría haber incluido también alguna propuesta para desarrollar los sistemas de prevención a la dependencia y los de promoción de la autonomía personal. Además de atender de manera adecuada a las personas en situación de dependencia, se trata también de impulsar políticas eficaces para evitar o retrasar la aparición de las situaciones de dependencia en personas mayores y en adultos jóvenes que pierden autonomía por enfermedades crónicas invalidantes.

De estas políticas, nos preocupa que hemos construido una teoría y unos conceptos que permiten a los responsables, e incluso a la propia sociedad, tener la sensación de abordar el problema o, incluso, de poder tener la conciencia tranquila por haber avanzado, pero debemos plantearnos hasta dónde llegamos realmente y hasta dónde no se está llegando, y, a partir de ahí ¿qué pasa con las personas que sufren esta situación derivada de un envejecimiento creciente y qué pasa con quienes les cuidan o con sus familias.

¿Es mejor el sistema de evaluación ahora, o es el mismo? ¿Hay fallos en el reconocimiento de las necesidades? ¿Se acierta en la mayoría de los casos, o se busca más la eficiencia de costes? También son preguntas que tenemos que hacernos, que tenemos que empezar a poner encima de la mesa.

Desde luego, desde el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe siempre apoyaremos todas las propuestas que lleguen a esta cámara para mejorar una tan necesitada ley de dependencia, que funcione de la mejor manera posible para llegar a todos y cada uno de los aragoneses.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias. Señora Lasobras, tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente. Bueno, señora Zamora, apoyaremos esta iniciativa.

No solo es urgente, sino también imprescindible, la mejora de la atención a las personas en situación de dependencia en Aragón, y es que debemos dar una respuesta a una realidad que afecta directamente a miles de personas en Aragón que no pueden esperar más para disponer de unas soluciones efectivas y comprometidas.

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, marcó un hito histórico en la protección social. Lamentablemente, que esa era la esperanza inicial de casi hace veinte años, no tuvo la continuidad que se merecía, debido, entre otras razones, a los recortes presupuestarios que los sucesivos gobiernos de España pusieron en marcha y que han impedido completar todos los fines previstos en esta ley.

Y si es una cuestión de justicia social, también Aragón tiene una situación diferenciada en esta cuestión, ya que el proceso de envejecimiento al que nos enfrentamos hará aumentar progresivamente estas necesidades. Así que debemos reforzar las decisiones políticas y mejoras en los servicios públicos aragoneses ofertados para no castigar más a quienes son, precisamente, los más vulnerables.

Las familias necesitan certezas, y el sistema de dependencia debe ser sinónimo de confianza y eficacia, no de incertidumbre y lentitud. Por ello, apoyaremos cuantas medidas pretendan solucionar este problema estructural.

En este proceso, se debe contar, en primer lugar, con la participación activa de los equipos humanos que están en contacto directo con la realidad del sistema, ya que su experiencia es imprescindible para identificar fallos y proponer soluciones efectivas, y, en segundo lugar, es necesario un mayor refuerzo, de manera urgente, de las plantillas de personal y la elaboración de una nueva relación de puestos de trabajo que responda a las necesidades reales del sistema. El déficit de personal es una de las principales causas de las demoras en las resoluciones y en la prestación de servicios.

Hay que tratar, también, de simplificar todos los procedimientos administrativos para que sean más ágiles y accesibles.

Y, finalmente, apoyaremos el incremento de la prestación de servicios, especialmente en lo relativo a plazas residenciales y atención domiciliaria en Aragón. No basta con gestionar más solicitudes, es imprescindible que el sistema esté preparado para responder a las demandas con soluciones efectivas y de calidad.

Defender el derecho a una vida digna para las personas en situación de dependencia no es solo un deber ético, sino también una exigencia legal y moral. Hacerlo no solo mejorará la vida de miles de aragoneses y aragonesas, sino que reforzará el sistema de protección social en Aragón, devolviendo la esperanza [corte automático del sonido]... confianza a quienes más lo necesitan.

Señora Casas, he pedido los datos que nos han llegado de la ley de dependencia desde el Estado español, y, aunque ya lo ha dicho el señor Sanz, el nivel mínimo más el nivel acordado, hasta ahora, hasta septiembre, se han pagado noventa y dos millones de euros, se llegará a ciento veinte millones. ¿Que se necesitan más? Desde luego que sí, y ahí estaremos para luchar. Pero en el 2018 nos llegaba un 16,43% de la ley de dependencia [corte automático del sonido]... Estado español; 2023, 33,68%.

Gracias, presidente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras. Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

En España, y con más intensidad en regiones como Aragón, el envejecimiento poblacional es patente. Como es lógico, tal situación conlleva que el número de personas mayores, ancianos y dependientes va en aumento, y desde Vox entendemos que hemos de ser conscientes de que las políticas públicas han de servir y ser útiles a la sociedad. Para eso nos han votado como sus representantes.

Entiendo que estamos todos de acuerdo en que existan servicios públicos de calidad en materia de atención a la dependencia y que se desarrolle debidamente lo previsto en la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, así como el resto de normativa vigente.

Es una cuestión de justicia y de defensa de ese estado social y de bienestar que no podemos negar a esos mayores, con los que tenemos una deuda, que trabajaron duro en la mayoría de los casos para construir, precisamente, esa sociedad de derechos y libertades de la que gozamos y ese mismo estado de bienestar que, en demasiadas ocasiones y desde distintos gobiernos, estamos descuidando, equivocando las prioridades, tratando de cumplir agendas globalistas que nos han impuesto y empeoran nuestra calidad de vida, nuestra libertad y nuestra soberanía, y se descuidan las cuestiones realmente importantes.

Para Vox, esas cuestiones son los mismos pilares de una sociedad sana y próspera que pone a las personas y a las familias en el centro de las políticas públicas y, por supuesto, una sociedad que priorice y proteja a sus miembros más vulnerables y necesitados, como son la infancia y la adolescencia o nuestros mayores, discapacitados o dependientes.

Necesitamos un servicio de calidad y especializado; flexibilizar las condiciones de acceso a la prestación económica de cuidados en el entorno familiar, pues un porcentaje muy importante de familias cuidan a sus familiares dependientes con la ayuda de una persona con un contrato laboral; que se consolide el sistema de teleasistencia como

apoyo al resto de servicios y prestaciones; que se incrementen las horas de servicio de ayuda a domicilio, más plazas en centros residenciales, etcétera.

Como saben, se vota el *petitum*, no la exposición de motivos, y no podemos [corte automático del sonido]... las medidas que se proponen en la presente iniciativa, como son reforzar las plantillas de personal, simplificar el procedimiento de tramitación dotándole de mayor agilidad y, en definitiva, incrementar la prestación de servicios de atención a las personas dependientes. Ciertamente es que nos habría gustado que, en ocho años de gobierno de la izquierda, ya hubieran avanzado mucho más en ello, pero bueno.

Desde el Gobierno nos hablarán de cifras, de porcentajes, de que con ellos va todo mejor que antes, del «y tú, más», tan propio del bipartidismo, en el que Vox no quiere entrar. A Vox, lo que nos interesa es contar con los mejores servicios públicos para los aragoneses, y será siempre insuficiente, será un fracaso de todos como sociedad, y más como parte de la Administración y de estas instituciones públicas, que estamos obligados a proteger y velar por los derechos de los más vulnerables [corte automático del sonido]..., que aún haya personas que fallecen mientras esperan, en una fría lista de espera, ser valorados en su discapacidad o dependencia para recibir el mejor servicio, tratamiento o cuidados que necesitan y debimos brindarles.

Dejemos de hablar de cifras, de porcentajes, de estadísticas, y hablemos de personas y familias concretas, con caras y nombres, personas que necesitan y merecen una mejor calidad de vida, o pensemos, incluso, que podrían ser familiares nuestros. Vox siempre apoyará mejorar la dependencia y priorizar los recursos públicos para lo realmente importante.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Señora Zamora, su turno para fijar la posición respecto a las enmiendas presentadas.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Respecto a las enmiendas número 1 y número 2, del Partido Popular, no las cogeremos.

Nos dicen: «evaluar medidas organizativas». Me decía la señora Casas esta mañana que no podía aceptar la redacción tal cual, pero es que fue el gerente del IASS el que ya reconoció que no estaban funcionando.

Tampoco vamos a poner «continuar reforzando» porque no cubren ni las vacantes. Lo que pedimos es que refuercen. Está viendo a los sindicatos.

Respecto a la enmienda del Partido Aragonés, pues mire, señor Izquierdo, siempre hemos apoyado este tipo de enmiendas del 50%, pero en este caso no lo vamos a hacer. Es una iniciativa blanca que me llega de la mano de personas que están sufriendo en la organización, en la que no he hablado de financiación, yo no he hablado de financiación, hablaré luego... [Rumores]. No; yo, no.

Pero le voy a decir una cosa, porque no se necesita financiación para reforzar con urgencia las plantillas: lo que se necesita es que reorganicen el departamento. Han creado direcciones generales que gestionan la nada y han dejado al IASS abandonado. No se necesita financiación de Sánchez.

Pero, además, porque, mire, no ha terminado el 2024, y se lo decían antes algunos de los portavoces que me han precedido: en el 2023, la financiación alcanzó el 33%; en el 2024, está por ver. Igual lo que usted pide está ya solucionado. Vamos a esperar a que se certifiquen los gastos y entonces lo veremos.

Y, por otra parte, señor Izquierdo, si yo le admitiera esto, admitiría la intervención de ayer del señor Azcón y blanquearía el punto cuatro del Partido Popular, que dice, nada más ni nada menos, «incrementar la prestación de servicios en la atención de personas dependientes [que es lo que yo había dicho] condicionado a que el Estado cumpla con la financiación del 50%». [Aplausos]. Ahora creo que la de cien por cien, según la consejera. Eso es lo que dijo ayer el señor Azcón: «Falta financiación, no vamos a poder asumir la dependencia». Eso no es cierto, es su competencia. ¿Dónde está el 39%, señora Casas...

La señora PRESIDENTA: Señora Zamora, solo era para fijar la posición respecto de las enmiendas.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: ... —y termino ya— del incremento del presupuesto del departamento? Pues en ningún lado, porque no lo era. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Se vota en el sentido original, tal como se presentó, entonces.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes; sesenta y dos emitidos; votos a favor, treinta y seis; en contra, veintiséis. Sale adelante la iniciativa.** [Aplausos].

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señora Buj?

¿Señora Lasobras?

¿Señor Arranz?

¿Señora Zamora?

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Agradecer a las personas que han entendido que esta iniciativa lo único que pretende es consolidar el sistema de atención a la dependencia, reforzar las plantillas, porque este sistema va a ser estructural, no puede funcionar con contratos programa, el personal está que no da más de sí.

Y, sobre todo, decir que se puede simplificar el procedimiento. Lo dije el otro día, en las estancias temporales volvemos a pedir todavía la misma documentación, y digo «volvemos» porque, probablemente, se hacía antes así, pero hay que avanzar.

Y en incrementar la prestación de servicios, pues lo he dicho, señor Izquierdo: no estoy pidiendo la prestación de prevención de la autonomía personal, que lo podía haber hecho, lo ha dicho la señora Buj, no estoy pidiendo el asistente personal, que necesita financiación, estoy pidiendo que cumplan con el compromiso del señor Azcón, que se incrementen las plazas residenciales, que se han reducido, que hay menos personas atendidas que había cuando llegaron al Gobierno. Eso es lo que estoy pidiendo.

Si el presupuesto realmente creció un 39%, que yo ya dije que no era cierto, porque no lo era, ¿dónde está la atención a las personas dependientes? ¿Por qué estamos pidiendo financiación al Gobierno de España si ni siquiera ustedes están sabiendo gestionar su 39% de incremento y hay menos personas atendidas? *[Aplausos]*.

Era una iniciativa para consolidar el sistema, y me alegro muchísimo de que haya salido hacia adelante.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

¿Señora Casas?

La señora diputada CASAS FOZ *[desde el escaño]*: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Pues bueno, señora Zamora, hoy usted lo que ha demostrado es que a usted y a su grupo la dependencia les da igual. *[Rumores]*.

Yo he iniciado esta mañana con lo primero que le he dicho: vamos a intentar llegar a acuerdos. No han hecho la más mínima intención de negociar ninguna de las enmiendas que ha presentado este grupo.

Y la explicación que ha dado me deja tremendamente preocupada. Dice que al sistema de la dependencia no le hace falta más financiación. Es que no entiendo por qué están tan precarizados los servicios sociales en esta comunidad, es que si ahora resulta que da igual la financiación... *[Aplausos]*.

Mire, señor Sanz, yo no sé cuál será la financiación que aporte el Estado en el año 2027, yo solo sé que en este año 2024 se ha aportado lo mismo que el año pasado por la decisión de no presentar presupuestos. Y no lo digo yo, lo dice el ministro de Derechos Sociales, que creo que le conoce, que se llama Pablo Bustinduy. Por tanto, no sé lo que pasará en el 2027, pero, en el 2024, seiscientos millones de euros menos.

Y lo que sí que quiero dejar claro es que este grupo parlamentario va a pedir que el Estado cumpla lo que es ley, que es esa financiación al 50%, gobierne quien gobierne. Yo he estado buscando a ver si desde el Partido Socialista, en estos últimos ocho años que estaban gobernando, habían presentado algún tipo de iniciativa en este sentido: ninguna.

Yo les digo una cosa: el Gobierno de Jorge Azcón va a gobernar para todos los aragoneses, porque Aragón *[rumores]* y sus personas dependientes están por encima de todo, más allá de gobierne quien gobierne en el Gobierno central.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora diputada ZAMORA MORA *[desde el escaño]*: Señora presidenta, por el artículo 121, por inexactitudes, me gustaría tener la palabra.

Vamos a ver, señora Casas, que luego se hacen vídeos, esta portavoz no ha dicho que el sistema de atención a la dependencia no necesite financiación, que necesita, y mucha. Esta portavoz ha dicho que esta iniciativa no necesita de mayor financiación, que ustedes tenían un 39% de incremento del departamento, que han generado direcciones generales que gestionan la nada y que se llevan en personal cuatrocientos mil euros en altos cargos *[rumores]*, y que pueden atenderla con ello, que necesita reestructuración de su departamento. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Continuamos.

Punto número diez: debate y votación de la proposición no de ley 513/2024, relativa a la educación inclusiva, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tienen la palabra el señor Urquizu por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 513/24, relativa a la educación inclusiva.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señora presidenta.

La iniciativa que les traemos hoy aquí tiene que ver especialmente, y es el punto de partida, con muchos de los cambios sociales que se vienen produciendo en nuestro país, pero en más sociedades desarrolladas, en las últimas décadas.

Es cierto que vivimos en sociedades más plurales, sociedades más diversas, sociedades más complejas, donde esta pluralidad y esta diversidad no tiene tanto que ver, o tiene que ver pero no solo, con elementos multiculturales o católicos, religiosos, sino que tiene que ver también, como vamos a ver, con problemas específicos a los que atender al alumnado.

Por lo tanto, es una iniciativa que trata de abordar, seguramente, el principal desafío de las sociedades contemporáneas, que es la diversidad y la pluralidad en la que vivimos. Y esa sociedad tan compleja y tan plural es la sociedad que seremos, es decir, esos son nuestros niños y niñas, que es lo que aparece reflejado muchas veces en las aulas.

Por lo tanto, de lo que venimos hoy a hablar es sobre cómo atender la pluralidad y la diversidad; cómo, dentro de los centros educativos, podemos hacer políticas inclusivas para que todos los niños tengan las mismas oportunidades y que puedan desarrollar sus capacidades de la misma manera.

Y esto, como les voy a explicar ahora, no solo tiene que ver con la innovación, que también, es verdad que las políticas educativas que buscan la innovación tienen un espacio en la inclusión, y, de hecho, se ha desarrollado muchísimo en nuestro sistema educativo todo lo que tiene que ver con la innovación. Pero creemos que, además de la innovación, hay algo que sigue siendo fundamental, que son los recursos, cuántos recursos dispone el sistema educativo a la hora de afrontar la diversidad.

Por lo tanto, cuando hablamos de diversidad, no hablamos, como digo, solo de multiculturalidad, de religiosidad, estamos hablando de trastornos de atención en el aprendizaje, dificultades en el lenguaje, necesidades educativas especiales, altas capacidades, situaciones de vulnerabilidad, incorporación tardía al sistema educativo o condiciones peculiares que muchas veces lastran la dificultad. Y para los socialistas, todos estos elementos que diseñan el sistema educativo contemporáneo tienen un desafío relevante, que es la equidad o la cohesión. Es difícil atender a la diversidad si no pensamos también en la igualdad o en la cohesión.

Yo sé que hay mucha gente a la que le preocupa la libertad dentro del sistema educativo. Lo que sucede es que, cuando uno empieza a ver cómo funciona en los problemas de inclusión, acaba viendo que mucha gente no tiene libertad para elegir o que muchos de estos niños no tienen las mismas oportunidades a la hora de elegir, porque tienen muchas dificultades a la hora de enfrentarse al sistema educativo.

Por lo tanto, son la cohesión y la equidad el principal desafío de la pluralidad. Que la pluralidad y la diversidad que hay en el sistema educativo si algo tienen de difícil es conseguir que se produzcan en todos los estudiantes de la misma manera, con las mismas oportunidades o con la misma cohesión que exige nuestra sociedad. No es una cuestión, como digo, de libertad, sino más bien de igualdad.

Y para poder resolver estos problemas, como decimos, hacen falta recursos, recursos en el sistema educativo. Y a nosotros nos preocupa, porque en este arranque del curso escolar estamos viendo cómo los recursos que serían necesarios para atender muchas de estas dificultades se están mermando.

Y estamos pensando, por ejemplo, en las instrucciones de cupo. Esos profesores son necesarios para las tutorías, para los desdobles, para los refuerzos. Si los centros educativos no tienen profesorado suficiente, no pueden hacer todas estas actividades de refuerzo, de desdobles, de tutorías, para atender, justamente, las dificultades que se plantean dentro de la educación en diversidad.

También estamos pensando en los auxiliares de educación especial, porque muchas de las dificultades que tiene el sistema educativo con los niños con necesidades especiales son cubiertas, justamente, por los auxiliares de educación especial, y está siendo en este principio de curso, especialmente en el mundo rural, donde hay más dificultad. De hecho, lo que estamos viendo es que no hay una planificación en muchos de los apoyos que serían necesarios.

Por ello, lo que queremos con esta iniciativa es instar al Gobierno para que se tome en serio toda la educación inclusiva, para que se tome en serio todas las necesidades que tienen en el sistema educativo, en los centros educativos, para atender todas estas dificultades.

Por ello, lo que estamos pidiendo en la iniciativa es más profesores para actividades de refuerzo y desdobles; estamos pidiendo más acciones de orientación, formación y mediación para implicar a las familias; estamos pidiendo mejores ratios de orientadores en los centros educativos para alcanzar el número que sería ideal, que sería un orientador por cada trescientos cincuenta alumnos, cuando ahora mismo estamos viendo centros educativos con más de mil estudiantes y un único orientador; más especialistas en audición y lenguaje, pedagogía; más auxiliares de educación especial; más técnicos de educación infantil; reducir las ratios en nuestras aulas; más becas, por supuesto, y combatir el fracaso escolar con un programa específico.

Desde luego que son medidas ambiciosas, medidas necesarias, que son los desafíos que tenemos como sistema educativo. Muchos de los especialistas con los que hemos hablado nos han puesto sobre la mesa muchas de estas medidas, es decir, que es una iniciativa hablada con muchos de los especialistas de nuestra comunidad autónoma respecto al sistema educativo que tenemos que desarrollar. Y por eso hoy queríamos traer este debate, para poder hablar de políticas *[corte automático del sonido]*... y cómo atender nuestro principal desafío, que es la diversidad y la inclusión.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Se han presentado nueve enmiendas.

Para defensa y presentación de la enmienda número 1 (Izquierda Unida), señor Sanz, su turno.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Volvemos a debatir sobre la equidad en el ámbito educativo, un pilar fundamental del sistema educativo que recae, fundamentalmente, sobre el sistema público, porque es el que mayoritariamente asume y atiende al alumnado con necesidades educativas especiales y al alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo, dentro y fuera de plazo.

Votaremos «sí» a tenor de lo que haga con las enmiendas que le han presentado, señor Urquizu, ya le adelanto, porque creemos que es importante. Y votaremos que sí, señor Urquizu, a pesar de que muchas de las cuestiones que usted plantea en esta iniciativa bien sabe que fueron impulsadas por Izquierda Unida en la legislatura pasada y que tuvieron poco éxito en su desarrollo, no se cumplieron.

Habla usted de becas o hablamos de orientación, orientadores. Hay institutos de enseñanza secundaria hoy con mil quinientos alumnos y alumnas y un orientador, hay orientadores que hacen cuatro mil kilómetros y siguen sin ser considerados trabajadores que están en puestos de difícil cobertura y hay orientadores en atención temprana infra-dotadísimo, que se sigue incumpliendo la Orden 1004/2018. Por lo tanto, lo que hace falta es superar los ratios que tenemos, que siguen siendo de las más altas del Estado.

A partir de ahí, nosotros hemos presentado una enmienda que tiene que ver con garantizar un marco claro, un marco claro que es la cuarta orden de inclusión, que es el que garantiza los recursos necesarios, precisamente, para garantizar la atención a la diversidad. Izquierda Unida propone un incremento de los recursos humanos para *[corte automático del sonido]*... pedimos que, si hay escasez, hay que priorizar, precisamente, esos centros en desventaja y dotarlos de más capacidades. No se puede adjudicar a un centro cuarenta alumnos fuera de plazo con las mismas mimbres para poder atenderlos. Igualmente, no puede ser que el orientador o el profesor especialista de audición y lenguaje esté saturado y tenga que hacer lo que antes hacían los apoyos educativos ordinarios que ahora se han eliminado, y ese es el gran problema que tenemos, señorías del Partido Popular.

Acabo.

Las políticas de inclusión necesitan más recursos, y, aunque el departamento sigue ignorándolo, los apoyos ordinarios son fundamentales para garantizar la equidad, apoyar al alumnado y, sobre todo, permitir un buen nivel en todas las clases. Esto es fundamental. Reforzar apoyos ordinarios es trabajar para la equidad y la calidad del sistema. Hasta ustedes, señorías del Partido Popular, lo reconocen en su enmienda. Yo solo les pido que cumplan lo que han votado en estas Cortes...

La señora PRESIDENTA: Señor Sanz, termine.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... y desarrollen la iniciativa que Izquierda Unida ya impulsó en este sentido, y que esperemos que hoy salga aprobada esta, sin mucho retoque, porque ya le digo que, según lo que acepte, Izquierda Unida no votará favorablemente.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Para la presentación y defensa de las enmiendas 2 a 4 y 6 y 7, tiene la palabra el señor Civiac, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a todos, señorías.

Bueno, para hablar de inclusión, necesitaríamos toda la tarde, pero, como solo tengo tres minutos, voy a defender las enmiendas que mi grupo ha presentado.

Bueno, valoramos, a ver, como bienintencionada esta iniciativa del Partido Socialista, si bien entendemos que llega algunos años tarde, cargada de la ideología igualitarista de siempre y, por supuesto, con esas notas demagógicas de la LOMLOE que caracterizan la política educativa del Partido Socialista.

Bueno, vamos allá.

Hemos enmendado el punto 6 porque, como saben sus señorías, somos partidarios de un gran plan de gratuidad de la enseñanza de cero a tres años en el que tienen que estar incluidos los centros de iniciativa social existentes, los centros de educación infantil ya existentes. Entonces, bueno, pues lo que proponemos es que se tenga en cuenta también a los centros privados y concertados.

Respecto al punto 7, también hemos presentado una enmienda porque entendemos que, ante el retraso y, muchas veces, ante la falta de diagnóstico de los alumnos Acneae, proponemos que se admita que los padres puedan aportar un certificado de fuera del centro, un certificado o bien de un centro privado o bien de un psiquiatra, de un psicólogo, de un psicopedagogo, que podría ser también del sistema sanitario público, para que, cuanto antes, se diagnostique a estos niños que necesitan una atención especializada, una atención especial, hasta que esos orientadores que escasean en la enseñanza pues puedan hacer el diagnóstico definitivo.

Y también, por supuesto, a esos alumnos de altas capacidades que siempre son ignorados, porque hay esa política socialista de enrasar por abajo que se olvida de los alumnos de altas capacidades, y se están malogrando muchas vocaciones de científicos que luego fomentan poniendo carteles, poniendo carteles con niñas ingenieras... ¡Pero si se están perdiendo!, muchas de esas vocaciones se están perdiendo por no atender, precisamente, a esos alumnos de altas capacidades.

Presentamos también una enmienda al punto 8 ya que, claro, ya que los recursos no son infinitos, debemos dar prioridad a esa rebaja de ratios, que es deseable, a aquellos grupos que cuenten con más alumnos con necesidades especiales, Acnee y Acneae. Y, más que más que fijarnos en los centros, yo creo que habría que fijarse en las aulas, en los grupos. Bueno, sus señorías saben que los recursos son escasos, por eso tuvieron a los profesores de Aragón como los peor pagados durante ocho años.

También enmendamos el punto 10 porque el abandono escolar es un problema que debemos abordar con urgencia, también en la formación profesional *[corte automático del sonido]*..., un 41% de los estudiantes de la básica y un 30% de los ciclos medios de FP abandonan. Entonces, hace falta, hace falta un programa con trabajadores sociales o personal de ese tipo que haga una intervención, incluso una intervención a nivel familiar.

Y, por último, enmendamos el punto 11 porque entendemos que esos niños extranjeros que desconocen el idioma, antes de nada, tienen que aprender el español. Entonces, bueno, a ver, nosotros somos partidarios de otra cosa, nosotros somos partidarios de que esos niños extranjeros, que en la mayoría de los casos...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: ... son inmigrantes ilegales, tienen que volver a su país y educarse en su cultura y con su lengua. Pero, bueno, ya que los tenemos aquí, antes de incorporarse con todos los niños

La señora PRESIDENTA: Señoría.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: ... hay que asegurar un plan de transición, que se asegure que saben español.

Bueno, muchas gracias, señorías. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Para la defensa de la enmienda número 5, turno de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Urquizu, voy a ver si tengo más suerte con usted que con la señora Zamora.

No voy a debatir con usted sobre educación, sabe usted muchísimo más que yo, pero supongo que habrá sido de una forma..., se le habrá olvidado hablar de los centros concertados. Entonces, yo he entendido que el seis y el ocho, si le añadimos la redacción, que es muy poco lo que cambiamos, ahí sí que estamos contando con todo el mundo, y creo que usted no tendrá ningún problema en contar con todo el mundo. Al final, hay centros públicos, hay centros concertados, y todos están haciendo un servicio a la sociedad.

Por lo tanto, lo único que le pido, y le votaría a favor, es que incluya en la redacción las dos cuestiones que le hemos puesto encima de la mesa, que, simplemente, es contar con todo el mundo, porque, si no, parecería una propuesta de Izquierda Unida, y yo creo que usted no está en esa línea, está en la línea en la que hemos estado y estamos todos, que es la colaboración de lo público y lo privado, que para eso existen, y también hay que tratar de ayudarles y colaborar con ellos.

Por lo tanto, espero que me acepte la enmienda.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Para la defensa de las enmiendas números 8 y 9, Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, continuando con las enmiendas, señor Urquizu, nosotros también le proponemos unas enmiendas que son muy sencillas, son, simplemente, una cuestión de matiz.

En el punto número uno, usted propone que se aumenten en el centro educativo el número de profesores, y nosotros lo que decimos es en los centros educativos en que sea necesario, porque, estando de acuerdo, como estamos, en que se aumente ese número de profesores, comprenderá que no tiene ningún sentido aumentarlos donde no sea necesario. Es decir, habrá centros educativos que sí que necesiten ese aumento de profesores, y le digo que estamos de acuerdo, pero habrá otros en los que hoy no será necesario, tal vez el año que viene sí.... O sea, también hay que saber gestionar en ese sentido, saber cuándo es necesario, poner entonces los medios de los que disponemos al alcance de esos alumnos, y en otras ocasiones no será necesario, con lo cual no deberíamos hacerlo.

Y en cuanto al resto de las enmiendas que hemos presentado, hemos modificado la palabra «aumentar» por «continuar aumentando», y me voy a explicar: mire, en cuanto al número de orientadores, en este último curso se ha visto incrementada la dotación de sus profesionales respecto al curso anterior en un 5,63%; cuestión similar ha ocurrido tanto en los especialistas de pedagogía terapéutica como en los de audición y lenguaje (en los de pedagogía terapéutica en primaria y secundaria han experimentado un aumento de un 5,56% y los de audición y lenguaje se han visto incrementados en un 2,49%); la dotación de auxiliares de educación especial también ha experimentado un incremento (en esta ocasión ha sido de un 7,8% respecto al curso 2024-2025 y de un 11% respecto al curso 2022-2023), y, con respecto a la reducción de alumnos, se están cumpliendo los ratios, respetando, como no podía ser de otra manera, lo que en su día se acordó —ustedes acordaron— con las organizaciones sindicales. Así que, simplemente por una cuestión de ajustar el lenguaje a la realidad, hemos presentado este tipo de enmiendas.

Y finalmente, de forma muy rápida porque apenas me queda tiempo, respecto al resto de puntos que usted presenta, bueno, pues ya existe, y usted es conocedor de él, un programa específico que combate el abandono escolar, y las becas de comedor y el material curricular se otorgan a todos los solicitantes que reúnen los requisitos. Es cierto que se han quedado fuera alumnos por no reunir los requisitos, pero, claro, es que así está establecido y así debe cumplirse; si no, no existiría esa necesidad de poner requisitos.

También solicitan mejorar programas de incorporación tardía estableciendo planes específicos de refuerzo, y esto, pues, fíjese, se ha hecho desde el primer día, y eso que, cuando ustedes se fueron del Gobierno en junio del 2023, el anterior equipo de gobierno no dejó tramitado el contrato de refuerzo escolar, lo dejó sin tramitar, y fuimos nosotros [corte automático del sonido]... que, de forma muy rápida, tuvimos que hacerlo para no dejar desatendidos a los alumnos sobre los que usted hoy pide atención.

En fin, ya se me ha acabado el tiempo. Nosotros esperamos que acepte las enmiendas que hemos presentado, son, ya le digo, enmiendas, simplemente, para ajustarnos más a la realidad, y espero que lleguemos a ese acuerdo para poder apoyar todos y trabajar todos por esta educación especial, que, desde luego, cuenta con el apoyo del Partido Popular.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes.

En primer lugar, Aragón-Teruel Existe.

Señor Moreno, su turno. Tiempo, tres minutos.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Pues, señor Urquizu, nos presenta una proposición no de ley extensa, con once puntos. Le vamos a votar, le vamos a apoyar.

Ya se lo han dicho otros grupos políticos: la nueve LOMLOE empezó en el 2019, se podría haber implementado ya alguna de estas medidas, y es que es una cuestión clave si queremos de verdad que el alumnado pueda desarrollar todas sus capacidades con atención particular para cada caso.

Y para eso se necesitan dos cosas: herramientas y, lo más fundamental, que creo que ya lo han dicho en esta tribuna, recursos, recursos. Los recursos, que son más escasos en el medio rural, como usted sabe, por falta de personal y por las propias condiciones como se presta el servicio, con los CRA, cuyo personal es itinerante y no puede atender de forma constante.

Me atrevería a decir que lo que usted plantea de verdad es un cambio de modelo, un cambio de modelo educativo, y nos parece bien, medidas de calado.

Tiene dos puntos en cuestión, el cuatro y el seis, aumentar el personal especializado en los centros de infantil y primaria. Y le voy a poner un ejemplo, aumentar los técnicos de educación infantil en aulas de dos años: bueno, pues yo le pongo el ejemplo de un aula de dos a tres años de un municipio de la cuenca minera en donde desde el año 2015 se le está ayudando a costear el personal, tanto un técnico superior en educación infantil como un maestro de educación infantil, se le está ayudando con treinta seis mil setecientos euros desde el año 2015 hasta el año 2024. La misma cantidad llevamos conveniada los ocho años.

Por lo tanto, lo que necesitamos son logopedas, pedagogos, psicólogos, personal especializado, pero, sobre todo, financiación, financiación y recursos.

Señoría, le votaremos a favor, y esperamos que podamos debatir en el futuro propuestas igual de concretas y detalladas, pero con algo fundamental, que es financiación y recursos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, señor Urquizu, tal y como se están desarrollando las políticas educativas del Partido Popular en Aragón, tengo bastantes dudas de que se vayan a aplicar esos once puntos que usted presenta en su iniciativa. Y, desde luego, desde Chunta Aragonesista vamos a apoyar cada uno de ellos, salvo que asuma alguna de las enmiendas de algún grupo parlamentario, que le pediré la votación por separado.

Lo que está claro es que debemos empezar con el respeto a la diversidad que hay entre la comunidad educativa, entre los docentes, estudiantes y personal administrativo, pero también el respeto y la aceptación a diferentes culturas, a diferentes condiciones sociales y económicas, a diferentes religiones, a diferentes estilos y ritmos de aprendizaje. Y este respeto requiere entender la inclusión de manera amplia y flexible, para que toda esta diversidad tenga las mismas oportunidades de acceso y participación en las aulas.

Consideramos que los centros educativos están obligados a educar en valores, en la participación, en la tolerancia, en la igualdad, el respeto de los derechos del alumnado y la aceptación de la diversidad personal.

La educación inclusiva no es una metodología ni un principio ni un valor, es un derecho humano a vivir, a aprender y a desarrollarse con todas las personas que conforman la comunidad educativa, sin olvidar el resto de las rutas que configuran en el derecho al aprendizaje.

Por ejemplo, los países anglosajones son un buen ejemplo: la educación inclusiva parte del principio de no segregación de los alumnos y las alumnas con dificultades y pretende que todo el alumnado trabaje, junto a sus compañeros y compañeras, en el desarrollo de sus capacidades, al máximo nivel que les sea posible, fomentando la participación.

Y le decía, señor Urquizu, al principio de la intervención que no sabía si va a tener mucha suerte, porque, recientemente, en la Comisión de Educación debatimos una proposición no de ley de la LOMLOE donde el PP quería derogar los artículos 73, 74 y 75, donde se habla de dotar a los centros ordinarios de recursos materiales y humanos para garantizar la inclusión de todo el alumnado. Y es evidente lo que está ocurriendo: finales de noviembre y aún hay plazas sin cubrir de auxiliares de educación especial en los centros educativos públicos, cuando el alumnado tiene un informe favorable. Pero también, a día de hoy, hay un alumno, por ejemplo, en una comarca que está sin escolarizar desde el curso pasado porque no tiene asignado el servicio de enfermería, y esto también se llama inclusión.

Lo hemos dicho muchas veces, hay que pensar más y mejor en la inclusión del alumnado, porque es difícil aceptar que eres diferente a los demás en una sociedad que te dice que debes ser el mejor.

Nosotros, desde Chunta Aragonesista, vamos a defender la equidad, la igualdad, la inclusión y la defensa de este alumnado.

Y para finalizar, señor Urquizu, la inclusión en estas políticas educativas del Partido Popular no va por buen camino. Quiero hacer una referencia a las palabras que dijo la consejera de Educación cuando decía que quienes protestan por la falta de plazas de educación especial no se enteraban, pero es que la consejera no se debió de enterar de que quienes protestaban eran las familias, que sus hijos e hijas no tienen hoy esas plazas cubiertas. *[Corte automático del sonido]*.

Pero también quiero hacer alusión —termino, presidenta— a las palabras del señor Cabello cuando dijo que la inclusión era una utopía y en la Comisión de Educación dijo que «si tengo que poner diez auxiliares en el Pedro J. Rubio de Huesca, pues a lo mejor me tengo que ir a un centro de educación especial». Estas palabras hicieron mucho daño a muchísimas familias ante la dignidad y la falta de sensibilidad de las palabras del director general, que por cierto, aquí se habla mucho de perdón, y él es quien debería pedir perdón a estas familias.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Lasobras.

Señor Urquizu, para fijar la posición respecto de las enmiendas que le han presentado.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Sí.

Vamos a aceptar las enmiendas del Partido Aragonés y de Izquierda Unida y vamos a rechazar las de Vox y del Partido Popular, básicamente porque Vox está más preocupado por la educación privada que por la educación inclusiva, todas sus enmiendas van en la misma dirección. Pero, además, como no es una sola cuestión de política educativa, sino de principios y convicciones, bueno, lo que ustedes piensan sobre los niños inmigrantes está muy alejado de lo que pensamos nosotros.

Y respecto al Partido Popular, básicamente, para continuar haciendo algo primero hay que haberlo hecho. Es decir, que realmente están muy alejados de muchos de la serie de puntos que nosotros proponemos aquí. Ustedes no están haciendo esto, si no, no habríamos traído esta iniciativa, por lo tanto no están continuando con nada, no están yendo en esta dirección.

Y además, dice en la primera de las enmiendas que si generalizamos a la hora de aumentar el profesorado. No generalizamos, hablamos de coordinación con los equipos y directivos. Por lo tanto, su enmienda no aporta nada en el punto uno. Nosotros no generalizamos el aumento del profesorado, lo que decimos es que hay que hablar con los equipos directivos y ellos les transmitirán las necesidades, y por eso queremos que siga como está.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*

La señora diputada LASOBRAS PINA *[desde el escaño]*: Perdón, presidenta.

Al señor Urquizu le pido si admite la votación por separado. Nos gustaría que los puntos seis y ocho, si tiene a bien hacerlo, se votaran por separado.

La señora PRESIDENTA: Señor Urquizu, ¿acepta la votación por separado?

El señor diputado CIVIAC LLOP *[desde el escaño]*: El Grupo Parlamentario Vox también solicita la votación por puntos, y se lo hemos especificado al señor Urquizu.

[El diputado señor URQUIZU SANCHO, del G.P. Socialista, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles].

La señora PRESIDENTA: Vamos a votar la iniciativa en tres bloques.

En primer lugar, un primer bloque donde irían los puntos uno, dos, tres, cuatro, cinco y nueve. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y uno; emitidos, sesenta y uno; votos a favor, sesenta y uno. Se aprueban por unanimidad los puntos uno, dos, tres, cuatro, cinco y nueve.**

Votamos ahora los puntos seis y ocho. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y uno presentes; sesenta y uno emitidos; votos a favor, cincuenta y uno; en contra, diez. Salen adelante los puntos seis y ocho.**

Y una tercera votación con los puntos siete, diez y once. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y uno presentes; sesenta y uno emitidos; votos a favor, cincuenta y cinco; en contra, seis. Salen adelante los puntos diez y once.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Moreno?

¿Señora Lasobras?

¿Señor Civiac?

El señor diputado CIVIAC LLOP *[desde el escaño]*: Sí, gracias, señora presidenta.

Bueno, tan solo por aclarar un poco el sentido de nuestro voto.

Hemos presentado unas enmiendas que han sido rechazadas y en los puntos que enmendábamos hemos votado que no; en los que nos enmendábamos, nos parecía una cosa aceptable, hemos votado que sí.

Y, especialmente, quería aclarar la enmienda presentada al punto once respecto a niños con desfase curricular o que no han estado escolarizados o que no entienden español. Entendemos que este tipo de alumnos no se pueden incorporar desde el primer día en una aula ordinaria porque los pobres no se enteran de nada. Cuando aprendan español, como ocurre en otros países, países con unas tasas de migración mucho más grandes que el nuestro, como puede ser Alemania, en el que hay un período previo, por ejemplo, de un año, de un curso entero, de seis meses, y que, cuando el chaval está listo para incorporarse en el aula, se incorpora.

Por otro lado, claro, es que eso es una dificultad para esos chicos, donde mejor se educan es en su país, porque es su cultura y es su lengua y es su religión. Y ese es el motivo también por el que nosotros siempre hemos apostado por una inmigración procedente de países hispanoamericanos, porque estas repúblicas hermanas, las personas que vienen de estos países pues tienen nuestra cultura, nuestras costumbres, nuestra lengua, y su integración es inmediata, es inmediata. Sí que es cierto que en algunos casos pues vienen con un desfase curricular importante, pero, bueno, en muchos casos tienen una expresión oral y escrita superior a la de nuestros chicos habiendo ido menos años al colegio.

Y no me resisto a hablar de un gran déficit que hay en esta comunidad autónoma...

La señora PRESIDENTA: Señor Civiac, explicación de voto.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: ... —sí—, que es por lo que también hemos votado que no, que es la falta de diagnóstico de los alumnos de altas capacidades, que son, según la ley, su ley, que la cumplen cuando quieren, según la ley, son alumnos Acneae que, al no...

La señora PRESIDENTA: Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: ... al no diagnosticarse, no se les da el tratamiento adecuado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Señor Urquizu?

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer a todos los grupos parlamentarios que han apoyado la iniciativa y que haya salido adelante.

Confiamos en que sea este debate un toque de atención para que, efectivamente, esa necesidad de una educación inclusiva se pueda seguir desarrollando en nuestra comunidad autónoma y que, poco a poco, pues podamos avanzar en este tipo de políticas, porque no solo es algo que demanda muchísimo la comunidad educativa, sino que, además, nos jugamos mucho en nuestro futuro como sociedad.

Y solo, por acabar, es que, señor Civiac, le pasa en muchas materias, pero en inmigración también: cuanto más se explican, peor; cuanto más se explican, peor, porque, claro, empiezan a explicarse y a poner más claros los argumentos. Es evidente que desconoce cómo funcionan otros sistemas educativos: no se retrasa la entrada de niños en otros sistemas educativos, entran con los demás, no es cierto lo que usted acaba de decir, por lo tanto no es así, y se lo dice alguien que ha estudiado en otro sistema educativo, es decir, que conozco cómo se estudia en otros sistemas educativos en los institutos y en los colegios, desde pequeño. Así que no es verdad, desde el primer día te dejan en un colegio, porque, afortunadamente, los niños, a tempranas edades, tienen una alta capacidad de aprendizaje, especialmente en temas del lenguaje. Por lo tanto, no es cierto lo que a ustedes les preocupa de la inmigración, no es si van a aprender más o menos, sino que no les gusta que haya inmigrantes en nuestro país. Por lo tanto, no podemos compartir la filosofía que ustedes plantean, y por eso no podíamos aceptar sus enmiendas.

Y de nuevo insisto: agradecer al Grupo Popular, al Grupo del Partido Aragonés, a Chunta Aragonesista, a todos los que han apoyado nuestra iniciativa, al igual que Izquierda Unida, y estar de acuerdo con lo que ha hecho el señor Izquierdo, efectivamente, como sus enmiendas complementaban. Nosotros siempre hemos tenido una visión de cooperación y de convivencia pacífica que seguimos manteniendo también en la oposición, no solo en el Gobierno, y por tanto teníamos que aceptar su enmienda.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

¿Señora Marín?

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Lasobras, pues, aparte de que los del Partido Popular somos muy malos muy malos, que ha quedado muy claro en su intervención, usted no me ha debido de escuchar en la mía cuando yo he explicado y he puesto datos encima de la mesa de cómo ya se estaban cumpliendo ciertas cuestiones que pedía el Grupo Parlamentario Socialista en su intervención.

Ahora, eso sí que es cierto, me ha llamado la atención cuando usted ha dicho que hoy hay plazas sin cubrir. Claro, yo le pregunto: y en 2021, ¿no había plazas sin cubrir? Y en 2022, ¿no había plazas sin cubrir? ¿Dónde estaba

usted entonces, señora Lasobras? En el Gobierno de Aragón, ¿verdad?, ¿verdad que estaba usted en el Gobierno de Aragón? [Aplausos]. Pues eso, que lecciones vendo que para mí no tengo. [Rumores].

Señor Urquizu [corte automático del sonido]..., aunque no nos haya admitido las enmiendas, nosotros hemos votado a favor, simplemente, porque sí que yo creo... o no me he explicado bien. En el punto número uno usted decía..., que dice que sí que es verdad, en coordinación con los equipos directivos, como no podía ser de otra manera, es que no puede ser de otra manera, usted dice «reforzar el número de profesores en cada centro educativo», y yo, discúlpeme, entiendo que «en cada centro educativo» es en cada centro educativo, y lo que yo le he dicho a través de esa enmienda es en los centros educativos en los que sea necesario, que hoy puede ser necesario en un centro educativo —lo pongo en singular, para entendernos— en Huesca y mañana, el año que viene, puede ser en un centro educativo de Zaragoza. Pero no tiene por qué ser en cada centro educativo, no sé si me explico o no me explico, pero por ahí va el sentido de la enmienda.

Pese a ello, nosotros no hemos tenido ningún problema en apoyar su iniciativa porque siempre apoyaremos la educación, toda la educación, porque son nuestros hijos, porque son nuestro futuro y porque queda demostrado que el Partido Popular siempre estará con ellos.

Muchas gracias, presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Continuamos con el punto número once: debate y votación de la proposición no de ley número 565/24, sobre el acondicionamiento e incorporación a la red de carreteras autonómicas de la antigua pista minera en la comarca Andorra-Sierra de Arcos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Peralta por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 565/24, sobre el acondicionamiento e incorporación a la red de carreteras autonómicas de la antigua pista minera en la comarca Andorra-Sierra de Arcos.

El señor diputado PERALTA ROMERO: Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Permítanme, en primer lugar, saludar a los representantes políticos que tenemos aquí y nos acompañan en la tribuna de la comarca Andorra-Sierra de Arcos, al alcalde y diputado provincial de Andorra, Rafa Guía, y al exalcalde de Ariño y diputado provincial, Joaquín Noé. [Aplausos]. Bienvenidos a vuestra casa, queridos amigos, queridos compañeros.

Es por estos dos ayuntamientos por lo que traemos aquí esta iniciativa, esta proposición no de ley, referente a la adhesión a la red de carreteras de la antigua pista minera que transcurría entre la mina de carbón de Ariño a la central térmica de Andorra.

Se trata de una de las principales vías de la comarca de Andorra-Sierra de Arcos, atraviesa de este a oeste la comarca y también atraviesa cuatro términos municipales, que son los de Andorra, Alloza, Oliete y Ariño. Por ella circulan a diario, en un estado de deterioro total, con la peligrosidad que esto implica, personal sanitario procedente del centro de salud de Andorra, transporte escolar del IES Pablo Serrano, transporte adaptado al centro de día de Ariño, transporte de la Cruz Roja para personas con discapacidad para ir a Andorra. El cálculo que se estima es que más de doscientos veinticinco trabajadores pasan a diario también por esta pista. Además —los datos que nos pasa la empresa SAMCA—, hemos registrado mil novecientas matrículas distintas de tráfico pesado, de camiones. El balneario de Ariño tiene también unas visitas de nueve mil clientes; cinco mil de ellos son catalanes, por tanto también circulan por dicha pista.

Y, señorías, tras el cierre de las minas y de la central térmica de Andorra, el mantenimiento que se ha hecho a esta pista es nulo. Se ha producido y se siguen produciendo multitud de accidentes debidos al mal estado de la vía. De forma urgente, se deben realizar todas las mejoras necesarias para poder transitar de forma segura por esta vía. El arreglo de esta pista y su paso a la red de carreteras autonómica es, como nos gusta decir alguna vez aquí, un proyecto tractor, es un proyecto vertebrador para esta zona del territorio turolense y es una obra fundamental para el desarrollo social y económico de dicha comarca.

Como ya me pongo la venda antes de la herida, que esto lo suelo hacer muchas veces porque ya son ustedes previsibles, voy a relatar la cronología de la pasada legislatura, para que no haya dudas.

Por parte de los servicios técnicos del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, se elaboró una memoria valorada, a petición del aquí presente —alcalde entonces de Ariño— Joaquín Noé, para un acondicionamiento (la memoria se llamaba «Acondicionamiento de la pista minera») con un presupuesto de 3.387.436,01 euros, enviada por el director general de Carreteras, Bizén Fuster, y recibida por el Ayuntamiento de Andorra el 15 de marzo de 2023 —15 de marzo de 2023—.

Las elecciones municipales fueron en mayo. Cambia el Gobierno en noviembre de 2023 (es decir, hace un año).

Se envía desde la comarca Andorra-Sierra de Arcos una carta al nuevo director general de Carreteras informando de la problemática de esta carretera y trasladando todos los condicionantes enumerados anteriormente, y se solicitó «que se estudien las posibles solicitudes y el estudio de las posibles actuaciones a realizar en la adecuación de la pista minera para que pase a ser de titularidad pública, dado que cada día es más peligroso el tránsito por la vía, poniendo en riesgo la seguridad de los vecinos que transitan por la misma».

Además de todos estos ayuntamientos que les he relatado y la comarca Andorra-Sierra de Arcos, también se trasladó a la consejería el apoyo de las siguientes empresas e instituciones: Endesa, SAMCA, balneario de Ariño,

Thermowaste, Asociación de Empresarios de Andorra, CEOE Teruel, instituto IES Pablo Serrano de Andorra, centro de salud de Andorra, centro de salud de Muniesa, la OCA de Andorra, UGT, Comisiones Obreras, Parque Cultural del Río Martín, Asociación de Ambulancias, bomberos de Alcañiz.

Y, señorías, un año después de mandar todo esto, ¿saben la respuesta que han tenido todas estas peticiones? Ninguna, ninguna. Por esto estamos hoy aquí.

Les presentamos esta iniciativa, que recientemente —vamos, ayer— se debatió un texto similar, que fue sacado por declaración institucional en el Ayuntamiento de Andorra, en la Diputación Provincial, y esta misma tarde se debatirá también, que saldrá también una declaración institucional, en la comarca Andorra-Sierra de Arcos.

Dado el consenso que hay en el territorio y las instituciones, pedimos al Gobierno de Aragón cuatro puntos muy sencillos, que son: iniciar el procedimiento de acondicionamiento y mejora de la antigua pista minera; crear un grupo de trabajo, en un plazo de treinta días —importante, en un plazo de treinta días—, con el consejero de Fomento, los ayuntamientos afectados, la comarca, SAMCA, Endesa y el resto de empresas afectadas; incorporar una partida presupuestaria para el acondicionamiento de la pista minera, y realizar las conexiones con las carreteras colindantes.

Señorías —concluyo ya—, la demanda, que es por aclamación del territorio, dado que ustedes no escuchan al territorio, la traemos aquí. Aquí está el grupo parlamentario para traer las iniciativas del territorio a las que ustedes no hacen caso. Así les hemos contado lo que pasa, y, como las palabras se las lleva el viento, la traemos aquí, no nos fiamos de ustedes. Así que a votar y, si sale, a cumplir.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.

Se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Romero, por tiempo de tres minutos.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes.

Yo también quiero dar la bienvenida al alcalde de Ariño y al alcalde de Andorra, aquí presentes.

Y planteamos una enmienda que lo que busca es dar un enfoque adecuado a la PNL que han presentado ustedes, haciendo hincapié en una cuestión que nosotros consideramos que es imprescindible para poder actuar, y es la titularidad de esa pista minera. Porque usted ya ha dicho aquí que hicieron muchas cosas, pero se dejaron lo más importante, que era trabajar para que el Gobierno de Aragón tuviera la propiedad de esa vía, de esa pista *[aplausos]*, porque, mientras no se tenga la propiedad de esa pista, no se va a poder actuar.

Mire, ¿estamos a favor de que la actual pista minera se acondicione y se mejore? Sí, pero no porque lo pidan ustedes, señor Peralta, sino porque es una vieja demanda del territorio y porque es una pista, como bien han dicho, muy utilizada por los vecinos de las poblaciones de la comarca Andorra-Sierra de Arcos. Pero, para eso, como digo, hay que alcanzar el correspondiente acuerdo de cesión de titularidad con los propietarios de la pista minera.

Lo que les está ocurriendo es que, en esa fiebre bituminosa que padecen desde el inicio de legislatura, desde que están en la oposición, les lleva ya no solo a pedir lo que ustedes no fueron capaces de hacer en ocho años, dejando de lado las carreteras autonómicas de titularidad del Gobierno de Aragón, sino que ahora ya quieren actuar también sobre las vías privadas que no son competencia del Gobierno de Aragón.

Mire, si realmente tenían un interés real en esta cuestión, ¿por qué no lo hicieron ustedes durante su mandato, señor Peralta? Mire, desde el cierre de la central térmica de Andorra, que se produjo, si no me equivoco, en junio del 2020, pasaron ustedes gobernando tres años. Entonces no pensaron ni siquiera en hacer ese grupo de trabajo que ahora quieren que se haga rápidamente y establecerlo en el plazo de un mes. Es sorprendente la lentitud con la que actuaron durante su Gobierno y la rapidez que nos exigen a nosotros ahora.

Pero miren, señorías, ustedes no hicieron, además, los deberes, porque sabían, y lo ha dicho aquí, sabían que lo demandaba el territorio y no les hicieron caso, no les hicieron caso. Muchas promesas, tantas como incumplimientos. Y por eso traen ahora aquí esta proposición no de ley, para lavar su conciencia, porque no estuvieron diligentes... *[rumores]*, no estuvieron diligentes y, sabiendo que esa demanda existía, no negociaron la titularidad de la pista minera en 2020 tras el cierre de la central térmica de Andorra. ¿Y por qué no lo hicieron?, ¿por qué no lo hicieron? Ustedes perdieron una oportunidad magnífica de negociar eso y de incluir esa vía en el Plan extraordinario de carreteras, que también hicieron ustedes. *[Aplausos]*. ¿Y sabe por qué? Yo le voy a decir por qué: porque estaban *[corte automático del sonido]*... preocupados del titular de prensa que de la titularidad de la vía. *[Aplausos]*.

Ya le digo que han hecho muchas cosas, pero se dejaron lo más importante.

Yo lo que le pido es que, por el bien del territorio, espero que tengan a bien aceptar la enmienda que les hemos planteado.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Romero.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, por tiempo de tres minutos cada uno.

Señor Izquierdo, Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Bienvenidos, alcaldes.

Señor Peralta, usted la ha presentado por dos y yo se la voy a votar a favor por el resto de los ayuntamientos implicados, para que Alloza también tenga un beneficio y los demás también lo tengan.

Señor Romero, le voy a corregir alguna cosa con la mejor intención —es que esta me la sé—. Mire, el trámite está a falta de la firma de dos personas: Joaquín Juste y Octavio López. *[Rumores]*. ¡Sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí! ¡Sí! ¡Sí! ¡Sí! ¡Sí! ¡Sí! Porque, ese trabajo, la Diputación Provincial de Teruel lo hizo en la legislatura pasada con el consejero —no lo hizo mal, lo hizo bien—, con el consejero Soro. Se catalogaron todas las vías de la provincia, y estaba pendiente, cuando el que le habla dejó el cargo, la firma por parte del consejero y el presidente de la Diputación. Eso es así, eso se lo digo yo porque tengo constancia del tema.

Entonces, si no se ha firmado hasta ahora, fírmese y resuélvase, y listo, porque el trámite técnico está hecho. Porque, para hacer una mutación demanial de este tipo y cambiar... *[rumores]* —sí— y poner a nombre del Gobierno de Aragón una carretera, hay que hacer un estudio técnico previo, Y ese estudio está hecho, de verdad.

Que si la acepta la enmienda, a mí me parecerá bien igual, pero quiero decir que esto es así, esto es así porque me lo sé. Si no me lo supiese, no se lo contaría.

Entonces, ¿por qué no se ha firmado hasta ahora? No lo sé, seguramente tendrá una explicación y serán los plazos que tengan que ser, pero el trabajo técnico ya está hecho. Por lo tanto, una vez que se firme el documento de acuerdo de reparto de las vías de la provincia de Teruel, que está el trabajo técnico hecho, ya será propiedad del Gobierno de Aragón. Eso es así, señor Romero, se lo aseguro.

Votaré a favor acepten las enmiendas o no las acepten. Pero esta es que me la sabía, tengo la ventaja de ser de Teruel.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Votaremos a favor de esta iniciativa, que, además, es que es una anomalía tremenda que se ha normalizado por la vía de los hechos. Al final, una pista que se construyó para un fin se utiliza para todo menos para lo que se construyó, y es verdad que es de mucha utilidad para la comarca y que, por lo tanto, debe ser abordada.

Yo creo, señor Romero, que los argumentarios hay que actualizarlos, porque, si no, a veces pasan estas cosas que han pasado hoy.

Esta carretera tiene que ser una carretera autonómica. Reunir a dos pueblos, unir a dos pueblos (uno de mil, otro de siete mil quinientos) a modo de circunvalación es algo urgente. Hasta servicios públicos, como bien ha explicado el proponente, de la organización supramunicipal la utilizan a diario, y el estado de precariedad, desde luego, no permite soportar el uso que está soportando. Un uso imprescindible, como digo, que, además, puede jugar, como bien decía también el proponente, a futuro, un papel fundamental en una comarca que está, además, en vías de transición, y que eso mismo, además, le puede hacer beneficiaria de ayudas y fondos para garantizar la reforma pertinente.

Además, es importante, señorías, atender a la necesidad de conexión, como digo, de estos dos municipios y de los demás afectados y que se benefician de la misma, y hacerlo con urgencia.

Hasta este momento, ni DGA ni DPT habían avanzado decididamente. Ahora nos ha explicado el señor Izquierdo en qué situación está el asunto. Es verdad que hay que constituir esa mesa técnica y es verdad que la empresa tiene que cumplir también; es verdad que la empresa, que ahora mismo se desentiende, tiene *[corte automático del sonido]*... cumplir.

Así que, con todas estas cuestiones, desde luego, adelante. Esperemos que salga adelante en las instituciones que quedan pendientes de su debate.

Un saludo desde aquí a los alcaldes y también al resto de la corporación, de los municipios que están esperando que esto se cumpla.

Y, señor Romero, lo que le digo, los argumentarios hay que actualizarlos, porque a veces pasan estas cosas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Les doy la bienvenida a los alcaldes igualmente.

Y, señor Peralta, votaremos, como no puede ser de otra manera, a favor.

Esto es una pista minera, ya en desuso, que se utiliza como carretera al no ser empleada para tareas de minería, con lo cual necesita ser mantenida, mejorada, como ustedes mencionan en su exposición de motivos.

Esta pista, como han dicho, es utilizada por todos los pueblos, no solamente entre Andorra y Ariño. Es una vía que se utiliza para acudir a los hospitales, a los colegios, para desplazarse el turismo, como el turismo del balneario, por lo cual es importante rehabilitarla para evitar, principalmente, los accidentes.

Estas infraestructuras privadas, que se construyeron por empresas mineras para poder explotar el lignito, son un ejemplo de implicación en el territorio, porque crearon empleo, construyeron incluso viviendas, construyeron escuelas, hospitales e, incluso, vías férreas. Hablamos de empresas privadas que vertebraron la provincia.

Hay que decirlo aquí, las Cuencas Mineras han aportado mucho, mucho, al desarrollo de Aragón a cambio de extraer el mineral y destruir, muchas veces, su medio ambiente. Ahora necesitamos que una carretera que queda como vestigio de ese pasado siga siendo aprovechable para podernos comunicar, porque esta carretera también es patrimonio, y en este caso es un patrimonio de utilidad pública.

Es una lástima que no se preocuparan en su momento del patrimonio minero. Otros, sí, otros sí que lo han hecho y seguimos haciéndolo, y jamás hubiéramos permitido demoler el mayor símbolo de desarrollo de Teruel, como fue la central térmica de Andorra. Pero, aun así, apoyaremos que se recupere esta pista y se convierta en carretera.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.
Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señora presidenta.
Primero, saludar a los alcaldes de Ariño y Andorra.

Con esta antigua pista minera, hablamos de una vía de comunicación muy utilizada en la comarca de Andorra-Sierra de Arcos, que atraviesa cuatro términos municipales (Andorra, Alloza, Oliete y Ariño), una vía que es muy utilizada para diferentes usos, una vía que en este momento no es mantenida desde que se cerraron la mina de Ariño y la central térmica de Andorra. Se sigue utilizando de una forma muy importante, pero no tiene el mantenimiento, lo que ocasiona problemas de seguridad por el elevado uso que tiene, con puntos críticos que, incluso, acumulan accidentes. Por lo tanto, creemos que sería muy positivo que tuviese la propiedad pública, como así se trabajó durante la pasada legislatura. Además, existe una petición clara por parte del territorio, como así ya nos han dicho.

Tiene que haber un acuerdo con la empresa para la incorporación de la antigua pista minera a la red de carreteras autonómicas. Parece que el acuerdo también va adelante, está también de acuerdo, como ha firmado ese documento. Y, una vez que la propiedad sea de la red autonómica, se podría trabajar en el acondicionamiento y trabajar también para mejorar las conexiones con otras carreteras de la zona, tal como también pide esta iniciativa.

Sin lugar a dudas, existen vías en todo Aragón. En Teruel, hablamos de pistas mineras, de carreteras mineras hechas por empresas, que hay que hacer un esfuerzo, porque muchas son muy utilizadas por la gente del territorio, y hay que hacer ese esfuerzo desde el Gobierno de Aragón, como se hizo también durante las pasadas legislaturas: vías que tenían una propiedad que era poco clara, se trabajó para conseguir que fueran vías autonómicas, pese a las dificultades, vías que, incluso, algunas no se sabía ni de quién eran propiedad en ese momento.

Chunta Aragonesista votaremos a favor de esta iniciativa. Como decíamos, creemos que hay que dar ese paso para que sea una carretera autonómica y se pueda, entonces, actuar y trabajar en ese acondicionamiento.

Y, sobre todo, esperamos que el Gobierno, el Gobierno actual, lo haga cuanto antes, porque ya lleva retraso, porque, como ya les han dicho, el trabajo técnico estaba hecho y falta que lo lleven adelante. Ha pasado un año, y esperamos que, una vez que se apruebe esta iniciativa, y si al final existe ese acuerdo y sale la iniciativa aprobada casi por unanimidad, realmente hagan ese trabajo, que, como decía, ya llevan un año de retraso.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.
Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidenta.

Bien, desde Vox también vamos a apoyar esta iniciativa, pero queremos hacer un pequeño resumen.

Efectivamente, es una reivindicación ya de hace unos cuantos años.

Es una pista minera privada que se construyó para transportar carbón extraído de las minas emplazadas en el término municipal de Ariño y alrededores a la central térmica de Andorra. Durante los años en que tanto la minería como la central aún funcionaban, el mantenimiento de dicha vía corría a cargo de Endesa y SAMCA, a través de un acuerdo mutuo. La central térmica de Teruel estuvo operativa más de cuatro décadas, creando un vínculo muy arraigado en la zona, y que el Gobierno de la izquierda socialista liquidó, desmanteló y saltó por los aires. Y, con esa decisión, también saltó por los aires el mantenimiento de la pista minera, porque todos los actos tienen consecuencias, y esta fue una de ellas y no menor. *[Aplausos]*. Una pista que desde entonces sigue siendo utilizada por vehículos particulares, desplazamientos por motivos laborales, transporte escolar y transporte de servicios sociales.

Y crearon un problema donde no lo había, porque son profesionales en crear problemas y dejar a la gente desatendida, y el aciago y fatal trabajo del señor Soro, de la Chunta, que en ocho años dejó las peores carreteras de España, no trabajó en la A-1402, que es la que pasa por Andorra, Alloza, Oliete y Ariño, y esa es cuyo acondicionamiento está incluido en el Plan extraordinario de carreteras, en su itinerario número 10, y que, además, tendrá un mantenimiento de veinticinco años. Pero de eso no quieren hablar ustedes, quieren hablar de esta otra alternativa, que no es una carretera autonómica.

Pero, por responsabilidad con la gente que vive en el entorno y por las empresas que están y que se van a establecer ahí, votaremos que sí, por responsabilidad con la gente.

Pero es que ustedes no han tenido responsabilidad, porque ahora quieren arreglar esta carretera, pista minera que tendremos que incorporar a la red de carreteras autonómicas, pero no arreglaron la A-1402, que está intransitable y es un peligro para todas las personas que pasan por ahí con sus vehículos públicos y privados. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.
Señor Peralta, para fijar su posición con respecto a la enmienda presentada.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

La verdad es que tengo que decir que, con el señor Romero, habíamos llegado a un acuerdo, que sí aceptaríamos las enmiendas. Pero, dada su intervención, que creo que ha estado fuera de tono, porque creo que en esta iniciativa... [rumores], en esta iniciativa no creo que hubiera que había que salir a ganar, porque no ganaba nadie, es decir, ya venía con un consenso del territorio, añadía el término de titularidad. Nosotros sí que decimos que lo importante era lo de los treinta días de trabajo.

Entendemos que, aceptándola o no aceptándola, no cambia el sentido de la proposición no de ley. Entonces, simplemente por corresponsabilidad con las palabras que ha tenido el señor portavoz del Partido Popular y con las aclaraciones —gracias— de uno de los intervinientes de la legislatura pasada del Partido Aragonés, entendemos que no es necesaria la enmienda, y, por tanto, no la aceptamos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.

Vamos a votar la iniciativa en los mismos términos en los que se había presentado, en ese caso. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta presentes, sesenta emitidos, sesenta a favor. Sale por unanimidad la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Moreno?

¿Señor Palacín?

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí, gracias, presidenta.

Simplemente, para decirle a la señora Rouco que parece que no escucha: el trabajo estaba hecho. Ustedes formaron parte de ese Gobierno durante un año y no hicieron absolutamente nada, con lo cual la responsabilidad me parece que es más suya que nuestra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: ¿Señora Rouco?

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Bueno, decirle al señor Palacín que, desde luego, ¿esta pista está llena de agujeros por Vox? Bueno, es que... [Risas.] ¡Ah!, y dice que sí... Bueno, está llena de agujeros por Vox. ¿Y la 1402 también?, ¿la 1402 también?

Bueno, nosotros no hemos estado en el Gobierno durante los ocho años en que dejaron las peores carreteras de España y la A-1402 también, que pasa, precisamente, por estos municipios: Andorra, Alloza, Oliete y Ariño. Y entonces no les importó. [Rumores]. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

¿Señor Peralta?

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues agradecer el apoyo de todos los grupos parlamentarios.

Y, señor Romero, decirle que ya lo siento, es decir, yo no esperaba su intervención, creo que usted se ha pasado de frenada. Como yo le digo, no hay que salir siempre a ganar, esto es un consenso que emana del territorio. Mire si hay consenso que en la Diputación Provincial no se debatió, se llegó una declaración institucional con un texto similar. Es que no entiendo por qué ha tenido que salir aquí a reprochar hoy, lo cual se supone que lo van a hacer. Es que no lo entiendo. [Aplausos].

Y miren, señorías, les he relatado la cronología: en noviembre del año pasado ya se llevó, se transmitió a la dirección general que existía este problema, y un año después no han contestado, por eso traemos esta iniciativa. Es que traemos esta iniciativa porque no han contestado en un año, no es por lavar conciencias. Mire, señor Romero, yo duermo muy tranquilo todas las noches, porque la conciencia, otra cosa, no, pero la tengo muy tranquila. [Aplausos]. Es que, de verdad...

Y, sobre todo, se lo digo: no saquen tanto pecho. Las carreteras tienen un 32% de ejecución. Es que están sacando mucho pecho. [Aplausos].

Y yo, de verdad se lo digo, creo que con esto no hacía falta hacer su intervención, y con todo el aprecio que le tengo, sabe que le tengo mucho aprecio. Yo creo que la intervención no hacía falta, y menos delante de los alcaldes. Había un consenso, podían haber salido diciendo que lo hacían, oye, se apuntan el tanto y a funcionar. Pero no entiendo muy bien lo que han hecho hoy.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.

¿Señor Romero?

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Sí, muchas gracias.

Señorías.

Bueno, una vez más han demostrado, señor Peralta, cuál es su concepto de dar la palabra. Ha quedado más que evidente y más que claro.

En mayo de 2023, efectivamente, se lo digo con todo el cariño, señor Izquierdo, llegaron a un acuerdo Diputación Provincial de Teruel y DGA para firmar un convenio de cesión de carreteras, carreteras y caminos, en la que no se pudo incluir esta carretera porque no era de titularidad de la comunidad autónoma. Por eso no está firmado todavía el convenio.

Miren, ustedes, señor Peralta, juegan a la demagogia, y juegan a la demagogia con la misma facilidad que un niño se come un caramelo, y hoy lo han demostrado. Les reconozco que en eso son unos verdaderos expertos.

Les hemos presentado una enmienda que se ajustaba a la realidad. A ustedes no les ha parecido bien alguna de las cuestiones que yo haya dicho, bueno, ustedes sabrán. Usted me había dado su palabra, habíamos quedado. Y la única diferencia que hay entre el texto..., es que, entre el texto que se aprobó ayer en Diputación Provincial y el que hemos presentado nosotros no hay, prácticamente, ninguna diferencia. Lo único que les separa a esos dos textos, lo único que les separa es su demagogia y su falsedad *[aplausos]*, eso es lo que les separa. Porque ustedes están muy acostumbrados a mentir al territorio, lo hacen habitualmente; ya les mintieron cuando gobernaban y les están mintiendo ahora desde la oposición.

Y ya lo dije un día en comisión, y se lo vuelvo a repetir, señor Peralta: mentir y verdad tienen seis letras, pueden ustedes escoger. Lo que pasa es que se suelen equivocar, se equivocan casi siempre y escogen siempre mentir. *[Aplausos]*.

Eso es adonde nos llevó su Gobierno, ocho años nefastos que estamos pagando y que tenemos que resolver nosotros. Y si alguien hace esa carretera, la haremos nosotros, no ustedes. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Romero.
Continuamos...

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Con la venia.

La señora PRESIDENTA: ... con el punto número doce, debate y votación...

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Con la venia, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: ¿Perdón, señor Civiac?

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Sí, con la venia, quería pedirle...

La señora PRESIDENTA: No, con la venia, no. ¿Me puede decir el artículo por el que me pide la palabra? *[Rumores]*.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Por el artículo 121.1, por una alusión que ha constituido una inexactitud en su anterior turno de palabra del señor Urquizu. Aunque entiendo que no está ahora y no tengo inconveniente *[rumores]*, no tengo inconveniente en esperar a que regrese. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: De Urquizu, ¿y lo dice ahora?

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: No, no. Según el Reglamento, tengo derecho a pedir la palabra durante toda la sesión, ¿vale?

La señora PRESIDENTA: Señor Civiac, tiene la palabra. Sea breve, por favor.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Muy bien. Bueno, muy breve.

El señor Urquizu ha dicho que no era verdad lo que he manifestado de que los alumnos extranjeros sin conocimiento de alemán que se incorporan a un centro en Alemania van a unas clases especiales, lo que pasa que en ese momento no recordaba el nombre. Esas clases son unas clases de integración que se llaman «clases de bienvenida», «*Willkommenklassen*». Y es así en toda Alemania, y eso se sabe porque es un tema muy sabido en todo el sistema escolar.

Así que nada más, solo era eso. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número 12: debate y votación de la proposición no de ley 585/24, sobre la colaboración del Gobierno de España en las labores de descontaminación por lindano en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para cuya presentación y defensa tiene la palabra la señora Cobos por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 585/24, sobre la colaboración del Gobierno de España en las labores de descontaminación por lindano en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, muchos de ustedes habrán oído hablar de la contaminación por lindano como el mayor problema que tiene esta comunidad autónoma y, sin duda alguna, uno de los mayores problemas medioambientales que tiene el sur de Europa, por no decir toda Europa.

Créanme, señorías, que es complicado, si no han estado y no conocen los emplazamientos de los suelos declarados por contaminación por lindano, es complicado hacerse a la magnitud de este problema, y también es complicado no conocer el gran trabajo que los hombres y las mujeres del Gobierno de Aragón, ya sea a través de la empresa pública Sarga o los propios funcionarios del departamento, están realizando en estos emplazamientos. Es un trabajo silencioso que no está exento de riesgos, se lo puedo garantizar, y es imprescindible.

Proceder a la descontaminación de los suelos contaminados, con todas las acciones necesarias que conlleva, es una de las actuaciones más importantes que debe realizar y está realizando el Ejecutivo, actuaciones que se están llevando a cabo desde hace muchos años, también el Ejecutivo anterior realizó una gran labor a este respecto.

Y se necesita un apoyo decidido de todas las instituciones, porque, señorías, es imposible que la Comunidad Autónoma de Aragón por sí sola pueda acometer esta descontaminación, este problema que muchos expertos han llegado a catalogar o a calificar como el Prestige aragonés, y les garantizo, señorías, que no están exagerando absolutamente nada.

En Aragón se produjo lindano entre los años 1975 y 1989 por la empresa Inquinosa, ubicada en Sabiñánigo. En 1989 se prohibió a Inquinosa su producción, por lo que, entre el 1989 y el 1992, se limitó, simplemente, a importar y a comercializar. Inquinosa vertió residuos en dos vertederos: en Sardas, de 1973 al 1983, y en Bailín, cuando se colmató ya Sardas, desde 1984 hasta 1992. Y en cada uno de ellos se vertieron alrededor de sesenta mil toneladas de residuo sólido y unas veinte o treinta mil toneladas/año de residuo líquido. Los tres emplazamientos (Sardas, Bailín e Inquinosa, donde estaba ubicada la fábrica de Inquinosa) están declarados suelos contaminados y hay que proceder a su descontaminación, que la tendrían que hacer sus dueños, pero la está realizando el Gobierno de Aragón de manera subsidiaria.

En el año 2016, el Gobierno de Aragón aprobó un Plan estratégico de lucha integral contra la contaminación de los residuos generados por la fabricación de lindano en Aragón que incorpora una hoja de ruta con un horizonte temporal que abarca hasta 2040 y un presupuesto en torno a los quinientos cincuenta millones de euros. Es un presupuesto que, como he dicho antes, es imposible que pueda asumir en solitario la Comunidad Autónoma de Aragón. De esos quinientos cincuenta millones de euros, se han destinado hasta el momento en torno a noventa millones, a los que ha contribuido hasta ahora el Gobierno de Aragón mayoritariamente, con 56,7 millones, la Unión Europea con 20,3 millones y la Administración General del Estado con unos trece millones.

El esfuerzo que viene realizando el Gobierno de Aragón, en la anterior legislatura y en la actual, es colosal y contrasta con el esfuerzo que está realizando la Administración Central del Estado. El presidente actual del Gobierno de Aragón, el señor Azcón, acudió a una reunión con la ministra Ribera, junto con el consejero de Hacienda y con el consejero de Medio Ambiente, para reclamar cierta colaboración económica y obtuvo un «no» por respuesta. Lo volvió a intentar otra vez el señor Azcón en la bilateral y volvió a tener un «no» por respuesta.

El Gobierno de Aragón actualmente destina cinco millones de euros de su presupuesto anual en las actuaciones esenciales de control, contención, seguimiento ambiental y descontaminación de estos emplazamientos descontaminados, pero este importe anual de cinco millones no es suficiente para realizar otras actuaciones singulares a corto y medio plazo, como la clausura definitiva de la celda de seguridad de Bailín, el desmantelamiento de los edificios de la antigua fábrica de Inquinosa, el desmantelamiento de los depósitos enterrados en Inquinosa, el aislamiento perimetral del vertedero de Sardas, la corrección hidrológica... Y, señorías, no ejecutar estas acciones nos conlleva la imposibilidad de poder avanzar hacia la eliminación del problema.

Señorías, como ven, es imprescindible que la Comunidad Autónoma de Aragón reciba ayuda por parte del Ejecutivo central para poder llevar a cabo esta actuación, que, como digo, es el mayor problema medioambiental de la comunidad autónoma y, probablemente, de Europa.

Aragón siempre ha sido solidario, así que, señorías, esperamos recabar el apoyo de todos ustedes para tener una fuerza y una voz unánime y reclamar esta financiación tan necesaria para remediar este gravísimo problema medioambiental.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cobos.

Se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra la señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA: Gracias, presidenta.

En la ceremonia de entrega de los Premios Nobel en 1995, Mario Molina, Premio Nobel de Química, dijo en su discurso: «Frente a los problemas complejos, se deben buscar soluciones integrales, en las cuales debemos participar todos juntos: Gobierno, academia, industria y la sociedad». Y, por ello, el problema del lindano es un problema que ha preocupado y ocupado a los sucesivos gobiernos de Aragón, pero también a los sucesivos gobiernos de España, también a los de Europa, a la universidad y, sobre todo, al territorio.

La eliminación de estos residuos, ya lo hemos visto, tiene una solución difícil, y debemos poner remedio para evitar la contaminación de los acuíferos e intentar limpiar los barrancos de Sardas y Bailín con la finalidad de evitar más filtraciones que lleguen al río y que provoquen, como en su momento sucedió, en 2014, problemas en el consumo de agua de boca, lo que obligó a tomar medidas excepcionales, no solamente en el municipio de Sabiñánigo, sino en todos los municipios de la cuenca hacia abajo.

Son fundamentales los trabajos de control y vigilancia de la contaminación de los suelos y continuar con la labor de depuración de las aguas contaminadas, aunque sí que me gustaría decir que, a día de hoy, las aguas del río Gállego, y, por lo tanto, todos los pueblos que se abastecen de este río Gallego, los regadíos, que son muy importantes para la cuenca del Ebro, tienen perfectamente controlada la calidad del agua, tanto desde el punto de vista del uso agrario como desde el punto de vista del abastecimiento de boca.

Hay un control permanente, más, si cabe, que en otros ríos, precisamente porque en la parte superior de estos ríos están, como se ha referido previamente, los tres focos de posible contaminación, y es por ello que el texto de la propuesta del Partido Popular nos parecía sesgada. Intentar de nuevo tirar balones fuera y responsabilizar a una sola Administración, casualmente —¡oh, sorpresa!— el Gobierno de España, es una falta de responsabilidad por su parte, y más cuando la señora Rudi, senadora allá por el año 2018, en un debate junto al también senador del Partido Socialista el señor Iglesias (ambos habían sido presidentes de esta comunidad), reconocía la necesidad y la experiencia en el entendimiento de todas las instituciones para afrontar este problema, incluida la europea.

Por eso hemos presentado una enmienda, que tiene dos partes: una primera parte que dice, expresamente, que se reconozca que el Gobierno de Aragón también es parte y actor en esta cuestión y que debe aparecer como parte actora y protagonista en esos futuros convenios que se deban poner en marcha para continuar trabajando para la descontaminación de la zona, y, además, acelerar, cuando se pueda, la intervención previa necesaria del sellado de la celda para poder, por fin, demoler la fábrica de Inquinosa, triste bandera, que aún sigue en pie, de uno de los mayores problemas medioambientales al que nos hemos enfrentado.

Les agradecemos que hayan [*corte automático del sonido*]... aceptado nuestra enmienda, que hayamos podido llegar a un texto transaccional, un texto común, porque, con su proposición no de ley —y finalizo ya— ...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA: ... ustedes habían abandonado —finaliza ya—...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

La señora diputada RODRIGO PLA: ... sus propias pretensiones y exigencias en este tema en anteriores legislaturas y, lo que nos parece más grave, se habían olvidado de los habitantes de la zona. Porque en mayo del 2018, ¿quién gobernaba en el Gobierno de España?...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): ¿Seguro que acaba?

La señora diputada RODRIGO PLA: ... Un tal Mariano Rajoy, ¿les suena?
Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señor vicepresidente.

El texto que nos han hecho llegar nos parece bien. Han llegado a un acuerdo, lo que sería importante es que ese acuerdo se transforme en algo, que estas cosas pasan. Lo decía esta mañana con respecto al seguimiento que vengo haciendo de las PNL, y la verdad es que me sorprende ver el bajísimo grado de cumplimiento que tiene lo que se aprueba en este parlamento. Supongo, como algunos dicen, que esto siempre se ha hecho así, pero, fíjense, hace años se daba de fumar a los niños en las comuniones y ahora no se hace, ¿verdad?, se ha cambiado. Pues hay que cambiar. Y, para cambiar, para cambiar, deberíamos empezar a hacer las cosas a las que nos comprometemos. [*Rumores*]. No, no, lo digo hacia ambos lados, porque ahora están unos y luego estarán otros, y ni unos son tan buenos ni los otros son tan malos. Ya saben esto, que hacía tiempo que no lo decía. Lo que creo es que lo importante de esto es que se cumpla, que se llegue a un acuerdo y que se cumpla. Veremos si el año que viene de verdad se cumple y se pone en funcionamiento y se pone el dinero encima de la mesa por ambas partes.

Como ustedes han llegado a un acuerdo, pues seguro que se resolverá. Los de Madrid, que hagan su trabajo, y los de aquí que hagan el suyo. Pero, como digo, espero que, cuando se aprueba algo aquí, luego se transforme en realidad. Porque, tristemente, si uno sigue las iniciativas —no es en esta legislatura, históricamente—, si sigue las iniciativas que se votan aquí, una gran parte muy muy muy muy grande no se cumple, y la verdad es que es sorprendente que nos desgañemos aquí discutiendo sobre una iniciativa para que luego no se lleve a cabo, la verdad.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Decía, señora Cobos, que este era el mayor problema medioambiental de Aragón. Tal vez, también la mayor irresponsabilidad institucional de Aragón.

Cronología: alfombra roja, intereses empresariales, desarrollo económico, ninguna condicionalidad ambiental de ningún tipo, destrozo más absoluto; los primeros en denunciar, los ecologistas, señalados; los últimos en reconocerlo, algún grupo parlamentario que aquí está hoy reconocido; las administraciones, incapaces de hacer cumplir los planes

de restauración a la empresa, y, eso sí, a escote, quinientos cincuenta millones de euros. Estos son los resultados de determinadas maneras de hacer política, señora Cobos.

Mire, le voy a recordar una cosa cuando habla de presupuesto: este que le habla, en 2015, presentó una enmienda a los presupuestos generales del Estado, porque por aquel entonces andaba por allí de diputado de la Izquierda de Aragón, sobre el lindano. ¿Sabe lo que votó el Partido Popular en ese momento? «No».

Quiero decir con esto que está bien que seamos corresponsables, que está bien que entendamos que esto no lo puede hacer solo el Gobierno de Aragón. Obviamente, ha sido mucho más dinero el dinero europeo, el dinero de la Administración general del Estado, que el que ha puesto el Gobierno de Aragón, pero es que es normal, es que estamos hablando de un volumen de dinero muy importante.

Por tanto, bien está lo que bien acaba, y hay un acuerdo que permite repartir cargas y compromisos, pero no abordemos desde la irresponsabilidad este tema, porque, en este tema, unos tienen que callar, unas tienen que callar mucho más que otros y que otras.

Hace falta dar respuesta a los problemas que existen y hay que hacerlo con celeridad. Cada uno, desde su ámbito competencial y cada uno, con sus presupuestos.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.
Señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidente.

Pues, señora Cobos y señora Rodrigo, creo que va a haber consenso. Naturalmente, votaremos a favor. Primero, porque los esfuerzos para eliminar la contaminación del lindano en Sabiñánigo deben ser conjuntos, deben ser compartidos entre todas las administraciones, porque excede la capacidad de una sola. Gobierno de Aragón y Gobierno de España deben ir de la mano, incluso deberíamos pedir la implicación de las instituciones europeas en un caso tan grave como este, pero eso es otro debate que no nos ocupa hoy.

El mayor caso de contaminación de España no puede quedar olvidado por parte del Estado, y debe implicarse con fuerza y decisión para limpiar toda la contaminación producida. En este sentido, valoramos positivamente que se firmen convenios a largo plazo para garantizar que todas las administraciones trabajen, codo con codo, en esta cuestión y ninguna se escape de su deber con el territorio y sus habitantes, en Sabiñánigo y en toda la zona que sufre el riesgo del lindano.

Apoyaremos la proposición no de ley, enmendada también por el Partido Socialista.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor vicepresidente.

Con el lindano, estamos hablando de uno de los problemas más graves de Aragón. En su momento, uno de los problemas de contaminación, según los expertos, más importantes del mundo por pesticidas, junto con algunas plantas de la India, de Rumanía y Brasil.

Que, desde luego, hay que actuar, hay que tomar medidas. El Gobierno anterior, en 2016, ya aprobó un plan estratégico.

Yo le quiero recordar que a ustedes les costó reconocer que había un problema. Aquí, en 2014, en estas Cortes, ustedes negaban que existiera un problema con el lindano, ustedes votaban en contra de las enmiendas a presupuestos en Madrid. Hasta el 2018, cuando estaba de presidente Mariano Rajoy, no reconocían que había un problema muy grave en Aragón, en el Alto Aragón, en el Río Gállego, y no se tomaban medidas, lo cual es muy grave, y no había un apoyo por parte del Gobierno de España. Desde luego, a posteriori sí que ha existido.

Está claro que, en este momento, con este plan, que son quinientos cincuenta millones, es imposible que el Gobierno de Aragón lo haga solo y que es necesario que exista un apoyo por parte de otras instituciones, del Gobierno de España, también de Europa, como así ha sido en otras ocasiones. Y en esa labor, desde luego, nos encontrarán, para intentar conseguir que sigan llegando recursos aquí a Aragón.

En este presupuesto, en el último presupuesto del año 2024, hubo una bajada importante de la partida que se dedicaba a luchar contra el lindano por parte del Gobierno de Aragón. Yo creo que el Gobierno de Aragón también será consciente de que tiene que aumentar los recursos que se dedican a luchar contra el lindano, porque, si no, no les vamos a exigir solamente responsabilidad a otras instituciones, pero aquí, en Aragón, vamos a hacer lo contrario, vamos a bajar esos presupuestos, como ya le hicimos saber al consejero, cuando se debatieron los presupuestos, que no entendíamos que se bajara la partida de una forma tan importante.

Esperemos también que el consejero y que el presidente hayan hecho todas las gestiones posibles con el Gobierno de España, también con Europa, para intentar resolver el problema, para intentar conseguir fondos, para que se puedan firmar esos convenios, que, como ya le digo, son necesarios si se quiere luchar contra uno de los problemas más graves de contaminación, reconocido por expertos, incluso, en el mundo, que tiene tres ubicaciones, como son los dos vertederos de Sardas y Bailín y la planta de Inquinosa, que hay que acabar demoliéndola, porque es un problema muy grave que está allí, para intentar evitar filtraciones y que, además, llegue al agua, como pasó en 2014, ocasionando problemas y haciendo que la gente que vivía aguas abajo no pudiera beber del grifo, no pudiera beber agua. Y ustedes no reconocían que existía ese problema, con lo cual me alegra que hayan cambiado su opinión.

Como ya le he dicho, votaremos a favor de la iniciativa, creemos que es necesario que vayamos con un acuerdo lo más unánime posible para exigir o para pedir esos recursos al Gobierno de España, también tendría que ser a Europa [corte automático del sonido]... también que el Gobierno de Aragón aumente su partida presupuestaria...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: ... en el próximo año si tenemos presupuesto.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Palacín.

Señor Vidal, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox. [Rumores].

Señora Allué, baje el volumen, por favor.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ ALFARO: Gracias, señor vicepresidente.

Señorías.

La contaminación por lindano que Aragón lleva arrastrando desde hace décadas es uno de los problemas más graves de contaminación medioambiental de España y uno de los más significativos de Europa.

Usted lo ha dicho, señora Cobos: durante todo este tiempo, tanto los sucesivos gobiernos autonómicos como el nacional no han sido capaces de coordinarse para asumir conjuntamente los costes de eliminación de este peligroso contaminante. Este problema medioambiental, que todavía requerirá de más de cuatrocientos cincuenta millones de euros y unos veinticinco años de trabajo para su total eliminación, representa un nuevo fracaso del estado de las autonomías, como ha ocurrido en la desgraciada catástrofe de la dana en Valencia, aunque, en este caso, el Gobierno de Sánchez ni siquiera ha llegado a comprometerse con la solución acordada. [Aplausos].

Entonces, si la contaminación por los residuos del lindano está considerada como el mayor problema medioambiental de España, ¿por qué no hablamos de él ni nos involucramos con soluciones desde todas las instituciones? Asistimos a sesiones parlamentarias con mensajes vacíos relacionados con la infantil emergencia climática y subvencionamos sus chiringuitos inútiles para mantener el clientelismo de algunos partidos mientras miramos hacia otro lado cuando debemos adoptar soluciones ante un problema medioambiental real y grave en nuestra región.

Desde Vox, apoyamos el Plan estratégico actual y la hoja de ruta correspondiente para la eliminación de los residuos del lindano, y esperamos que, con esta proposición del Grupo Popular, el Gobierno de Aragón pueda obtener las ayudas presupuestarias correspondientes por parte del Gobierno de Sánchez. Sin embargo y, lamentablemente, conociendo los antecedentes de Sánchez, que normalmente condiciona la concesión de cualquier ayuda al chantaje de apoyo a sus presupuestos o prioriza las ayudas a sus socios independentistas solo para mantenerse en la poltrona, en Vox tenemos depositadas nulas esperanzas de éxito de esta petición.

En cualquier caso, apoyaremos esta propuesta y les deseamos muy buena suerte con este objetivo.

Por eso la respuesta de la señora Rodrigo nos parece indignante, porque de nuevo pretenden minimizar la solución o la gravedad de esta emergencia. Echan valores fuera, como hizo su líder, el señor Sánchez, en el caso de la dana de Valencia. Solo le ha faltado decir, soltar la frase de: «si necesitan ayuda, que la pidan». [Rumores].

Para terminar, en Vox también queremos [corte automático del sonido]... el difícil e ingrato trabajo de los operarios del Servicio de Prevención y Corrección de la Contaminación del Suelo del Departamento de Medio Ambiente y Turismo, que, día a día, tratan de combatir y eliminar esta contaminación de nuestro territorio.

Nada más, muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Señora Cobos, para fijar la posición con respecto a la enmienda que le ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada COBOS BARRIO [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Pues, como ya ha dicho la señora Rodrigo y algunos otros portavoces, todos los grupos parlamentarios tienen ya el texto de la enmienda transaccional a la que hemos llegado. Se lo haré llegar ahora a la Mesa.

La transacción es la siguiente, es al punto tres de la enmienda presentada por el Partido Socialista y el texto es: «Las Cortes de Aragón instan a ambas partes, Gobierno de Aragón y Gobierno de España, a agilizar la formalización del correspondiente convenio de colaboración para acometer las correspondientes actuaciones que conlleva el Plan estratégico de la lucha integral contra la contaminación de los residuos generados por la fabricación de lindano, estableciendo como prioridad el sellado de la celda de Bailín, así como, una vez realizado el mismo, se proceda al desmantelamiento de la fábrica de Inquinosa tras la adecuación del proyecto».

Sería añadir la enmienda del Partido Socialista al texto que ha presentado el Partido Popular y, el punto tercero, la transacción que acabo de leer.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cobos.

¿Todos los grupos, todos los diputados tienen claro el sentido del voto y la transacción a la que se ha llegado? Sí, ¿suspendemos dos minutos?

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Sí, señora presidenta, solo un minuto sería suficiente.

La señora PRESIDENTA: Un minuto. [Pausa.]

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Sí, señora presidenta, gracias.

Ya hemos llegado a un acuerdo con los dos puntos, el punto del Partido Popular y el que incorporamos con nuestra enmienda.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Comienza la votación. Finaliza la votación... Finaliza la votación...

Repetimos la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y nueve presentes, cincuenta y nueve emitidos, cincuenta y nueve votos a favor. Se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Moreno?

¿Señor Palacín?

¿Señor Vidal?

¿Señora Rodrigo?

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Lo primero, agradecer al Partido Popular, a la señora Cobos, la cintura para poder llegar a una transaccional que, básicamente, recoja la responsabilidad de todas las administraciones, el Gobierno de España, pero también el Gobierno de Aragón.

Porque hay una cuestión que me gustaría dejar encima de la mesa, me gustaría recordar a todos los diputados que los programas operativos Feder son programas que vienen de Europa, donde la participación del Gobierno de España es absolutamente fundamental y cuyos fondos van dirigidos al Gobierno de Aragón. [Aplausos]. Esto es importante porque, cuando vamos a buscar los Feder a Europa, vamos de la mano del Gobierno de España.

Otra cosa son las partidas propias de recursos propios del Gobierno de Aragón. Ciñéndonos al presupuesto del año 2024 del señor Azcón, ¿saben ustedes qué partida de fondos propios puso el Gobierno del Partido Popular en presupuesto? Se lo voy a leer: «Actuaciones de descontaminación, diez mil euros de fondos propios», diez mil euros. [Aplausos]. Y ustedes vienen a decir aquí que debe ser el Gobierno de España el que tiene que plantear su responsabilidad.

Un poquito más de responsabilidad, y a trabajar, señores del Partido Popular.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Señora Cobos.

La señora diputada COBOS BARRIO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues me alegro, señora Rodrigo, de que al final haya votado a favor de esta proposición no de ley, entre otras cosas porque el señor Sánchez ya nos ha dado dos veces la negativa [aplausos] para colaborar en el mayor problema medioambiental que tiene la comunidad autónoma.

Con lo cual espero, señora Rodrigo, que, en el congreso de Sevilla que van a tener ahora, vayan con el texto de esta proposición no de ley y le recuerden al señor Sánchez que, por favor, que nos ayuden a solucionar el mayor problema medioambiental que tenemos en esta comunidad autónoma. A ver si a ustedes les hacen caso.

Muchas gracias, señora presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cobos.

Continuamos con el último punto, punto número trece: debate y votación de la proposición no de ley 598/24, sobre medidas con motivo del 1 de diciembre, Día Mundial del Sida, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra, por cinco minutos, la señora Lasobras.

Proposición no de ley núm. 598/24, sobre medidas con motivo del 1 de diciembre, Día Mundial del Sida.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, esto espero que no vaya de Sánchez ni de nadie, simplemente es una iniciativa, únicamente, porque este domingo, 1 de diciembre, es el Día Mundial del Sida, y desde Chunta Aragonesista hemos presentado una serie de medidas para mejorar la calidad de vida de las personas que viven con el VIH, y en el 2024 el lema es: «Sigamos el camino de los derechos».

Fue establecido este día en 1988 y es el primer día dedicado a la salud en todo el mundo. Desde entonces, las Naciones Unidas, gobiernos, la sociedad civil, se reúnen cada año para luchar en determinadas áreas relacionadas con el VIH.

Los avances sustanciales que se han logrado están directamente relacionados con los avances en la protección de los derechos humanos, y los progresos realizados han impulsado avances más amplios en la realización del derecho a la salud y el fortalecimiento de los sistemas sanitarios.

Pero las lagunas en la realización de los derechos humanos para todas las personas están impidiendo que el mundo emprenda el camino que acabe con el sida y están perjudicando a la salud pública. Y además, ahora una oleada de ataques contra los derechos amenaza con socavar los avances logrados.

Poner fin al sida exige que lleguemos e impliquemos a todas las personas que viven con el VIH, que corren el riesgo de contraerlo o que están afectadas por él, especialmente a las más excluidas y marginadas.

Las leyes, las políticas y las prácticas que castigan y discriminan a las personas porque son mujeres o niñas o pertenecen a la población clave o a otras comunidades marginadas obstaculizan el acceso a la prevención, las pruebas, el tratamiento y la atención del VIH.

Es urgente eliminar las leyes penales y de otro tipo que atentan contra los derechos de las personas y es urgente promulgar leyes y enfoques que defiendan los derechos de todas las personas.

Los mandatos del marco internacional de derechos humanos tienen fuerza de ley, y las comunidades tienen derecho a exigir a los titulares de obligaciones que rindan cuentas sobre el cumplimiento de los compromisos que han contraído en materia de derechos humanos.

Y, por otro lado, decir que la salud sexual es un aspecto fundamental para la salud y el bienestar general de las personas, las parejas y las familias, así como para el desarrollo económico y social de las comunidades y los países. Requiere de un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad, así como la posibilidad de tener experiencias seguras sin coerción, discriminación ni violencia.

La capacidad de todas las personas para lograr la salud y el bienestar sexual depende de su acceso a la información integral de buena calidad, el conocimiento de los riesgos que puede correr y su vulnerabilidad ante las consecuencias adversas de la actividad sexual sin protección, entre otras cuestiones. Resulta, pues, fundamental promover políticas públicas inclusivas que garanticen el derecho de todas las personas a una vida sexual saludable, informada y libre de estigmas.

La realidad actual en el país, como en el resto de España, demuestra la necesidad de reforzar la educación, la prevención de infecciones de transmisión sexual, el VIH y asegurar el acceso a métodos de prevención y tratamientos eficaces centrados en la persona.

La juventud aragonesa y residente en Aragón, como población especialmente vulnerable... *[Rumores]*.

No sé, a las señorías del PP entiendo que no les importa absolutamente nada este tema, porque esto parece un recreo de colegio, sinceramente. O sea, no dejáis hablar. *[Aplausos]*. A la señora Cobos, que ahora no está, prácticamente ni la he escuchado desde el fondo, porque es imposible. Entonces, no sé, que, si no les gusta lo que estoy diciendo, pueden salir fuera, pero, por lo menos, respeten, que yo respeto bastante las intervenciones.

La juventud aragonesa y residente en Aragón, como población especialmente vulnerable, precisa de campañas informativas por parte del Gobierno de Aragón que aumenten su concienciación y fomenten prácticas seguras.

La detención precoz y el acceso a los recursos preventivos y asistenciales sin discriminación ni estigmatización son elementos indispensables para reducir la incidencia de las infecciones de transmisión sexual, incluyendo una perspectiva de reducción de riesgos asociada al consumo de sustancias psicoactivas, en tanto que estas prácticas pueden incrementar la vulnerabilidad a las infecciones.

Por todo ello, y con el estigma asociado al VIH todavía impregnado en el imaginario colectivo, resulta imprescindible establecer políticas públicas que aborden la salud sexual desde una perspectiva integral, preventiva e inclusiva.

Por ello, hemos presentado medidas para desarrollar y ejecutar programas de educación sexual integral y de prevención de infecciones de transmisión sexual, con especial énfasis en el VIH, destinados a la población aragonesa, con campañas específicas de profilaxis dirigidas a la población juvenil; también, poner en marcha programas de detección precoz de infecciones de transmisión sexual que consideren la realidad social y geográfica de Aragón, asegurando el acceso a estas pruebas y un sistema de derivación estable por parte de las ONG *[corte automático del sonido]*... abordan esta cuestión alejados de los vaivenes políticos —si me permite, presidenta, nada, dos minutos, o un minuto solo—; diseñar y poner en marcha estrategias que aborden las necesidades de salud específicas de la comunidad LGTBI, incluyendo campañas de vacunación para aquellas infecciones prevenibles, así como fortalecer la vigilancia epidemiológica sensible a las distintas realidades de salud de este colectivo, y, finalmente, mejorar todos aquellos mecanismos que garanticen la participación activa de personas, entidades y asociaciones especializadas en el diseño y la implementación de políticas de salud sexual.

Si queremos comprometernos con la erradicación del sida como amenaza para la salud pública, exige valentía política, pero producirá beneficios a largo plazo para las personas, las comunidades y las sociedades en su conjunto, y se catalizará el avance hacia la visión global de una salud y un desarrollo sostenibles para todos.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Se ha presentado una enmienda por parte de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Señor Sanz, para su defensa, tiene tres minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señora Lasobras, desde Izquierda Unida compartimos la necesidad de prevenir las infecciones de transmisión sexual, especialmente el VIH, pero también creemos imprescindible garantizar una atención integral de todas las personas que las padezcan, en este caso concreto el VIH, y por eso presentamos esa enmienda de adición, para hacer efectivo un derecho que existe, pero que muchas veces no llega a hacerse efectivo.

Señorías, nuestra sanidad universal y gratuita lo es, en principio, por ley para las personas con residencia legal, pero este derecho se extiende a los menores, a las personas embarazadas y a las personas con VIH sin residencia legal, para quienes también se dispensa la atención sanitaria gratuita por ley.

Quiero decir que esta cuestión muchas veces colisiona con la realidad, porque quien tiene que proveer de este derecho y garantizarlo a veces ni siquiera lo conoce, y es muy complicado que se haga efectivo. Y, por lo tanto, es necesaria la formación y es necesario que se habiliten los canales oportunos para que esa formación se produzca y esa información exista, y por eso nuestra enmienda creemos que completa el sentido de su iniciativa.

Y dos cuestiones. Con respecto al uso de la profilaxis preexposición del VIH, creemos que se debe priorizar, pero unirse también a otras intervenciones, como plantea el informe del ministerio. La PrEP es muy importante, pero no previene otras enfermedades de transmisión sexual, y a veces puede implicar que se baje la guardia frente a otras enfermedades graves, por ejemplo, como la hepatitis. Por lo tanto, esas otras iniciativas es necesario también arbitrarlas, y tampoco podemos olvidarnos de la atención postexposición que muchas veces en urgencias no se sabe ni cómo ni a quién y de qué manera se tiene que dispensar.

Entonces, nosotros creemos, en cualquier caso, que la labor más práctica en prevención de la salud es, precisamente, la que se hace desde la atención primaria, desde la salud pública, y necesariamente tenemos que reforzar ese papel de estas redes del sistema público de salud.

Esperamos también que esas campañas de uso de la profilaxis incorporen y recojan la necesidad de hacerlo por respeto a la otra persona, no solo por miedo a la infección, porque creemos que esto es importante y un enfoque mucho más positivo.

En resumen, trabajar para entender, y trabajar para que así lo entienda nuestra sociedad, la sexualidad como algo absolutamente sano, desde el respeto a la otra persona, con consentimiento, por supuesto, siempre. Y, en ese sentido, trasladar esto al ámbito educativo concreto a nivel curricular para que, desde chavales, tengamos y tengan nuestros niños y niñas un acercamiento saludable a una cuestión natural como es la sexualidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno de intervención para los grupos no enmendantes.

Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señora presidenta.

Señora Lasobras, ya le adelanto que votaremos a favor.

Creo que, como decía el señor Sanz, lo importante es la educación y es cierto. Yo creo que esto hay que empezarlo desde muy pequeños, los niños y las niñas tienen que comprender, tienen que entender lo que van a vivir, y lo tienen que hacer con naturalidad.

Por lo tanto, todas las medidas que usted pone encima de la mesa, para nosotros, están muy bien. Creemos que es algo que se puede hacer, que se debe hacer y que es responsabilidad de todos. Por lo tanto tiene el voto a favor del Partido Aragonés, que no es mucho, que solo es uno, pero ya tiene uno más.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

La infección por el virus de la inmunodeficiencia humana y las infecciones de transmisión sexual están claramente interrelacionadas, compartiendo riesgos, incidencia y mecanismos de transmisión.

En general, la incidencia anual de los nuevos diagnósticos de infección por VIH se mantiene estable en Aragón en los últimos años, similar a la incidencia nacional. De la gravedad de los datos de los años noventa, se ha producido una reducción muy significativa, pero la tarea de prevención, de educación e información debe de continuar. Así que, como plantea esta proposición no de ley, son muy importantes las campañas de prevención, con especial incidencia en la información para los jóvenes y para los colectivos LGTBI. De manera, señora Lasobras, que, desde Aragón-Teruel Existe, evidentemente, apoyaremos su proposición.

Se sabe que hay más de treinta bacterias, virus y parásitos que se transmiten por contacto sexual. Algunas infecciones de transmisión sexual también pueden transmitirse de la madre al hijo durante el embarazo, el parto y la lactancia. Hay ocho patógenos que dan lugar a la máxima incidencia en las infecciones de transmisión sexual. La información, la educación y el asesoramiento pueden mejorar la capacidad de las personas para reconocer los síntomas frente a estas, con lo que aumentarán las probabilidades de que se solicite atención o se aliente a las parejas sexuales a hacerlo.

Lamentablemente, las carencias de conocimientos de la población, la falta de formación del personal del Salud y el arraigado estigma generalizado en torno al sida y a las infecciones de transmisión sexual, siguen dificultando un uso mayor y más eficaz de estas intervenciones.

Repito, apoyaremos esta propuesta, que nos parece importante.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

El 1 de diciembre el mundo conmemora el Día Mundial del Sida, un día para apoyar a las personas que viven con el VIH y recordar a las que han fallecido por enfermedades relacionadas con el sida.

Desde el punto de vista científico, la investigación farmacológica sobre el VIH ha avanzado hasta tal punto que hoy en día el sida se considera una enfermedad crónica. Además, el tratamiento con antirretrovirales puede conseguir en fases tempranas la práctica supresión de los anticuerpos y evitar, además, la transmisibilidad del virus.

Estos avances, sumados a las terapias preexposición, han contribuido a la disminución de nuevos casos en Aragón y Europa en general; no así de las infecciones de transmisión sexual, que siguen un aumento imparable. En sentido contrario, es evidente que las charlas a nivel escolar y las campañas informativas a la sociedad en general no han contribuido de una forma determinante a una mayor formación sexual y a vencer el temor que puede suponer enfrentarse a un diagnóstico de VIH positivo, lo que justificaría que, en un 52% de los casos, el diagnóstico de VIH sea tardío y el incremento de las infecciones de transmisión sexual.

Según el Instituto Aragón de Estadística, Aragón registró en 2022 un total de noventa y un nuevos casos de infecciones VIH frente a los ciento dos nuevos casos de 2011: once menos. El 76,9% de los nuevos casos de infección VIH en 2022 fueron hombres y la principal categoría de transmisión ha sido de hombres que tienen sexo con hombres, que ha tenido lugar en el 49,4% de los nuevos casos. No se han registrado en usuarios de drogas vía parenteral. En lo que se refiere a los casos de sida se han registrado doce nuevos diagnósticos en 2022 en Aragón frente a los veintiuno del año anterior. En 2022, el 66,6% de los nuevos diagnósticos han tenido lugar en hombres y la media de edad ha sido de 47,5 años. Sin embargo, en el caso de las infecciones de transmisión sexual, la situación es muy diferente. En el caso de la gonococia, en 2018 se registraron en Aragón ciento setenta y siete casos; en 2019, trescientos veintinueve, y en 2022, trescientos ochenta y cinco. En el caso de la sífilis, en 2018, ciento treinta y seis; en el 2019, ciento setenta y cinco, y en el 2022, ciento ochenta y siete. Y, en el caso de la clamidia, en el año 2018, doscientos treinta y siete; en el 2019, trescientos cincuenta y siete, y en el 2022, quinientos cincuenta y tres.

Por todo lo anterior, desde Vox queremos señalar la necesidad de reforzar todos los dispositivos asistenciales en la atención a los pacientes VIH y del resto de infecciones de transmisión sexual, tanto en labores de prevención, diagnóstico, como de tratamiento, y de diseñar campañas informativas que aumenten la concienciación y el fomento de prácticas seguras.

En referencia a la enmienda de Izquierda Unida, consideramos que es innecesaria y que no se ajusta al objetivo de esta proposición no de ley. Para nuestro grupo es inasumible. Si la acepta, señora Lasobras, le pediremos la votación por separado.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.
Grupo Parlamentario Socialista. Señora Arellano.

La señora diputada ARELLANO BADÍA: Gracias, presidenta.

El Instituto de Salud Carlos III, en su informe «Vigilancia epidemiológica de las infecciones de transmisión sexual en España 2023», apunta que hay una tendencia creciente de las mismas, principalmente entre los jóvenes, y que cerca de la mitad de las personas diagnosticadas de infección por el VIH en 2023 presentaba un diagnóstico tardío, especialmente en mujeres y personas mayores.

Las infecciones de transmisión sexual son un problema de salud pública tanto por su magnitud como por sus complicaciones y secuelas si no se realiza un diagnóstico y tratamiento precoz. El Gobierno de España puso en marcha el Plan de prevención y control de la infección por VIH y las infecciones de transmisión sexual 2021-2030, alineado con la estrategia ONUSIDA para el año 2030, cuyo objetivo era 95-95-95, con un 95% de VIH diagnosticado, 95% en tratamiento antirretroviral y 95% con carga viral suprimida. El plan está funcionando. España tiene datos muy cercanos al objetivo de 2030, pero el 7,5% de las personas con VIH en España desconoce que lo tiene y aproximadamente la mitad de los nuevos diagnósticos son tardíos.

El VIH no es una enfermedad mortal, sino crónica, con una esperanza de vida similar a la de la población general, y la evidencia científica demuestra que una persona con el tratamiento no es capaz de transmitir el VIH, pero sigue existiendo discriminación hacia las personas que viven con VIH en las diferentes esferas de la vida cotidiana. Con el Gobierno de Javier Lambán en 2021, Aragón fue la primera comunidad en eliminar la infección por VIH como causa médica de exclusión en el acceso al empleo público, lo que supone un gran avance en el reconocimiento de un derecho fundamental para todas las personas afectadas.

Hay que continuar con esta senda y seguir avanzando en la prevención y la atención del VIH y otras infecciones de transmisión sexual, porque estas siguen en aumento, especialmente entre los jóvenes. Por ello es importante fomentar la educación sexual en nuestros jóvenes e impulsar campañas para sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia de la prevención del VIH y otras infecciones de transmisión sexual. Es necesario que el Gobierno de Aragón garantice recursos suficientes y sostenibles para la detección precoz y tratamiento del VIH y de otras infecciones de transmisión sexual, que se prioricen la cercanía y el acceso a los mismos, el seguimiento y la calidad de vida de las personas con VIH y otras infecciones de transmisión sexual.

Señora Lasobras, el Grupo Parlamentario Socialista votará a favor de su proposición no de ley.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Arellano.
Grupo Parlamentario Popular. Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora Lasobras, agradecemos que hoy traiga esta iniciativa al Pleno con motivo del Día Mundial del Sida, que, como bien ha dicho, se celebrará el próximo 1 de diciembre. Y desde el Partido Popular, como no puede ser de otra manera, compartimos la importancia de la formación, la información, la prevención, la educación, el acceso a métodos de prevención y tratamiento específicos y la atención. Tanto es así que desde el Gobierno de Aragón se llevan a cabo diversas acciones encaminadas a la educación afectivo-sexual, a la prevención a través de la profilaxis y de campañas de vacunación, al diagnóstico precoz tanto del VIH como de otro tipo de enfermedades de transmisión sexual. Y me va a permitir que el rato que nos queda cuente qué es lo que los programas..., diferentes programas que está poniendo en marcha el Gobierno de Aragón.

En el ámbito de la educación, el Departamento de Sanidad trabaja coordinadamente con el Departamento de Educación y con el Instituto Aragonés de la Juventud y ha establecido redes específicas de promoción de la salud y escuelas promotoras de salud, en las que las diferentes entidades participan activamente desarrollando programas de promoción de la salud afectivo-sexual. Así, por ejemplo, en Educación Primaria existe el programa Cuentos para Conversar, en el que se trabaja la educación afectivo-sexual; en Educación Secundaria, el programa Juega y Vive, que también trabaja este tema; y, para trabajar de forma específica las infecciones de transmisión sexual, se ha desarrollado el programa Mi Piel, que desarrolla actividades orientadas a abordar el autocuidado de los adolescentes en diferentes áreas, en las que se incluyen las infecciones de transmisión sexual.

En cuanto a la prevención y al diagnóstico precoz, se ha implementado el diagnóstico precoz del VIH en los servicios de urgencias hospitalarios con la iniciativa «Deja tu huella», programa implementado en nueve de los once hospitales de Aragón, en los que el puesto clínico hospitalario de urgencias activa alertas cuando el diagnóstico sospechoso puede corresponder a alguna de las enfermedades predictoras del VIH. Además, los hospitales Miguel Servet y Clínico tienen acuerdos formales con las ONG OMSIDA y SOMOS LGTB+ Aragón, a través de los cuales las ONG establecen contacto directo con los servicios de enfermedades infecciosas de estos hospitales para la gestión de los casos con pruebas rápidas positivas, el programa Pares y la profilaxis preexposición, y son las ONG las que llevan a cabo la derivación de pacientes a la atención primaria para la confirmación diagnóstica. Además, este Gobierno es consciente del papel esencial que desarrollan las ONG en la captación de personas en riesgo y por este motivo suministra a las mismas pruebas rápidas de detección precoz tanto de VIH como de otras enfermedades o infecciones de transmisión sexual. Así, desde el año 2023 hasta la fecha se han suministrado novecientos veinte test de VIH, seiscientos pruebas rápidas de VIH en fluido oral, setecientos veinte test de hepatitis C y cuatrocientos de hepatitis B, entre otros.

Como me voy quedando sin tiempo, me gustaría también poder hablar de los programas de vacunación, de las campañas de información y formación, que se trabaja en colaboración con las entidades en relación a la vacunación, así como los proyectos de promoción en salud y prevención de VIH, que desde el departamento han recibido subvenciones.

Como puede comprobar, señora Lasobras, este es un tema que ocupa y preocupa al Gobierno de Aragón y, por lo tanto, votaremos a favor de su iniciativa. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Señora Lasobras, para fijar su posición con respecto de la enmienda presentada por Izquierda Unida.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Aceptaremos la enmienda de Izquierda Unida y aceptaremos la votación por separado, como ha pedido el señor Morón. Entonces se votarán del punto uno al cinco, la iniciativa de Chunta Aragonesista, y, por otro lado, se votará la enmienda de Izquierda Unida.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Comenzamos la votación, entonces, de los puntos uno a cinco, porque va a quedar como punto número seis, entonces, la de adición, la de... Muy bien.

Comienza la votación de los puntos uno a cinco. Finaliza la votación. **Cincuenta y nueve presentes. Cincuenta y nueve emitidos. Cincuenta y nueve votos a favor. Se aprueban por unanimidad los puntos uno a cinco.**

Votamos el punto de adición, de enmienda, de Izquierda Unida. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y siete presentes. Cincuenta y siete emitidos. Votos a favor, cincuenta y uno; en contra, seis. Sale adelante el punto de adición.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés?

¿Izquierda Unida? Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí. Para agradecer a la proponente, al Grupo de Chunta Aragonesista, la señora Lasobras, la aceptación de la enmienda y al conjunto de partidos y de organizaciones políticas que han votado a favor, todas menos una, de una cuestión que es fundamental, que es que los derechos están para cumplir y no son negociables. Por lo tanto, agradecerles que haya salido adelante también el punto que había presentado, que había planteado Izquierda Unida.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señora Buj?

¿Señora Lasobras?

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidenta.

Por cortesía parlamentaria, agradecer el voto favorable de los partidos políticos que forman esta Cámara. Ha quedado claro que están comprometidos con la erradicación del sida y con la mejora de la calidad de vida de las personas que viven con el VIH. Por lo tanto, esperamos que se avance en políticas públicas para abordar la salud sexual dentro de una perspectiva integral, preventiva e inclusiva.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

¿Señor Morón?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Agradecer al menos a la señora Lasobras que aceptara la votación por separado, de tal forma que su iniciativa habría salido por unanimidad, totalmente, si no hubiera aceptado la enmienda del señor Sanz.

El señor Sanz habla de derechos. Lo que está recogido como derechos está en las leyes. No se tiene que exigir más. La ley está para cumplirse. Pues ya está. O sea, quiero decir, una redundancia respecto a esto, efectivamente. Y lo que no está recogido en la ley no son derechos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

¿Señora Arellano?

¿Señora Gaspar?

Se suspende la sesión. *[Se suspende la sesión a las dieciocho horas y cincuenta minutos]*. Reanudamos mañana a las nueve y media.

La señora PRESIDENTA: Buenos días. Vayan tomando asiento.

Buenos días, señorías.

Comenzamos esta sesión de control del jueves 28 de noviembre *[a las nueve horas y treinta y dos minutos]* con las preguntas al presidente.

En primer lugar, la pregunta número 2128/24, relativa a la privatización paulatina de los servicios públicos en nuestra comunidad, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Pérez, su turno.

Pregunta núm. 2128/24, relativa a la privatización paulatina de los servicios públicos en nuestra comunidad.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

28 de noviembre. A falta de treinta y cuatro días para acabar el año y sin noticias del presupuesto, le pregunto, señor Azcón: ¿cree que ganar las elecciones le legitima para ir promoviendo la privatización paulatina de los servicios públicos? *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, veo que por segundo día consecutivo viene a las Cortes de Aragón sin haber leído la prensa. Creo que, para que ustedes hablen de privatización, deberían haber leído hoy la prensa, deberían haber leído que, posiblemente, la privatización que más les preocupe hoy a los aragoneses sea la de una asesora de Moncloa que se paga con sueldo público y que se dedica a asesorar en los negocios privados del presidente del Gobierno. Esa es la privatización que preocupa hoy a los aragoneses.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Sí, eso también lo han hecho ustedes con la compatibilidad de los jefes de servicio de la sanidad pública, que hagan doblete en la sanidad privada. *[Aplausos]*.

Señor Azcón, mire, un 20% de las plazas en los servicios esenciales, en la educación, en la sanidad, en bienestar social, en asuntos sociales, están sin cubrir. Hoy tiene a los sindicatos precisamente denunciando ese caos, ese caos al que usted quiere abocar a la Administración para hacer fracasar los servicios públicos. Ustedes ahorran en costes de personal minando los servicios públicos y, aun así, las cuentas, desbocadas.

Algún ejemplo. Mire, esa carencia de personal, esa falta de compromiso y de voluntad con el servicio público hacen, por ejemplo, que no se pueda comunicar con el Servicio Provincial de Educación por falta de personal o, por

ejemplo, que la jubilación en la Dirección General de Planificación en Educación ponga en riesgo la tramitación de las becas de comedor. No lo dice esta portavoz: lo dicen ustedes y por escrito. *[Aplausos]*. Ese es su modelo, el liberalismo rampante, hacer que lo público fracase para tener el refugio de la privada. Ahí está usted muy cómodo.

Algún ejemplo, vamos a los datos. Este fin de semana, la consejera de Universidad decía que Aragón tiene margen para implantarse universidades privadas. Ese es su modelo, la privada. Tiene margen para que universidades privadas se instalen en Aragón.

Volvemos a educación y están trabajando en una propuesta, señor Azcón, en la que se permita la cesión de suelo público para la construcción de colegios privados. Y eso lo están haciendo ustedes. *[Aplausos]*.

Y vamos a la sanidad, algo que es muy muy preocupante, se lo aseguro. Bueno, es tan preocupante que no paran de cesar a gente. Fue cesado el jefe de gabinete, hablamos del de Recursos Humanos; hace unos días, el responsable de la central de compras. Oiga, cesan a todos menos al consejero notable, que sigue ahí. Han autorizado, como le decía, rápidamente la compatibilidad de los jefes de servicio en la pública para hacer doblete en la privada. Disparan las listas de espera, tanto las quirúrgicas, en más de un 20% —sí, desde que usted gobierna, más de mil doscientos aragoneses esperan *[aplausos]*—, como las de consultas externas, ascendiendo a un 55% en otorrinolaringología y un 44% en dermatología. ¿Y cómo lo solucionan? Pues recurriendo a las empresas privadas para que les hagan el trabajo, un suculento negocio que ustedes pretenden externalizar en lugar de contratar directamente. En Teruel, Ribera Salud ha sido la agraciada para el servicio de rehabilitación y está al caer, por cierto, el de otorrino; en Barbastro se acaban de sacar a concurso cinco mil consultas externas en traumatología y ciento sesenta y cinco cirugías por más de doscientos cuarenta mil euros, señor Azcón *[aplausos]*, más de doscientos cuarenta mil euros, mucho más alto del coste real a lo que dicen los profesionales. Nos consta que están cubriendo guardias en atención primaria con empresas privadas. El otro día decía el consejero que faltaba suelo quirúrgico y nos encontramos que en lugar de utilizar otro suelo quirúrgico contratamos a especialistas para que ocupen el nuestro. ¿Cómo se explica eso, señor consejero? Ustedes, además, destinan mucho más dinero a los conciertos en sanidad, señor Azcón, mucho más, un 14% más que lo hacía el Gobierno anterior. Pero, además, en el grado de ejecución, los gobiernos anteriores nunca ejecutaban lo previsto, quitando los años de pandemia. Ustedes, a septiembre del 2024, han ejecutado ya casi cien millones de euros *[aplausos]*. ¿Sabe cuánto supone con respecto a septiembre del 23 más? Un 18% más. Ayer le denunciaba que habían caído con su Gobierno un 20% los presupuestos en inversión; sin embargo, han crecido un 18% en privatización, en conciertos de sanidad *[aplausos]*. La gestión le delata, señor Azcón.

Y termino, presidenta. Le aseguro que no se lo vamos a permitir. Este grupo parlamentario va a impedir que usted demuela los servicios públicos como lo está haciendo. Azcón...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: ... Gobierno de demolición. Porque lo puede hacer en diferido, lo puede hacer a escondidas porque no se atreve —la señora Rudi no tenía problemas; usted lo quiere hacer a escondidas—, pero le aseguro que este grupo le dice que los servicios públicos ni se rebajan ni se sustituyen ni, por supuesto, se venden. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, tiene que salir del laberinto, tiene que salir del laberinto en el que se encuentra, en el que viene usted aquí a las Cortes a hablar de una supuesta privatización y acaba hablando de falta de personal, acaba hablando de una universidad privada que ustedes autorizaron que viniera a nuestra comunidad autónoma. La única universidad privada que hay en nuestra comunidad autónoma la autorizó un Gobierno socialista. Y hoy vienen a hablarle a la consejera. *[Aplausos]*.

Ha hablado del presupuesto, ha hablado de la falta de personal, ha hablado de las listas de espera, ha hablado... Señora Pérez, salga del laberinto. Pero es que, además, viene a decir cosas que se inventa, señora Pérez. No son verdad. No son verdad, señora Pérez. ¿Por qué tiene que mentir respecto de la privatización, señora Pérez? ¿Por qué tiene que mentir? *[Rumores]*. Si la partida de privatización de la que usted habla era de su Gobierno... Usted, señora Pérez, tenía una partida de 7,8 millones de euros destinada a listas de espera. ¿Sabe cuál es la diferencia? Que entre la partida de 7,8 millones de euros que ustedes, los socialistas, tenían en el presupuesto para externalizar operaciones, nosotros las privatizamos. Ustedes las externalizan, pero nosotros las privatizamos. *[Aplausos]*. Claro, cuando el PSOE contrata a la MAZ para operar, es colaboración público-privada; cuando el Partido Popular hace exactamente lo mismo que hacía el Gobierno anterior, «justedes están privatizando los servicios públicos!». *[Aplausos]*.

Mire, diputados socialistas, que este fin de semana tienen trabajo *[rumores]* Se sentirán orgullosos de trabajar este fin de semana, digo yo. *[Rumores]*. *[Aplausos]*. Se sentirán orgullosos. ¡Relájense! Relájense, relájense. *[Rumores]*. Este fin de semana *[rumores]*, ustedes, que van a trabajar, van a tener la posibilidad de decir al presidente del Gobierno aquello de «menuda inventada, menuda inventada» *[risas]*. Pues menuda inventada se hacen ustedes cuando hablan de privatización de los servicios públicos en esta comunidad autónoma. Porque exactamente la misma partida que se destinaba para las listas de espera y en operaciones quirúrgicas, que destinaban ustedes, la destinamos ahora, exactamente la misma: 7,8 millones de euros. *[Rumores]*. Con una única diferencia: que ustedes esa partida se la gastaron

en seis meses para tratar de engañar a los aragoneses de cara a las elecciones y ahora se gasta a lo largo de todo el año. *[Aplausos]*.

Con lo cual, señora Pérez, encuéntrese. Encuéntrense, encuéntrense. Estoy convencido de que este fin de semana no se van a encontrar, pero llegará un momento determinado en el que los aragoneses les van a agradecer que ustedes, por lo menos, digan la verdad en estas Cortes.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN *[desde el escaño]*: Señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: ¿Sí?

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN *[desde el escaño]*: *[Rumores]* Por el artículo 121.1, por inexactitudes. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: ¿Cuál es la inexactitud?

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN *[desde el escaño]*: Pues lo que acaba de decir, que era la misma partida en los presupuestos y, como es algo que es objetivo, que se puede ver, tengo aquí el dato de los presupuestos. Por lo tanto, le pido, por favor, que me dé la oportunidad de hablar.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN *[desde el escaño]*: El presupuesto para el año 2023, en el crédito inicial, era de 101.842.757 y a fecha de 30 del 9 del 24 es 114.765.677, es decir, 12,9 millones más. Eso es lo que ustedes están planteando. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) *[desde el escaño]*: Por el mismo artículo, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Sí, señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) *[desde el escaño]*: Se lo he dicho una vez y se lo vuelvo a decir —tendremos oportunidad de pasar los datos hoy—: no son listas de espera. Esos datos que usted ha dado son mentiras, son falsos. *[Aplausos]*. Pero, en cualquiera de los casos, señora Pérez, en cualquiera de los casos... *[Rumores]*. Mire, señora Pérez, le voy a contar qué es lo que pasó con los conciertos cuando ustedes gobernaban. En el año 2000, ustedes aumentaron en 2,5 millones de euros los contratos de lo que ustedes llaman «privatización». Lo aumentaron en un 48,5%. No pasó nada. Ese es el dato real: 48,5% a empresas sanitarias privadas. Oiga, ¿sabe lo que consiguieron? Nada con las listas de espera, nada absolutamente *[aplausos]*, porque ustedes lo que dejaron son unas listas de espera hinchadas.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Continuamos... *[Rumores]*.

Señora Pérez, cierre de la discusión.

Continuamos con el orden del día: pregunta 2127/24, relativa a las acciones que va a desarrollar su Gobierno para corregir los desequilibrios de la provincia de Teruel, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Nolasco.

Pregunta núm. 2127/24, relativa a las acciones que va a desarrollar su gobierno para corregir los desequilibrios de la provincia de Teruel.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO *[desde el escaño]*: Buenos días.

Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor presidente.

Teruel, como usted sabe, es la única capital de provincia que no está conectada con Madrid por autovía y también presenta gravísimas carencias de vía férrea, ya que solo existe la posibilidad de viajar a Zaragoza o a Valencia pasando por unos trazados en mal estado y que se llevan varias horas cuando uno quiere ir. Es infernal. Son viajes, como usted sabe, larguísimos.

Mi pregunta concreta es la siguiente: ¿va a hacer algo su Gobierno para corregir el grave desequilibrio de la provincia de Teruel y su falta de conexión directa por tren y autovía con Madrid?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nolasco, comparto la reflexión política que ha hecho, pero no le voy a engañar, no sé exactamente qué es lo que quiere que le conteste, porque yo creo que usted sabe perfectamente que las competencias para desarrollar esas infraestructuras viarias y las infraestructuras por ferrocarril del que usted habla son competencias del Gobierno del Estado. Así que espero que me diga qué es lo que quiere exactamente que hagamos, señor Nolasco. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Nolasco.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Pues, señor presidente, como se dice en los toros, me lo ha puesto en suerte.

Mire, los turolenses llevamos demasiados años escuchando falsas promesas y siendo estafados permanentemente: autovías que no llegan, proyectos como el corredor Cantábrico-Mediterráneo, que fue, por cierto, metido en un cajón por los Gobiernos de Zapatero y de Sánchez, y dejado caducar por el Gobierno de Rajoy... Y nos enfrentamos a una dura realidad, que es que, a día de hoy, Aragón —y, por tanto, Teruel— sigue teniendo las peores carreteras de toda España.

Y ahora le comentaré por qué le hago esa pregunta. Usted también hace unos días habló del Fite y dijo que gracias a su reunión con Sánchez se iba a incrementar de sesenta a ochenta y cinco millones, que no se trata más que de la actualización del IPC desde el año 2006, y yo le dije que Sánchez le iba a mentir. Y verá como tenemos razón y que ni eso se va a convertir, por desgracia, en una realidad. Pero ahora tiene la oportunidad de estar a la altura de las circunstancias y de hacer lo que el Gobierno central no ha hecho nunca. Y, ya que ellos están centrados en tapar la corrupción que les asedia, usted puede hacer lo que ellos no hacen.

Y ahora voy a contestarle al tema de las competencias. Le pedí hace más de una semana una reunión para tratar el plan especial de autovías que propone Vox para Teruel, que no es otra cosa que pagar la mitad de lo que costaría hacer los cuarenta y cinco kilómetros de autovía de Teruel hacia Cuenca y de Monreal del Campo hacia Molina de Aragón. Y aún no he tenido, señor presidente, respuesta alguna. Ni siquiera se ha molestado en contestarme para decirme si está interesado o no. Quizá preste más atención cuando se digne a llamarme para negociar los presupuestos, si es que ese momento llega algún día.

Oiga, cuando usted estuvo en Bruselas hace unos días, mi pregunta es, por ejemplo, ¿movió ficha y se interesó por reactivar e impulsar el corredor Cantábrico-Mediterráneo? Se lo pregunto porque de esto no escuché una sola palabra suya en las declaraciones a los medios.

Y es vital, señor Azcón, acabar ya y de una vez por todas con los desequilibrios que sufre la provincia de Teruel. Pero ¿cómo voy a creerle —y este es el punto central de la cuestión— si le pido una reunión hace más de una semana y no me contesta ni para darme cita? Y no se lo pido por Vox: se lo pido por Teruel. ¿Es tanto pedir que se incluya ese plan especial de autovías para Teruel en el Plan especial de carreteras? Porque ambos se pagarían a más de veinte años y este plan precisaría alrededor de unos trescientos millones de euros, algo que en ese tiempo es totalmente realista y factible, porque, si tenemos que esperar a que lo haga el Gobierno central —y más el Gobierno de Sánchez—, vamos apañados.

No le pedimos, señor Azcón, más anuncios. Le pedimos algo muy sencillo: acabar con la estafa histórica a Teruel, acabar con los escupitajos en la cara a mi provincia por el simple hecho de que seamos pocos. Yo le aseguro, señor Azcón, que, aunque seamos pocos y su interés aparentemente, por el momento, sea nulo, a los turolenses lo que no nos falta es tenacidad, persistencia y aguante, y reclamaremos a través de Vox y a través de los presupuestos y a través de todo mecanismo existente todo lo que necesitemos para nuestra supervivencia. Y, aunque el oficio de profeta esté muy desprestigiado, le garantizo que lo conseguiremos, lo conseguiremos y aquí quedará escrito para la historia, para siempre, quiénes remamos para que esto fuera posible y quiénes no lo hicieron o lo hicieron poniendo todo tipo de resistencias. La provincia de Teruel sobrevivirá y vivirá, se lo aseguro.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Nolasco.

Yo comparto con usted que hay un déficit de infraestructuras en Teruel. Es verdad que las autovías A-25, entre Monreal del Campo y Alcolea del Pinar, y la A-40, entre Teruel y Cuenca, fueron dos de las infraestructuras de las que hablé con el presidente del Gobierno y que reivindicué al presidente del Gobierno entre las muchas infraestructuras después de haber oído a todos ustedes y sus propuestas en el documento que entregamos al presidente del Gobierno.

Déjeme que le diga una cosa que creo que es muy relevante. A raíz del trabajo que hemos venido haciendo en el Gobierno, el próximo 9 de diciembre el consejero de Fomento va a tener una reunión bilateral en el ministerio para impulsar y hablar de todas y cada una de las infraestructuras que usted ha mencionado. *[Aplausos]*.

En cualquiera de los casos, señor Nolasco, le digo que creo que la mejor noticia de esta pregunta que usted me ha hecho —y es un poco el final— es que les veo más cerca del sistema constitucional del Estado autonómico. *[Aplausos]*. Me parece, señor Nolasco, lo más relevante de la pregunta que usted me acaba de hacer. Le veo que usted, después de haber estado en el Gobierno de Aragón, valora el papel del Gobierno de Aragón, valora el papel de los gobiernos autonómicos a la hora de desarrollar las infraestructuras. Usted ahora lo que nos ha contado es que cree que una demanda histórica que usted y yo compartimos, la falta de infraestructuras que durante años se han hecho en la provincia de Teruel, la puede solucionar un Gobierno autonómico. Bienvenido al sistema constitucional del Estado de las autonomías. *[Aplausos]*. Porque es verdad que yo, a ustedes, que les escucho, aunque usted no lo piense, atentamente, el discurso que les he oído en muchas ocasiones era una Administración, una competencia, y, evidentemente, lo que se refiere a hacer autovías y lo que se refiere a hacer trenes, como ustedes saben perfectamente, no es competencia de la comunidad autónoma. En cualquiera de los casos, tenga usted la certeza de que esa reunión se producirá.

Sí que le digo que me cuentan que en los datos y en los números que ustedes han establecido respecto de lo que creen que costaría adelantar esas competencias tendremos que afinar los números porque ustedes han hecho unos números gruesos, de seis millones de euros por kilómetro, estableciendo un coste total de doscientos setenta millones de euros. Vamos a hablar, señor Nolasco, pero hay otro pequeño problema que tenemos, que se llama regla de gasto. Es decir, doscientos setenta millones de euros en el presupuesto se sumarían a los seiscientos cincuenta millones de euros que sí que son competencia de esta comunidad autónoma, que no se han hecho en los años anteriores y que son los que vamos a tener que poner en el presupuesto en los próximos años para la renovación de más de cincuenta carreteras y de mil setecientos kilómetros de carreteras autonómicas en nuestra comunidad. *[Aplausos]*.

Treinta segundos, señor Nolasco. Por supuesto que sí, señor Nolasco, por supuesto que con el que hoy ya es comisario de Transportes de la Unión Europea, con el señor Tzitzikostas, al cual conozco desde hace unos cuantos años porque era el presidente del Comité de las Regiones, hablé de todas las infraestructuras. Señor Nolasco, no solamente hablé de todas ellas, sino que hice algo que creo que va a ser realmente interesante, que es invitarle a Aragón a que las vea con sus propios ojos. Y estoy convencido de que todos ustedes pueden estar también invitados a esa reunión, a que no solamente con el presidente de Nueva Aquitania, a que no solamente con nuestros vecinos de Francia para impulsar las infraestructuras ferroviarias, sino para hablar de las infraestructuras que afectan a nuestra comunidad autónoma, como hice cuando fui a ver al presidente del Gobierno, cuando venga el ministro de la Unión Europea para hablar de transportes, espero que podamos juntarnos también con los ministros de España y de Francia. Ustedes también estarán invitados.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Continuamos con la siguiente pregunta: 2126/24, relativa a las políticas de cooperación al desarrollo, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Soro, su turno.

Pregunta núm. 2126/24, relativa a las políticas de cooperación al desarrollo.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, presidente.

La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo ha hecho público un informe en el que compara los presupuestos de las comunidades autónomas para la cooperación al desarrollo en 2024. La conclusión es desoladora. *[Rumores]*.

Rogaría, por favor... ¿Me podría poner el tiempo de nuevo, por favor? Es que...

Gracias.

La señora PRESIDENTA: ¿Perdón, señor Soro?

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: ¿Si me podría poner el tiempo de nuevo? Es que estaban aquí hablando muy fuerte y me ha descentrado por completo.

Lo siento.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Le decía que la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo ha hecho público un informe en el que compara los presupuestos de todas las comunidades autónomas para la cooperación al desarrollo en 2024 y la conclusión es desoladora. Como sabe, Aragón es la comunidad con mayor caída en la financiación, tanto en cifras absolutas como en porcentaje. Le metió usted un hachazo al Fondo de solidaridad con los países más desfavorecidos del 78%. Redujo los casi 6,3 millones de 2023 a solo 1,4, un recorte de casi cinco millones. Y es que la cooperación al desarrollo fue una de las piezas que se cobró Vox. Se tragó usted ese bulo indigno de la ultraderecha de que se financia a organizaciones que fomentan la inmigración ilegal. Es mentira.

Hace unos días, la consejera de Bienestar Social nos remitió el informe de seguimiento de los proyectos de cooperación entre el 18 y el 24. ¿Sabe a quién le quita el dinero? A organizaciones tan peligrosas, tan sospechosas como Cruz Roja, Oxfam Intermón o Unicef, y a muchas entidades vinculadas con la Iglesia católica, como Cáritas o Acción

Social Católica o fundaciones como Itaka Escolapios, San Valero, Promoción Claretiana, Bosco Global o la Compañía de María.

Mire, reconozco —y usted hará hincapié en esto— que el anterior Gobierno no cumplió todos los compromisos que habíamos asumido en el 18 en el Pacto Aragonés por la Cooperación al Desarrollo. Fuimos incrementando el presupuesto de cooperación entre el 19 y el 23, creció de 4,4 a 6,7 millones, un 52%, en cinco años, pero no alcanzamos, ya lo digo yo, en 2023 el objetivo fijado en el Pacto de dedicar un 0,2 del presupuesto a cooperación, nos quedamos en el 0,08. Pero es que usted lo redujo a mínimos históricos, un escuálido 0,02. Mire, nosotros no hicimos lo suficiente, es cierto, pero se lo pongo muy fácil. No le pido que lo haga mejor, solo que lo haga al menos tan mal como nosotros, que en 2025 revierta ese drástico recorte y, como mínimo, recupere los 6,7 millones de 2023. Y, si lo aumenta todavía más, señor presidente, será el primero en reconocerlo públicamente y en agradecerse. ¿Lo va a hacer?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Soro.

Lo primero que quiero decirle, señor Soro, es que celebro que a usted le guste preguntarme en silencio y, además, creo que a mí también me gusta contestar en silencio. Eso mismo que ha hecho usted ahora, de pedir que paren el tiempo y que se vuelva a reactivar cuando hay gente que se pone a hablar al lado mío, cuando no estoy... Voy a tomar nota de esta cuestión. Cada vez que se me corte, pediré que se me reactive el tiempo y que... Celebro la cuestión, señor Soro.

Mire, usted tiene esta costumbre de hacerme la pregunta y de decirme lo que le voy a contestar. Me ahorra tiempo. ¿Qué quiere que le diga? Usted mismo acaba de decir que ustedes no lo hicieron bien y que lo que me pide es que yo no lo haga tan mal como lo hicieron ustedes. Yo no tengo que hacer lo que hicieron ustedes, señor Soro. A mí no me han votado los aragoneses para hacer lo que hicieron ustedes: a mí me han votado para hacer otra cosa. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

La historia se repite. Yo anticipo lo que usted me va a contestar y usted no me contesta nada, que es lo que acaba de hacer.

¿Qué va a hacer con la cooperación al desarrollo? ¿Piensa incrementar los créditos de este año en el año que viene y, sobre todo, cómo lo va a hacer? Cuando llegue el 1 de enero, los créditos iniciales del presupuesto del 24 se prorrogarán automáticamente. El Fondo de Solidaridad volverá a tener 1,4 millones y, además, es un crédito no ampliable, o sea, que, para que pueda incrementarlo, tendrá que aprobar un nuevo presupuesto. El problema que tiene es que Vox votará en contra —estamos convencidos— de ese presupuesto si incrementa las políticas de cooperación —la insolidaridad internacional es una seña de identidad de Vox—. Está usted en un círculo vicioso sin solución. Cuando cedió hace un año a las imposiciones de la ultraderecha y dejó la política de cooperación como la dejó, en los huesos, lo hizo para toda la legislatura. Señor Azcón, me temo que no hay marcha atrás. No se lo van a poner fácil: los presupuestos de 2025 o serán fachas o no serán.

Desde Chunta Aragonesista, como sabe, sí que trabajamos por Aragón. Estamos haciendo todo lo posible para que el próximo año contemos con el presupuesto más elevado posible. No nos dé las gracias, no lo hacemos por usted: lo hacemos, como siempre, por Aragón. En su última pregunta, me retó a que mi compañero Jorge Pueyo llevara al próximo Pleno del Congreso la proposición no de ley de Sumar para exigir al Gobierno central el fondo de ochenta y siete millones que compense la merma de financiación. Había un problema que usted no sabía: Sumar ya había consumido el cupo de iniciativas que podemos llevar a Pleno este año —solo tenemos dos iniciativas por semestre—. Pero el PP tiene cupo de sobra. Por eso, al día siguiente, Jorge Pueyo hizo los deberes, hizo lo que usted le pidió públicamente, en la Junta de Portavoces. Lo que hizo fue proponerle al señor Tellado que dejara correr el cupo, que nos dejara incluir en el próximo Pleno la iniciativa que tanto le interesaba a usted con el compromiso, lógicamente, de devolverla en febrero. El señor Tellado se negó en redondo. Parece ser que usted no pesa demasiado en Madrid. Ahora estamos trabajando para que la iniciativa vaya a la Comisión de Hacienda. Le adelanto que no será fácil. Pero, mire, hay una solución muy sencilla que solo depende de usted: llame a alguno de los siete diputados y diputadas del PP en el Congreso, que fusilen la iniciativa de CHA, que la registren, que la lleven a un Pleno en diciembre. Ellos sí que podrían hacerlo y así se podrá votar y espero incluso que aprobar. No lo hará, por supuesto. Ya sé que no lo hará porque, para defender a Aragón, confía mucho más en Jorge Pueyo que en sus compañeros del Partido Popular y es normal: yo también.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón [AZCÓN NAVARRO] [desde el escaño]: Sí.

Señor Soro, por empezar por esta última cuestión, ustedes, en el Congreso de los Diputados, son un grupo pequeño, tienen el cupo que tienen para hacer iniciativas parlamentarias y, cuando no tienen ese cupo, que es verdad que,

como usted ha dicho, yo desconocía que no tenían, a ustedes lo que se les ocurre, a ustedes, Chunta Aragonesista, Sumar, es pedirle cupo al Partido Popular. ¡Hombre, a sus socios del PSOE! Quiero decir... *[Aplausos]*. Pero, a ver, a ver, a ver, a ver, a ver, señor Soro, a ver, señor Soro, a ver, señor Soro, ¿usted apoya al Partido Popular o apoya al Partido Socialista? Entonces, llega a la Mesa del Congreso de los Diputados, no tiene cupo para interponer, o sea, para tramitar una PNL o una pregunta o lo que quiera, ¿y lo que va a hacer es pedirle el cupo al Partido Popular? Pues pídasela al Partido Socialista, que es a quien usted apoya, a ver si se la da, señor Soro. *[Aplausos]*. ¡Claro! Confiaban mucho usted y el señor Pueyo en que sus compañeros del Partido Socialista le dieran cupo para poder hablar de esos ochenta y siete millones de euros. Vamos a intentar hacer el ridículo lo menos posible. No lo digo por usted *[rumores]*: lo digo por el Congreso de los Diputados. Sí, sí. Vamos a intentar hacer el ridículo lo menos posible. No lo digo por usted: lo digo por el Congreso de los Diputados. Porque usted, que tiene una amplia experiencia parlamentaria... Eso de que Chunta Aragonesista le pida cupo al Partido Popular para iniciativas parlamentarias en el Congreso de los Diputados no hay precedentes y no hay precedentes porque es ridículo, señor Soro, ridículo. *[Aplausos]*.

Mire, déjeme que le diga una cuestión respecto de las importantes, en mi opinión, políticas de cooperación. Mire, yo he llegado a acuerdos con Vox en el Ayuntamiento de Zaragoza para aprobar los presupuestos y la verdad es que los presupuestos que hemos aprobado en el Ayuntamiento de Zaragoza luego han hecho que tuviéramos determinados resultados políticos en el Ayuntamiento de Zaragoza, que usted conoce. Por lo tanto, lo que le quiero decir es que, cuando hablamos de solidaridad, lo que los zaragozanos y los aragoneses han valorado es que estos gobiernos son bastante solidarios. Este momento no es un buen momento para hablar de la falta de solidaridad del Gobierno de Aragón, porque, si ahora estamos dando un ejemplo de solidaridad como comunidad autónoma, lo estamos haciendo con nuestros hermanos valencianos. *[Aplausos]*. No hay ninguna comunidad autónoma que haya puesto en funcionamiento un dispositivo de solidaridad como el que la Comunidad Autónoma de Aragón ha establecido en la comunidad autónoma de Valencia. Créame que el ejemplo de solidaridad que estamos dando en Valencia es el ejemplo de solidaridad que este Gobierno va a dar en todas sus políticas.

Muchas gracias, señor Soro. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Continuamos con la pregunta 2129/24, relativa a la lectura única como procedimiento del proyecto de ley de medidas urgentes en materia de energía, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Guitarte, su turno.

Pregunta núm. 2129/24, relativa a la lectura única como procedimiento del proyecto de ley de medidas urgentes en materia de energía.

El señor diputado GUITARTE GIMENO (desde el escaño): Buenos días, presidente.

Su Gobierno ha enviado hacia la Mesa de las Cortes un proyecto de ley de medidas en materia de energía y en el mismo envío, en la misma remisión, ha decidido que el procedimiento de tramitación sea en lectura única. Lo decide en el propio comunicado. Entendemos que se extralimita su Gobierno al prescribir el procedimiento de tramitación de un proyecto de ley, competencia que corresponde a estas Cortes, y deducimos que lo que quiso decir es «solicita» o «propone». En cualquier caso, la Mesa y Junta de Portavoces califican y acuerdan que se tramite en lectura única y para ello fue necesaria la concurrencia o el apoyo, para ello es necesario, del Grupo Socialista.

Nosotros entendemos que, en un proceso democrático, este procedimiento, que contempla el artículo 207..., no concurre ninguna de las dos circunstancias que dice ese artículo: ni la naturaleza del proyecto de ley es una naturaleza que podamos calificar de insignificante ni la simplicidad del proyecto de ley es tal para que sea admisible por esa vía de lectura. Pero es que también hay una cuestión importante, que es el sistema democrático en el que nos encontramos. Como usted sabrá, en democracia, las formas, las formas de hacer las cosas, son tan relevantes casi a veces como el contenido. Entonces aplicar un método de lectura única, que es casi como entrar con una apisonadora sobre el proyecto de ley, sin dar oportunidad a los diputados, sobre todo a los diputados de este grupo parlamentario, que no estaba la legislatura anterior, aunque en la legislatura anterior este decreto tampoco se sometió a participación pública, nos parece del todo improcedente como método para tramitar un proyecto tan sustancial, tan decisivo para el futuro, tan complejo en su articulación.

Por eso le preguntamos: ¿considera usted que la lectura única es la forma más garantista y adecuada para este proyecto de ley?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón [AZCÓN NAVARRO] (desde el escaño): Sí, señora presidenta. Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Guitarte.

Empezamos ayer con el debate de esta cuestión, señor Guitarte. Yo creo que usted sabe cuáles son las razones por las que solicitamos —evidentemente, el Gobierno solicita a las Cortes de Aragón— ese procedimiento, que está dentro del Reglamento de las Cortes, que es el de lectura única —no es una cuestión que nos hayamos inventado—. Pero lo relevante es el porqué. ¿Por qué pedimos que haya un procedimiento de lectura única para una ley que es tan relevante como la ley de energía? Señor Guitarte, Aragón está en un momento de transformación económica sin precedentes.

Hemos anunciado en este año treinta y siete mil millones de euros de inversiones en nuestra comunidad autónoma. Ayer teníamos la oportunidad de leer al señor Tavares y creo que en un planteamiento muy positivo, muy optimista, con lo que es la gigafactoría de Zaragoza. Esa gigafactoría que se va a instalar en Figueruelas va a significar que este año anunciemos para que se pongan en marcha proyectos por valor de cuarenta mil millones de euros. Sin precedentes —estará usted de acuerdo conmigo, señor Guitarte—. Las inversiones no esperan, señor Guitarte, las inversiones no esperan. Las inversiones, fundamentalmente tecnológicas, o se hacen ahora —y hay un Gobierno autonómico que está dispuesto a tramitarlas en tiempo y forma con los elementos de competitividad que tiene nuestra comunidad autónoma, que uno de ellos y fundamental es la energía, y la energía de origen renovable—, o las inversiones se van a otros sitios, señor Guitarte. Esto es así. Hoy nosotros tenemos un elemento diferencial, nuestra comunidad autónoma tiene... No mi Gobierno, no una provincia, no el Gobierno anterior: nuestra comunidad autónoma tiene un elemento diferencial desde el punto de vista de la competitividad, que es la posibilidad de ofrecer, entre otras muchas cuestiones, energía renovable (por lo tanto, de origen verde) a precios competitivos. Y eso está haciendo que la Comunidad Autónoma de Aragón tenga la mayor transformación económica que se recuerda. Nunca semejante número de inversiones ha venido a nuestra comunidad. Y por eso, fundamentalmente, es por lo que tramitamos este proyecto de ley a una velocidad superior a la que se puede tramitar cualquier otro proyecto.

Señor Guitarte, ¿esto significa que va a haber menos requisitos, menos controles? No, va a significar que ustedes van a tener que trabajar más y que van a tener que trabajar en menos tiempo. Pero la realidad, señor Guitarte —y usted lo conoce—, es que esta ley —no me duelen prendas en decirlo— es una ley que viene del Gobierno anterior. Como usted sabe, esta ley es una ley que el Tribunal Constitucional tumba por cuestiones de forma, solo por cuestiones de forma, que no de fondo. Y, por lo tanto, hay determinadas cuestiones que establecía la ley, que hacen a nuestra comunidad autónoma más competitiva, que creo, sinceramente, que, para que sigamos atrayendo inversión, para que se puedan seguir creando puestos de trabajo, para que sigamos creando prosperidad y riqueza en toda la comunidad autónoma... Merece la pena que ustedes y que toda la Cámara hagan un esfuerzo no solamente en la tramitación, señor Guitarte, sino también en la necesidad de que veamos los aspectos positivos que esa ley va a tener para nuestra economía y la intentemos sacar con el mayor respaldo posible.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Pues, por mi parte, yo le negaría la mayor. O sea, le comunico —y, además, imagino que es consciente de ello— que ninguna de estas grandes inversiones que usted ha anunciado dependen de este proyecto de ley. Se pueden hacer igualmente con los proyectos de ley, con la normativa que tenemos vigente. Tampoco es cierto exactamente que la declaración de inconstitucionalidad solo fuese por aspectos formales. Lo fundamental es por aspectos formales, pero la declaración ocupa veintinueve páginas del *Boletín Oficial del Estado*, en las que en muchas cuestiones se entra en el fondo. Y ya le aseguro, estoy convencido de ello, que esta ley que usted traen, que en el 80% aproximadamente es el decreto ley que aprobó el PSOE en la legislatura pasada, va a ser también recurrida por el Estado. Con lo cual, si usted espera que las inversiones dependan de la entrada en vigor de esta ley, estaríamos perdidos, pero, gracias a Dios, no dependen de esta ley.

Esta ley lo que intenta en muchos aspectos es trasponer dos directivas europeas que debería haber traspuesto el Estado y que no lo hizo, no lo hizo el Estado, no lo hizo el Gobierno del señor Lambán y tampoco parece tener intención de hacerlo usted; dos directivas europeas que enfatizaban, sobre todo, la transición energética orientada al autoconsumo. Y se pretenden trasponer cogiendo los conceptos y vaciándolos de contenido, porque lo que la Unión Europea pretende es un autoconsumo que empodere a los ciudadanos, que los convierta en productores y consumidores de energía, mientras toda esta normativa que intenta tramitar lo que hace es, otra vez, consolidar el oligopolio eléctrico en unas determinadas empresas y no dar participación a los ciudadanos. Y eso es, en el fondo, lo que plantea. Igual que plantea un supuesto consumo de proximidad, que es parte del relato que nos ha vendido el oligopolio, pero que mientras no se cambie la normativa estatal va a ser imposible. Por eso es casi seguro que habrá un recurso de inconstitucionalidad porque ataca de cuajo los principios rectores del sector energético en España.

Por eso lo que le comento es: hay que hacer las cosas bien. Esto, en una tramitación ordinaria, supone apenas un mes de trabajo, se da participación a la ciudadanía, no se menoscaba el derecho de ningún diputado y se respetan las normas de procedimiento habituales en cualquier sistema democrático. Una ley de este calibre no puede tramitarse en un día, no puede tramitarse en un día. Nosotros, por supuesto que le garantizo que en esos ocho días de enmiendas trabajaremos —lo llevamos trabajando años—, pero no es el procedimiento correcto, no es lo más adecuado para que podamos decir que tenemos una ley consensuada entre todos los aragoneses. Esto es la imposición de la ley del oligopolio, que ustedes y el Partido Socialista se han prestado a tramitar sin más.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Guitarte, usted tiene una opinión respecto del impacto que esta ley tiene para atraer empresas. Las empresas tienen otra, señor Guitarte. Yo hablo con empresas y me dicen que esa ley puede tener elementos diferenciales respec-

to de lo que significan autoconsumos, de lo que significan otro tipo de cuestiones, y por eso la tramitamos como le he dicho.

Déjeme que le cuente una cuestión que me parece que es extremadamente relevante, señor Guitarte, y que se la cuente a toda la Cámara, porque creo que no es ningún secreto. Esa reflexión que ha hecho usted sobre la posibilidad... Dos reflexiones. Usted ha dicho que esto es un oligopolio y usted reconoce que esto es un oligopolio por lo que tiene que ver con la normativa estatal, no porque la comunidad autónoma haya generado un oligopolio en el mercado de la energía, pero usted, además, dice: «Existe la posibilidad de que se vuelva a interponer un recurso de inconstitucionalidad». Déjeme que le cuente una cosa, señor Guitarte. Yo, el martes pasado, tenía una reunión con la que era secretaria de estado de Energía. Hace muchos días —viene ya de la reunión que tuve con el presidente del Gobierno—. Pedí una reunión con el ministerio. Evidentemente, la hoy vicepresidenta del Gobierno me suspendió la reunión el martes pasado, me la suspendió y me la ha aplazado todavía a una fecha sin determinar. El objetivo de esa reunión, que era una reunión de trabajo, exclusivamente de trabajo, tenía que ver con esta ley, porque lo que yo no quiero hacer es lo que se hizo anteriormente. Yo quiero hablar con el Gobierno de España sobre esta ley y quiero que todas aquellas cuestiones en las que nos podamos poner de acuerdo en la ley nos pongamos de acuerdo en una mesa de trabajo dialogando antes de que tengan que interponernos ese recurso de inconstitucionalidad.

A mí esta ley me parece extraordinariamente importante para la seguridad jurídica de nuestra comunidad y para la competitividad de la economía de nuestra comunidad. Y, por lo tanto, voy a hacer las dos cosas, señor Guitarte: voy a tratar de que la ley, cumpliendo todos los plazos y todos los derechos de los representantes de esta Cámara, se pueda tramitar en el menor tiempo posible, pero también voy a tratar de darle la mayor seguridad posible hablando, trabajando con el Gobierno de España sobre muchas de las directivas europeas que tendrían que estar ya traspuestas, que no están traspuestas, lo que nos genera esos problemas de fondo que usted conoce, para que podamos trabajar y el Gobierno de España y la normativa del Gobierno de España no sean un freno al desarrollo de esta comunidad autónoma. En esa misma situación les espero a todos ustedes.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Continuamos con la pregunta 2033/24, relativa a la situación actual de los dispositivos de emergencias de la comunidad autónoma, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Podemos.

Señor Corrales, su turno.

Pregunta núm. 2033/24, relativa a la situación actual de los dispositivos de emergencias de la comunidad autónoma.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¿Cómo valora la situación actual de los dispositivos de emergencia de la comunidad autónoma a la luz de las primeras conclusiones que se pueden extraer de la catástrofe provocada por la dana que ha afectado a la Comunidad Valenciana especialmente y también a otras comunidades autónomas, incluyendo Aragón?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, señor Corrales, porque sé que usted esta pregunta me la hace con un tono optimista en el que creo que esencialmente vamos a estar de acuerdo, porque usted sabe que mi valoración sobre los dispositivos de emergencia de nuestra comunidad autónoma ya era muy positiva, pero tengo que decirle, reconocerle con palabras mayúsculas que, después de haber visto el trabajo que han estado haciendo en Valencia, no es solamente muy positiva: es de matrícula de honor. Yo creo que tenemos pendiente esta comunidad autónoma, cuando acabemos el trabajo, hacer un reconocimiento público y un reconocimiento a la altura de lo que se merecen esos servicios de emergencia. *[Aplausos]*. Estamos trabajando en que así sea, estamos trabajando en que ese reconocimiento a la emergencia y al trabajo que han hecho en la Comunidad Valenciana podamos hacerlo a lo largo del mes de diciembre, y estoy convencido de que queremos contar con todos ustedes, como no puede ser de otra forma.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor presidente, que no he dicho antes nada.

Lo primero, me gustaría dedicar mis primeras palabras a todos los aragoneses que con tanta generosidad han apoyado a las autonomías vecinas con sus donaciones y su empatía; a los voluntarios que han estado echando una mano en lo que han podido; a todos los cuerpos de seguridad, emergencias (policías, bomberos, bomberos forestales, APN, protección civil —me dejo a muchos—) que han estado en Valencia trabajando mano a mano con las autoridades valencianas para ayudar a restablecer la normalidad lo antes posible; a los agricultores y ganaderos que han puesto

sus tractores y su tiempo al servicio de la gente, y a toda la sociedad en general, porque ante este tipo de desgracias debemos estar unidos y remando todos a una.

Señor presidente, igualmente me gustaría trasladar mi profundo y sentido pésame a las personas que han perdido a sus seres queridos y mi más sentido también abrazo y apoyo a los que han perdido sus casas y sus pertenencias.

Nada nos prepara para un golpe así; por eso es fundamental que los responsables políticos a todos los niveles sean conscientes de la importancia que tiene la prevención en emergencias. En este aspecto, Aragón ha marcado diferencia con la aprobación por parte de todo el arco parlamentario de la Ley de emergencias, que permite ante episodios como este tener un mando único, algo fundamental para la coordinación y el correcto funcionamiento de los cuerpos de emergencia. Quiere decir todos a una. Una ley que se trabajó en la anterior legislatura, pero que se ha terminado de aprobar en esta. ¿Podemos hacer más? Creemos que sí se puede.

Podemos entender que las emergencias no entienden de fronteras. Y ¿qué quiero decir con esto? Lo mismo que sucede con los límites provinciales, comarcales y municipales. El criterio debe ser una rápida actuación del cuerpo más cercano geográficamente. Por eso es imprescindible que se empiece a trabajar —ya lo dijo usted aquí— en el consorcio aragonés de bomberos, porque a día de hoy tenemos fronteras en Aragón, tenemos fronteras en Aragón. Tenemos uno de los mejores servicios de emergencias de toda España —uno de los mejores no: el mejor—. Por eso tenemos que avanzar rápido. Tenemos un Infoar, una pequeña UME aragonesa, con gente en el territorio. Más de quinientos bomberos y bomberas forestales, más de sesenta autobombas, más de doscientos APN, técnicos del mejor nivel —y digo «del mejor nivel»—. Desde el primer día que Podemos pisó este Parlamento lo tuvo presente, nadie nos creyó, pero ahora ha cogido todo el mundo las palabras y nos alegramos.

Un cuerpo del territorio y para el territorio es lo que queremos, capaz de ayudar en otras muchas labores de emergencia y en nuestros pueblos. Como decía, la pasada legislatura se avanzó en su profesionalización: se compraron autobombas, coches nuevos y, sobre todo, una cosa muy importante que se hizo —y que se hizo en silencio y es muy importante— es la nueva red de emergencias en comunicaciones con la última tecnología. Creemos que es importante porque ahora somos una comunidad autónoma puntera en España.

Sin embargo, todavía queda mucho por avanzar. Recientemente, en el Congreso de los Diputados y el Senado se ha aprobado una Ley de bomberos forestales, un hito histórico que reconoce por primera vez a este cuerpo de emergencias y que regula su labor. Una ley que se hizo desde Aragón y que se trabajó desde Aragón. Por primera vez, este cuerpo no solo tendrá reconocidas sus enfermedades, sino también además tendrá reconocida su categoría laboral. Después de muchos años, un bombero forestal será eso, una persona que pertenece a un cuerpo de emergencias. Por primera vez en la historia, los bomberos forestales no van a volver a ser peones agrícolas y la caza. Ahora queda lo más importante: que eso se cumpla sobre el papel, señor presidente. Por eso solo me gustaría decirle, señor Azcón, que la gestión de la dana ha sido ejemplar —se ha hablado mucho aquí y se lo digo yo personalmente, con mi poca experiencia—, ha sido ejemplar y somos un referente a nivel estatal. Termino ya. Por eso, señor presidente, solo le voy a pedir una cosa en la intervención de hoy, una cosa. Ya que somos punteros a nivel España en todo lo que son emergencias, estamos siendo una de las mejores comunidades, como aragoneses, le pido que en la nueva ley de bomberos y bomberas forestales, en la categoría profesional de bombero forestal, seamos pioneros en España, que no lo decida un juez —es una ley de obligado cumplimiento— y que se dé la categoría a todos los bomberos y bomberas forestales de esta comunidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Corrales.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Corrales.

Creo que va a haber un cambio en los medios de las emergencias, en la gestión de las emergencias y en la filosofía global de todo el mundo, de todos los servidores públicos que se dedican a gestionar emergencias. Es evidente que lo que ha pasado en Valencia va a tener que hacer que todos reflexionemos profundamente sobre este acontecimiento que ha ocurrido, acontecimientos que ocurrieron en nuestra comunidad autónoma y que todos recordamos dramáticamente, y acontecimientos que sabemos que van a volver a ocurrir. Y, por lo tanto, por eso le digo, señor Corrales, que desde el Gobierno de Aragón hemos querido tomar nota desde el primer momento.

Por supuesto, le decía de la solidaridad, porque es verdad que nosotros hemos llegado a tener en Catarroja casi trescientas personas trabajando. Hoy hay casi cien personas trabajando. Por supuesto, bomberos forestales, pero también policías locales, voluntarios de protección civil, agentes forestales, conductores, tractoristas, sanitarios o técnicos de coordinación. Le decía, de verdad, que creo que han hecho todos ellos un trabajo magnífico. Déjeme que le ponga un ejemplo, solamente uno de los muchísimos que podría poner, y es el jefe del servicio de emergencias, Jorge Crespo. El señor Crespo, como todos ustedes saben, creo que ha hecho una magnífica labor, pero la propia alcaldesa de Catarroja le pidió al señor Crespo que se hiciera cargo no solamente de la coordinación de los efectivos del Gobierno de Aragón, sino que le ayudara en la coordinación de los efectivos que había en todo el municipio. Lo pongo como ejemplo de lo que es una labor efectiva y de la que tenemos que sentirnos orgullosos.

Le voy a decir, señor Corrales, que lo anunciamos ya, pero me consta que estamos trabajando ya en ese consorcio autonómico de bomberos, que vamos a pedir, que creo que es importante, hacer un simulacro nacional de emergencia en nuestra comunidad autónoma; que también vamos a poner en marcha desde la Dirección General de Administración Local, en coordinación con las comarcas, no solamente la actualización o la finalización de planes de

emergencia que haya, sino también los simulacros y las experiencias que sean necesarias en nuestras comarcas. Por supuesto, una medida que también va a tener un coste no menor y que usted conoce, la contratación del operativo de prevención y extinción de incendios forestales con carácter indefinido. Vamos a destinar 3,2 millones de euros, lo cual va a significar un incremento de un 10% a un coste total de aproximadamente 32 millones de euros. Eso va a significar que este operativo pueda estar activo durante los meses de alta activación, pero también el resto del año en labores de prevención que garanticen las mejores condiciones medioambientales.

Y en eso que usted me pregunta, señor Corrales, vamos a intentar también avanzar. Yo sé que usted esto lo sigue y lo conoce todavía con mayor detalle posiblemente no que yo, sino que cualquiera de los miembros de la Cámara. Pero usted sabe que estamos trabajando en el nuevo convenio colectivo con los trabajadores de Sarga; queremos también que mejoren sus condiciones laborales y económicas, a la par de que mejoren también sus condiciones de seguridad. Hace dos semanas ya firmamos un preacuerdo en ese sentido y espero y confío que también con el apoyo de todos ustedes podamos hacerlo realidad dentro de muy poco.

Señor Corrales, acabo con esa idea que quiero trasladarles a todos ustedes. Me gustaría que fuera en el mes de diciembre, pero en cualquiera de los casos no lo tenemos definido, a la altura de los reconocimientos que se hicieron en otro periodo extraordinariamente complicado como fue el COVID. La gestión de las emergencias que los efectivos de Aragón han hecho en la comunidad autónoma de Valencia merece matrícula de honor, sin ningún género de dudas, y creo que eso va a tener que ser reconocido por todos los miembros de estas Cortes, pero también por toda la sociedad aragonesa. Les invitaremos a todos ustedes a que también participen en ese acto.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Continuamos con el punto diecinueve: interpelación 109/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de planificación sanitaria, y en concreto sobre la cobertura de plazas de médicos especialistas en hospitales periféricos, formulada al consejero de Sanidad por el diputado señor Carpi, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Carpi.

Interpelación núm. 109/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de planificación sanitaria, y en concreto sobre la cobertura de plazas de médicos especialistas, en particular en los hospitales periféricos.

El señor diputado CARPI DOMPER: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos.

No estoy de acuerdo con todos los posicionamientos de la filósofa Hannah Arendt, pero considero que tiene una frase que expresada hace décadas suena muy actual: «Mentir constantemente no tiene como objetivo hacer que la gente crea una mentira, sino garantizar que ya nadie crea en nada. Un pueblo que ya no puede distinguir entre la verdad y la mentira no puede distinguir entre el bien y el mal *[aplausos]*, y un pueblo así, privado del poder de pensar y juzgar, está, sin saberlo ni quererlo, completamente sometido al imperio de la mentira. Con gente así puedes hacer lo que quieras». Y en eso están ustedes. Hoy hemos visto un ejemplo clarísimo en las respuestas del presidente y ayer también lo vimos, tratando de emponzoñar los debates con falsedades, con cortinas de humo y con eufemismos constantes. Están ustedes desesperados.

Al día siguiente de las masivas movilizaciones ciudadanas en defensa de la sanidad pública, usted dio una entrevista, señor Bancalero, tratando, por supuesto, de quitarles fuerza. Así funcionan ustedes. En la entrevista hay más dudas que certezas, más excusas que compromisos y más mentiras que verdades. Le aplaudo, eso sí —lo único que le voy a aplaudir hoy—, es que no caiga en los bulos xenófobos del señor Nolasco —espero que los inmigrantes, que tanto colaboran siendo parte del sistema sanitario de nuestra comunidad, no se arrepientan de haber venido a Aragón al escuchar las palabras del señor Nolasco *[aplausos]*—. Pero el resto de lo que dice es una falta de respeto a los ciudadanos. Dice usted: la demora general en junio de 2023 era de 30.077 y en junio de 2024 era de 28.121, es decir, 1.956 pacientes menos. Eso, como usted sabe, es falso y hoy debería reconocerlo. En junio de 2023, los pacientes pendientes de intervención eran 22.822 y en junio de 2024 son, efectivamente, 28.121, es decir, 5.299 pacientes más. Hoy debería reconocer esa mentira. Toda esa abultadísima y carísima estructura que ha montado usted en el departamento, llena de asesores, llena de altos cargos, y no se les ocurre otra cosa que decir esa mentira tan burda. Yo hoy los cesaba a todos, señor Bancalero. *[Aplausos]*. Y es que ese es uno de sus problemas: se ha rodeado de perfiles inapropiados y que demuestran falta de ideas y total ausencia de autocrítica.

Le preguntan en esa entrevista también por el fracaso del Plan de fidelización. Esta vez opta usted por decirle que se han fidelizado 130 médicos. Se le va a enfadar el presidente Azcón porque le dijo que en el debate dijera 31 y usted ya va por los 130. Ni un solo atisbo de rigor. Le pregunté yo el otro día, hace unos días, en esta misma sala, le pregunté por cuántos eran los fidelizados. Ni siquiera se atrevió a decirme una cifra. Por escrito, usted me deja entrever que más o menos son unos 15, pero algunas fuentes me hablan de cuatro y otras directamente de ninguno, de ningún trabajador que va a cumplir los parámetros que se establecían en el Plan de fidelización. Es un fracaso en diferido, como les gusta decir a ustedes. Demuestre hoy una cifra, señor Bancalero. Este es el reto del día.

Pero si hay algo que se destaca en la publicación de esa entrevista son estas palabras: «El sistema aragonés es deficitario en 15.000 cirugías al año. Necesitamos más suelo quirúrgico», dice usted. De este modo, obviamente, y como ya se ha hablado en esta sala, abre usted de par en par la puerta a la privatización. Lo que pasa es que ustedes la están haciendo al revés. Dice usted que necesitamos suelo quirúrgico, pero está trayendo profesionales privados a nuestro suelo quirúrgico. *[Aplausos]*. ¡Qué incoherencia! Pero, claro, antes deberían hacer su trabajo. ¿Se utilizan

suficientemente los quirófanos de Barbastro, de Jaca, de Alcañiz? Hasta podría utilizar quirófanos en Fraga. En Huesca ocurre algo muy curioso: mientras usted reclama suelo quirúrgico, hay un quirófano cerrado hace un año en el Hospital San Jorge, un año. ¿Lo sabía usted, señor Bancalero? ¿No deberían abrir ese quirófano antes de pagar quirófanos privados? Este podría ser un ejemplo de su gestión: no hacen lo que tienen que hacer y prefieren buscar en empresas privadas lo que podrían tener en casa.

Y así estamos ya de lleno en el tema del día, que son los hospitales, y más específicamente los hospitales periféricos y su personal. En el 2008 trabajaban en el Hospital de Barbastro 109 médicos especialistas y en el 2022 pasaron a ser 163. Esa es la apuesta de los gobiernos socialistas: el incremento de profesionales en los hospitales periféricos. *[Aplausos]*. Ahora estamos hablando de unos cuarenta profesionales menos. Su oscurantismo no me permite saber la cifra exacta. Y, claro, esto provoca problemas reales. Ahí tiene el desgraciado caso de otorrinolaringología en Teruel, pero específicamente son las demoras el problema más generalizado. Desde que ustedes gobiernan, un aragonés espera de media 79 días más para que le vea un otorrinolaringólogo, 60 días más para que le vea un dermatólogo, 35 para que les vea un neurólogo y 29 días más para que les vea un oftalmólogo en su hospital de referencia. Hay casos terriblemente sangrantes, como pueden ser en Barbastro, en Calatayud... Tenemos un caso por ejemplo en dermatología en Teruel, el caso más grave ahora mismo de la comunidad. Si ahora, si hoy te pide tu médico que te vea el dermatólogo en Teruel, con los gobiernos socialistas lo hubiera visto en julio de 2025; con los gobiernos del Partido Popular lo verá en marzo de 2026. *[Aplausos]*. De 245 días se pasa a 503 días. Esas son las cuentas y lo suyo son los cuentos. Su gestión de recursos humanos es un desastre y la desesperación en la que están instalados la empeora. Rectifiquen. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.
Señor consejero, su turno de respuesta.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señora presidenta.
Buenos días, señorías.

Señor Carpi, cuando le he escuchado comenzar su interpelación, lo primero que me ha venido a la cabeza es el Gobierno central socialista de Pedro Sánchez cuando habla usted de la mentira. *[Aplausos]*. Y me ha gustado que hable usted y de hecho me ha sorprendido que haya dicho usted «mentira» y no «cambio de opinión», que es lo que suelen utilizar ustedes, los socialistas, cuando mienten. Ustedes nunca mienten ni privatizan: solo externalizan; y no mienten: ustedes cambian de opinión.

La interpelación era sobre el tema de los hospitales periféricos. Yo le voy a dar algunos datos ahora y luego le aportaré algunos más. Lo que es necesario es hacer una buena planificación hospitalaria en los centros periféricos, sobre todo los que son de difícil cobertura, y para ello esto implica una serie de estrategias y consideraciones para mejorar dicha atención en estas áreas. Nosotros apostamos por lo que es la coordinación de servicios fundamentalmente a través de dos vías: redes de atención, estableciendo redes de coordinación entre todos los hospitales del territorio aragonés, y protocolos de derivación, es decir, definir claramente los protocolos para derivar a los pacientes entre los niveles asistenciales.

Y siempre he subrayado la escasez de facultativos, que es no solamente un problema a nivel de la comunidad autónoma, sino de toda España, y que nos obliga a ser imaginativos. Y, al llegar, nos encontramos con una falta real y total de planificación, con un plan de recursos humanos caducado desde el año 2020. Y es al que le estamos haciendo frente nosotros desde que llegamos al Gobierno. Le voy a dar algunos datos sobre facultativos en hospitales periféricos. Por ejemplo, el resultado final de los procesos de estabilización y llamamientos ha sido una cobertura más que satisfactoria en los hospitales de Teruel, de Huesca, de Alcañiz y de Calatayud. En el Hospital San Jorge, del que hablaba usted antes, hemos pasado de un déficit en el año 2023 de 15 facultativos a un déficit a día de hoy de un facultativo, es decir, a ustedes les faltaban 15 y ahora a nosotros solamente nos falta uno. Hemos mejorado en 14 médicos especialistas. *[Aplausos]*. En Teruel tenemos dos médicos más que los que nos encontramos cuando llegamos al Gobierno, que estaban ustedes, en el año 2023. Y en Alcañiz a ustedes les faltaba un médico cuando llegamos nosotros al Gobierno y a día de hoy nosotros tenemos seis profesionales más por encima. En Calatayud tenemos dos más. Es decir, nuestras plantillas están cubiertas de forma algo más que satisfactoria, con lo cual podrá ver usted, señor Carpi, que no está disparando a la diana.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Carpi, su turno de réplica.

El señor diputado CARPI DOMPER: Gracias de nuevo, presidenta.

Usted habla de unos datos. Como usted bien sabe, la plaza cubierta no implica que el profesional esté desempeñando sus servicios en ese centro. Lo que estamos hablando todo el tiempo es que las actividades de los hospitales periféricos se han reducido al mínimo. Y de ahí esas cifras que le decía, porque antes le he dicho alguna, pero podemos nombrar muchas más. En otorrinolaringología, en Barbastro, la espera es de 489 días, 221 más desde que ustedes gobiernan. En San Jorge, ya que usted ha nombrado, en dermatología de San Jorge ha pasado de 131 días a 257, casi el doble. En Alcañiz, traumatología llega a 382 días, 71 días más. Eso no lo marca lo que usted habla de las cifras. Su gestión en recursos humanos es absolutamente deficitaria.

Tomaremos, por ejemplo, el caso ahora de las enfermeras del Hospital San Jorge. Se plantea, como bien sabe, que dos plantas pierdan un profesional, un enfermero, y ustedes cesan a la supervisora, que, como ya le dije, había

defendido a sus compañeras. *[Aplausos]* Mi partido, por supuesto, defiende a esos trabajadores y comprende su petición, su implicación. Pues bien: ustedes han decidido paralizar, a la espera de saber el estudio: cualquiera sabe de qué estudio están hablando. Es decir, que antes no lo tenían, antes ni tenían un estudio previo ni sabían lo que se necesitaba ni tienen ideas definidas. Gobiernan a ritmo de noticias y ocurrencias.

Ya pasó en Huesca con el tema del punto de atención continuada. Dos rectificaciones en un año y en una misma ciudad, señor Bancalero. Con la de ceses que hace usted y no cesa a las personas indicadas. Esto también debe ser un récord, pero negativo.

Pongamos otro ejemplo de su gestión. Denuncié aquí que la ambulancia de Foradada del Toscar se quedaba inoperativa si caía la red telefónica porque ustedes no habían hecho su trabajo. Ese día les debió llegar aquella denuncia, debieron asustarse y ese lunes corrieron a solucionar esa cuestión. Bien hecho. Pero, claro, faltan otras 89 ambulancias en nuestra comunidad. Solo arreglaron esa. No se dieron cuenta de que nuestras denuncias tienen visión global, tienen perspectiva, una cuestión de la que ustedes carecen. Forestales, protección civil tienen ese sistema y nuestras ambulancias no lo tienen. ¿Qué pasaría en caso de una masiva caída de la red telefónica? Hagan su trabajo de una vez. Ya estamos viendo como el desconocimiento que se tiene en su partido de algunas cuestiones relacionadas con las alarmas y con las alertas no está teniendo buenas consecuencias.

Todavía tenemos otro ejemplo, en este caso económico. Ustedes llevan, con los datos de septiembre, los últimos publicados, más de 175 millones más ejecutados en gasto corriente que a estas alturas en 2023. *[Aplausos]*. Más de 12 puntos porcentuales. Podemos decir entonces que, además de ser incapaces para gestionar los servicios, los equipos y los recursos, son también unos manirroto. Despilfarran el dinero público y no mejoran ni un solo indicador sanitario. Me cuentan que han dado ustedes la orden de no cubrir las sustituciones en los hospitales, de impedir las consultas de apoyo en atención primaria y de eliminar todo lo que correspondería al específico B. Todo eso porque quieren ahorrar 50 millones de cara al final del año, porque no les salen las cuentas. *[Aplausos]*. Van a empeorar la asistencia más todavía porque no saben gobernar. Con el señor Bancalero, ya se sabe: mucho capataz y poco obrero *[risas]*. Eso es lo que se está diciendo todos los días en nuestros hospitales. Muchos altos cargos, muchas personas cerca de la consejería, pero muy pocas personas para atender a los ciudadanos, que es lo que deberían ustedes hacer. Como le decía, muchas dimisiones, muchos ceses, muchos bandazos después, pero los hospitales de Zaragoza están bajo mínimos, con una actividad casi que llega al límite más bajo de nuestra historia. Sus mentiras tampoco les van a salvar de este ridículo. Han tenido mala suerte, porque yo soy de los que cree que las mentiras, además de esquivarlas, hay que combatir las.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.
Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, un día le di una recomendación; hoy me voy a permitir el lujo de decirle otra. La primera que le dije es que no se quede con el titular de lo que sale en la prensa. La segunda es que no se crea todo lo que le cuentan. No le están contando la verdad, créame que no le están contando la verdad.

Mire, espero que, con los datos que le he dado antes y que le voy a seguir dando, entienda y sea consciente de que lo que usted cuenta no es cierto. En el último llamamiento se ofertaron 318 plazas de 28 especialidades diferentes. De ellas se han ocupado, de todas, 255 plazas; eso es el 80% de todas las plazas ofrecidas. En hospitalaria se han quedado 83 y han venido dos más de fuera; de estos 85, 15 de ellos con contrato de fidelización. Pero no confunda lo que es la fidelización de los MIR en el periodo estival de lo que es la orden de fidelización de los facultativos cuando cogen la plaza. Y usted lo mezcla todo. Estoy acostumbrado. No me sorprende nada, créame. La situación de la cobertura ha sido por encima del 80%, pero en algunas especialidades, al 100% *[aplausos]*, como, por ejemplo, alergología, análisis, anestesia, digestivo, endocrino, geriatría, hematología, medicina preventiva, medicina de urgencia, microbiología, nefrología, neurología, ginecología, oftalmología y pediatría. Cubiertas al 100%. 15 de las 28 especialidades están prácticamente cubiertas. Más de la mitad de ellas, señorías, más de la mitad.

Les voy a comentar ahora información sobre las plazas que ustedes no fueron capaces ni de cubrir ni de ofertar y nosotros sí. Habla usted de dermatología en Teruel. De verdad, ¡teta marinera! Ustedes no convocaron la plaza que se quedó descubierta en el año 2023. Ustedes se veían fuera del Gobierno. Y, entonces, ¿qué era, cuanto peor mejor? Ni la convocaron. Dejaron a un dermatólogo solo. ¿Qué hizo con el volumen de trabajo? Se marchó. ¿Qué hicimos nosotros? Manos a la obra. Solucionamos, mediante el desarrollo de una vía clínica de colaboración con interconsulta virtual en coordinación con los tres servicios de dermatología de los hospitales de Zaragoza. Pero, además, hemos fidelizado a un dermatólogo, que se incorporó el 25 de octubre, y estamos en conversaciones con una segunda dermatóloga. Esto es trabajar para que las cosas mejoren. Créame que es así. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

Mire, otro tema: rehabilitación en Teruel. Estamos pendientes de la contratación de dos rehabilitadores para el Obispo Polanco de Teruel, que han mostrado su interés, pero, claro, se tienen que apuntar primero a la bolsa, porque es de donde los tenemos que capturar.

Oncología en Barbastro. Ustedes no fueron capaces de dar cobertura a las plazas en sus ocho años que estuvieron de gobierno. Vamos a remontarnos un poco al pasado. El Servicio de Oncología del Hospital de Barbastro llegó a estar con un solo oncólogo. En la actualidad y gracias al esfuerzo de este departamento, la plantilla está cubierta al completo con tres profesionales. Y, además, se ha realizado la contratación, a través del programa de fidelización, de un oncólogo más. Apúntese estos datos, que estos son los reales, no los que le cuentan por ahí. Pero esto, sobre todo,

¿para qué ha servido? Fundamentalmente, para contrarrestar la nefasta gestión que realizó la anterior consejería, que era dentro del Gobierno del señor Lambán.

Traumatología en Barbastro. Lo ha dicho antes el presidente: nosotros hemos venido a solucionar los problemas de los ciudadanos y no nos vamos a rendir simplemente porque no encontremos profesionales, que no los encontramos por la situación que ustedes hicieron. *[Rumores]*. No les pagaban un complemento de la nómina muy importante, que a día de hoy han sido cuarenta y dos millones de euros. *[Aplausos]*. Estábamos en completa desventaja con las comunidades de nuestro alrededor y hubo una fuga muy importante de profesionales, a los cuales ahora tenemos que convencer y traer. Hemos sacado un contrato de apoyo a traumatología de 5.000 consultas y 165 intervenciones quirúrgicas. ¿Sabe cuál es el objetivo? Terminar este año sin pacientes pendientes de intervención en espera superior a 180 días. En cuanto a consultas externas, a día de hoy ya están planificadas hasta la fecha 1.800 consultas externas. La plantilla orgánica del Hospital de Barbastro, de esta especialidad, son 10 facultativos. Pero, con los traslados, que es un derecho de los profesionales, esta plantilla verdaderamente ha quedado mermada. Y nosotros lo que hicimos, ¿qué fue?: sacar las que estaban vacantes, cuatro plazas que ofertamos para el Hospital de Barbastro, que han quedado desiertas, no es que no busquemos. ¿Soluciones? Los buscamos en otro lado. Si los profesionales no eligen las plazas, no les podemos obligar.

Pero vamos a seguir hablando de Barbastro. La anterior legislatura, respecto al Hospital de Barbastro, no se publicaron las listas de demora de consultas en la página web durante treinta y seis meses de los cuarenta y ocho que duró la última legislatura vuestra. *[Aplausos]*. ¿Qué quiere decir eso? Que, de cuatro años, ustedes solamente publicaron de la lista de espera de demora un solo año. ¿Usted era conocedor de este asunto, señor Carpi? ¿Usted era conocedor? Pero le voy a comentar más. En enero del año 2020 había 8.451 pacientes pendientes de primera consulta en Barbastro. 2020. ¿Sabe usted cuántos pacientes había pendientes de primera consulta cuando llegamos nosotros, en agosto de 2023? 19.011 pacientes. Once mil y pico más dejaron ustedes en lista de demora. Yo, señor Carpi, con estos datos —le digo claramente—, sería incapaz de dar lecciones y a mí se me caería la cara de vergüenza.

En septiembre de 2023, nuestro Gobierno detectó que todos los pacientes no se incluían en el registro de demanda quirúrgica. Faltaban por incluir más de 1.100 pacientes en el registro del sector 2 de la especialidad de traumatología. En enero del año 2020 hasta junio del 23, más de 1.500 pacientes de oftalmología del sector 2 que fueron diagnosticados de cataratas nunca entraron en el registro de demanda quirúrgica. Y todo ello —no se crea que se soluciona—, todo ello lastra la actividad quirúrgica no solo de los pacientes del sector 2, sino de otros hospitales que tienen como referencia para determinadas patologías los hospitales de Zaragoza, como, por ejemplo, el Servet o el Clínico, para determinadas patologías y usted lo sabe. Por eso, cuando usted habla de los datos por ejemplo que aporta ese documento o que refleja ese documento del ministerio, yo le digo claramente que esos datos no eran ciertos. Y, a pesar de esas trampas que les he dicho aquí, la comunidad autónoma con mayor demora fue Aragón en el año 2021, con 166 días, y en el 22, con 151 días. A pesar de esas trampas. Con los últimos datos, si queremos mirar los últimos datos del ministerio, analizándolos, si comparamos Aragón con el resto de España, en el primer semestre del año 2024 el total de pacientes pendientes de intervención disminuyó en España 1.195, el 0,1%; en Aragón, el 6,5%. En Aragón disminuyó el número de pacientes pendientes de intervención 65 veces más que en el resto de la media de España. *[Aplausos]*. ¿No le parece un buen dato? Eso es lo que yo le comentaba, que hay que saber interpretar los datos. La tasa por cada mil habitantes ha disminuido en España solo un 1%; en Aragón, más del 7% (exactamente, el 7,2%). Se está trabajando bien, son los datos buenos. Pero, además, en septiembre de 2023, si miramos hasta septiembre del 24, hemos introducido en lista de espera quirúrgica 5.573 pacientes más y eso quiere decir que estamos viendo a mucha más gente; y, si lo comparamos con el periodo que ustedes estaban, verdaderamente, hemos multiplicado por tres la actividad.

Pero le puedo decir muchas más cosas de lo que hemos hecho: estabilizaciones, llamamientos, hemos realizado contratos mixtos, se han realizado contratos-programa, hemos realizado contratos de fidelización... Señorías, las medidas son las correctas y vamos por buen camino, pero necesitamos la colaboración de todos ustedes para conseguirlo. Y este consejero siempre estará a disposición de todos ustedes para lograr este objetivo, porque, como dijo Steve Jobs, la única forma de hacer un gran trabajo es amando lo que haces: y yo amo mi trabajo y amo a la sanidad aragonesa.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bancalero.

El señor diputado CARPI DOMPER *[desde el escaño]*: Presidenta, por el artículo 121.2, por una inexactitud.

La señora PRESIDENTA: ¿Cuál es la inexactitud?

El señor diputado CARPI DOMPER *[desde el escaño]*: El consejero hablaba de las listas de espera; entonces, él acusaba al anterior Gobierno de falsear las listas de espera.

La señora PRESIDENTA: Sí. Tiene la palabra.

El señor diputado CARPI DOMPER *[desde el escaño]*: Sí. El consejero ha hablado hoy de que el Gobierno anterior falseaba las listas de espera, pero aquí tengo un titular de este año, del 19 de octubre de este año, de un periódico de nuestra comunidad, en el que pone: «El Hospital de Alcañiz falsea listas de espera y continúa derivando pacientes», con lo cual, el único Gobierno que se tiene constancia en la historia de esta comunidad que ha falseado listas de espera es el suyo. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.
Señor consejero, ¿quiere contestar a la alusión?

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Sí. Tengo que mirar el 121. [Rumores].

Mire, dos cosas. Sobre ese artículo ya le dije que no se quede con el titular, léalo entero. No es falsear. Ese es el titular que ha dicho el periodista. Eso es una medida que se ha hecho siempre y es ofrecerle a un paciente si se quiere [rumores] operar en otro hospital. ¿Sabe por qué? Porque nosotros, igual que todo el territorio nacional, atendemos a los pacientes en cualquier centro hospitalario y, si se le ofrece y le viene bien a ese paciente y adelanta la lista de espera, pues muchísimo mejor. Pero no se quede con esos datos, que es que le puedo hablar..., que es que, por ejemplo, en el hospital de Ejea, en Cinco Villas, en octubre de 2023, la demora media estaba en 122 días y nosotros la hemos reducido a 94 días. Pero le puedo decir otro dato: en otorrino, que hablaba usted, hemos mejorado de 605 días en Ejea a 74 días.

Gracias, señora presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpelación relativa a la política en materia de financiación local en el marco de sus competencias, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por la diputada señora Rodrigo Pla.

Señor Villagrasa, tiene la palabra.

Interpelación núm. 119/24, relativa a la política general en materia de financiación local en el marco de sus competencias.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor vicepresidente.

Buenos días, señor López.

Nos corresponde en este momento hablar de otro de los aspectos importantes en Aragón para los 731 municipios, para las más de 30 comarcas constituidas, para una de las nuevas responsabilidades que usted asumió en esta segunda era del segundo Gobierno del señor Azcón, como es la Administración local. Y, fíjese, luego hablaremos de cine si usted quiere, pero no sé si usted es ávido a ver la televisión por las noches... En uno de los programas de mayor éxito que está teniendo Televisión Española en la última etapa, que es *La Revuelta*, hay una de las preguntas que hacen a los entrevistados, que es cuánto dinero tienen en el banco. Pues yo, señor López, se la reformulo: ¿cuánto dinero se va a guardar su Gobierno que no va a llegar a las administraciones locales? Si nos lo puede decir, ahora que estamos a final de año, yo se lo agradecería.

Mire, señor López, usted es un hábil gestor y usted conoce como este presupuesto del año 2024, como la trompetería del primer Gobierno del señor Azcón quiso hacer llegar a todos los hogares de esta noble comunidad autónoma, era el más alto de la historia, con 8.546 millones de euros y con un crecimiento de más del 9% en el techo de gasto. Ustedes tenían más recursos, nos dijeron que lo iban a hacer mejor y nos dijeron que iban a implementar y a mejorar todas las partidas presupuestarias en todos los frentes, pero, cuando nos vamos a la Administración local, tenemos varios aspectos en los que creo que es considerable reflexionar. Por un lado, esos 32.150.000 euros consignados en las partidas presupuestarias y el Fondo de Cooperación Municipal, en el que usted sabe, como muchas veces hemos denunciado en esta misma Cámara, que ustedes elevaron la cuantía en los convenios de las ciudades de Teruel y de Huesca y en la ciudad, en la capital, en Zaragoza, e incrementaron de una forma porcentualmente menor y, por tanto, incumplieron los parámetros establecidos en la Ley reguladora del Fondo de Cooperación Municipal. Los ayuntamientos de la comunidad autónoma, vía esta financiación incondicionada por parte del Gobierno de Aragón, que sigue siendo humilde y que los gobiernos del señor Lambán multiplicaron por 2,5 de lo que heredaron en el año 2015 a lo que dejaron en el año 2023... Ustedes lo han incrementado muy tímidamente y donde ustedes han hecho el mayor esfuerzo ha sido con las capitales de provincia. Ustedes tenían que haber cambiado la Ley reguladora del Fondo de Cooperación Municipal y no lo dice el Grupo Parlamentario Socialista, sino que ustedes lo reconocieron e incluso ustedes lo establecieron en el plan anual normativo del 28 de febrero. Y ese texto legal, ese proyecto de reforma, todavía no ha llegado.

¿Usted, señor López, se siente satisfecho con la financiación a los ayuntamientos en este primer ejercicio? ¿Usted cree que esa suma de millones, que a veces no se sabía si desfilaban consejeros o representantes del sorteo extraordinario de la lotería de Navidad, cada vez con más millones, cada vez con más pedreas, usted cree que es justo? ¿Usted cree que todo el mundo se ha incrementado y ha crecido en los mismos porcentajes o con las mismas necesidades?

Y vayamos a la segunda pata de las administraciones locales, señor López, las comarcas, las administraciones comarcales. Ustedes tuvieron hace poco un consejo de cooperación comarcal en el que explicó nuevamente el Plan de vivienda, en el que no se abordó ningún tema relevante en cuanto a financiación y en el que, tomando las palabras del señor Azcón, hizo un elogio de las comarcas para prestar servicios fundamentales a quienes viven en el medio rural. Eso lo dijo el señor Azcón en el debate del estado de la comunidad. Y, además, el señor Azcón se comprometió y vendió con luces de neón y a cuatro columnas en los titulares que en el año 2025 iba a incrementar en dos millones la financiación de esas comarcas, apenas un 2% en unos fondos los cuales no habían crecido, ustedes no hicieron crecer, con el mayor presupuesto de la historia de la Comunidad Autónoma de Aragón. Ustedes hacían un elogio de las comarcas y aludían a esa visita a once comarcas por parte del señor Azcón, donde hablaba y ha hablado de temas tan singulares y tan distintos, pero siempre esquivando y eludiendo el tema que preocupaba a las corporaciones,

a los consejos comarcales y, por ende, también a los alcaldes, como es la financiación en un escenario en el cual ha aumentado el coste de los servicios, ha habido que desarrollar procesos de estabilización de plantillas, de incrementos salariales de las mismas, ha aumentado el coste corriente o hay más obligaciones, por ejemplo, por las derivadas del nuevo decreto de servicios sociales. Ustedes, señor López, no han cumplido con las comarcas y ustedes no les han incrementado los fondos.

Por tanto, va una ligera batería de preguntas: ¿qué piensan hacer ustedes con las administraciones comarcales? ¿van a apoyar a las comarcas para que sigan prestando estos servicios fundamentales? ¿por qué se han olvidado de ellas en este año 2024, que ya entendemos que, entre un cambio de gobierno a otro cambio de gobierno, a decretos de nuevas estructuras, a publicidad institucional y otras cosas que no vienen al caso, han estado ustedes muy ocupados? ¿cuándo van a traer la Ley reguladora del Fondo de Cooperación Municipal para modificarla y que los 728 municipios que no son capitales de provincia vean sus recursos incrementados igual que las capitales? ¿cuándo van ustedes a tomarse en serio la financiación local? Señor López, estoy convencido que me va a responder a muchas de estas preguntas. Y, sobre todo, penden de un hilo; y es que el señor Azcón muchas de las cuestiones las fía a futuro y las fía a presupuesto. Yo confío no solamente en su habilidad, sino en su rigurosidad, para responder a estas preguntas. Y entiendo que tratará bien al Grupo Parlamentario Socialista, que es quien le realiza esta convocatoria, esta interpelación, no como ayer hizo el señor presidente del Gobierno en las convocatorias y en las resoluciones que habíamos presentado desde nuestro grupo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Villagrasa. Señor consejero, señor López, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ): Gracias, presidente.

Señor Villagrasa, no tenga usted ninguna duda de que el tono, la forma..., sabe usted que me caracteriza, es siempre un tono amable, y, además, con usted da siempre gusto debatir y discutir, pues es una persona con grandes dotes parlamentarias.

Mire, antes de entrar a contestarle y en algunos casos a contradecirle sobre cuestiones o afirmaciones que usted ha efectuado, me parece obligado hacer una contextualización previa relativa a un asunto mollar, estructural y transversal, como es el de la financiación local, del que venimos hablando casi desde el mismo nacimiento de la Ley 39/88, reguladora de las haciendas locales. Y al respecto quiero hacerle algunas reflexiones.

La primera es una reflexión previa y es que avanzar en la calidad institucional de cualquier Administración, también de los entes locales, pasa por dotación financiera adecuada, dotación suficiente en recursos humanos y dotación en herramientas técnicas. Sin embargo, como usted bien sabe, señor Villagrasa, la financiación local siempre ha resultado insuficiente por factores estructurales en unos casos, normativos en otros y económicos también en algunos. Hay una limitación de la capacidad de los municipios para generar ingresos y para cubrir los costes de los servicios y de sus competencias. En Aragón, las entidades locales prestan servicios que, sin ser competencia municipal o comarcal (por ejemplo, temas de educación, de salud o de vivienda), demandan los ciudadanos y los ayuntamientos y las comarcas deben responder, como usted bien sabe, al ser las administraciones que se encuentran en la primera línea de esas demandas ciudadanas, teniendo que asumir lo que denominamos «competencias impropias».

La Ley de haciendas locales prevé para los ayuntamientos, como sabe, un sistema de financiación: ingresos propios, con un problema de capacidad limitada para generar ingresos; transferencias corrientes o de capital (con un problema: que las transferencias no siempre son proporcionales al coste de los servicios); operaciones financieras, que, como usted sabe, tienen un problema de rigidez presupuestaria vinculada a la sostenibilidad financiera, a las restricciones del gasto y al endeudamiento, y otros recursos. Y sabemos que hay un problema de capacidad muy limitada en los pequeños municipios. A este marco hay que añadir la financiación del Estado a los municipios. Como usted bien sabe, no se contempla la despoblación, no se ha actualizado el modelo de financiación local; es un problema fundamentalmente del Gobierno del Partido Socialista en estos momentos.

Por todo ello, en esta primera intervención, señor Villagrasa, le traslado cuáles son los objetivos generales del departamento en esta materia y en mi segunda intervención descenderé con un poquito más de detalle a los objetivos específicos. Usted, con la habilidad parlamentaria que le caracteriza, ha lanzado una serie de preguntas en batería que, evidentemente, ni el tiempo de la interpelación da para contestarlas con el detalle que precisan asuntos de tal magnitud.

Objetivos generales en esta materia, señor Villagrasa. Defender un modelo de financiación por parte del Estado más justo con las entidades locales que contemple dispersión, despoblación, envejecimiento...; todas esas cosas que en el sistema de financiación nacional no están contempladas y que tanto afectan a la Comunidad Autónoma de Aragón. Defender un modelo de financiación por parte del Estado más justo con la Comunidad Autónoma de Aragón. Usted sabe que el presidente Azcón..., uno de los motivos por lo que estamos retrasando la presentación de los presupuestos de la comunidad autónoma es por esa merma de 87 millones de euros en relación con el concepto de despoblación. Y, en tercer lugar, garantizar el derecho de los ayuntamientos a participar en los ingresos de la comunidad autónoma. La Ley 5/2002, de la que usted habla, del Fondo Aragonés de Financiación Municipal, impulsada en la anterior legislatura, necesita, lógicamente, hacer una serie de modificaciones que, evidentemente, a lo largo del año 2025 intentaremos traer.

Es evidente, señor Villagrasa, que la financiación local es, de partida, por todo lo dicho, insuficiente. En esto ya estamos de acuerdo: es insuficiente. Y es obligado también manifestar que ya va siendo hora de revisar el marco de financiación local dentro de la necesaria e ineludible reforma de la financiación autonómica. Yo no entiendo la revisión

de la financiación autonómica sin hablar también de la revisión necesaria a nivel nacional de la financiación local —y usted sabe que del mundo municipal algo conozco y en algo creo—. Mientras esto no suceda, todos serán parches bienintencionados de los diferentes gobiernos para intentar paliar los déficits económicos de los ayuntamientos. Tienen que hacer una prestación eficiente y solvente de las competencias.

Por cierto, no sé si saben sus señorías que hoy en Aragón hay remanentes de ayuntamientos, de comarcas y de diputaciones provinciales por encima de los setecientos millones de euros. Dato, señor Villagrasa, que no va a oír que este consejero diga: «No necesitan los ayuntamientos financiación». Vaya por delante. Pero es evidente que también habrá que exigir las responsabilidades necesarias en el ámbito municipal para que cada institución asuma sus responsabilidades. Y es muy complicado estar hablando de planes de vivienda a ayuntamientos que tienen veinte, veinticinco millones de remanentes en su contabilidad municipal. Por tanto, ¿hay que apostar por los municipios? Sí. ¿Hay que modificar la ley de financiación local? Sí, dentro del marco de la ley de financiación autonómica. ¿Hay que seguir apostando por las transferencias para que asuman las competencias impropias? Por supuesto, pero dentro de un marco de orden, de cohesión territorial y de ayuda a las comarcas.

En mi segunda intervención le explicaré con detalle algunas cuantías que vamos a poner sobre la mesa en algunas de las cuestiones incondicionadas, no condicionadas y de comarcas que usted me ha formulado, en la que quedará bastante claro y evidente que el Gobierno del Partido Popular ha mejorado en más de veinte millones la financiación que ustedes tenían en el Gobierno anterior.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor López. Señor Villagrasa, tiene la palabra.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias.

Señor López, pues con esa habilidad también que le caracteriza, yo espero que sus compromisos no sean a que el presidente, el señor Azcón, acabe convirtiéndose en una suerte de Penélope y todo lo que usted teje por el día lo destee por la noche. Porque al final estamos acostumbrados a que el señor Azcón habla mucho, pero cumple poco.

Esa excusa peregrina de los 87 millones para no presentar la ley más importante que ustedes tienen que presentar, como es la de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, llámeme «inocente» o «incrédulo», pero quizás es que ustedes todavía no les dan los números, porque los números también hay que trabajarlos. Ustedes, en el segundo Gobierno del señor Azcón, están en minoría y, señor López, ustedes lo saben.

Yendo a esa financiación local, estamos totalmente de acuerdo, es uno de los retos que existen y que tenemos que tomar en nuestro país de la adecuada financiación de las administraciones locales, pero yo se lo circunscribo a lo que ustedes, nosotros, los parlamentarios, y en Aragón podemos trabajar. Le preguntaba por las comarcas: ¿qué va a ocurrir con las administraciones comarcales, que apenas ustedes han incrementado y vendieron como un gran impulso esos dos millones fiándolos a la aprobación de los presupuestos? Yo le hablaba también de qué va a ocurrir con esos recursos que necesitan los ayuntamientos, si ustedes van a incrementar o no el Fondo de Cooperación Municipal, si ustedes van a incrementar dentro de ese Fondo de Cooperación a los municipios que no son capitales de provincia precisamente para cumplir la ley y para poder porcentualmente armonizar lo que nos dice la normativa, si ustedes van a traer una reforma de esa norma —también es otra de las preguntas que tenemos—. Y, como le hacía antes esa pregunta del mítico programa de *La Revuelta*, ¿cuánto dinero tienen ustedes en el banco, señor López, cuánto dinero se van a dejar ustedes sin ejecutar? ¿Qué va a ocurrir con esos recursos? Ya hablamos hace algunos plenos de qué ocurría con los fondos en materia de despoblación; veremos —imaginamos— en el primer trimestre del año 2025 como esos números brillantes bañados en oro macizo que ustedes presumían de que eran los presupuestos más expansivos y mejores de la historia de Aragón se quedaron probablemente en alguna de las aventuras de Ulises sin que ni siquiera Penélope, la que tejía y destejía, pudiera conocer de los mismos.

Para nosotros, señor López, consideramos que es importante el que los recursos lleguen a los municipios y también la planificación, es decir, si usted puede y le podemos arrancar en el mejor sentido de la palabra un compromiso de cuánto van ustedes a aumentar el Fondo de Cooperación Municipal, será una buena noticia porque usted sabe también que los ayuntamientos en estos meses estarán elaborando sus presupuestos municipales y es bueno saber con qué recursos se cuenta. Ustedes exigen determinadas actitudes a otras administraciones; es lógico que a ustedes también se les exijan.

Pero, con todo esto, al final señor López, es importante el que, si nos creemos la financiación municipal, el trabajo que se hace en los consejos comarcales, la descentralización administrativa, todo esto venga no solamente reconocido con gestos, sino también con hechos, con hechos presupuestarios, con transferencias corrientes, con transferencias incondicionadas a los ayuntamientos y a las comarcas, porque usted sabe igual que yo que, en esta última etapa, las administraciones comarcales también han asumido muchos servicios de competencias impropias y creemos que, ante el mayor presupuesto de la historia, sería justo que ustedes incrementaran no de una manera cicatera en esos dos millones, sino que dieran un salto acorde al presupuesto.

Por todo ello —y concluyo—, señor López, esperamos sus respuestas a estas preguntas, esperamos un incremento de estos fondos y esperamos que los pequeños ayuntamientos que no son capitales de provincia...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: ... pues también vean reconocidas sus legítimas aspiraciones. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Villagrasa. Señor consejero, señor López, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ): Gracias, presidente.

Señor Villagrasa, continuando con la intervención inicial, yo le estaba comentando los objetivos generales del departamento en esta materia y ahora le voy a enumerar los objetivos específicos. Son seis líneas las actuaciones que vamos a acometer.

La primera: aumento de la dotación del fondo de financiación. Primera respuesta que le hago. Se ha aumentado de forma incondicionada la cuantía de las ciudades de Teruel y Huesca, como usted sabe, en 300.000 y 400.000 euros; se han aumentado 700.000 euros incondicionados en los fondos a pequeños municipios, pasando a 21.650.000, y el total del fondo son 32 millones. Por tanto, la senda es una senda positiva y vamos incrementando lo que ustedes nos dejaron en el Gobierno anterior.

Segunda línea de trabajo: aumento de la dotación económica a las comarcas. No sé si le parecerá mucho o le parecerá poco. Ayudas a domicilio, diez millones de euros, condicionada, lógicamente, a ese importante servicio que se presta desde las comarcas, necesario; incondicionada, dos millones en el presupuesto de 2025.

Tercera línea: incremento del Fondo de Cohesión Territorial en los municipios más vulnerables. De esto, señor Villagrasa, ya hemos discutido usted y yo. En el año 21, ustedes, dos millones; en el año 22, ustedes, tres millones; en el año 23, ustedes, tres millones. Porcentajes de ejecución, por cierto, le digo, del 77%, 89 y 67. Veremos cuáles son los porcentajes de ejecución de mi departamento. En el debate de presupuestos, yo dije que no solamente el presupuesto es importante, sino cómo se ejecuta. Veremos cuál es el porcentaje de ejecución de las partidas presupuestarias del Departamento de Fomento y podremos abrir un debate sobre el nivel de ejecución media del Departamento de Fomento en los últimos años con respecto a la gestión de este consejero.

Pero, mire usted, señor Villagrasa, siete millones en 2024. Ustedes, una media que no llegó a tres millones. Por tanto, señor Villagrasa, imagino que su señoría conoce las funciones también de tutela financiera que estamos ejerciendo, el cuadro de tesorería que yo le digo que tienen en estos momentos los municipios de la comunidad autónoma... Y, en cualquier caso, cuando hablamos de cifras, yo le quiero decir que, en estos momentos, el Gobierno del señor Azcón está defendiendo los 87 millones para equilibrar un presupuesto justo y que corresponda con la comunidad autónoma, que hemos incrementado 300.000 euros en la ciudad de Teruel, 400.000 euros a la ciudad de Huesca, hemos reconocido cinco millones de desfase de competencias impropias que tenía el Ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza, diez millones de euros para ayudas a domicilio de las comarcas, dos millones de fondos incondicionados y una diferencia de cuatro millones de euros con respecto a lo que ustedes aportaban en el Fondo de Cohesión a las comarcas. Todo ello, señor Villagrasa, hace un saldo de 20 millones de euros más de aportación al mundo de la financiación local por parte de este Gobierno de lo que venían siendo las aportaciones del conjunto del Gobierno de la comunidad autónoma anterior en cada uno de estos planes y sistemas. Por tanto, esta es nuestra vocación y esta es nuestra actitud. *[Aplausos]*.

Vamos a intentar mejorar la dotación de recursos humanos y técnicos. La comisión de estudio del pequeño municipio aragonés sabe usted también que va a trabajar en esa línea. Estamos en convenios con las diputaciones provinciales para desarrollar en el campo de la despoblación.

Señor Villagrasa —finalizo, señor presidente—, todo es mejorable. Las necesidades de los municipios son inagotables, hay que seguir en la senda de la colaboración, de la tutela y de la ayuda a los ayuntamientos y a las comarcas, pero en Aragón, desde que gobierna el Partido Popular, algo irrefutable, todo eso funciona mejor, siempre en la senda de mejorar los servicios y las infraestructuras que afectan a los ciudadanos que viven en nuestro vasto y heterogéneo territorio.

Señor Villagrasa, no tenga usted ninguna duda que vamos a coincidir en muchos...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ): ... de los planes y programas que se van a llevar a efecto y que, efectivamente, va a ser satisfactoria para la financiación del mundo local, tan necesario para la prestación de servicios de calidad en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpelación relativa a la política en materia de gestión de personal de la Administración autonómica, y en concreto en relación con la cobertura de los puestos vacantes en dicha Administración, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado señor Galeano.

Tiene la palabra.

Interpelación núm. 118/24, relativa a la política en materia de gestión del personal de la Administración autonómica, y en concreto en relación con la cobertura de los puestos vacantes en dicha Administración.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

¿Qué opinión tendrán los ciudadanos, señorías, cuando acudan a esa administración que carece de personal suficiente, que no tiene empleados suficientes para gestionar sus demandas, para atenderles sus demandas, qué pensarán de lo que es el mayor presupuesto de la historia de la comunidad autónoma? Porque, señorías, de nada sirve tener ese mayor presupuesto de la historia de la comunidad si no tenemos medios humanos suficientes y suficientemente motivados para ejecutarlo en condiciones, para prestar el servicio que merecen nuestros ciudadanos y hacerlo, además, en la totalidad, en el conjunto del territorio.

Desde luego, señor consejero, la opinión que tienen muchos de esos empleados públicos, la opinión que tienen de esa situación los sindicatos, la tiene hoy en la movilización que están haciendo frente al Pignatelli de rechazo a esta gestión de la función pública de nuestra comunidad.

Y es que aludimos a un informe que tiene, que ha confeccionado el sindicato de Comisiones Obreras. En el año 2022 aparece en ese informe —y, si no, me lo desmienta—... Hablábamos de 11.400 plazas ocupadas en el conjunto de la Administración de la comunidad y en 2024 desciende ese número a 11.100. Y de nada sirve aumentar, le vuelvo a decir, el presupuesto de sanidad o el presupuesto de educación por encima de la media si la desorganización en esos departamentos reina, el primero con un 12% de vacantes, el segundo con un 13% de vacantes, algunos portavoces de mi grupo ya le han dicho ese caos que reina en el Servicio Provincial de Educación, etcétera, etcétera.

Queda claro que no hay servicios públicos eficientes, señorías, sin el personal necesario en ellos al frente. *[Aplausos]*. Se habla de un escenario de unas 2.500 plazas, un escenario que han planteado los sindicatos, de hasta 2.500 plazas sin cubrir entre vacantes y bajas por enfermedad sin cubrir para este final de año. Eso sería un 16% de vacantes siendo optimistas, aunque hay escenarios que elevan esa tasa hasta un 20%. Esta es, señorías, una radiografía informada, justificada, como digo, a través de diferentes informes de lo que está pasando en la sala de máquinas de la DGA, de nuestra Administración autonómica. Si el fin es salir bien en esa foto de 31 de diciembre para el imperativo que tenemos de reducción de la temporalidad hacia el 8%, desde luego, no se justifican determinados medios para lograrlo. Señor consejero, ¿qué valoración hace de estas cifras que le he enunciado? ¿Se han dado, señor consejero, instrucciones para no cubrir esos puestos vacantes que existen en la Administración hasta el día 1 de enero?

Pero, claro, resulta además curioso que, en ese escenario de plazas vacantes, su redistribución es un tanto desigual, porque, mientras que una cuarta parte de los servicios, de los puestos, de las plazas de personal administrativo están sin cubrir, el número de jefaturas de servicio vacantes es, señorías, tres veces inferior a la media, no llega al 5%. Como suelen decir por ahí, en términos de la calle, parece ser que hay mucho jefe y poco indio en esta Administración *[aplausos]*. Y eso, traducido al interés de los ciudadanos, es que existe una pérdida de calidad notable en la prestación de los servicios. Y no hablamos solo de la prestación de los servicios esenciales de la sanidad, de la educación, que son, desde luego, los grandes referentes, sino de los necesarios puestos de trabajo para atender en esas residencias a nuestros mayores, de la conservación de carreteras, de los retrasos en la gestión, por ejemplo, de las PAC, de las ayudas a los jóvenes agricultores... Todo esto son problemáticas que están encontrando nuestros ciudadanos.

La situación es grave, señor consejero. Los empleados públicos están agobiados por esa carga de trabajo adicional —le vuelvo a indicar las movilizaciones a las que tiene que hacer frente—, a la vez que están decepcionados por la falta de soluciones que ustedes plantean en la mesa sectorial. Una mesa sectorial que, además, se une a las comparecencias que ha tenido en esta casa el director general de Función Pública. Los funcionarios, los empleados públicos, ven, los sindicatos, han visto como, en esas comparecencias, el director general no hace sino mirar para otro lado, por no decir que demostraba una total falta de conocimiento en esta materia. En su última comparecencia en esta casa, el director general echó culpas a los departamentos de las vacantes en sus propias plantillas, cuando no a los funcionarios, diciendo que no optaban por determinados puestos de trabajo que tradicionalmente resultan incómodos. De tal manera que algo no nos encaja, señor consejero. Desde un ánimo constructivo le invoco que nos aclare esa situación.

¿Nos están mintiendo los consejeros, los diferentes altos cargos de su Gobierno, cuando pasan por esta casa, por este Parlamento, diciéndonos que reclaman una y otra vez nuevos puestos, nuevas plantillas, y luego nos dice el director general que esos departamentos no quieren o que están ya sobradamente cumplidas esas necesidades? ¿Qué opinión tiene usted de esa reflexión que, como digo, hizo su director general? ¿Considera que los departamentos están conformes, que el señor López está conforme con sus plantillas en su consejería? ¿No le piden más recursos el Inaga, el servicio provincial de educación, las OCA, más informáticos para la AST? ¿Qué nos dice al respecto de estas preguntas concretas, señor consejero?

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Empiezo mi comparecencia como la ha empezado usted, señor Galeano. ¿Qué opinión tendrán los ciudadanos que pidieron una subvención de vivienda en el año 2019 cuando en el año 2023 no estaba resuelta por falta de personal, señor Galeano? *[Aplausos]*. ¿Qué opinión tienen, señor Galeano, los ciudadanos que pidieron una subvención para eficiencia energética en el año 19, señor Galeano, y en el año 2023, como es el caso, no habíamos recibido, adelantando dinero, esa subvención por falta de personal, señor Galeano? ¿O qué opinión tienen aquellas familias que pedían la dependencia, señor Galeano, y no tenían resueltos sus documentos, sus expedientes, por falta de personal en el año 2023, señor Galeano? *[Aplausos]*.

Yo en el tema de —y usted lo sabe bien— Función Pública —y le agradezco la pregunta, la interpelación, y su tono habitual— he sido bastante discreto o bastante prudente durante este tiempo que llevo como consejero de Hacienda y

Función Pública, yo y toda la gente que me ayuda a ser consejero, que es mi equipo, que hay temas que uno domina más y uno domina menos.

Mire, la hacienda pública y la función pública es un tema complejo. Claro, yo le preguntaría, ya que se pone usted a opinar de lo que piensan los ciudadanos, qué pensarán los ciudadanos..., cuando uno se entera al ser consejero, yo no lo sabía, de que en el año 2023 existían más de 2.500 plazas publicadas desde el año 17 sin iniciar el expediente. Todas las OPE o prácticamente todas, del 17, 18, 19, 20, 21 y 22, cuando llegamos nosotros —y usted bien lo sabe, porque vaya papelón—, estaban sin finalizar. Usted nos pide que en 18 meses resolvamos los problemas de la función pública de los últimos 30 años. Yo le preguntaría qué hizo el anterior director general para solucionar esto. Dígame una medida, una medida.

Mire, nosotros en este tema —y usted lo sabe— no hemos hecho absolutamente nada de sangre de la herencia recibida porque entendemos que el tema de función pública es complejo, que la situación de quien gobierna es complicada y que estamos en medio de dos posturas irrenunciables entre unos sindicatos y otros. Y nosotros, como ustedes estaban, estamos en medio.

Mire, nosotros, en 18 meses, hemos desbloqueado 251 procesos no del último año: del 17, del 18, del 19, del 20, del 21 y del 22. Y eso nadie nos lo va a reconocer, ni los que se están manifestando en la puerta del Pignatelli. Nadie. Usted, lógicamente, menos. Son 2.294 plazas que estamos intentando acabarlas con la máxima urgencia posible. ¿Qué hicieron antes? Bloquearlas. ¿Qué estamos haciendo y ustedes no nos están ayudando, empujándonos? Desbloquearlas.

Nosotros, cuando llegamos al Gobierno, nos encontramos con un índice de temporalidad del 40% de los funcionarios. El 40% eran interinos. Y, en personal laboral, el 55% eran interinos. Fíjese si teníamos nosotros culpa, ¿eh? El 55% de los laborales eran interinos y el 40% de los funcionarios eran interinos. Un tema arrastrado que el Gobierno anterior lo intentó solucionar. Y yo entiendo perfectamente lo que había, señoría. Si yo no le echo culpa de nada... Y ahora está el personal funcionario en el 30% de interinos y el 37 en laborales. Y es lo que hay. Y vamos poco a poco haciéndolo.

Nos encontramos con un concurso permanente y abierto sin resolver, señoría, sin resolver. Y, lógicamente, cumpliendo la ley que heredamos —y no nos parece mal—, lo resolvimos. Lo resolvimos y es: se sacan a concurso todos aquellos puestos o libres u ocupados por un interino; llega un funcionario, elige un puesto y el interino salta. ¿Los que están a favor de eso? Contentos. Los interinos... Titular de *El Periódico*: «Se van cien interinos a la calle», por un concurso que no convocó este Gobierno y que lo resolvimos porque es lo legal. Igual que convocamos el segundo. «Se han quedado libres más de mil plazas del concurso». Si es que hay algunas plazas del Gobierno de Aragón que, gobierne quien gobierne, son de difícil cobertura... Por eso hay lugares del territorio, como usted bien sabe, que son de muy difícil cobertura.

Nos encontramos un IAAP en condiciones precarias, como usted sabe, y lo hemos dotado de personal. La pregunta es por qué no se dotó de personal antes el IAAP, por qué no se dotó del personal necesario para poder desatascar todas estas plazas. Es que alguien nos debería de dar una respuesta a esto. Es que de aquí se han quejado hasta de dar mejores oficinas a la Dirección General de Función Pública, de llevarlos a otro sitio. Se han quejado hasta de eso. De salir donde estaba el IAAP, que estaba en una bajera que se inundaba y con ratas, se han quejado hasta de eso, de irnos a otro sitio [*rumores*]. Es que llegó un punto que, cuando se corregían los exámenes y yo, iluso de mí, pregunté: «Oiga, ¿y el examen por corchetes por qué no se corrige al día siguiente?». «No, es que lo llevamos a la universidad y se corrige en tres o cuatro meses». Yo dije: «Oiga, pues compramos una máquina». Yo pensé: «Esto costará medio millón de euros». ¡Tres mil euros! Y ahora los exámenes se corrigen de un día para otro. ¿Es que esa decisión es complicada de tomar?

Claro, aquí la gente opina de todo —no usted, que es usted bastante prudente— con el único afán de intentar desgastar como sea al Gobierno. Mire, nosotros no hemos dado ninguna instrucción a nadie de que no cubra plazas. Esta misma semana hemos cubierto plazas del Inaga, esta semana hemos cubierto plazas de las OCA, esta semana hemos cubierto plazas del Servicio Provincial de Educación. Esta semana.

Hicimos una instrucción hace unos meses para cumplir una ley: la Ley 20/2021.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Bermúdez, disculpe, Recuerde que tiene..., que puede repartir.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): No, ya, ya, pero... ya que estoy lanzado, pues sigo.

La Ley 20/2021, la ley Iceta. No es la ley Montoro, ni la ley... No, no, es la ley Iceta. ¿Y qué dice esa ley? Que a los tres años los interinos deben abandonar su puesto.

Yo no estoy de acuerdo, pero si no cumplo la ley, hay unos sindicatos que me critican; y si la cumplo, hay otros; y si no, ya está usted para criticarme. Y es así.

Entonces, por tanto, la Función Pública... Yo les agradezco el apoyo de todos los grupos, en público y en privado. Tenemos un nudo gordiano. Y creo, sinceramente, que se están cubriendo las plazas, que vamos a seguir cubriendo plazas, pero que soplar y sorber a la vez es imposible. Es imposible.

Y, desde luego, el Gobierno de algo no va a cumplir el 8 % de interinidad, porque es imposible. Vamos a cerrar en estos niveles, y, poco a poco, vamos a intentar poner orden a una administración que no es de ahora ni de su Gobierno anterior ni del anterior. Es un tema que viene históricamente, es un tema complejo, y en el que se puede hacer dos cosas: mirar para otro lado y criticar o intentar poner alguna solución.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero. Señor Galeano, tiene la palabra.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señor presidente.

Siguiendo con los refranes, el soplar y sorber..., tampoco podemos, señor consejero, matar moscas a cañonazos, ¿no? Tampoco podemos..., desde luego, un objetivo loable como es el de... Y nosotros le hemos apoyado continuamente, ¿eh? En el tema de la reducción de la temporalidad, en el tema de ampliar plantillas en el IAAP, en el tema de agilizar procesos, en el asunto de simplificar trámites, eliminar periodos de prácticas... ha contado con nuestro apoyo. En lo que no tiene nuestro apoyo es, como digo, para matar moscas a cañonazos. ¿Por qué? Porque es muy loable ese objetivo del 8 % de reducción de la temporalidad. Bueno, es loable y es obligatorio, o sea, no podemos hacer otra cosa, quiero decir, es un imperativo legal. Pero deben calcular —o debería calcular el director general de Función Pública— daños colaterales de determinadas decisiones. Cuando se publica una instrucción, una orden... que los sindicatos dicen: oiga, es que esto va a implicar un auténtico destierro de interinos el día uno de noviembre, etcétera. Pues habrá que tomar medidas. Como cuando me dice el concurso abierto permanente... Pues la experiencia nos dirá que a lo mejor las fechas no han sido las oportunas, la experiencia de lo que se ha producido, ¿no?

Hablan ustedes de la encierre recibida, ¡hombre, nos podemos ir a Trajano! Yo me quedaría con Montoro, que muchas de las causas, simplemente muchas de las causas vienen precisamente de ese ministro Montoro. No de Montero, Montoro.

Pero el director general de la Función Pública anterior..., decía usted: «Hombre, algo...», pues, hombre, firmó con los sindicatos un acuerdo que parecía un acuerdo bueno. Lo firmaron todos en mesa sectorial para llevar a cabo un calendario exigente, que no sabía el director general de Función Pública que le iba [*corte automático del sonido*] a otro director general o a otro partido político... Igual podíamos nosotros haber tenido la responsabilidad. Y era un calendario exigente. [*Aplausos*]. Y lo que tiene que hacer usted ahora es, desde luego, cumplirlo y ver, y ver los daños colaterales. Porque, ¡hombre!, dice: «Es que los empleados públicos se quejan de tener...». Hombre, que no se van a quejar de tener mejores oficinas ni espacios ni mejor situación. Se quejarán, yo creo... Desde luego, de eso no se quejan. A lo mejor se quejarán determinadas personas de que el director general de Función Pública, pues está más protegido en las nuevas oficinas que no en el Pignatelli. A lo mejor eso es un poco lo que quieren decir de que se ha buscado también una salida en ese sentido.

Pero, mire, esa instrucción... No me ha respondido a estas preguntas concretas que le hacía. Le voy a hacer alguna pregunta concreta más. ¿Puede usted garantizar que se está cumpliendo el acuerdo que recoge la Orden de marzo del 23, sobre el procedimiento especial de provisión de puestos de trabajo de cobertura perentoria en el ámbito de la administración general? Porque hablamos no ya de sanidad o de educación. Hablamos de servicios sociales, personal de guarderías, oficina de empleo, prevención de incendios. ¿Todo eso se está protegiendo?

Y nuestra preocupación, nuestra preocupación es que cuando gobiernan ustedes en el Pignatelli, señor Bermúdez de Castro, la Administración sufre, y los cimientos, los pilares del modelo de protección social sufren.

Y en esta ocasión la preocupación nuestra —como la que tienen también los sindicatos— es si están dejando de cubrir esos puestos de manera involuntaria o quizás para compensar agujeros del capítulo I en Sanidad y en Educación. Porque ¿hablamos de un ahorro posible de cincuenta millones de euros, señor consejero? [*Aplausos*]. ¿No será que quiere usted ahorrar? Dígame si estamos equivocados. Algunos hablan de esa cifra de cincuenta millones de euros o maquillar las cifras de temporalidad en esa foto fija del treintauno de diciembre.

¿Garantiza usted que estamos equivocados hoy y que no es esa la intención [*corte automático de sonido*] llevar a cabo ese ahorro en la administración?

Me queda claro una cosa, de todas maneras, si ha servido esa interpelación para que esta semana apliquen medidas en el Inaga, en las OCA, etcétera, pues, desde luego...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: ... igual les decía a los sindicatos que volveremos a hacer una nueva interpelación todas las semanas para que se lleven a cabo esas acciones. [*Aplausos*].

Gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Galeano.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Yo me imagino que aplauden que la OPE del 17, 18, 19, 20, 21 y 22 estuviese sin resolver. Los aplausos serán por firmar un acuerdo para que de una vez... [*rumores*]. No. Digo: los aplausos durante la intervención, para que se resuelvan. [*Aplausos*]. Mire, yo voy a... [*continúan los aplausos*], mire, mire, mire, le digo dos detalles.

La instrucción. Cuando la instrucción la firmamos, nadie dijo nada, ni usted. Ni usted. O no se la leyó o los sindicatos no se lo pasaron. ¿Vale?

Cuando vimos que la instrucción podía dar pegos y la modificamos, tendente a cubrir ciertas plazas en servicios esenciales, se quejaron.

Cuando flexibilizamos la instrucción para hacerlo menos tajante..., oiga, y diciendo que los servicios esenciales los íbamos a cubrir, en vez de aplaudirnos, se quejaron.

Le digo otra cosa. El concurso abierto y permanente. El concurso abierto y permanente —que entró en vigor, si no me equivoco, el día uno, a principio de noviembre—, hablando con las consejerías entendíamos que siendo que era final de año podía haber algún problema, y propusimos resolverlo entonces y que entrase en vigor el 1 de febrero. ¿Vale? Y hablamos con quien teníamos que hablar. No con usted. Ya se imagina con quién. Tenemos *e-mails* confirmando el voto positivo de este retraso. ¿Sabe que se votó en la mesa? Teniendo *e-mails* diciendo «voto afirmativo». Cuatro días después en la mesa votaron en contra. Votaron en contra, intentando que los concursos hicieran a partir del uno de febrero. Esa es la buena fe. Votaron en contra.

Mire, yo simplemente digo una cosa: si conseguimos desbloquear las plazas, para unos bien y para otros mal. Si sacamos el concurso permanente, para unos bien y para otros mal. Si vamos más rápido en unas plazas, para unos bien y para unos mal. Si bajamos la temporalidad, para unos bien y para otros mal. Si hacemos una cosa nos llevan a la fiscalía unos; si hacemos otra, nos llevan a la fiscalía los otros. Así es el día a día de la Función Pública. Nosotros no vamos a parar.

Y acabo ya. Cuando hacen ustedes tanta referencia al presupuesto del 24..., que si se hace bola y tal. Yo no soy amigo de dar consejos a nadie. Simplemente digo que con la liquidación del 2024 sean un poco prudentes porque las palabras no se las lleva el viento y nos veremos cuando liquidemos el presupuesto.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación relativa a la política general en materia de autónomos y, en concreto, en materia de ayudas destinadas a dicho colectivo, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por la diputada señora Gastón.

Tiene la palabra.

Interpelación núm. 83/24, relativa a la política general en materia de autónomos, y en concreto en materia de ayudas destinadas a dicho colectivo.

La señora diputada GASTÓN MENAL: Gracias, señor presidente.

Muy buenos días.

Buenos días, señora Vaquero.

Hilo con cuanto acabo de escuchar en boca del consejero Bermúdez de Castro para iniciar esta interpelación. Es bueno ser prudentes y quiero comenzar esta interpelación a base de recordar esa prudencia.

Señora Vaquero, prácticamente van a cumplir dieciséis meses ya de legislatura y es un buen momento para hacer un seguimiento general y por materias en cuanto a la gestión; un seguimiento en base a esa gestión de la acción o de la inacción o del cumplimiento de las expectativas o, en su caso, de las falsas expectativas.

Apelaba a la prudencia porque no puedo evitar al hablar de autónomos, que es el motivo de la interpelación y de nuevo del seguimiento. Porque quiero recordar que tras la cantinela recurrente de «han dejado perder 3.000 autónomos», «...3.500...» —llegaron hasta los 8.000 el pasado mes de febrero en boca del presidente Azcón en la primera reunión del CATA—, yo quiero recordar que si vamos a las afiliaciones del RETA, de diciembre de 2018 a 2023 hubo una reducción en la cifra de afiliados al RETA de 5.532. Pero si en ese mismo periodo de tiempo —de diciembre de 2018 a diciembre de 2023— nos vamos a la cifra de falsos autónomos, fue de 6.777 autónomos *[aplausos]*. Con lo cual, nunca ha habido una sangría por más que se repitiera, y cabe —como decía el consejero Bermúdez— prudencia.

No hubo más que cumplimiento de la ley y justicia para que quien no daba el perfil de trabajador autónomo pasara a ser trabajador por cuenta ajena.

Señora Vaquero, su tarea en materia de economía ahora es amplísima, pero en la parcela de economía es, precisamente, contribuir al dinamismo y al desarrollo socioeconómico de nuestra comunidad, y, para ello, entendemos que lo que es preciso supone planificar, adoptar medidas, liderar y no ir recurrentemente a salto de mata.

En materia de autónomos veamos cómo ha ido en este tiempo, en estos casi dieciséis meses, la cifra de autónomos. Si vamos de julio de 2023 hasta la última cifra oficial, es decir, la de octubre de 2024, vemos que en este periodo en cuanto a afiliación al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, al RETA, ha habido una caída, una disminución de ochocientos setenta y ocho autónomos.

Realmente, de todos los autónomos, de todos los afiliados al RETA, suelo preocuparme u ocupan la prioridad de mis inquietudes aquellos que dedican su tiempo en materia laboral a desarrollar un proyecto empresarial, una actividad emprendedora, es decir, a los emprendedores. Y si nos atenemos al número de empresas —y, en este aspecto, me baso en las estadísticas mensuales que desde el Ministerio de Trabajo y Economía Social se publican del número de empresas inscritas en la Seguridad Social en Aragón— cuanto vemos es que desde el 31 de julio de 2023 —cifra que recogieron ustedes— a 31 de octubre de 2024 —la última cifra oficial en Aragón— ha habido una disminución, señora Vaquero, de quinientas noventa empresas *[aplausos]*.

Es una cifra, sobre todo, relevante si la tenemos en cuenta comparada con la cifra que en este mismo periodo ha tenido lugar a nivel nacional. A nivel nacional ha habido una caída de empresas de ochocientos sesenta y dos. Si aquí ha habido quinientas noventa, compare usted misma. Y, además, haciendo un análisis de esta caída de empresas, vemos que en el sector agrario han caído cuatrocientas veintiuna; en el sector industrial, cuarenta y tres; en construcción, ochenta, y en servicios, cuarenta y seis. Es decir, han caído en todos los sectores.

Hay que dinamizar la economía. No hay que preocuparse sólo y exclusivamente de las grandes inversiones; esas inversiones, captadas por unos, anunciadas por otros. Y que, en definitiva, lo que muestran es que la economía no se

dinamiza y se desarrolla equilibradamente si sólo nos dedicamos a recordar recurrentemente una «borrachera» millonaria, que hay que también de vez en cuando puntualizar y recordar que en algunos de los casos van a ser en diez y quince años. Largo me lo fiais [aplausos].

Y hay que mirar, señora Vaquero, es nuestra opinión —esto sí es opinión, no son datos objetivos— más allá de la tecnología. Comprendemos que la tecnología impera de forma transversal en todo el tejido productivo, tiene que ser una necesidad. Pero fijarnos a la hora de trabajar exclusivamente en un sector, en el tecnológico, cuanto puede acabar produciendo no solamente una baja diversificación sino un crecimiento poco equilibrado.

En cuanto a las expectativas en este turno, las que se crearon con la cuota cero, el presidente Azcón en esa primera reunión del CATA, y me remito al 21 de febrero, decía literalmente: «Hay comunidades que no obligan a sus autónomos a pagar la cuota desde que se dan de alta, por la sencilla razón de que ya es bastante difícil emprender como para tener que pagar un impuesto antes de saber si vas a ingresar». Publicado por sus propios periodistas, su equipo de comunicación.

Y yo quería, en primer lugar, decir que la primera en la frente, con todos los respetos, porque ni son impuestos las cotizaciones a la Seguridad Social [aplausos], ni las comunidades autónomas obligan a pagar las cotizaciones a la Seguridad Social, y, sobre todo, lo de no pagarlas ha acabado siendo una falsa expectativa con tanto bombo.

Los afiliados al RETA no pueden haber acogido este estímulo..., no parecen haber acogido este estímulo con fanfarrias porque desde diciembre de 2023, (porque empieza a pagarse esta subvención a partir del 1 de enero de 2024) hasta los últimos datos ha habido una caída de trescientos treinta y cinco afiliados al RETA. Pero es que a partir del 1 de enero de 2024 es cuando lo podrán pedir. Doce meses cumplidos para poder solicitarlas (*a posteriori*, no *a priori* como en todo caso pedíamos y, además, de que lo ampliaran para dos años) solamente para quienes tienen cuota reducida. Por lo tanto, es una ayuda un estímulo bastante comedido: son novecientos sesenta euros al año. Cuanto pedíamos anticiparlas y ampliarlas a dos años y los ingresos no superan el salario mínimo interprofesional lo seguimos manteniendo.

En definitiva —y ampliaré en mi segunda intervención con cuanto escuchamos en materia de emprendimiento y nos llamó la atención del Instituto Aragonés de Fomento el pasado lunes—, señora Vaquero, le seguimos pidiendo medidas. Más medidas para ese mayor equilibrio en el desarrollo socioeconómico, y, por supuesto, teniendo en cuenta aquello que era el *top* de sus reivindicaciones: el cuidado y, sobre todo, el estímulo a tener mayores empresas, mayor emprendimiento, por tanto, mayores autónomos.

Gracias, presidente. [Aplausos].

El señor vicepresidente (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Gastón.

Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ): Gracias, señor presidente.

Señora Gastón, como usted bien decía, transcurridos ya más de doce meses, casi quince meses de este Gobierno, conviene hacer un análisis y conviene recordar cuáles son las medidas que se han ido tomando por este Gobierno para impulsar, para activar el desarrollo económico, y, sobre todo, todo lo que tiene que ver en materia de trabajadores autónomos y con el emprendimiento.

Como usted sabe, una de las principales medidas fue focalizar la necesidad de impulsar este modelo a través de la Dirección General de Pymes y Autónomos, que no solamente ha puesto en marcha medidas sino que, como Gobierno único que somos, ha sido muy importante también la labor de coordinación tanto con otras direcciones generales como pueden ser Comercio, Política Económica..., o con otros organismos como pueden ser el CEEI, IAF, ITA, a los cuales me referiré. O, incluso, con otras consejerías como puede ser Educación, con quienes se colabora habitualmente —o Ciencia y Universidades— en llevar a cabo acciones para fomentar desde las primeras edades la cultura del emprendimiento.

Pero hablando de prudencia y hablando de autónomos, yo creo que también no podemos olvidar —que es algo que ha obviado usted— el contexto nacional, que repercute directamente sobre la actividad de emprendimiento y de los trabajadores autónomos. Un contexto nacional que se caracteriza fundamentalmente por las quejas recurrentes de los trabajadores autónomos con respecto a las medidas del Gobierno de España.

Quejas que se manifiestan, pues el 30 % de los autónomos tendrá que pagar al año unos mil doscientos euros más de cotización. O aquellas que hablan de que casi el 60 % de las pymes y autónomos rechazan reducir la jornada de 37,5 horas, pues porque se ha hecho sin ningún tipo de negociación y sin ningún tipo de compensación. O aquellas que hablan también de que más de la mitad de los autónomos se les deniega la prestación por cese, a pesar de estar pagando ya por ello en su cuota. Por lo tanto, como digo, medidas que influyen directamente en todos los autónomos [aplausos]. Y los autónomos aragoneses pues no son una isla.

Medidas recurrentes sobre el incremento de las cuotas, sobre la falta de proporcionalidad, sobre el desamparo en materia de prestaciones sociales, sobre el exceso de burocratización y cargas administrativas... que imagino que por ahí tendrá que ver en ese barullo que lleva el Gobierno de España que ahora más de cuarenta y cinco mil autónomos tengan devolver las ayudas de la pandemia y que, entre ellos, imagino que sí que se encontrarán autónomos aragoneses a los que igual, oiga, aunque usted lo desprecie con ese retintín, imagino que les vendrá muy bien esos novecientos ochenta euros de la cuota cero; o, como digo, una fiscalidad abusiva, una fiscalidad ideológica que afecta al conjunto de los autónomos.

Y desde luego, en el contexto económico en el que hemos tenido que actuar dentro de nuestro ámbito competencial, hemos tenido en cuenta estas cuestiones.

Usted hablaba del análisis a lo largo del año. Pues, efectivamente, en ese primer Consejo del Trabajo Autónomo ya tomamos la decisión de anunciar la cuota cero, medida que ya aplicaban diez comunidades autónomas que usted ve como algo muy fácil. Y lo que yo me pregunto es: oiga, ¿por qué ustedes no lo aplicaron? [Aplausos]. Ocho años para tomar una decisión que ya habían tomado diez... y que ahora le parece algo sencillo. ¿Por qué ustedes no lo hicieron?

O medidas tan importantes —a las que no ha hecho usted referencia y que van dedicadas no solamente al momento de inicio, o de creación, sino también de crecimiento y consolidación— como fue el incrementar a través del Inaem —también medidas tomadas ya desde el inicio de 2024—, incrementar en una media entre el 30 y el 40 % todos aquellos programas de fomento y consolidación del empleo autónomo: las que tienen que ver con el establecimiento como trabajador autónomo, que se incrementaron en un 40 %; las contrataciones del primer trabajador por cuenta ajena de un trabajador autónomo, que se incrementaron en un 20 %; la reducción de los intereses de las inversiones, entre un 22 % y un 37 %, o el relevo generacional también muy importante para seguir garantizando la continuidad de este tipo de negocios, que se incrementaron en más de un 30 %.

Pero además, señora Gastón, también nos tocó afrontar otro déficit de la legislatura anterior, entre los muchos que —como le digo— con carácter global hemos tenido que gestionar, y que tenía que ver con esa ley del autónomo, del autónomo y del emprendedor, que se aprobó en 2019 y que, como usted sabe, contemplaba la posibilidad de llevar a cabo un plan estratégico del trabajo autónomo y del emprendedor; dos planes diferentes que se tenían que haber hecho en seis meses y, ¡oiga!, transcurrieron cuatro meses y no llegamos a ver ese plan estratégico.

Pues tengo que decir que no se trata solamente en el ámbito de los autónomos y emprendedores de llevar a cabo medidas económicas, sino también medidas que contextualicen ese apoyo al crecimiento o a la consolidación de este modelo económico. Y, por lo tanto, ya le digo que en el último Consejo del Trabajador Autónomo se ha llevado a cabo también la presentación de ese plan de trabajo para lanzar a lo largo de 2025 [aplausos] el plan estratégico del trabajador autónomo y del emprendedor que ustedes en cuatro años no pusieron en marcha.

Pero es que, además, una medida fundamental que se llevó a cabo por este Gobierno fue la necesidad de coser el entendimiento y el consenso con los trabajadores autónomos aragoneses; un puente que estaba bastante perjudicado. Un puente que se visibilizó su debilidad con la aprobación de esa ley que no fue ya ni siquiera apoyada por el conjunto de las representaciones de los trabajadores autónomos, y que lo que hemos hecho ha sido coser esa relación.

Para nosotros —usted que me habla del modelo— hay una gran diferencia: los protagonistas. El centro de las políticas y de la acción del Gobierno de Aragón, del Gobierno del señor Azcón, son los propios autónomos y los emprendedores. Y para usted, señora Gastón, la protagonista era directamente usted, el Gobierno [aplausos].

Ese es un importante cambio de modelo. Las acciones que se están llevando a cabo se hacen de la mano del acuerdo a través del Consejo, a través del Observatorio, que también se puso en marcha. Se ha puesto en marcha este año, y ya hay un documento que se presentó en ese Consejo del Trabajo Autónomo y donde pudimos empezar a tomar ya también esas primeras decisiones de cara a las medidas que se llevarán a cabo en 2025.

Por lo tanto, importante también recuperar ese consenso y ese diálogo, consensuar las medidas a tomar en lugar —como nos han transmitido— de llegar al Consejo Aragonés del Trabajo Autónomo y anunciar lo que ya en el BOA se iba a publicar al día siguiente. Ese es el modelo que también hemos cambiado.

Pero importante también son las medidas no solamente de fomento y de consolidación, sino también de segunda oportunidad, de todos aquellos autónomos que han perdido la oportunidad de continuar con su negocio y que han tenido que cerrar la puerta.

Tres convocatorias que supusieron un gran fracaso, la del 20..., perdón, la del 21, la del 22, la del 23, que no consiguieron llevar a cabo el objetivo que perseguían de ayudar a todos aquellos autónomos que se habían quedado sin poder prosperar, con una deuda importante, y que, también, de la mano de las dos principales asociaciones (UPTA y ATA) se ha llevado a cabo un convenio y ya se está prestando el auxilio, el asesoramiento técnico y de cooperación para que todos estos autónomos puedan recuperar la posibilidad de tener una segunda oportunidad.

Y ahora seguiré, señora Gastón contándole alguna cosita más.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Vaquero.

Señora Gastón, tiene la palabra.

La señora diputada GASTÓN MENAL: Muchas gracias, señor presidente.

Retomaré desde donde lo deje: Instituto Aragonés de Fomento. No me contestó el director gerente. A lo mejor lo podría hacer usted. ¿Pertenece el director gerente del IAF al CATA? No lo he visto en ninguna imagen. Yo tengo que preguntarle. [Aplausos].

Nos habló una vez más en comparecencia y, como lo hizo el CEEI, toda la programación en materia de emprendimiento gira en torno a la tecnología y a la digitalización. Pero es que dijo una serie de cuestiones que... mmm, chocaron: emprendimiento agroalimentario, basándose en el programa AgroTech, tecnología; emprendimiento cultural, dijo literalmente que lo iban a llevar, no el IAF, otros entes, y el emprendimiento liderado por mujeres pasaba al Instituto Aragonés de la Mujer.

Medidas adicionales que han tomado. Vienen recogidas en la ley, en la LAFETA. Por ejemplo, los mediadores, la plataforma de emprendimiento... Ahora mismo, el Gobierno de España desde Red.es está presumiendo de una plataforma que ustedes tienen aquí ya creada después de la licitación y del trabajo a la carta y que apenas veo que la utilicen para dinamizar. Es algo curioso el relevo generacional que usted fio a los siguientes presupuestos.

Y ya que hablamos de la Ley de Fomento de Emprendimiento y Trabajo Autónomo, señora Vaquero, yo le pido que se ciña a la realidad, a una ley que salió con la aprobación en este Parlamento con —le voy a decir, me remito al momento de la aprobación— su abstención en pleno, su voto a favor en comisión, puesto que prácticamente les apoyamos el 82 % de las enmiendas que presentaban. Ahora no les gusta, pero el 82 % de las enmiendas que presentaban ustedes fueron incluidas para luego acabar absteniéndose. *[Aplausos]*. Y le digo más, la mayoría de las propuestas plasmadas por las asociaciones de autónomos recogían un decálogo y venían incluidas en la propia ley.

Bueno, es lo que ocurre cuando miramos atrás y vemos el presente: otro balance.

Decía usted que la LAFETA no le convence, pero que con la cuota cero ya hemos visto los resultados, que teniendo una dirección general de pymes y autónomos coordina mucho. Pues ¡pobre directora general!, entre relaciones públicas, coordinar y coger tareas de otros ya tiene suficiente. ¡Si no le dio presupuesto! *[Aplausos]*. No le dio presupuesto ni casi le dio financiación en los presupuestos. Bastante ha hecho.

Y vamos a cuanto ha dicho para finalizar. Lea lo que dice el señor Lorenzo Amor respecto a los mil doscientos euros tranquilizando a todos los emprendedores por las quejas que usted hace, pero no hace el propio Lorenzo Amor.

Y en cuanto al convenio —y finalizo con esto—, la segunda oportunidad *[corte automático del sonido]*. No deja de ser curioso —señor presidente, acabo con esto— que usted ya dijo el 21 de junio aquí, y sigue diciendo, que nos olvidamos de la segunda oportunidad.

En la página tres del convenio, en la firma suya con UPTA y ATA, dice en la exposición de motivos: «En ejercicios anteriores, el Gobierno de Aragón puso en marcha la línea de ayudas de “segunda oportunidad”...», ¡anda!, «...para personas trabajadoras autónomas. No obstante, la situación de las personas autónomas que se encuentran en situaciones amparadas por la legislación sobre “segunda oportunidad” ha supuesto un impedimento a la hora de poder acceder a dichas ayudas al implicar, en la mayoría de los casos, la imposibilidad de poder ser beneficiarios directos de subvenciones públicas, precisamente, por causa de su situación deudora o de insolvencia».

Van a asesorar como lo hacían. Ahora con un convenio que le da setenta y cinco mil euros a cada entidad... de las que están, porque CEAT no está. ¿Cuál es el motivo por el que CEAT, por ejemplo, no esté en este convenio para asesorar, para hacerles diagnósticos que a continuación subvencionan ustedes a los autónomos con hasta dos mil euros para que vayan a hacerse esos diagnósticos? Un cierto batiburrillo que no termino de entender, señora Vaquero.

Este convenio, este seudodiálogo social con dos asociaciones de autónomos..., querría que usted me contestara, aparte de lo que van a hacer, si tiene relación con esas ayudas posteriores de hasta dos mil euros a los autónomos, y, sobre todo, si es que esos diagnósticos, esos asesoramientos, esa «segunda oportunidad», lo van a hacer solo ellos...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada GASTÓN MENAL: ..., si abren al colegio de abogados, si abren a asesorías y gestorías..., porque veo ciertas dudas sobre competencia.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ): Gracias, señora presidenta.

Señora Gastón, la verdad es que siempre que sale usted a esta tribuna le digo lo mismo: lo peor en política es la incoherencia y la falta de credibilidad. Y que usted haya estado gobernando ocho años y que haya sido incapaz de cubrir las necesidades, de impulsar el emprendimiento y a los autónomos *[aplausos]*, y que tenga que salir aquí siempre con la pataleta. Es que usted se ha empeñado en... habiendo sido ocho años consejera de Economía, se ha empeñado en ser portavoz de Economía, señora Gastón, y eso le lleva a una resignación permanente, señora Gastón.

Pero yo le digo una cosa, mire, entre lo que usted me diga, lo que usted me proponga ahora y que no ha hecho, y lo que me transmitan los autónomos, créame, me transmite más credibilidad lo que nos dicen los autónomos, señora Gastón. *[Aplausos]*. Yo lo siento. Y tienen que admitir que han cambiado de modelo.

Mire, no solamente le hablaba de las ayudas que pueden ser de carácter económico, también hemos duplicado el fondo de Sodiad para poder ampliar las inversiones que quieran llevar a cabo los autónomos.

En materia de prevención, muy importante, ¿usted se acuerda cómo quedó el Instituto de Seguridad y Salud Laboral, señora Gastón? ¿Se acuerda que lo dejaron como un solar? Algo importantísimo para la prevención en riesgos laborales. Pues también a los autónomos, para darles esa oportunidad, lo que hemos hecho ha sido crear una plataforma, colaboración Dirección General de Trabajo y Dirección General de Pymes y Autónomos, para que todos los autónomos se puedan formar también en materia *[corte automático del sonido]*.

Pero es que además —permítame unos segundos señora presidenta, muchísimas gracias—, además, hay un programa fundamental, que a usted tampoco le ha gustado siempre. Porque podría haber aplicado el éxito del Ayuntamiento de Zaragoza al conjunto de Aragón, lo podría haber hecho. Lo hemos hecho nosotros. En materia de comercio, comerciantes, la mayoría de los comerciantes son trabajadores autónomos o trabajadores societarios, ha supuesto que tres mil quinientos treinta y cinco comercios se hayan adherido a este programa, que se hayan producido doscientas cuarenta y cuatro mil operaciones de compra, que se hayan generado más de veintitrés millones en ventas, que se hayan generado para todos los aragoneses más de tres millones de euros, que en estos momentos lo vayamos a ampliar en la campaña de Navidad, que a lo largo de esta legislatura para todos estos autónomos que trabajan o que tienen comercios se vayan a invertir más de veinte millones de euros.

Medidas dinamizadoras, más allá —como usted dice— de la tecnología, que veo que le pone un poco tensa.

Pero vamos a seguir insistiendo en la tecnología, vamos a seguir insistiendo en la digitalización, tan importante para los autónomos, en la innovación. Vamos a poner en marcha programas a través de, por ejemplo, CEEI, que va a dejar de ser un portal inmobiliario que acumula deuda, para ser un instituto que apoye a las *startups* y que puedan solucionar también o aplicar soluciones tecnológicas e innovadoras para las empresas tractoras con programas de cara a 2025 en el que puedan tener ese apoyo técnico y de financiación.

Mire, señora Gastón, este Gobierno ha dejado claro que los autónomos, que los emprendedores, son una figura clave en el desarrollo económico no solamente de Aragón, de nuestro país. Y, por eso, vamos a romper con ese contexto económico nacional, que es un ataque permanente a los autónomos y a la actividad económica, y vamos a replicar esas medidas también de apoyo, de impulso en el Gobierno de Aragón...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ): ... Y vemos que los aragoneses, los autónomos, nos siguen dando esos apoyos.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos con la interpelación 116/24, relativa a la política general en materia de infraestructuras deportivas en nuestra Comunidad, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Izquierdo de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo, su turno.

Interpelación núm. 116/24, relativa a la política general en materia de infraestructuras deportivas en nuestra Comunidad.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

Vamos a destensar el ambiente hablando de deporte, porque ya sabe usted que el deporte es muy importante.

Fíjese, he estado revisando las inversiones que hacen las comunidades autónomas en materia de deporte por habitante, y tristemente me doy cuenta —no es en este presupuesto, lleva siendo unos años— que Aragón invierte unos diez euros aproximadamente por habitante.

Comunidades como Navarra, que es la que más me gusta a mí porque tiene hacienda foral —que es lo que pedía el señor Nolasco esta mañana, una hacienda foral para poder hacer autovías desde Aragón, lo que pasa que él no sabía que estaba pidiendo una hacienda foral—, invierte treinta y nueve euros; La Rioja, treinta euros; Murcia, veintidós euros; Baleares, veintiún euros..., y así, muchas comunidades. Somos de las últimas en esa inversión.

Pero, fíjese, el Gobierno de Aragón va a hacer una gran inversión en una infraestructura deportiva, que nosotros ya le adelanto que apoyamos y defendemos, que es La Romareda. En torno a setenta y seis millones es la inversión que hasta ahora, por lo que hemos visto en medios de comunicación, va a hacer el Gobierno de Aragón. Si eso lo dividimos en la legislatura, son aproximadamente, un poquito menos, veinte millones al año en infraestructuras deportivas; porque, al final, La Romareda es una infraestructura deportiva.

Lo que nosotros venimos a poner encima de la mesa es que no solo de La Romareda vive el hombre, aunque sea importante y la defendamos con uñas y dientes, que nadie se venga aquí a confundir.

Nosotros pensamos que todos los aragoneses, todas las aragonesas, tienen derecho a la práctica del deporte de una forma digna. ¿Cuál es el problema? Que los aragoneses y las aragonesas no todos viven en la ciudad de Zaragoza. Tenemos un territorio que es absolutamente extenso en el que hay muchísimos municipios muy separados entre sí.

Lo que nosotros planteamos es qué infraestructuras deportivas, qué plan de infraestructuras deportivas, qué más cosas va a hacer el Gobierno de Aragón o qué intenciones tiene en cuanto a infraestructuras deportivas, porque no solo pueden pagarlas los ayuntamientos porque usted sabe igual que yo que los ayuntamientos tienen las capacidades que tienen.

¿Va a colaborar? ¿Qué va a hacer la Administración autonómica? ¿O en qué está la Administración autonómica a la hora de las infraestructuras deportivas? Ya sé, y sé que me va a decir, y lo comparto con usted porque lo hemos hablado alguna vez, que no se puede hacer una pista polideportiva ni un pabellón en cada municipio de Aragón porque eso es inviable y es económicamente imposible de ejecutar. ¿Pero cuál es el plan?

Nosotros lo que le pedimos, de alguna manera, es ver en qué está. Aparte de esa gran inversión que, sin ninguna duda —como le digo— apoyamos, que es el Estadio de La Romareda, ¿qué más infraestructuras se van a poner en marcha?, o ¿cuáles son las ideas que tienen para poner en marcha toda esa serie de infraestructuras?

Después, en la segunda intervención, yo le daré alguna idea y espero que la recoja y que la convierta en la realidad. Porque usted tiene el poder y yo la voluntad, entonces, creo que entre los dos podremos hacer una buena acción.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señora consejera, su turno para responder.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Izquierdo.

En primer lugar, le doy las gracias por el tema que me plantea: hablar de deportes y de infraestructuras deportivas es satisfactorio.

Le voy a decir una cosa, la comparativa que hace entre Romareda y el resto de infraestructuras deportivas... La Romareda va a ser algo más que una infraestructura deportiva, ¿vale?, pero, como comparto muchas cosas de las que me ha dicho... Mi poder, que no sé hasta dónde llega, pero su voluntad sé que es infinita, vamos a hacer una alianza perfecta, estoy segura. Estoy segurísima. *[Aplausos]*.

La importancia del deporte, tanto sea de élite como de base, la compartimos. El deporte para nuestra infancia y adolescencia es esencial. El bienestar emocional que reporta para aquel que lo practica es incuestionable en todos los ámbitos. Casi todos los terapeutas recomiendan la práctica del deporte como un método de fortalecer la salud mental, por lo tanto, para nosotros es capital.

Para practicar un deporte hace falta tener una mínima infraestructura. El deporte también transmite, sobre todo a nuestros jóvenes, unos valores a los que tenemos que sumarnos: el compromiso, la constancia, la fuerza de voluntad, el compañerismo, el afán de superación... Todo eso proporciona el deporte y lo tenemos que potenciar.

Creo que lo sabrá, pero esta tarde a las siete en Tarazona —le va a gustar— hacemos la Gala del Deporte Aragonés. Espero que nos acompañe si se lo permite su disponibilidad, pero si no... Estaré encantada de verlo allí. Porque hay que reconocer a los deportistas toda la actividad que prestan, porque son deportistas aragoneses, son nuestros deportistas, por eso, para nosotros es especialmente significativo; a lo que invito a todos los diputados que quieran apoyar a nuestros deportistas la asistencia en Tarazona a las siete.

La inversión en deporte, sabe usted que en el presupuesto se hizo una dotación mayor de la que se venía haciendo. Fue un incremento de más del 12 %, que en los últimos ejercicios legislativos ha supuesto un 63,3 más que en los últimos cuatro años. El presupuesto del 2024 en infraestructuras ha reportado 4.200.000 euros.

Además de esto, hay que sumar que vamos a hacer en Benasque en 2025 el primer rocódromo de la historia de Aragón, y que reunirá las tres modalidades de formación y entrenamiento: el búlder, la velocidad y la dificultad. ¿Cuál es la inversión? Un millón doscientos mil euros. Ochocientos cincuenta mil de fondos europeos y trescientos cincuenta mil de fondos propios. Esto venía siendo muy demandado en la zona porque permite a nuestros deportistas entrenar dentro de nuestra comunidad y no tener que salir a otras instalaciones fuera de nuestra comunidad autónoma. Estamos recibiendo verdaderamente agradecimientos por esta idea, por esta atención a esta demanda tan reclamada.

También se va a hacer a rehabilitar el refugio de Respomuso. En este refugio se van a invertir novecientos mil euros. Setecientos mil de fondos europeos y doscientos mil de fondos propios. Evidentemente aquí, a un refugio, no solo van los deportistas, también van amantes de la montaña en general, por lo tanto, por eso debe priorizarse un poco la atención a todos los refugios que tenemos.

Siguiendo con la atención a estas demandas históricas, que venían reclamándose y no fueron atendidas, vamos a arreglar —acaba pronto la obra— el Centro Aragonés del Deporte. Mire, esta pista llevaba trece años sin hacerle ninguna actuación. Los atletas tuvieron que dejar de entrenar allí porque no admitía correr con zapatillas de clavos. No tenía las más elementales condiciones para adecuar la pista.

Le iré diciendo otras inversiones.

Bueno, en este Centro Aragonés del Deporte también ha habido que recurrir a obras de emergencia para impermeabilizar el muro de contención; una obra de emergencia que va a suponer 48.400 euros y que se hará antes de finalizar este año. Esto ha debido que hacerse como obra de emergencia, es decir, porque faltaban las más elementales obras de acondicionamiento de este Centro Aragonés del Deporte que para nuestros deportistas era un referente.

En la segunda parte, volveremos a debatir o le iré enunciando en el deporte base las intenciones y la planificación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Izquierdo, su turno de réplica.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Consejera, precisamente por esas inversiones que usted anuncia, nosotros lo que le proponemos es una idea de hacer un proyecto de infraestructuras deportivas para todo Aragón con sesenta y seis intervenciones, dos por comarca, que sean pequeñas ciudades deportivas en cada comarca.

¿Por qué? Y esto es sencillo de explicar y mucho más sencillo de entender. En un municipio de ochenta habitantes puede haber un pabellón, pero no va a haber niños —el caso del mío— para poder jugar juntos y practicar un deporte. Sí lo hay en municipios cercanos.

¿Qué es lo que nosotros planteamos y ponemos encima de la mesa? Aprovechando la estructura y el reparto de las comarcas en todo Aragón, que seamos capaces de dotar de, al menos, dos infraestructuras por comarca dignas para la práctica del deporte.

Dignas para practicar ¿qué tipo de deportes? Por ejemplo, un pabellón cubierto, lógicamente, con las instalaciones adecuadas para que se pueda practicar desde patinaje, balonmano, voleibol, cualquier deporte... Una piscina climatizada para que los niños puedan nadar todo el año.

Hoy un niño de la provincia de Teruel, de la de Huesca o de la de Zaragoza, si es de la zona periférica de la provincia tiene que ir en coche más de una hora para poder acceder a una piscina climatizada. ¿Y eso es un lujo? En mi opinión, no. Eso debería ser un derecho, porque la natación es un deporte y, en muchos casos, prescrito incluso por los propios médicos.

¿Es posible hacer sesenta y seis piscinas climatizadas en Aragón? Yo creo que sí. ¿Es posible hacer setecientos treinta y una? No.

¿Es posible aprovechar las infraestructuras de transporte que hoy tenemos en muchas comarcas con los institutos, con muchísimos servicios, y centralizar para que los niños y las niñas y las personas tengan la oportunidad de tener una infraestructura al menos a treinta minutos de su casa? Nosotros pensamos que sí, que sí porque es tan sencillo como utilizar la red de centros de salud. Donde hay un centro de salud se pueden poner estas instalaciones. No porque esté el centro de salud —y entiéndase bien lo que digo—, sino porque está a treinta minutos, porque esto ya lo marca la Ley de emergencias y todo el mundo tiene que tener acceso al menos de treinta minutos desde su casa.

¿Y esto cuánto dinero cuesta? Pues nosotros pensamos que esto cuesta más o menos unos doscientos millones de euros. ¿Y es mucho dinero? Sí. ¿Y lo vamos a hacer en un año? No. Fíjese, me pregunto, me respondo..., se da cuenta que se lo va a poner facilísimo.

¿Qué es lo que planteamos? Que esos veinte millones de euros que, a nuestro juicio, se invierten en una infraestructura deportiva..., que, como usted dice, es la Romareda y es mucho más que una infraestructura deportiva, y por supuesto que sí. Nosotros lo que pedimos es que se adquiera el compromiso, se cree un plan y se mantenga esa inversión en el tiempo. Cuando La Romareda se termine que se siga manteniendo esa inversión y se utilice esa inversión para ir creando infraestructuras deportivas allí donde más se necesitan.

¿Y eso se puede plantear desde una red de infraestructuras deportivas de la comunidad autónoma? Sí, se puede utilizar —como le digo— el mapa comarcal, la red de centros de salud por las distancias. En muchísimas comarcas tenemos dos centros de salud. ¿Por qué? Pues porque son las distancias que son hasta esos treinta minutos. Si hacemos dos instalaciones en cada comarca de este tipo que tengan un pabellón en condiciones, que tengan una piscina climatizada, que tengan las instalaciones necesarias..., seguramente todos podremos acceder a una infraestructura deportiva a treinta minutos de nuestra casa, que sería lo deseable.

¿Y eso cuánto tiempo costará? Pues depende de la capacidad inversora que el Gobierno tenga. Pero si garantizamos esos veinte millones al año, fíjese, pasaríamos de estar en uno de los últimos puestos de nuestro país a nivel de inversión en deporte a estar en el tercer lugar. Desde luego, mucho mejor posicionados de lo que estamos hoy.

¿Esa inversión es posible? A nuestro juicio, sí, porque se va a realizar durante los próximos cuatro años. Si se va a realizar durante los próximos cuatro años, se podrá realizar de ahí en adelante, los cuatro o los tres próximos años. Se podrá realizar de ahí en adelante.

Luego hay infraestructuras, por ejemplo en esta ciudad, que a nosotros nos llama la atención el estado en el que están. Por ejemplo, el Parque Deportivo Ebro. Yo no lo conocía, como muchas cosas de esta ciudad. Lo visité hace un tiempo y me contaron que hay ciento diecisiete mil usuarios de una instalación deportiva que, fíjese, tienen que practicar deporte en una carpa porque no tienen un pabellón adecuado para practicarlo. Tienen tres, cuatro, cinco campos de fútbol que están todos los días llenos, tienen campos de hockey... Quiero decir, estas instalaciones... algo habrá que hacer con ellas. Y esta es autonómica, que ahora mismo está gestionada por una fundación. ¿Por qué no hablamos también de la construcción ahí de un centro de alto rendimiento? Tenemos dos y los dos están en Huesca. También puede ser una opción para esos setecientos mil aragoneses y aragonesas que viven en la ciudad de Zaragoza.

Como ve todo lo que le pongo encima de la mesa son ideas que nosotros estamos trabajando. Estamos hablando con el sector, con el mundo del deporte y también con el territorio.

Cuando se habla de la equidad en los servicios públicos, consejera, nosotros, precisamente, hablamos de esto. Un chico de Gistaín tiene muy difícil ir a una piscina climatizada porque está muy lejos. Un chico del Maestrazgo tiene muy difícil ir a una piscina climatizada porque está muy lejos. Un chico o chica de mi comarca tiene una piscina climatizada a una hora, que está en la ciudad de Teruel.

¿No podemos ser capaces mediante una distribución equitativa —yo no voy a decir dónde se tiene que hacer, creo que eso tiene que ser cuestiones técnicas— de que todos los aragoneses y las aragonesas tengamos unas instalaciones deportivas cerca, a una distancia asequible? Lo lógico no es que cien niños se desplacen al lugar donde hay uno —o niña—. Lo lógico es que un niño o una niña se desplace a donde hay cien. Eso es lógico. Si yo vivo en un municipio de ochenta habitantes y mi cabecera comarcal es Mora de Rubielos, ya entiendo que los del pueblo más pequeño tendremos que ir al más grande, pero no tendremos que ir una hora en coche, tendremos que ir veinte minutos.

¿Y esto se puede hacer rápido? ¡Hombre, depende! Si el señor Bermúdez le «suelta la gallina», que dicen en mi pueblo, ¿verdad?, pues usted será capaz de hacer muchas cosas. Si no hay tanto dinero, se podrá hacer menos. Pero haciendo un plan en un número de años determinado, y que todo el mundo sepa cómo se van a hacer esas construcciones, creo que podríamos dar un servicio en el mundo del deporte que es esencial a todos los habitantes de nuestra comunidad autónoma.

Eso es la equidad en los servicios públicos. Ya se hizo con el tema de la salud y por eso tenemos la red de centros de salud y los puntos de atención continuada que tenemos hoy, si no no los tendríamos. ¿Por qué? Porque hay que dar acceso a la sanidad a todo el mundo.

Con este tema, ¿qué haríamos? Dar acceso al deporte, que es importantísimo para el desarrollo cognitivo, para el desarrollo personal y profesional de todos los jóvenes y las jóvenes de nuestra comunidad.

¿Cómo lo vamos a hacer? Pues de eso tenemos que hablar. Le ponemos encima de la mesa... ya le anuncio que de aquí saldrá una moción, que intentaremos recabar el apoyo. Yo no le voy a poner plazos ni le voy a decir cuándo lo tiene que hacer. Le voy a decir que iniciemos un diálogo todos los grupos de esta Cámara con usted, por supuesto, a la cabeza, para hablar de si es posible centrar un plan de infraestructuras deportivas para Aragón a largo plazo, porque lógicamente esto no se puede hacer en un día.

Como estoy seguro de que me va a recoger el guante, porque como no le he comprometido ni un euro, solo le he comprometido voluntad... La voluntad *[corte automático del sonido]* es libre.

Espero que esa moción... Convenza usted también a su grupo para que la saquemos adelante y, por lo menos, nos pongamos a hablar de que todos los jóvenes y todas las jóvenes de nuestra comunidad tengan la oportunidad, dentro de unos años, de poder acceder a infraestructuras deportivas dignas y a una distancia razonable.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): Señora presidenta, gracias.

Señor diputado, muchas gracias.

Aparte de que comparto lo que ha dicho, que hay que conseguir que todos los aragoneses, todos los jóvenes... y, en general, todos, ¿eh?, porque no solamente hay que pensar en los jóvenes en el deporte, también en los adultos, que tengan acceso a instalaciones deportivas adecuadas. Pero partiendo de ahí, le voy a reconocer, señor Izquierdo, que hemos perdido un activo muy importante en esta comunidad, el que usted no liderara el PAR desde el principio de los tiempos, porque a estas alturas estarían hechas todas las infraestructuras.

Aparte de esto *[aplausos]*, yo reconozco, tengo que reconocer —permítame que le haya dicho esta pequeña broma— que tenemos y hemos invertido a lo largo de este año, ¿vale? Hemos invertido. No todo ha sido en las grandes ciudades.

Mire, se han dado en la provincia de Teruel quinientos mil euros del Fite 2021, once proyectos para ayuntamientos de la provincia de Teruel. También en Teruel capital, al que puede dar servicio, hay un Pabellón Deportivo de La Fuenfresca y se han destinado setecientos mil euros. En Alcañiz se han destinado para una piscina cubierta municipal..., que Alcañiz es cabecera de comarca. Y en la provincia de Huesca, por ejemplo, Binéfar, también se le ha subvencionado con trescientos mil euros para un pabellón deportivo. Y Tarazona, trescientos mil para su campo de fútbol. Porque cada cabecera de comarca, aunque también el municipio, daría igual donde está enclavada, da servicio no solamente al municipio sino a los pueblos de alrededor, con lo cual se prioriza. O porque su categoría deportiva, en la que está su equipo, le exige unos requisitos a las instalaciones deportivas; y también se está ayudando en esto.

Evidentemente, en materia deportiva, tenemos muchos retos. Uno de ellos es el de las infraestructuras. Es un reto. Mire, me ha anunciado el Parque Deportivo Ebro. Es una de las cosas que hay que intentar solucionar esta legislatura porque el problema verdaderamente es acuciante. Lleva muchísimos años eso en estado insoluble, vamos a decirlo así.

Entonces, evidentemente, en la infraestructura deportiva también hay que fomentar la práctica del deporte, hacer planes de deporte a las comarcas, ayudándoles. Y esto lo vamos a hacer a través del Colegio Oficial de Educadores Físicos Deportivos de Aragón. Vamos a dedicar cien mil euros como un tope, empezando por una asignación de quince mil e ir implantando por las comarcas. Aquí sí que tomaremos su marco territorial para ir incentivando y, sobre todo, para reconocer el esfuerzo que hacen las comarcas en materia de deporte, tanto para jóvenes como para adultos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos con el orden del día, pregunta 1783/24, relativa a la gratuidad del primer ciclo de educación infantil, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Lasobras del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señora Lasobras.

Pregunta núm. 1783/24, relativa a la gratuidad del primer ciclo de educación infantil.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

A finales de septiembre de este año conocimos a través de los medios de comunicación que el Departamento de Educación, Cultura y Deporte tenía la intención de implantar la gratuidad de 0 a 3 años antes del 2027.

Usted, consejera, hizo ese anuncio junto a representantes de las escuelas infantiles concertadas y privadas. También lo dijo el señor Azcón que se iba a avanzar en esa gratuidad y que también se iba a incluir la progresiva del bachillerato en el sistema concertado educativo. Entiendo que les encanta concertar la educación.

Toda la información que tenemos ha sido a través de los medios de comunicación porque a los portavoces de la Comisión de Educación no se nos invitó ni se nos informó de esa mesa de primer ciclo de educación infantil.

A Chunta Aragonesista nos preocupa mucho el modelo y queremos conocer qué camino se va a recorrer esta gratuidad anunciada por el Gobierno del Partido Popular, que parece ser que va a contar con las escuelas concertadas y privadas en detrimento de las escuelas públicas.

Entonces, consejera, le preguntamos qué modelo se va a seguir.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Lasobras, estamos en camino de cumplir lo que la Ley orgánica 3/20 exige a las Administraciones públicas, que es incrementar progresivamente una oferta de plazas públicas en el primer ciclo con el fin de atender las solicitudes de escolarización, pero también nos obliga a políticas de coordinación con otras entidades para hacer esto. Y la posibilidad de establecer convenios viene recogida en la ley, señora Lasobras, con corporaciones locales, otras administraciones y entidades privadas sin fines de lucro. Viene recogida esa posibilidad. No dice cómo hacerlo, pero está recogido el itinerario que más o menos debe hacer la Administración educativa.

El presidente Jorge Azcón llevaba en su programa electoral el establecer progresivamente la gratuidad en el primer ciclo de Infantil. Lo que me asombra, o me deja un poco perpleja, es que no se hayan ustedes enterado porque hay representantes de las Cortes de Aragón a los que se invitó a venir a esta constitución de esta mesa. No entiendo por qué no se le comunicó. A las Cortes de Aragón se le comunicó. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Consejera, ya lamento decirle que a Chunta Aragonesista no se nos invitó a esa Mesa del primer ciclo de educación infantil. Se lo digo sinceramente, y si nos hubieran invitado hubiésemos ido. No sé si algún otro partido político se les invitaría, pero desde luego a Chunta Aragonesista no. Lamento decirselo.

Desde Chunta Aragonesista creemos firmemente en esos veintisiete mil niños y niñas a los que usted hizo referencia en su anuncio que deberían... y que nosotros pensamos que debería de traducirse en escuelas infantiles públicas y de centros educativos públicos, no en más conciertos y no en más privatizaciones.

¿Usted, consejera, ha pensado cuánta financiación se necesita para la gratuidad de esos veintisiete mil alumnos y alumnas que usted dijo en su rueda de prensa? ¿Qué partida presupuestaria se va a incluir en los presupuestos de 2025? ¿Cómo se va a empezar esta implementación de la gratuidad de 0 a 3 años?

Nosotros, ya conoce cuál es nuestra política: es la defensa de la educación pública como un pilar fundamental, sobre todo para construir una sociedad más equitativa, más justa, más inclusiva. Pero para esto se necesita, desde nuestro punto de vista, construcción de aulas públicas de primer ciclo de infantil o la generalización de aulas de 2 años en las escuelas públicas, porque si no ¿dónde queda la libre elección del centro de las familias que esgrimen los partidos de la derecha si solamente va a ser mayoritariamente en centros concertados y privados? ¿Y dónde queda ahora la elección de las familias que quieren llevar a sus hijos a esos centros públicos?

Reiteramos que nuestro modelo, desde luego, no es el concertado y el privado. Está muy lejos de la igualdad de oportunidades, de la inclusión y de la equidad. Insisto el compromiso de Chunta Aragonesista.

Y sí que me gustaría que me contestase...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: ..., que me contestase cómo se va a llevar esa gratuidad —ya termino, presidenta—, cuánta financiación, si se van a aumentar las plazas en las redes públicas o si sólo se van a llevar a cabo en centros concertados y privados.

Y le digo sinceramente que no fuimos invitados a esa mesa. No es ninguna excusa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Señora consejera, su turno de réplica.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Pues aunque no haya sido invitada, hoy me ha dejado clara su posición y su postura.

Precisamente, la constitución de la mesa..., que me pide cosas que están muy... que supondría estar muy avanzados. Precisamente, la constitución de esa mesa fue hacer un proceso donde pudieran participar todos los sectores implicados.

Mire, están los sindicatos, están las familias, está el sector de la educación infantil, de la educación local, el Consejo Escolar de Aragón, FAPAR, CECAD Aragón, las organizaciones más representativas como ASACEI, CC, Escuelas Católicas, PACEI... ¿Por qué? Porque el proceso ha de ser totalmente transparente y participativo, intentando llegar a consensos lo más ampliamente posible.

Sé que su postura y la de parte de la mesa es que únicamente se haga en la pública. Entendemos... Yo ya lo dije aquí en estas Cortes: yo defiendo todos los modelos educativos. Como autoridad, Administración educativa, tengo que defender todos los modelos educativos porque son lo único que garantizan la libertad de elección *[aplausos]* por parte de las familias, ¿vale?

Si hacemos el modelo que usted pretende, ¿dónde está la libertad de elección? Usted me lo explicará.

Por supuesto, aunque no esté invitada a la mesa, si quiere venir quien está encargado de... Esta mesa era tan amplia que hicimos grupos, como grupo de trabajo, ¿vale? Se va a encargar el director de Planificación y Centros, don Luis Mallada...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: ... Si usted se pone en contacto con él, seguro que escuchará sus opiniones sobre la materia.

Y el resto de cosas que me pide que le avance, estamos en proceso, precisamente, en esa mesa de 0 a 3...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: ... de llegar a la planificación.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, 1950/24, relativa a las actuaciones para salvar Casa Ruba, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Buj del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señora Buj.

Pregunta núm. 1950/24, relativa a las actuaciones para salvar Casa Ruba.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, consejera.

Usted, como consejera del área de Cultura y responsable de Patrimonio, sabe que no es la primera vez que le preguntamos por las acciones que se deben realizar desde su departamento con respecto a la Casa Ruba en Fanlo.

Usted dijo que iban a intervenir, pero a día de hoy han pasado seis meses y aún no han empezado estas actuaciones. De hecho, a día de hoy, quien ha tenido que intervenir ha sido el ayuntamiento, derruyendo una parte del edificio por un riesgo existente sobre el casco urbano y casas aledañas.

Usted sabe perfectamente que una actuación de este tipo requiere de la ayuda y de la colaboración de una institución con más capacidad que la que tiene un pequeño municipio del Sobrarbe.

Mi pregunta es, ¿qué medidas ha adoptado la Dirección General de Patrimonio para salvar Casa Ruba desde el anuncio de su actuación en marzo de 2024?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Gracias, señora Buj.

Evidentemente, nunca mejor dicho la palabra «salvar».

A día de hoy, señora Buj, hoy, esta casa sigue siendo de titularidad privada. La única actuación que ha podido hacer el Ayuntamiento de Fanlo es a efectos urbanísticos, que es por lo que se intervino porque tenía peligro de desprendimiento (tuvieron que cortar una calle).

Y lo que se les ha prestado asistencia —porque es un edificio VIP, no es un edificio al uso— es que, desde la Dirección General de Patrimonio Cultural junto con la arquitecta del ayuntamiento, se elaboró un «Proyecto de desmontaje parcial de cubierta y axial del muro», consolidación de carácter provisional. Pero era para evitar desprendimientos. Es a lo único que hoy en día las Administraciones podemos hacer por la Casa Ruba. Porque nunca mejor aquí... ¿Sabe el dicho ese de que «el que no arregla una gotera, arregla la casa entera»? Pues, aquí, este edificio está verdaderamente a punto del colapso, ¡pero!, sigue siendo de titularidad privada.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Pues sí, compartimos la importancia de la palabra «salvar», como tantas..., como en tantos edificios y en tantas estructuras con un gran valor patrimonial. Nos pasa a lo largo de nuestra comunidad autónoma, y ya muchas las tenemos para salvar, más que para restaurar.

Desde el Parque de Ordesa hay preocupación por la posible pérdida de este patrimonio arquitectónico y cultural, y se buscan soluciones para ello. De hecho, el problema yo sí que le digo que no es la titularidad del bien. ¿Por qué? Porque... Es cierto que esto pasa muchas veces, en que esa titularidad es privada, que este es el caso. Esos problemas de herencia, esos problemas de que los titulares no se quieren desprender de esos edificios que son un gran patrimonio y que nos tienen que pertenecer a todos. Pero es que en este caso, los propietarios están más que dispuestos a ceder el inmueble para que se realice su restauración y su cuidado.

Con lo cual nosotros sí que, en nuestro afán de construir, le queremos plantear, señora Hernández, que se ponga a trabajar en este sentido, que busquen las soluciones junto al ayuntamiento y a los propietarios porque sí que le garantizamos, y le garantizamos de buena mano, que hay disposición para ello.

Y en este sentido, sí que me gustaría dejarle ya la última cuestión: ¿estarían dispuestos a tomar medidas en este sentido? Porque es importante esa titularidad para poder actuar en salvar este patrimonio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Señora Buj.

Hay pendiente una reunión —tal y como usted me ha dicho— en la que habrá representantes del parque, el ayuntamiento... El ayuntamiento no quiere asumir la titularidad del inmueble tampoco, ¿eh?, señora Buj, que quizás lleva treinta años con este tema precisamente por ese problema.

Entonces, en esta reunión que, tengo entendido por lo que me ha dicho la directora general de Patrimonio, va a conseguir reunir a todas las partes..., a ver si también algún representante privado de la titularidad —porque son..., me parece que es de tres titulares, creo que son familia, porque era un tema de una herencia, sí— e intentar llegar a un acuerdo entre todos. ¿Vale?

El inmueble verdaderamente está catastrófico. La asunción de ese inmueble es para rehabilitar, restaurar, construir... Es costoso. Lo que pasa es que lo que sí que tiene el alcalde es el compromiso de que cuando sea de titularidad pública se le ayudará y se pueden conseguir subvenciones del 2 % cultural, de Turismo, del ministerio... Conseguir subvenciones, junto con una participación, por supuesto, de la Dirección General de Patrimonio, para haber arreglado el inmueble.

Lo que pasa es que es lo que le digo, llegamos treinta años tarde...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: ... Treinta años tarde o, por lo menos, quince..., o veinte. Porque es que ahora está ya verdaderamente casi en ruinas.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos con la pregunta 1967/24, relativa a la política cultural de conciertos en Ordesa, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Villagrasa del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Villagrasa.

Pregunta núm. 1967/24, relativa a la política cultural de conciertos en Ordesa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Buenas tardes, señora consejera.

¿Qué valoración hace su departamento de plantear una programación cultural de conciertos en el Parque Nacional de Ordesa? Y si usted considera que con esa actitud y esta fórmula se abren paso esas nuevas tendencias para huir de la política cultural oxidada.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Gracias, señor diputado. Buenos días. No he comido y para mí no son buenas tardes, ¿eh?, pero bueno.

No hay ningún programa o proyecto de hacer ninguna actuación cultural en el Parque de Ordesa. No la hay.

El director general de Cultura ha elaborado un programa cultural para... era final de este año y todo el 2025, donde era «Aragón, tierra de cultura».

Se trataba de hacer experiencias culturales asociadas a nuestro patrimonio cultural en claves, que para la comunidad autónoma tienen un peso y una significación histórica.

Se visitó el Parque de Ordesa en concreto porque había un centro de visitantes y un parador nacional, para ver si reunían las condiciones. Evidentemente, no se hubiera programado nada que no respetara lo que es un parque nacional, ¿eh?

Pero no hay ninguna programación que se vaya a llevar a cabo, ninguna actuación, actividad, que se vaya a llevar a cabo en el parque nacional.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora consejera.

Yo tampoco he comido, pero ese no va a ser el debate. Y lo que tampoco el Grupo Socialista nos vamos «a comer» son excusas y más excusas, que son las que han ocurrido con estas circunstancias.

Es decir, ustedes, lo primero, tachan la política cultural del anterior Gobierno de Aragón de oxidada. Ustedes... van dos altos cargos del Gobierno de Aragón a Ordesa, no al centro de visitantes sino a una zona protegida, que si ustedes hubieran leído simplemente el Plan Rector de Uso y de Gestión habrían sabido desde los despachos del Pignatelli que en ese espacio no se podían realizar ningún tipo de conciertos, que aquello era incompatible.

Pero sin entrar en las aventuras o desventuras de aquel mes de julio que tuvo el director general de Cultura, nosotros lo que le queremos decir es qué política cultural van a tener y, sobre todo, también, si van a trabajar en materia de los parques nacionales.

Pero, fíjese, a nosotros lo que nos llama poderosamente la atención es que constantemente hablen de —y cito textualmente— «vocación de dar continuidad», «vivir experiencias memorables», «hacer latir la cultura», «ADN del cien por cien aragonés»... Ya sabemos la importancia del ímpetu del señor director general, pero, fíjese, ustedes fueron con un coche a una zona prohibida en el mes de julio y, si no es por la prensa, aquí no nos enteramos. *[Aplausos]*.

Nos tienen que explicar qué hacían con un coche oficial en la pradera de Ordesa en un sitio que ustedes, si se hubieran leído el Plan de Uso y de Gestión, sabrían que era un uso incompatible para la celebración de conciertos.

Pero más allá de la música y más allá de la política cultural, en ese mundo de fantasía digno del mago de Oz, ustedes están transitando esas baldosas amarillas e intentan decir que la política del anterior Gobierno era oxidada, cuando lo único que hay oxidados son algunos de los comportamientos y de las actitudes de la patada para adelante en política cultural y, también, en una comarca como es la del Sobrarbe, en la provincia de Huesca, que del Plan Pirineos y de todos los millones con los que ustedes dicen que van a regar cultural, política, social y económicamente a esa provincia no les han dejado ni las raspas. *[Aplausos]*. Ustedes no se acuerdan del Sobrarbe más que ir a la pradera con el coche oficial.

Por tanto lo que esperamos es unas disculpas por esa actitud. Ya sabemos que una vez que descubrió la prensa esta circunstancia ustedes lo cancelaron, y lo que tienen que hacer es trabajar en materia cultural y trabajar por y para las gentes del Sobrarbe.

Oxidada no estaba la política cultural, sí que está la armadura del hombre de hojalata y, sobre todo, la política que parece de la bruja del oeste que tenía la novela de *El mago de Oz*.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Villagrasa.
Señora consejera, su turno de réplica.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Gracias diputado.

Le repito: yo creo que después de su segunda exposición, lo que me ha transmitido es que lo que le molesta es la palabra «cultura oxidada» que dijo el director general de Cultura respecto a las políticas culturales que se hacían en la legislatura anterior.

Bueno, pues resumamos el hecho. Es ese, es ese. Pues, mire, señor Villagrasa, cuando cambia un Gobierno, no puede hacer las mismas políticas culturales que otro porque no habría entonces... Habría confusión, habría confusión. *[Aplausos]*. Entonces, para que no haya confusión hay que hacer otras cosas diferentes, hay que hacer otras cosas distintas.

Se han hecho cosas distintas. Pues, mire, en la Cartuja Aula Dei, en el Monasterio de Rueda, en Roda de Isábena, en Albarracín, en Lituénigo y ahora, en diciembre, en Panticosa se harán actuaciones culturales. De eso se trata, de que la gente vea otras experiencias, asocie su patrimonio a una manifestación cultural sea de jota, sea de ópera, sea de zarzuela..., sea de lo que sea.

Y, de verdad, señor Villagrasa, agradezca que yo no entiendo la cultura como herramienta de combate frente a discursos... de extrema derecha, que decía el señor Urtasun, porque como él está tanto a la izquierda solo ve la derecha. Yo veo todo el arco parlamentario, con lo cual, ninguna política cultural debe ser exclusiva de nada. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: ... No se sienta ofendido por el término. No se sienta ofendido por el término, de verdad. La palabra no es en sí ofensiva.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera.

Siguiente pregunta número 2031/24, relativa a los cambios realizados en los temarios de la prueba de acceso a la universidad, PAU, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Urquizu del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Urquizu.

Pregunta núm. 2031/24, relativa a los cambios realizados en los temarios de la prueba de acceso a la universidad (PAU).

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el pasado 25 de octubre le pregunté por la prueba de la EvAU y le dije, primero, que no frivolizaran con esta prueba puesto que son muchos los estudiantes que ponen en juego en esta prueba parte de su futuro académico.

Le dijimos eso: que no frivolizaran con ello.

Y, además, le dije que se habían cambiado los temarios, especialmente de lengua. Se había introducido el análisis sintáctico, que antes no estaba, se había quitado una obra de Buero Vallejo... Cambios con los que usted dijo que no tenía nada que ver, que había sido la comisión encargada de esto (donde está representada la Universidad Zaragoza, pero también su departamento) quien había introducido los cambios, diciendo que usted no tenía nada que ver y no sabía nada.

¿Sigue sosteniendo que su departamento no tuvo nada que ver con estos cambios?

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu. Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN *[desde el escaño]*): Gracias presidenta.

Gracias, señor Urquizu, por la pregunta porque así podemos debatir sobre este tema de nuevo.

Mire, su pregunta parte de un error de base: el temario de la PAU lo regula un real decreto del Ministerio de Educación, que este año salió, desafortunadamente, un poco tarde.

El Real Decreto de junio del 2024 regula cómo será la PAU, la prueba. Y el temario junto con las órdenes de la comunidad autónoma no se ha modificado. Insisto: el temario de la PAU, que entiendo que no existe, no se puede modificar.

Entiendo lo que usted quiere preguntarme. Lo que se ha hecho es pactar y elaborar por esta comisión organizadora de la PAU; a la que doy las gracias porque en tiempo récord ha establecido la estructura de la prueba, los criterios de corrección, las fechas y homologado los bloques de saberes. Eso es lo que ha hecho la Comisión Organizadora de la PAU, en la que hay representantes de la Administración, la directora general de Política Educativa, la directora general de Universidades, docentes y la Universidad de Zaragoza (el rector y la vicerrectora tercera). Esa es la composición de la comisión y esa es la que elabora todos los años los criterios de la PAU, antes EvAU, partiendo del decreto del ministerio que salió, ya le digo, el 24 de junio.

Yo entiendo también que los centros estuvieran nerviosos, pero esto es lo que hay. No se ha cambiado el temario. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO *[desde el escaño]*: Bueno, algo se habrá cambiado porque ha aparecido en todos los sitios publicados, y aprobado en la última semana de octubre, que sí que se han introducido cambios en el temario, que, incluso, los profesores de lengua habían dado la obra ya de Buero Vallejo, se había ya impartido la docencia, y ahora saben que no va a entrar en el temario. Por lo tanto algo sí que ha cambiado.

Pero es que lo que usted dice no es lo que a nosotros nos dicen. Lo que nos dicen, en primer lugar, es que hay un enorme enfado con su departamento dentro de esa comisión porque cambiaron de un momento para otro, sin avisar, a algunos de los representantes que la formaban, de tal forma que muchos de los que estaban allí se encontraron con personas que no esperaban que estuvieran.

En segundo lugar, que ustedes se presentaron con esos cambios. Sí, la gente que le representaba a usted en esa comisión. Se presentaron con los cambios sin avisar antes, sin decir que se iban a introducir. Y, de nuevo, el profesorado y los representantes de la universidad no sabían lo que estaba sucediendo.

Por lo tanto, lo que nos hemos encontrado es una situación un poco extraña porque lo que nos cuentan a nosotros no coincide con lo que está diciendo usted.

Solo pueden pasar dos cosas: o que usted no sabe lo que está pasando —que podría ser que no controle ni siquiera lo que sucede dentro de su departamento— o que usted aquí no está diciendo la verdad. Es decir, que usted está negando lo que está sucediendo, lo que sucedió en esa comisión. No sé qué es peor: que usted no sepa lo que pasa en su departamento o que usted no diga la verdad en sede parlamentaria.

Por lo tanto, señora consejera, para nosotros es un problema grave, pero lo digo como Grupo Socialista, como gente que representa muchos ciudadanos y ciudadanas y a muchos estudiantes que han visto como les han cambiado las reglas del juego a mucha velocidad, ya seguramente de forma bastante tardía.

Lo que le estamos pidiendo es que se haga cargo del departamento. Si usted no sabe lo que ha pasado póngase a trabajar, busque qué es lo que está sucediendo. Y si sabe lo que está pasando diga la verdad, diga que ustedes son los responsables de esos cambios a los que se van a haber sometido los estudiantes. Dígalo aquí.

Nosotros, la verdad es que conociendo la información que conocemos, tenemos la sensación de que están empezando a utilizar las comisiones y las instituciones de forma patrimonial y de forma arbitraria; algo que en una democracia es un problema serio.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN *[desde el escaño]*): Gracias, señor Urquizu.

Me queda poco tiempo. Sé lo que se hace en mi departamento y esto se hizo en una comisión que organiza, en la que forma parte, el departamento y la Universidad de Zaragoza.

Mire, en el temario, en el temario de segundo de bachiller, no solo entra *La fundación* de Buero Vallejo, también entra *Los santos inocentes* de Delibes. ¿Por qué prepararon *La fundación*? Había que dar los dos temas ¿eh? Los dos. Y junto con esos dos también hay *Antología de textos*. Con el armonizador, para no hacer el examen excesivamente largo, se pactó *Antología de textos*. Estaba el armonizador de literatura, de literatura, y se eligió esto.

Y con el de lengua se introdujo —haciendo y acogiendo los criterios de la CRUE— un análisis sintáctico directo, en vez de el que proponía el armonizador, que era análisis sintáctico inverso. Fue la CRUE.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: ... Yo estoy bien informada. El que no dice la verdad aquí, señor Urquizu, es usted. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Siguiendo pregunta, ¿no?

La señora PRESIDENTA: Sí.

Continuamos con la pregunta 2072/24, relativa a su valoración en relación con lo sucedido en la escuela de Caneto, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Urquizu.

Señor Urquizu.

Pregunta núm. 2072/24, relativa a su valoración en relación con lo sucedido con la escuela de Caneto (Huesca).

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues para no decir la verdad ha acabado diciendo lo que yo decía. Así que tampoco está nada mal.

Mire, el 8 de noviembre del año pasado su departamento, que no usted, pero su departamento —de hecho, está casi todo el mundo en el mismo sitio menos la consejera, que ha cambiado— tomó una decisión que para nosotros fue muy grave y hemos estado durante semanas y semanas insistiendo sobre este tema, que fue el cierre de la Escuela de Caneto.

Afortunadamente sigue abierta, no porque ustedes lo hayan decidido, sino porque lo ha decidido la justicia.

Y la pregunta que le queremos formular es que después de un año ¿cuál es la valoración de todo lo que ha sucedido respecto a esta escuela?

Muchísimas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, señor Urquizu. Presidenta —perdón—, primero.

Mire, señor Urquizu, la situación está... Los niños están en la escuela, están yendo a estudiar. No hay ningún problema.

Está el tema en la Confederación Hidrográfica del Ebro. No tenemos noticias de que haya habido cambios en las últimas semanas, pero estamos seguros de que desde la Dirección de Patrimonio del ministerio y desde la Confederación están interesados en solventar el problema de los terrenos.

Nosotros, en cuanto el terreno sea municipal, lo arreglaremos. Le notificamos a las familias la resolución de inicio del expediente para constituir la escuela pública de Caneto. Y en esas estamos, señor Urquizu. Vamos de la mano con el Ayuntamiento de La Fueva, con el centro de Tierrantona y con las familias que hay en Caneto.

¿Dónde ve usted el problema en la situación actual?

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: No, si el problema es todo lo que han hecho ustedes hasta ahora. No lo que está pasando ahora.

Y le digo. Mire, todo esto empieza con un monumental despropósito. Hace un año por estas fechas un director general suyo, que sigue siendo director general entonces y lo es ahora, dijo lo siguiente: «Esa escuela no ha existido nunca». Y, a partir de ahí, empezaron los problemas. Porque el siguiente paso fue descalificar a la escuela: que si eran terrenos de pasto..., que si el recreo..., que si eran unas cabañas... Lo que ustedes piensan de la escuela rural resumido básicamente, visto como le decía la anterior consejera desde las grandes ciudades. Y, a partir de ahí, empezaron a poner en cantinela y en cuestión a la escuela rural. Eso es lo que vino sucediendo durante todo ese tiempo.

Mientras ustedes toman las decisiones, el 16 de noviembre —es decir, prácticamente una semana y media después— les dijimos en esta sede parlamentaria que lo que tenían que hacer era subsanar las deficiencias —es lo que había que hacer—

y, además, en lugar de cerrar la escuela había un derecho que prevalecía sobre todo ello, que era el derecho de los niños a la educación.

Por cierto, lo que le dijo el Tribunal Superior de Justicia unos meses después, nosotros se lo dijimos aquí quince días después de que ustedes tomaran esa decisión *[aplausos]*.

Pero, además, les dijimos dos semanas después, el 30 de noviembre: vayan a la CHE, pidan la documentación y consigan que —algo que ya se había estado tramitando en su momento— esos terrenos permitan un uso sociocultural.

¿Y qué hicieron? Nada. Nada, nada y nada. Pasaban las semanas, nosotros preguntábamos y ustedes ¿qué hacían? Nada.

Pero es que además ustedes..., como, además, la cronología nos la contó hace poco el señor Magdaleno en comisión. Nos dijo que hasta el 26 de abril... Seis meses después de cerrar la escuela fueron por primera vez a la Confederación Hidrográfica, ¡seis meses después! Nosotros habíamos dicho quince días después. Ustedes tardaron seis meses en hacer algo que tenían que haber hecho, porque ya decíamos nosotros que tenían que hacerlo. Y solo en junio, en junio, se reúnen por primera vez con las familias para que desistan de su batalla judicial.

Lo que le quiero decir es, ¡que durante meses y meses ustedes no han hecho nada, no se han tomado en serio el problema, han estado retrasando la solución. Y lo que vemos ahora mismo es que, un año después, los niños siguen donde ya estaban, la educación se sigue impartiendo donde ya estaba, y la única diferencia es que familias y familias tuvieron que ir a los tribunales para defender el derecho de sus hijos a la educación.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado URQUIZU SANCHO *[desde el escaño]*: ... Ustedes generan un problema; que no han resuelto, por cierto, pero generaron un problema.

Y lo que han hecho durante todo este tiempo es establecer un montón de dificultades para estas familias...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO *[desde el escaño]*: ... Con lo cual, ¿dónde está nuestra preocupación? Hace poco había unas tormentas. Lo he preguntado por escrito: ¿qué es lo que va a hacer usted para subsanar las deficiencias que se han podido producir en esa escuela con las tormentas? Su respuesta: nada. De nuevo, la nada. *[Aplausos]*.

Por lo tanto, señora consejera...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu. Su tiempo...

El señor diputado URQUIZU SANCHO *[desde el escaño]*: ..., señora consejera, espero que me diga algo más de... *[Corte automático de sonido]*.

La señora PRESIDENTA: Su tiempo ha finalizado.

Señora consejera, su turno de réplica.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) *[desde el escaño]*: Presidenta, gracias. Señor diputado.

Mire, yo de todo el proceso de Caneto he sacado dos enseñanzas o dos conclusiones.

La primera de ellas, que cuando uno se va del Gobierno porque lo echan en las urnas no debe dejar patatas calientes. *[Aplausos]*. Y le voy a explicar qué es una patata caliente. O hablo de patatas calientes o hablo de mala gestión, de caos en la gestión, porque del 2019, que entró la solicitud, al 2023, señor Urquizu, usted no hizo nada. Podía haber ido a Confederación Hidrográfica o a donde hubiera querido usted, ¿me entiende? *[Aplausos]*. O sea, que por ese lado no vaya.

Y la segunda enseñanza o conclusión es una frase que oí ayer, y me viene... que la voy a imprimir, ¡vamos!, a hierro, a hierro: «Se intenta, por parte de algunos pocos, que el malo sea quien decida no hacer las cosas mal». Señor Urquizu, esto es lo que ha pasado en Caneto, ¿me entiende? *[Aplausos]*.

Yo quiero legalizar y constituir la escuela de Caneto, quiero que los niños accedan seguros, quiero que las aulas sean seguras, quiero que los profesores estén allí destinados con su propia RPT, con sus concursos de traslados, con todo legal: eso es lo que quiero para Caneto. Y voy a conseguirlo, señor Urquizu. Hablaré con quien haya que hablar. Pero le digo, del 2019 al 2023 ustedes no hicieron nada. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos con la pregunta 2114/24, relativa a la enseñanza de catalán en Fraga y otras localidades de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Civiác del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Civiác, su turno.

Pregunta núm. 2114/24, relativa a la enseñanza de catalán en Fraga y otras localidades de Aragón.

El señor diputado CIVIAC LLOP *[desde el escaño]*: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos, señorías. Un placer estar aquí otra vez en una sesión de control.

Señora consejera, mire, en Fraga hay tres colegios de primaria, tres son públicos y uno es concertado, y en los cuatro colegios ocurre lo mismo: que hay un modelo lingüístico trilingüe, en el cual se imparten obligatoriamente parte de las asignaturas en catalán, sin que los padres tengan capacidad de elegir si quieren que sus hijos reciban las clases en catalán o que no las reciban.

En ese sentido, el modelo del señor Azcón con el catalán en Aragón es el mismo que el del señor Feijóo con el gallego en Galicia, que sea obligatorio y que no haya libertad.

Y a mí me gustaría preguntarle: entonces, ¿qué es lo que pasa en Fraga?, ¿por qué enseñamos en catalán siendo que en Aragón no se habla catalán?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) *[desde el escaño]*: Señora presidenta. Señor Civiac.

A ver, las órdenes que regulan el currículo y las características de evaluación de la educación primaria, y se autoriza a centros a impartir dentro de la comunidad autónoma otra lengua que no fuere el castellano u otra modalidad lingüística..., hay dos modalidades de hacerlo. O vas por el artículo 44 y se enseña la modalidad lingüística que se hable en Fraga o en un territorio que tenga una modalidad lingüística propia, y aquí es autorizado por el departamento y es facultativo el dar y utilizarla en asignaturas como lengua vehicular. Lo que usted me describe de Fraga es porque no es este el procedimiento o el cauce por el que se imparte el catalán. Es por el 45: enseñanzas bilingües en lengua extranjera.

En la segunda parte le termino de concretar por qué es imperativo. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP *[desde el escaño]*: Oiga, señora Hernández, no se escude en unas órdenes en las que viene su firma. Son las órdenes que usted firmó el 25 de julio. No sé si se lee las órdenes que firma o sus directoras generales le meten en estos líos, como pasa con el secretario general técnico, que metió en un lío a la anterior consejera de Educación, con el tema de Caneto y con otros temas.

Mire, usted, en esas tres órdenes (en la de primaria, secundaria y bachillerato) manifiesta con su firma que el catalán es una lengua propia de Aragón. Lo dice setenta y cuatro veces en el *currículum* de secundaria, cuarenta y seis veces en el de primaria y cincuenta y cinco veces en el de bachillerato.

Y aquí, lo que hace su señoría es dejar al presidente Azcón como mentiroso. Porque el presidente Azcón dijo el 31 de enero, que está en todos los periódicos... Mire, me he traído uno. *[El señor Civiac Llop muestra un recorte de un periódico]*. Dijo que en Aragón no se habla catalán. *[Aplausos]*. Y usted dice en el currículo de primaria cuarenta y seis veces que sí, que es una lengua propia de Aragón.

Entonces, o el señor Azcón mintió el 31 de enero —igual que mintió ayer cuando dijo que el Grupo Patriots había apoyado la investidura como comisaria de Teresa Ribera, cosa que es falsa, y quienes la apoyaron fue el Grupo Popular Europeo— o bien esto es una estafa y nos están tomando el pelo a todos.

El señor Azcón dice una cosa, su señoría firma en las órdenes la contraria y, al final, hacen en la educación lo mismo que en la política fiscal: prometer lo que luego no cumplen.

Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) *[desde el escaño]*: Señor Civiac, no voy a hacer de la cuestión lingüística o de la lengua motivo de discusión, porque yo creo que hay que respetar a los hablantes, ¿vale? Entonces no voy a discutir con usted sobre este tema. Únicamente le voy a discutir sobre las órdenes que en el ámbito educativo se dan.

Mire, ya en el 2017, el 74,45 % de los escolares —en concreto, de Fraga, porque es donde usted residenció la pregunta— elegían estudiar el catalán como lengua separada o como vehicular.

¿Por qué lo hacen en programa plurilingüe? ¿Por qué lo hacen, señor Civiac? Porque necesitan obtener el B1, el B2 o el C1. Son habitantes y niños que se relacionan, porque las fronteras no son muros. Conocen el idioma porque lo tienen en el pueblo de al lado, se relacionan y lo conocen, y quieren estudiarlo y lo estudian. Por eso hacen programas plurilingües donde estudian el inglés, el castellano y el catalán. *[El señor diputado Civiac Llop, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Pero ¿pueden elegir?»]*. ¿Pueden elegir? Los centros no. El centro ha pedido esa autorización para hacer ese programa. *[Rumores]*. Y una vez que se han autorizado, ya viene con carácter... deben incluir en el proyecto curricular de etapa el itinerario o proyecto bilingüe o plurilingüe de su centro *[rumores]* y hacen la asignatura vehicular en la lengua como obligatorio, señor Civiac. Pero lo hacen por ese cauce, no por el anterior que es facultativo. Pero lo elige el centro porque es demandado...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Perdón, me he excedido. Perdón. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos con la pregunta número 2122/2024, relativa a la Academia de las Artes del Folclore y la Jota de Aragón, formulada a la consejera de Educación Cultura y Deporte por la diputada señora Rouco del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señora Rouco.

Pregunta núm. 2122/24, relativa a la Academia de las Artes del Folclore y la Jota de Aragón.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes ya a todos.

Bueno, señora Hernández, usted sabe perfectamente por qué le pregunto que si no va a firmar el convenio, o sí, o por qué está tardando este convenio que dejó el señor Faci ya redactado, pero que por motivos de fechas no se pudo realizar.

Y le hago esta pregunta porque fue usted misma la que dijo hace poco tiempo que era prioritario trabajar para que la jota fuera declarado patrimonio inmaterial de la humanidad. Y el punto número uno de actividades de este convenio era precisamente este programa de actos presentado a la Dirección General de Patrimonio. Y si no hay convenio... o la figura jurídica que usted puede dar si cree que el señor Faci fue incompetente cuando hizo este convenio.

La pregunta es muy sencilla, porque si hay que avanzar, habrá que tener algo.

Y la academia... Usted ya sabe que es la única academia oficial que existe con más de setecientos académicos, la impulsora... hasta del logo fue la impulsora.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Presidenta, gracias. Diputada señora Rouco.

Pues no hay ningún problema para no firmarlo.

En la Dirección General de Patrimonio no constaba este convenio. No constaba. Pero, desde el principio, el presidente, Carmelo, de esta academia, sabe perfectamente que ha contado con el apoyo de la consejería y de mi persona. De mí personalmente también. Y lo sabe. Estamos apoyándole en la candidatura, dando visibilidad a la jota: organizando y apoyando a la jota.

Mire, el 27 de septiembre tuvo lugar en Teruel una gala de la jota. El 26 de octubre también, en el espacio ajardinado de la Cartuja, en el interior de la iglesia. Y el 30 de octubre hay también *Un arte llamado jota*, un espectáculo de folclore en el Teatro Principal.

Estamos intentando que la jota se visibilice todo lo más posible para obtener ese reconocimiento.

El otro día estuve en Madrid, en el Casino de Madrid, con el presidente de la Academia, apoyándolo y presentando en la sociedad madrileña el apoyo de nuestra consejería a la candidatura de la jota.

Por lo tanto, no hay en principio ningún problema para firmar el convenio. Me sentaré y lo hablaremos. Ningún problema, señora Rouco. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, señora Hernández.

Porque sí, nosotros también aplaudiremos que se firme ese convenio porque es imprescindible para hacer estos actos.

Usted me ha nombrado una serie de actos, pero, mire, permítame decirle que el señor Olloqui ni siquiera invitó a esos actos a la Academia. Y esto es así. Más aún le voy a decir, el señor Olloqui ni siquiera utiliza el logo de la Academia, que es el logo que tiene el patrimonio nacional de la Unesco para declararlo así. O sea, que algo ocurre allí que a nosotros no nos cuadra muy bien. Y a ver, señora Hernández, usted fue el otro día al Casino Real, pero porque le invitó y lo gestionó el presidente, que es el que organizó ese acto.

Señora Hernández, la candidatura hoy por hoy no tiene ninguna visibilidad, ni nacional ni internacional. Vamos a ver, es como si la candidatura del vino de Cariñena no contara con las bodegas de Cariñena. Y parece ser que aquí se está contando con todo menos con la Academia, que es la que tiene los setecientos académicos y, más aún, es que ha sido la impulsora de este... Ojalá sea este nombramiento de patrimonio inmaterial de la humanidad.

Por lo tanto, si usted dice que se va a firmar ese convenio para poder impulsar este nombramiento, nosotros, desde luego que la apoyaremos. Y estoy segura de que los setecientos académicos que están detrás de la Academia, la única oficial, le aplaudirán también; y espero que al señor Olloqui también. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Bueno, señora Rouco, como usted bien sabe, la Academia no es la única promotora... Es la única academia oficial, pero en la jota, como en todas las manifestaciones artísticas —y el folclore— no todo el mundo va en la misma línea. Pero no significa que no haya que unirse cuando el objetivo sea tan importante como conseguir que se declare patrimonio inmaterial de la humanidad la jota. Bueno, la jota en general, pero todos sabemos que en realidad es la jota aragonesa la que... es la manifestación que, de verdad, se reconoce como patrimonio.

Desde luego, estoy por apoyar y apoyaré la celebración de este convenio.

Gracias, señora Rouco. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos.

Pregunta número 1879/24, relativa al respeto a la autonomía municipal en la tramitación del Proyecto Catalina, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado señor Moreno del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Moreno, su turno.

Pregunta núm. 1879/24, relativa al respeto a la autonomía municipal en la tramitación del proyecto Catalina.

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero de Fomento, señor López.

Le hago una pregunta relacionada con el despliegue desordenado de renovables por todo el territorio aragonés. Y es que en estas Cortes hemos escuchado por varios grupos políticos —entre ellos, el suyo— apelar a la autonomía municipal para justificar actuaciones de gran impacto medioambiental que están denunciadas en los juzgados.

No queremos decir que esto sea un delito —esto lo debe decir un juez—, pero es evidente que consideran la autonomía municipal como un mandato de primer nivel que respeta profundamente, por lo que es importante que usted —usted como consejero responsable de Fomento y de Cohesión Territorial y, además, de entidades locales— me dé su opinión de lo ocurrido en un municipio como Alcorisa, porque puede repetirse y se ha repetido en municipios como La Zoma, como Pozondón, como Torre del Compte o como Fabara.

Por eso le pregunto: ¿qué le parece que la empresa promotora ignore la petición unánime de un ayuntamiento respecto a la modificación de un proyecto de renovables?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Moreno, mire, nos encontramos en un momento del proceso en el que, a juicio de este consejero, me parece temerario hacer una afirmación categórica sobre si se está tomando en consideración las legítimas peticiones del Ayuntamiento de Alcorisa o no.

No le consta a este consejero que la empresa promotora ignore la petición del Ayuntamiento de Alcorisa en relación con la modificación del Proyecto Catalina.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Bueno, pues es que es importante su respuesta para concejales, para alcaldes..., que sepan que el Gobierno de Aragón, con su consejero de Fomento, va a dar apoyo y defender a los ayuntamientos frente a empresas que no respeten la voluntad de los municipios.

Le digo esto porque si la autonomía municipal sirve para autorizar proyectos con problemas técnicos, jurídicos y medioambientales, debería servir también para hacer cumplir la voluntad de los municipios cuando esto implica una desventaja para el promotor de los proyectos de renovables.

Le pregunto: ¿o es que la autonomía municipal solo sirve cuando sirve a los intereses de fondos de inversión?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Moreno, el proyecto del que usted me habla fue declarado como una inversión de interés general autonómico mediante acuerdo del Gobierno de Aragón de 14 de junio de 2023.

El proyecto, como usted bien sabe, tiene dos bloques de actuaciones: las obras de urbanización de los suelos y los activos de generación asociados.

Las obras de urbanización de los suelos incluyen planta de hidrógeno renovable, las infraestructuras de captación y vertido de agua y la construcción de un ducto para el transporte de hidrógeno renovable; y los activos de generación asociados incluyen parques eólicos y fotovoltaicos.

El primer bloque es de competencia autonómica de Aragón. La orden de aprobación inicial del PIGA, firmada por este consejero, fue el día 10 de octubre y se publicó en el *Boletín Oficial de Aragón* el 22 de octubre. El 14 de noviembre se publicó en el BOA el inicio del periodo de información pública, cuyo plazo, como usted bien sabe, estará abierto hasta el 19 de diciembre.

El segundo bloque es de competencia estatal, por Ley 24/2013. El Ayuntamiento de Alcorisa ha presentado alegaciones al ministerio y estas se deben remitir a la promotora, que deberá pronunciarse respecto de la viabilidad de incorporar dichas alegaciones a los proyectos de trámite.

La información, por tanto, que en estos momentos hay en esta consejería, es que tanto el Ayuntamiento de Alcorisa como la empresa promotora están trabajando para continuar con reuniones que permitan ajustar y mejorar la propuesta presentada por Copenhagen Infrastructure Partners.

Dicho esto, ratifico, como no puede ser de otra manera, el apoyo a la autonomía municipal, la tutela efectiva desde la comunidad autónoma para todo lo que necesita el Ayuntamiento de Alcorisa y el respeto a la legalidad en la implementación de una obra de inversión tan importante para el desarrollo de esa comarca de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Continuamos con la pregunta 2109/24, relativa a la declaración de interés general del ferrocarril regional del corredor norte, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por la diputada señora Buj del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Pregunta núm. 2109/24, relativa a la declaración de interés general del ferrocarril regional del corredor Norte.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el anterior mes de abril, la Comisión de Fomento de las Cortes de Aragón aprobó por unanimidad una PNL presentada por este grupo parlamentario, por Aragón-Teruel Existe, relativa al cercanías de Huesca-Zaragoza.

Una reclamación de la ciudadanía oscense encabezada por la plataforma ciudadana Huesca Suenas, que logró reunir hasta cinco mil firmas a favor de este servicio, que ayudaría a vertebrar Aragón y unir las dos mayores ciudades aragonesas.

En dicha PNL, que fue aprobada por todos los partidos, se instó al Gobierno de España a realizar un estudio del cercanías, desdoblamiento de la vía Tardienta-Huesca y a incluir estos avances en los presupuestos generales del Estado.

Pero también se instó al Gobierno de Aragón a implantar la interoperabilidad de los viajeros diarios Huesca-Zaragoza y en declarar el corredor ferroviario norte como interés general de Aragón.

La ciudadanía aragonesa y, en particular, la oscense viene reivindicando este servicio desde hace muchos años. Existe demanda para este servicio desde hace mucho tiempo. Recientemente lo evidenciaban los más de cuatro mil abonos gratuitos emitidos. Imaginen cuántos usuarios podría haber si el servicio fuese rápido, fiable y con horarios bien programados para la intermodalidad con otros medios de transporte.

Está más que demostrado que aumenta el uso del transporte público si este funciona bien. El precio es importante, es cierto, pero no es lo más relevante a la hora de incentivar la demanda. La gente lo que busca es fiabilidad y comodidad.

La plataforma Huesca Suenas, por ejemplo, convocó hace tres semanas una mesa redonda con las formaciones políticas para constatar qué gestiones se han hecho en estos años para lograr que el cercanías sea realidad.

En dicha mesa se notificó que el 13 de diciembre tendría lugar una reunión entre la Consejería de Vertebración, entre su consejería, en la que se trataría, entre otros temas, el cercanías Huesca-Zaragoza.

El Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe participó en la mesa redonda e insistió en que, a pesar de que sea una competencia mayoritariamente estatal, el Gobierno de Aragón también tiene mucho que decidir, como por ejemplo, en la interoperabilidad de los abonos y en la declaración del corredor ferroviario norte de interés general de Aragón.

Como la PNL defendía, y usted sabe que es necesario, un estudio técnico de adaptación y mejora de las infraestructuras e instalaciones ferroviarias precisas entre Huesca y Zaragoza, como el desdoblamiento de la vía en el tramo Tardienta-Huesca y el cambio de la catenaria, ¿va a llevar a llevar usted esta obra a la reunión con el ministerio?

También son necesarias actuaciones del Gobierno de Aragón como declarar el servicio de cercanías Huesca-Zaragoza de interés general de Aragón o implantar la interoperabilidad en los sistemas de control de viajeros, de manera que quienes dispongan del abono diario o semanal de Huesca a Zaragoza...

La señora PRESIDENTA: Gracias...

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: ... puedan acceder al transporte público de la capital con el mismo abono.

Le dejo ya la pregunta: ¿va a declarar su departamento de interés general de Aragón el ferrocarril regional del corredor norte, Zaragoza-Villanueva-Zuera-Tardienta-Huesca, y a implantar la interoperabilidad para viajeros diarios de Huesca a Zaragoza de forma que con el mismo abono puedan acceder al transporte público de la capital aragonesa?

Muchas gracias.
Y, gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.
Señor consejero, puede responder en un solo turno.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ): Gracias, presidenta.
Señora Buj, desde mi máximo respeto a las proposiciones no de ley de estas Cortes de Aragón, tengo que recordarle en primer lugar, una vez más, que el Gobierno de Aragón no tiene competencias ni en las infraestructuras ferroviarias ni en las cercanías.

Y cuando se habla de competencias, yo querría que fuéramos más precisos porque las competencias son o exclusivas o compartidas. No eso de mayoritariamente... El concepto mayoritario o minoritario en el reparto competencial no existe. O hay una competencia exclusiva o hay una competencia compartida. En este caso, es una competencia exclusiva del Estado. Primera reflexión.

Esta pregunta habría, por tanto, que formularse al Gobierno de España.

Yo... Me consta que cuando el señor Guitarte era diputado en el Congreso de los Diputados, manifestaba y demandaba cuestiones de este tipo con bastante poca fortuna, por lo que estamos viendo, como se deduce de la pregunta que me reformula hoy usted.

Por supuesto que sí, que tenemos interés en que se mejoren las comunicaciones ferroviarias en todo lo que sea posible, y la conexión entre Huesca y Zaragoza es muy importante para Aragón.

Señora Buj, ustedes saben que las conexiones entre las ciudades pueden hacerse también por carretera, y, para ello, en unas semanas, saben también ustedes que entrará en funcionamiento el nuevo mapa concesional que ofrecerá mejoras en el servicio actual y que podremos desarrollar todo lo necesario para que el servicio esté ajustado a la demanda.

Sabe usted también que, para que exista un servicio de cercanías entre Huesca y Zaragoza, es necesario acometer con anterioridad obras de calado en la infraestructura, sobre todo entre Tardienta y Huesca y en el túnel de Goya en Zaragoza, además de realizar importantes inversiones de adecuación en todas las estaciones que tengan habilitada la línea.

Esas inversiones son tremendamente costosas y son responsabilidad única del Estado. El presidente ha dicho esta mañana, contestando a una pregunta, que el consejero que suscribe y todo su equipo van a tener una reunión bilateral con el ministerio el próximo día 9. En esa reunión bilateral se van a hablar de muchísimas cuestiones, y no tenga usted ninguna duda que este asunto también será objeto de debate en esa mesa.

Pero es evidente que hay que empezar por defender lo urgente, lo urgente, donde uno tiene campo competencial directo. Hay que demostrar en el ejercicio de la acción política que uno es capaz de cumplir con sus compromisos, con sus obligaciones y con el ejercicio de sus competencias para poder demandar a otras administraciones públicas otras cuestiones que no son de la competencia directa de la comunidad autónoma.

En cuanto a la interoperabilidad que usted me habla, el propósito es ir integrando en el mismo un sistema de pago que gestione todos los servicios de transporte público de la comunidad autónoma en una plataforma nueva de movilidad.

Así que, señora Buj, vamos avanzando en la movilidad y en la mejora de la red diaria...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ): ... del transporte por carretera y del ferroviario. Pero, de momento, debemos insistir en las infraestructuras y servicios que son de nuestra estricta competencia.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Continuamos con la pregunta 2125/24, relativa a la nueva Ley de Vivienda de Aragón, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por la diputada señora Rouco del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señora Rouco.

Pregunta núm. 2125/24, relativa a la nueva ley de vivienda de Aragón.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bien, señor López, yo quería preguntarle por esta ley de vivienda que ya ha anunciado, ya ha anunciado en medios, le escuché el otro día en la radio, ya lo había dicho antes que quería sacarla en el mes de diciembre.

Entonces nosotros queremos saber si va a dar... si usted cree que dará soluciones en materia de vivienda a nuestra región a esos cuarenta y siete mil jóvenes, entre otros, que usted siempre ha nombrado que no tienen vivienda, y con qué apoyos parlamentarios tendrá para su aprobación.

Señor López, para empezar le quiero decir que la responsabilidad de Vox en esta ley de vivienda siempre será sumarse a una buena intención para dar solución a estos cuarenta y siete mil jóvenes que no tienen vivienda, y a los que no son tan jóvenes. Por lo tanto, queremos tener un poquito más de información y queremos sumarnos a estas buenas intenciones de la ley de vivienda, pero respóndame a esto principalmente.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.
Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Rouco, este consejero va a tener presentado en tiempo y forma, antes del 31 de diciembre, en sede parlamentaria el texto del proyecto de ley de vivienda de Aragón que he comprometido en varias ocasiones ante estas Cortes de Aragón; siendo mi intención la de llegar al acuerdo más amplio posible que permita aprobar durante el año 2025 un texto equilibrado, eficaz y solvente que regule un ámbito tan relevante como el de la vivienda en nuestra comunidad autónoma.

La voluntad del Gobierno de Aragón al impulsar esta ley es configurar un marco jurídico adecuado para que esas aspiraciones sean una realidad y, desde luego, contribuir a la solución de las necesidades de la comunidad autónoma en materia de vivienda después de años de olvido y de abandono. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, consejero.

Bueno, desde Vox queríamos decirle que también sería un buen punto que hablara con su compañero, el consejero de Hacienda, porque también sería importante hablar de los impuestos y, a lo mejor, sería tan eficaz como el plan de vivienda. Si usted metiera una serie de deducciones del IRPF, tendría eficacia con menos intervención pública en el mercado. Es decir, un esquema general de bonificaciones autonómicas, como existe en Andalucía o existe en Madrid o existe en Cataluña, que afectaría a todos los ciudadanos que adquieran una vivienda.

Y yo le digo que hable con su compañero de Hacienda porque es el más reticente en bajar los impuestos.

Le voy a dar algunos ejemplos que ayudarían perfectamente a esta ley de vivienda, a que los jóvenes y no tan jóvenes pudieran adquirirla.

Uno es reducir el impuesto de transmisiones y actos jurídicos documentados, introducir nuevamente la deducción por adquisición o rehabilitación —tema importante— en el tramo aragonés del IRPF. Por eso le digo que sería una medida tan eficaz o más que ese plan de vivienda. Y yo creo que, si sumáramos las dos, haríamos un buen favor a todos los aragoneses.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.
Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Rouco, el objetivo de esta ley es garantizar el derecho constitucional y estatutario de los aragoneses a disponer de una vivienda digna y adecuada como dice el Estatuto de Autonomía y nuestra Constitución.

Pero, mire, en el documento que acabo de prepararle al presidente para la Conferencia de Presidentes que se celebrará el día 13 de diciembre en Santander, le he hablado de tres temas muy importantes —además de que nosotros cumplimos con el compromiso de poner suelos a disposición de vivienda pública dotacional en régimen de alquiler—: financiación, fiscalidad y suelos. Financiación, fiscalidad y suelos son los tres ejes que va a llevar el presidente Azcón a la Conferencia de Presidentes de Santander del próximo día 13. Así que coincidimos básicamente en los titulares de las cuestiones importantes.

El borrador del anteproyecto de ley va a ser un borrador que fundamentalmente va a poner gratuitamente a disposición de la promoción de viviendas cuantos suelos de titularidad pública estén en uso, a garantizar la disponibilidad de recursos presupuestarios para contribuir a la promoción de nuevas viviendas, a facilitar la iniciativa pública directa o en régimen de colaboración con la iniciativa privada a través de la colaboración público-privada, garantizar la disponibilidad de recursos presupuestarios para ayudar a los demandantes de vivienda, ofrecer soluciones diferenciadas atendiendo a las características y necesidades de cada municipio, regular con criterios adaptados a las circunstancias sociales actuales las habitualmente calificadas como viviendas protegidas, contemplar modos habitacionales complementarios y regular la condición y régimen de uso de las viviendas sociales, entre otras muchas cuestiones que espero poder consensuar con su grupo parlamentario y con el resto de grupos parlamentarios.

Una ley de vivienda que pretendo que sea una ley con la que pueda gobernar los partidos de la izquierda y los partidos del centro-derecha en esta comunidad durante los próximos años.

Una ley que se adapte como un guante a las realidades y las necesidades de nuestra comunidad autónoma, que son heterogéneas, plurales y diversas, y que solucione de verdad el problema de los cuarenta y siete mil jóvenes que no pueden emanciparse del domicilio de sus padres, el problema de los municipios turísticos y la vertebración necesaria en el territorio para mejorar la calidad de vida de la gente.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Continuamos con la pregunta número 1910/24, relativa a la valoración política sobre la manifestación convocada por una sanidad pública, formulada al consejero de Sanidad por la diputada señora Lasobras del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señora Lasobras.

Pregunta núm. 1910/24, relativa a la valoración política sobre la manifestación convocada por una sanidad pública.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

Esta pregunta está muy alejada de cuando se incluyó en el orden del día hace dos plenos, que por diferentes motivos no se ha podido debatir, pero bueno, hoy la traigo aquí.

El día 26 de octubre hubo manifestaciones en las ciudades de Zaragoza, Huesca y Teruel en defensa de la sanidad pública para proteger el sistema sanitario y, entre otras cosas, se pedía asegurar ese 25 % en atención primaria, promover la exclusividad laboral para los médicos en el sistema público, reforzar en el ámbito rural la atención con el aumento de plantilla y mejora de las condiciones salariales, la atención integral a las personas con enfermedades mentales o ir aumentando la cartera de servicios de la sanidad pública.

Me va a decir, lógicamente, que respeta que estas personas se hayan manifestado porque están perfectamente en su derecho. Pero querría saber si va a escuchar a las plataformas, asociaciones, colectivos y sindicatos que convocaron estas manifestaciones y con esas peticiones que le acabo de anunciar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Lasobras, ya me ha adelantado usted la primera parte de la respuesta. Respeto profundamente el derecho de los ciudadanos a expresarse libremente y, por supuesto, a manifestarse.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Bueno, me ha respondido a una, no me ha respondido a la segunda, pero bueno.

Voy a... como estos días se ha hablado mucho sobre el mapa sanitario de Aragón, y estoy segura de que vamos a seguir hablando mucho, desde Chunta Aragonesista consideramos que la reforma de ese mapa sanitario no puede ser únicamente una cuestión geográfica. Entendemos que debe de ir más allá, y que parte de esas reivindicaciones que se hicieron el día 26, algunas, se deberán tener en cuenta en los objetivos de la reforma de este mapa sanitario.

El Departamento de Sanidad nos ha convocado a dos reuniones. Hemos asistido desde Chunta Aragonesista, hemos pedido que se haga un diagnóstico real de cómo está la asistencia sanitaria y cómo se va a garantizar se viva donde se viva.

Somos conscientes de que hay que incluir una adaptación de los criterios de la realidad demográfica para ajustarlo tanto a las zonas de nueva expansión, por ejemplo, como pueden ser La Muela o los barrios de Arcosur y Rosales del Canal en Zaragoza, pero también es cierto que no puede suponer en ningún caso una merma de la asistencia pública en el medio rural aragonés.

Consideramos muy importante la cifra de la financiación, ese 25 % en atención primaria, y también que se cuente con el territorio para ese nuevo mapa sanitario, que se cuente con los ayuntamientos, con las comarcas, con los consejos de salud..., porque todo este mapa sanitario debe de ser dentro de un consenso y dentro de un diálogo y con todas las personas afectadas.

Dicho esto, ¿considera que las peticiones que se han realizado en esas manifestaciones se van a ver reflejadas en cierto modo en el nuevo mapa sanitario de Aragón?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señoras Lasobras, creo que me quedará tiempo para luego hablarle un poco de lo del mapa sanitario. Pero lo que le quería comentar es que, con la confianza que nos otorgaron las urnas, nosotros estamos solucionando los problemas que ustedes crearon por inanición y por falta de planificación. *[Aplausos]*.

Ustedes rebajaron las nóminas de los trabajadores, ustedes dejaron un plan de recursos humanos caducado desde el año 2020 y no planificaron todas las jubilaciones que se iban a producir.

Les recuerdo que ustedes, señoras Lasobras, estando en el Gobierno jubilaron forzosamente... Apúntense este número: ciento cuarenta y dos trabajadores sanitarios forzosamente jubilados; lo que supuso un costo de cuarenta y dos millones de euros.

En este 2024 el presupuesto de Sanidad es el más alto de la historia, con más de dos mil setecientos ochenta millones; un 10% más que el año anterior y un 34% más que en la pandemia, que era el momento más crítico y en el que más recursos se veían destinados a Sanidad. También un 21% superior —este presupuesto— a la media del Departamento de Sanidad durante la anterior legislatura.

En cuanto a personal, le voy a dar un corte en junio de 2023-2024. En junio de 2024 teníamos seiscientos cuarenta trabajadores más.

En cuanto a fidelizaciones, habrá escuchado esta mañana, el plan de fidelización verdaderamente fue un éxito. Entre primaria y hospitalaria, un total de ciento treinta especialistas que acabaron su formación en Aragón o fuera de la comunidad autónoma están trabajando aquí con nosotros.

Pero le voy a dar datos, porque las reivindicaciones de las plataformas son objetivos que nosotros llevamos trabajando durante el último año.

Sector de Alcañiz. 14 de noviembre, Alcorisa, un médico más. 11 de noviembre, Castellote, un médico más. 4 de noviembre, la incorporación de la médico que estaba de baja maternal, un derecho de los trabajadores, en Mas de las Matas. Octubre, Cantavieja, dos médicos más. Octubre, Híjar, un pediatra. Octubre, Zona Básica de Caspe, un pediatra.

Sector de Teruel. 15 de noviembre, Montalbán, un médico más. Aliaga, un médico más. Santa Eulalia, un médico más. Cella, un médico más. Sarrión, un médico más. Albentosa, un médico más. Mosqueruela, un médico más. Mora, dos médicos. Monreal, un médico más. Utrillas, dos de las tres plazas, y nos queda una que está a punto de llegar. En Teruel Rural, un médico más. En Villel, un médico más.

Sector Barbastro. En Monzón, de las tres plazas de pediatría dos ya están cubiertas..., por cierto, gracias a que a una le hemos ayudado a conseguir vivienda. En Castejón de Sos, este verano ya hay una pediatra.

Sectores en Zaragoza. El 4 de noviembre, en Ejea, cuatro médicos más. En octubre, en la zona de Salud de Sos del Rey Católico, un médico más. En Ayerbe, según el último Consejo de Salud, la misma coordinadora de la zona básica indicó que en la nueva reorganización la demora a día de hoy es cero, al igual que en Almudévar.

Y estos son algunos de los ejemplos que le puedo dar.

Sobre el mapa sanitario, sabe usted que estamos con la mano tendida y que queremos que sea por consenso. Y, por supuesto, hemos escuchado a todas las partes. En los Consejos de Salud, seguro que también recogeremos información.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Continuamos con la pregunta 1933/24, relativa a las unidades de salud bucodental, formulada al consejero de Sanidad por la diputada señora Zamora del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Zamora.

Pregunta núm. 1933/24, relativa a las unidades de salud bucodental.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Bancalero, primera vez que le pregunto. Seguro que no será la última.

Compartiré conmigo que sanidad y servicios sociales tienen una relación muy estrecha y muy importante y, en ese tema, lo cierto es que va a ser clave.

Quizá por ello, en septiembre, un familiar de una persona con discapacidad intelectual grave me preguntó por las unidades de salud bucodental para estas personas. Sin pensar, le envié por WhatsApp el vínculo con estas dos noticias: «Aragón tendrá tres nuevas unidades de salud bucodental en el Hospital Militar», «las unidades de salud bucodental del Hospital Militar abrirán después del verano», con su foto y de dos medios diferentes de comunicación.

Le pregunté unos días después para conocer su valoración, y la sorpresa fue su contestación. Textual: «No puedo valorar porque no existen». Y me sugirió que le preguntara a usted y aquí estamos.

Entonces, la verdad es que no me lo podía creer porque le escuché con atención el día que contestó a una pregunta de mi compañero, el señor Carpi, y de verdad que visualizábamos el color de los sillones aquel día.

Pero esta mañana lo entiendo mejor al escuchar lo que usted ha dicho en esa tribuna: «No se queden con el titular y no se crean todo lo que dicen».

¿De verdad, señor Bancalero? Si no nos dan información, no vienen a comparecer y no nos podemos fiar de la prensa, mal lo llevamos.

Mire, señor Bancalero, también dijo en mayo que estaban trabajando en las obras de acondicionamiento del espacio. Pero esta semana, la portavoz del Partido Popular en la Comisión de Peticiones contestando a Afadi, a la asociación, dijo que se iban a licitar y que habría que esperar al primer semestre de 2025; un año después de lo que usted anunció.

Pero, mire, también lo recogió la prensa, textual. Dígame por qué, en este caso, después de lo que ha dicho usted esta mañana, las familias deben creérselo.

Mire, no pensaba activar la pregunta, pero hoy sé que estoy acertando.

En serio, señor Bancalero, hablemos en serio. ¿Hablamos de derechos y de dignidad?, ¿hablamos de una reivindicación histórica?, ¿estamos en deuda? Gracias al tesón de las familias como las de Afadi se ha conseguido que el Gobierno de España, sensible a esta reivindicación *[aplausos]*, amplie la cartera de servicios, señora Susín, para diferentes colectivos —uno de ellos las personas con discapacidad grave—, que, además, lo haga con un enfoque preventivo, incluyendo la odontología conservadora, que financie a las comunidades autónomas.

En el caso de Aragón han llegado un millón novecientos mil euros, que el señor Bancalero nos tendrá que contar en qué se lo ha gastado. Y usted, ahora, es el que tiene la responsabilidad de gestionar. Las familias necesitan una fecha, sienten que se está infringiendo el derecho de la salud de sus hijos. Así nos lo contaron.

Existe presupuesto porque se lo ha enviado al Gobierno de España. Existe el soporte legal porque el Gobierno de España ha ampliado la cartera de salud. Y usted ahora tiene que cumplir.

Por tanto, como no puede valorar su funcionamiento, pueden no contestarme. Pero también puede aprovechar el momento y pasar del titular al compromiso y decirles a las familias cuándo cree que estarán en marcha estas unidades y qué modelo de intervención va a ampliar.

Mire, si no quiere decírmelo a mí, como no se corresponde con la pregunta, lo entenderé. Si no quiere contárselo a las familias que le escuchan, también. Pero recíbalas en su despacho y aproveche con ellas. Hable con ellas, escuche sus propuestas y conozca de primera mano por qué es tan urgente atenderlas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

Señor consejero, puede contestar en un solo turno.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Señora Zamora, le voy a contestar en un solo turno, como bien me ha dicho.

Lo primero, nosotros hemos hablado con las familias, ¿eh? Sí, la ha llamado la jefa de gabinete. Créame que hemos hablado con la familia.

Le contestaré siempre que quiera porque entendemos, y aquí está la compañera y consejera de Bienestar Social, que el ámbito sociosanitario es fundamental, y a día de hoy tenemos una colaboración intensísima.

Yo sé que usted a lo mejor a mí no me va a creer. Igual que cuando yo le digo que yo nunca he dicho que no se fíe de la prensa. Yo he dicho que no se quede solo con los titulares. Nunca habrá escuchado decir a José Luis Bancalero que no se fíe de la prensa. Eso nunca. *[Aplausos]*.

Sobre la financiación del ministerio. Sobre la financiación del ministerio ya le digo yo que es muy fácil aumentar la cartera de servicios sin hacer una valoración exacta de los costes que tiene. El ministerio envía el dinero, pero ya le digo yo que es insuficiente.

Lo que le quería comentar es que, desde el año 2008, en la comunidad autónoma existe un programa que se llama PABII y que atiende a esa población de seis a catorce años, con una ampliación de la cobertura hasta los dieciséis para los que tienen discapacidad.

Pero en la actualidad, en la actualidad, en el Hospital San Juan de Dios se atiende a esta población de seis a dieciséis años con el convenio que tenemos suscritos para esas personas que tienen un grado de discapacidad, y que lo presentan, con algunos cuidados que necesitan sedación o anestesia.

Pero, además, cuando eso se queda limitado por el tipo de tratamiento al que se tienen que someter y no se pudiera dar en el Hospital San Juan de Dios, se le atiende en el Servicio de Cirugía Maxilofacial en el Hospital Universitario Miguel Servet. Es decir, como ve, verdaderamente esto está cubierto.

Y bien que es verdad que la cartera de servicios se aumentó a solicitud de las comunidades autónomas, no porque el ministerio entendiera que verdaderamente pacientes como los que tienen tumoraciones cérvico-faciales tuvieran necesidad.

Dicho esto, también se presta atención en las unidades de salud bucodental de los centros de atención primaria y, actualmente, se está ultimando la instalación de esta nueva unidad a la que usted ha hecho referencia, de salud bucodental, en las instalaciones del Hospital General de la Defensa.

Esas instalaciones no son nuestras. Con lo cual, el procedimiento para llevar a cabo las obras depende de otro ministerio, que ya le adelanto que ese ministerio, que es el de Defensa, solamente, solamente ha estado..., solamente ha estado en coordinación con nosotros. En primer lugar, impulsamos la salud mental infanto-juvenil, y ahora es cuando nos ha vuelto a tender la mano para poder licitar las obras —esta es la realidad—, licitar las obras en ese hospital. Tenemos ya la licitación preparada para todo lo que es el instrumental, los sillones, etc., para esas unidades.

Pero, por otra parte, lo que vamos a aprovechar es ese nuevo convenio que tenemos que suscribir con el Hospital San Juan de Dios para aumentar la cobertura, y que en San Juan de Dios esta cobertura sea a personas mayores de catorce años con discapacidad intelectual igual o superior al 33 % que precisen sedación. Y —vuelta a lo que le he dicho al principio— cuando no se pueda dar ahí, lo que haremos será darlo en el Hospital Universitario Miguel Servet, en la Unidad de Cirugía Maxilofacial.

Está todo en marcha y créame que las familias están con nosotros.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Continuamos con la pregunta 2110/24, relativa a la capacidad quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud, formulada al consejero de Sanidad por el diputado del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Morón.

Señor Morón, su turno.

Pregunta núm. 2110/24, relativa a la capacidad quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, las listas de espera quirúrgicas en Aragón siguen siendo muy elevadas. Hemos finalizado el mes de octubre con siete mil trescientos noventa y tres pacientes de más de ciento ochenta días de espera. En más de una ocasión le hemos escuchado, tanto a usted como al presidente señor Azcón, hablar de que su Gobierno va a contar con la colaboración público-privada para aligerar estas listas de espera. Pero para ello, para contar y hacer una buena planificación, es necesario conocer los recursos disponibles.

Por eso, le preguntamos: ¿se ha realizado desde el Departamento de Sanidad un estudio de capacidad quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud para mejorar la planificación y así evitar el incremento de la lista de espera quirúrgica?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Morón, buenos días. Lo digo porque como antes no hemos comido... Aquí en Aragón dicen que hasta que no se come siguen siendo buenos días.

Efectivamente, una de las principales preocupaciones cuando asumí esta responsabilidad fue conocer los datos reales de la lista de espera quirúrgica y ver la capacidad del sistema para poder afrontar esa tarea, que es verdaderamente un reto.

Pero, antes de exponerle las medidas y concretar la pregunta a la que usted me ha hecho referencia, lo que le quería comentar es que al inicio, y ya lo he comentado esta mañana, nada más llegar nos encontramos que más de mil ciento diez pacientes que estaban atendidos en las consultas del Hospital General de la Defensa, en el ámbito de la traumatología, no aparecían en la lista de espera de demanda quirúrgica. Y que, también, durante los años 2020 al 2023, más de mil quinientos pacientes no fueron introducidos, es decir, diagnosticados de cataratas, pero nunca estuvieron en esa lista de espera quirúrgica. Si bien, sí que fueron intervenidos, pero nunca aparecían en ese registro. Con lo cual, los datos verdaderamente estaban falseados.

Es decir, no queremos compararnos con los números que había con anterioridad, pero, fundamentalmente, es porque no se pueden comparar porque nosotros no estamos haciendo lo mismo que se hizo en el anterior Gobierno.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, señor consejero, el motivo de esta pregunta no es entrar en una guerra de cifras como a la que nos han sometido esta mañana los dos grupos mayoritarios de esta Cámara, ¿no?, respecto al tema de las listas de espera. Creo que es una pregunta más de fondo.

Realmente, mire, el objetivo de esta pregunta era dar solución a una cosa que realmente nos sorprendió, a una afirmación que hizo usted en un debate con el señor Carpi cuando parecía que se quería justificar su gestión con el Partido Socialista. Quería justificar que el gasto dedicado por parte del actual Departamento de Sanidad en conveniar con centros privados era inferior al que había destinado el Partido Socialista.

Realmente no creemos que ese tenga que ser el camino. Porque, mire, en Vox consideramos que todos los aragoneses tienen derecho a una sanidad pública de calidad. Y tan pública es la sanidad que puede recibir un aragonés en un centro de titularidad pública como en un centro concertado que se mantenga, o que esos servicios se paguen con fondos públicos.

Por lo tanto, no creo, y no creemos desde Vox, que usted se tenga que justificar ante el Partido Socialista respecto a quién es el que gasta menos en conveniar con la sanidad privada.

Lo que hay que hacer es planificar, planificar, contar con los mejores recursos propios. Pero ahí donde no lleguen los recursos propios, es donde el Gobierno de Aragón tiene que conveniar para que esa asistencia de calidad sea la mejor que se le pueda ofrecer a todos los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Morón, por partes de lo que me ha ido diciendo.

Lo primero es la cantidad. Nunca hemos dicho que sea inferior. Es exactamente la misma cantidad que se dedica a la concertación externa para lista de espera quirúrgica; que no es la cantidad que hemos escuchado esta mañana aquí, y que han liado, que es lo que se destina en la cuenta 216 que es para lo que se hace con medios ajenos.

Dicho esto, hemos realizado una evaluación de la capacidad quirúrgica, con las dificultades que nos hemos encontrado por cómo están los datos a día de hoy en el Departamento de Sanidad que, verdaderamente, estaban abandonados (por muchos proyectos que hubieran puesto en marcha, que ninguno estaba acabando).

Lo que sí que le puedo adelantar, con el tema de la actividad quirúrgica, es que lo que necesitamos es equilibrar las entradas con las salidas.

Y lo que ha salido de esa evaluación es que tenemos un déficit de quince mil ochocientos una intervenciones en jornada ordinaria —quiero decir, para que nos entendamos, en horario de mañana—.

Pero la actividad que estamos llevando, lo que refleja es que verdaderamente si hemos aumentado, no solamente hemos aumentado las entradas, que sí, pero aumentamos las entradas porque vemos a más pacientes aragoneses. Es decir, estamos atendiendo más, haciendo más consultas y realizando más pruebas. Y estos pacientes sí que entran en la lista de espera quirúrgica, que verdaderamente es cuando aparecen esos datos y no están falseados. Por ejemplo, en 2023 hubo cuatro mil doscientas entradas más comparadas con el 2019, pero ocho mil cuatrocientas entradas más que en 2022. Y hay dos mil entradas más en el mismo periodo, que estamos gobernando nosotros, que con el Gobierno anterior.

¿Qué quiere decir esto? Que tenemos más actividad, que vemos a más pacientes y que, por supuesto, diagnosticamos más...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: ... Y que no tenemos ningún inconveniente en realizar conciertos público-privados. De hecho, esta mañana se ha citado aquí que cuando no encontramos... digamos, los servicios asistenciales necesarios dentro de nuestros profesionales, no tenemos ningún inconveniente en buscarlos de forma exterior y contratarlos para solucionar los problemas de los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, 2111/24, relativa a los recursos económicos destinados al acogimiento y atención de los menores extranjeros no acompañados, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado señor Arranz del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Arranz.

Pregunta núm. 2111/24, relativa a los recursos económicos destinados al acogimiento y atención de los menores extranjeros no acompañados.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días o buenas tardes ya, señora consejera, a las horas que son.

Según el Gobierno aragonés, el sistema de acogida de menores extranjeros no acompañados, menas, en Aragón estaba saturado en el mes de julio de este año con una ocupación del 128,85 % de su capacidad.

Según los datos que manejamos, en julio había trescientos nueve menores bajo tutela, de los cuales, ciento treinta y cuatro eran menas —o son menas—, mientras solo hay ciento cuatro plazas disponibles.

Desde Vox queremos saber a cuánto ascienden los recursos económicos que el Gobierno de Aragón destina al acogimiento y atención integral de estos menas bajo tutela de la comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz. Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Arranz, el presupuesto de la atención a menores en dificultad social —para mí, todos los menores son menores en dificultad social— es de 42.505.933,24 euros.

Esto es el presupuesto inicial que ustedes aprobaron también, junto con nosotros.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Ya veo que no me lo quiere concretar. La pregunta era muy concreta.

Como ya conocerá, Vox defiende que, por el propio menor, por el interés superior del menor, donde mejor está es en su país, con sus padres, con sus familias y en sus culturas de origen.

Pero, mientras podamos llegar a lograr esta medida, creemos que los aragoneses deben ser conocedores del coste que nos supone el acogimiento de tales menas, por pura transparencia, por rendición de cuentas y porque somos oposición y tenemos la labor de control del Gobierno.

Ya sabemos que existen los costes de alojamiento, comida, ropa, atención de educadores, trabajadores sociales, psicólogos, cocineros, limpieza, seguridad, paga para gastos, etc.

Las cifras que manejamos, si usted tiene los datos, si nos lo quiere decir, es que acoger a cada mena en Aragón supone alrededor de 109,21 euros al día en gastos de alojamiento y manutención, más 75 euros al día en programas de atención.

Estamos hablando de unos 5.500 euros al mes. ¿Es así o no es así?

La Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia celebrada en Santa Cruz de Tenerife, que usted creo que telemáticamente acudió, o estuvo presente, incluía una financiación de un millón de euros para que el Gobierno aragonés pudiera acoger esos veinte primeros menas. Con lo cual, ya nos hace una idea del coste.

¿Hay algún control de las ONG que se dedican a favorecer la entrada ilegal de menas, a acogerlos en pisos y centros, y que se están lucrando bajo ese paraguas de buenismo y solidaridad?

Queremos que nos hable. Desde Vox queremos que nos hable de cuentas y no de cuentos.

Usted se quejaba de falta de financiación y planificación del Gobierno de España a la hora de «repartir» por las comunidades autónomas a todos estos inmigrantes ilegales, incluidos los menas.

Ahora es el momento de decirnos por qué se quejaba de tal financiación y a cuánto asciende, por ejemplo, al mes o al año, el acoger y el sostener a estos menas en la tutela de Aragón.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Ha hecho usted la cuenta de la vieja. Yo reitero: el presupuesto global de atención a menores en dificultad social, porque yo no distingo menores, es cuarenta y cinco millones de euros. Y, además, fíjese, en esa cuenta de la vieja que ha hecho usted se ha olvidado de la sanidad y de la educación, que también lo cubre la comunidad autónoma.

Pero mire, le voy a decir una cosa, señor Arranz, y lo he dicho ya muchas veces: este Gobierno cumple las leyes, este Gobierno respeta los derechos humanos y este Gobierno cumple con sus compromisos. Si usted quiere meter a determinadas personas en un avión y llevarlas a Bruselas, hágalo usted y fírmelo usted. Yo seguiré cumpliendo con las leyes, y la ley lo que determina es que la obligación del Gobierno de Aragón es acoger y tutelar a todos los menores en desamparo, independientemente de su nacionalidad, de su raza, de su religión y de cómo haya llegado a esta comunidad autónoma.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta 2112/24, relativa a los expedientes de investigación y disciplinarios relacionados con el Centro de Protección de Menores de Ateca, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado del Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

Señor Arranz.

Pregunta núm. 2112/24, relativa a los expedientes de investigación y disciplinarios relacionados con el centro de protección de menores de Ateca.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Gracias otra vez, señora presidenta.

Y buenos días, o buenas tardes, otra vez, señora consejera. Cerramos usted y yo hoy esta sesión de control.

Desde Vox queremos preguntarle por el caso del Centro de Menores de Ateca, en Zaragoza.

Como todos sabemos, estalló este escándalo a principios de agosto de 2024 y nos consta que el centro fue cerrado, el asunto está judicializado (conociendo del mismo el Juzgado de Instrucción número 2 de Calatayud) y el director del centro y varios trabajadores..., por cierto, dos de ellos magrebíes y un rumano, sin ninguna titulación ni preparación profesional para atender a esos menores que, en teoría, deberían ser protegidos por la Administración y, sin embargo, eran víctimas de graves delitos, torturas, lesiones, vejaciones, abusos sexuales y se les acusa hasta de grupo criminal. Entiendo que a usted le repugnará tanto como a mí.

La responsabilidad judicial y penal ya se determinará, no es cuestión suya.

Hoy venimos a preguntarle por otras responsabilidades (políticas, administrativas y de otra índole) de esos responsables de la adecuada tutela y protección de esos menores. Si se han abierto los expedientes internos de investigación en el IASS anunciados, así como si se abrió expediente disciplinario contra la persona responsable del servicio provincial de tutelas, así como otra investigación iniciada.

Contésteme. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz. Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Arranz, como usted mismo ha dicho, el tema de Ateca está judicializado.

Gracias. [Aplausos]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Bien. El hecho de que esté judicializado no impide que ustedes hagan sus investigaciones internas como, de hecho, anunció usted misma. Y ya sabía que estaba judicializado porque el centro estaba cerrado, y en prisión preventiva el director y otros empleados.

El caso es de suma gravedad y no debemos dejarlo pasar sin depurar responsabilidades y asegurarnos de que no existan otros centros con condiciones similares, donde puedan repetirse este tipo de condiciones y este tipo de malos tratos. Y debemos garantizar... Es nuestra obligación y responsabilidad garantizar, preservar la intimidad, seguridad y bienestar de todos los menores bajo la tutela del Gobierno de Aragón.

Usted ya anunció la apertura de un expediente de investigación interno y de un expediente administrativo para la posible reclamación de daños y perjuicios por incumplimiento de contrato, conforme al artículo 194 de la Ley de Contratos del Sector Público, contra la entidad gestora del Centro de Menores de Ateca, que creo que es la Fundación Comunidad y Salud.

Y también queremos saber la marcha de esos expedientes disciplinarios a la persona responsable del servicio de tutelas y protección de la infancia. Salvo que ustedes no hayan hecho nada y quedará todo en promesas vacías.

Habló usted también de auditar otros centros, establecer controles más rigurosos y establecer un registro hasta de trabajadores con formación y titulación adecuadas para que trabajen en estos centros de menores.

Explíquenos la marcha de esas gestiones.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz. Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Arranz, respecto al contrato, está resuelto. Se está tramitando la orden para crear el registro de trabajadores, tal y como yo comenté en mi comparecencia. Estamos trabajando también en la elaboración de ese plan de inspección, y, como ya dije también en mi comparecencia —y usted mismo ha dicho—, ese expediente era interno y está a disposición de la Guardia Civil, que pidió toda la documentación en su momento.

Y, fíjese, usted ha dicho una cosa en su intervención que yo se le iba a decir: entre mis competencias está velar por la intimidad y el interés superior del... La privacidad y el interés superior del menor. Usted se contradice en esta pregunta, junto con la anterior.

Yo, desde luego, señor Arranz, le voy a decir una cosa: de mí no obtendrá ninguna información referente a menores para que ustedes sigan convirtiéndolos en el foco de atención y en un circo.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las trece horas y cincuenta y siete minutos]*.